EC
C57/3

CORRESPOND.

COMISIÓN

B.A.N.I.M.

C57/3

INDUSTRIA ARGENTINA

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS
Y
FUNDACION MALVINAS ARGENTINAS

INVITAN: *A Ud. y su familia a presenciar el audiovisual*

MALVINAS LA VERDAD III

que brindarán pilotos de la Fuerza Aérea Argentina

LOS COMBATES AEREOS ***LOS DERRIBOS***

EL RIESGO DE LAS EYECCIONES

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

VIERNES 12 de JULIO

HORA: 19:30 Hs.

TEATRO MUNICIPAL "RAFAEL de AGUIAR"

Actos celebrados en Mar del Plata
con motivo 10° Aniversario del
Bautismo de Fuego FAA.
1992

12

1982 1992

1º MAYO

Xº Aniversario BAUTISMO de FUEGO

FUERZA AEREA ARGENTINA

BASE AEREA MILITAR MAR DEL PLATA

EXPOSICION ESTATICA DE EQUIPOS

Días 27 - 28 - 29 abril

Desde 9:00 hs. hasta 17:00

Día 30 abril - A las 11:00 hs.

Ceremonia Recordación en la
BASE AEREA MILITAR MAR DEL PLATA
del Xº Aniversario del BAUTISMO DE FUEGO
de la FUERZA AEREA ARGENTINA

PEPSI®

GRUPO I DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA

El Grupo I de Artillería de Defensa Aérea se crea en el año 1957 con la función de intervenir con sus medios en las Operaciones de Defensa Aérea y capacitar al Personal de la Fuerza Aérea en la especialidad de Artillería Antiaérea. En enero de 1982 se traslada a su actual asiento, la ***Base Aérea Militar "Mar del Plata.***

En cumplimiento a la doctrina que le dio su crigen desplegó a Malvinas donde ***tuvo lugar su Bautismo de Fuego el 1º de Mayo de 1982, logrando allí sus primeros derribos,*** *y demostrando así que las Alas de la Fuerza Aérea custodian la Patria aun desde la turba Malvinense, con la profesionalidad y el espíritu de sacrificio propios de hombres que no temieron en ofrendar sus vidas no sólo por la Patria sino por elevar aún más el prestigio de la Institución a la cual pertenecieron y pertenecerán por siempre.*

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE:

Ejército Argentino
Armada Nacional
VI Brigada Aérea (Tandil)
Dirección de los Teatros Auditorium y Roberto J. Payró
Banco Liniers
E.F.U.
Red de Observadores del Aires (R.O.A.)
C.T.P.A.N.
Tiro Federal Argentino
Asociación Marplatense de Aeromodelismo
I.P.M.S.

PEPSI®

1982 - 1º DE MAYO - 1992

Xº ANIVERSARIO BAUTISMO de FUEGO

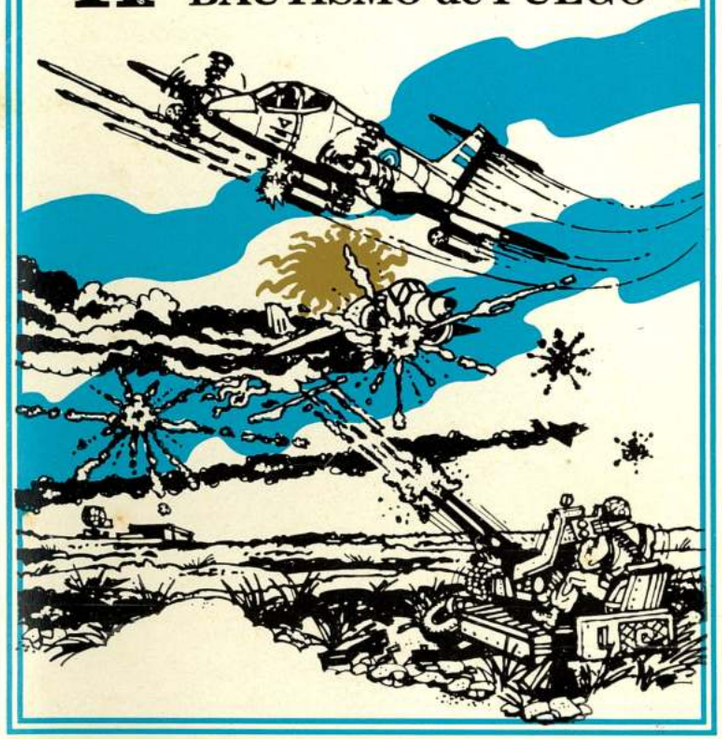

PEPSI®

1º MAYO 1982

En este día la Fuerza Aérea se aprestó a presentar batalla, lo hizo convencida de su responsabilidad de emplear los medios que la Nación había puesto a su disposición para la defensa de su soberanía.

Las acciones bélicas comienzan con los albores del día. Sobre el aeropuerto de Puerto Argentino comenzó el primer bombardeo británico, en este mismo día el enemigo realizó también sus primeras incursiones sobre la B.A.M. CONDOR.

La respuesta de la Fuerza Aérea no se hizo esperar, sus medios aéreos y terrestres entraron en combate durante esta intensa jornada.

Se obtienen las primeras victorias con el derribo de cuatro aviones SEA HARRIER además de dos objetivos navales averiados; pero también nuestra Nación rindió su tributo, pagado con la sangre de los integrantes de sus FF.AA.

Programa de Actividades

DESDE EL DÍA 27 DE ABRIL HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL, ENTRE LAS 09:00 HS. Y 17: HS.

Exposición Estática de:

- Misiles
- Radares
- Aeromodelos
- Maquetas
- Piezas de Artillería Antiaérea
- Armamento Pesado
- Armas Portátiles
- Paracaídas
- Equipos de Vuelo y Supervivencia

30 DE ABRIL A LAS 11:00 HS. EN LA BASE AÉREA MILITAR MAR DEL PLATA

Ceremonia de recordación del X Aniversario del Bautismo de Fuego de la FAA

A LAS 19:30 HORAS EN EL TEATRO ROBERTO J. PAYRÓ

Relato personal de los combatientes de Malvinas, pertenecientes a la Base Aérea Militar Mar del Plata y a la VI Brigada Aérea (Tandil)

Además

DESDE EL DÍA 23 DE ABRIL HASTA EL 3 DE MAYO

Exposición de Maquetas de Aviones y Helicópteros que actuaron en el conflicto del Atlántico Sur

Lugares de Exposición:

Peatonal San Martín 2750
(Frente a la Fuente)

Rivadavia 2451

FUERZA AEREA ARGENTINA

M E M O R A N D U M

Para información de:

COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

PRODUCIDO POR:

JEFE DE LA BASE AEREA MILITAR "MAR DEL PLATA"

MAR DEL PLATA, 27 de mayo de 1992

A s u n t o : Informar actividades efectuadas por la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA" con motivo del "X ANIVERSARIO DEL BAUTISMO DE FUEGO DE LA FUERZA AEREA EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR"

1. Informo al Señor Comandante las tareas realizadas por el personal de la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA", agrupadas en las siguientes áreas, para su conocimiento:

1°) Exposición en vidrieras céntricas de la ciudad de "MAR DEL PLATA" desde el día 23 ABR hasta el 03 MAY 1992.
Los lugares de Exposición fueron: el Banco LINIERS, ubicado en peatonal SAN MARTIN 2750 (frente a la Plaza "SAN MARTIN") y la Firma "EFU" (Emporio Fotográfico) cito en la calle RIVADAVIA 2451 (pleno centro de la ciudad).
El material expuesto en la vidriera céntrica consistió en modelos a escala de los aviones intervinientes en la Gesta de Malvinas:
M-5 "DAGGER", A-4 "SKYHAWK", C-130 "HERCULES", IA-58 "PUCARA", MK-62 "CAMBERRA" , CH-47 "CHINOOCK" y otros, cada sistema de armas contó con un resúmen escrito de sus acciones realizadas el 01 MAY 1982 o durante el Conflicto del Atlántico Sur, como así también fotografías y folletos del material antiaéreo de dotación de la Fuerza Aérea a saber: ROLAND II, piezas de artillería antiaérea de 35mm, Director de Tiro SKYGUARD. Los cuales participaron en las acciones bélicas en la Defensa de las Bases Aéreas de "MALVINAS" se incluyeron también standartes y emblemas de las Unidades participantes. Ambas vidrieras se realizaron de manera tal que tuvieran idénticas características con respecto al material expuesto.

2°) Exposición Estática en la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA" desde el día 27 ABR hasta el 29 ABR 1992 entre las 09:00 y 17:00 horas.
Los lugares de exposición fueron:

a) PLAZA DE ARMAS: emplazamiento de

- DOS (2) Cañones de 40mm "BOFORS"
- DOS (2) Cañones de 35 mm "OERLIKON"
- UN (1) Cañón de 20mm "RHEINMETAL"
- UN (1) unidad de fuego "ROLAND"

b) ESCUADRON ESCUELA: (Ex-Compañia de Tropas), emplazamiento de:

- DOS (2) Cañones de 20mm TCM
- UN (1) Cañón de 20mm "OERLIKON"
- UN (1) Cañón de 20mm "BOFORS"
- UN (1) Puesto de Tiro con misiles, con todos sus accesorios para el

5

funcionamiento.

- El material detallado en el Inciso 2°) Apartado a) y b) pertenecen al Grupo I de Artillería Antiaérea de esta Unidad.

c) EXHIBICION DE:

- Equipamiento de un aviador Militar con su asiento eyectable y su correspondiente equipo de supervivencia, facilitado por la VI Brigada Aérea "TANDIL".

- Armamento cedido por la Escuela de Suboficiales Infantería de Marina (ESIM), maquetas de cañones entregadas por la Agrupación Defensa Aérea 601- Escuela- (ADA 601 Escuela) maquetas en distintas escalas dadas por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE MAQUETISMO PLASTICO (IPMS) de Aeronaves y Equipos de la Fuerza Aérea Argentina, Ejército Argentino y Armada Argentina que intervinieron en el Conflicto del Atlántico Sur y dioremas referentes a distintas acciones y situaciones vividas durante el mismo, en lo que respecta a equipamiento de la RED OBSERVADORES DEL AIRE (ROA) se expuso material radioeléctrico e indumentaria del Operador, también se proyectaron Videos alusivos al conflicto y armas portátiles empleadas por la Fuerza Aérea Argentina, como también parte de fuselaje de un Avión "HARRIER" derribado en "MALVINAS", todo esto presidido por el Cuadro de los 55 Caídos en el Conflicto del Atlántico Sur.También se presentaron aeromodelos de clubes aeromodelistas de "MAR DEL PLATA".

- Los visitantes fueron recibidos y guiados por el personal de Relaciones Públicas (RRPP) y de la Compañia de Tropa, los sectores de Exposición contaban con personal Militar Superior y Subalterno que brindaban las explicaciones correspondientes y respondían a las preguntas e inquietudes de los visitantes.

- Se cursaron invitaciones a las Escuelas Primarias y Secundarias de "MAR DEL PLATA" a través del Consejo Escolar. La convocatoria a las Escuelas fue, a criterio de esta Jefatura excelente, nos visitaron 45 establecimientos, 105 Docentes y 7.317 alumnos, es importante señalar que hubo Escuelas que concurrieron en distintos días y en diferentes turnos y algunos grados y/o divisiones repitieron la visita. A solicitud de Escuelas que no podían concurrir en los días previstos se prorrogó hasta el día 30 ABR 92 el cierre de la Exposición, además presenciaron la Exposición Público en General, alrededor de unas 350 personas.
  Esta Base Aérea efectuó traslado en ómnibus de alumnos de TRES (3) Escuelas Apadrinadas y de DOS (2) Escuelas de Discapacitados.

- Se Adjunta como Anexo "ALFA" fotografías de la Exposición Estática.

3°) Ceremonia de recordación del "X ANIVERSARIO DEL BAUTISMO DE FUEGO DE LA FUERZA AEREA EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR", realizado el día 30 ABR 92 a las 11:00 Hs. En la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA", dicho evento fue presidido por el señor Jefe IV Logística del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Brigadier D Tito Germán OVIEDO (1598), contó con la presencia de Autoridades Municipales, Eclesiásticas Judiciales , Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Policiales, Consulados, integrantes de los Círculos Militares de Defensa Nacional , de Egresados del Curso de Trascendencia Poder Aeroespacial Nacional (CTPAN) "MDP", Red Observadores del Aire (ROA), del quehacer Empresarial, Bancario, Industrial, Clubes de Aeromodelismo y Náutico , Tiro Federal, Internacional Plastic Modellers Society (IPMS), Ex-Combatientes de la Fuerza Aérea, oficiales retirados de las Fuerzas Armadas, Escuelas Apadrinadas, asociación Italiana de Ex-Combatientes .

La convocatoria de la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA, fue muy buena debido a que concurrió aproximadamente un OCHENTA por ciento (80%) de las autoridades e invitados especiales de las invitaciones cursadas a dicha ceremonia.

Se adjunta como Anexo "BRAVO" fotografías de la Ceremonia.
Finalizada la misma se ofreció un Vino de Honor para CIEN (100) personas en el Casino de Oficiales y a los niños integrantes de las delegaciones de las Escuelas apadrinadas se les sirvió un desayuno previo al Acto, en el Comedor de Tropa.
Es un deber resaltar que el Vino y la Gaseosa servida durante el Vino de Honor fué donada por la Empresa "PEPSI" (Sierras del Mar SAIC)

4°) Relato Personal de los Ex-Combatientes del Conflicto del Atlántico Sur, pertenecientes a la VI Brigada Aérea "TANDIL" y a la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA", se llevó a cabo el día 30 ABR 1992 a las 19:30 horas, en el Teatro "ROBERTO J. PAYRO" de la ciudad de "MAR DEL PLATA", disertaron el Capitán D Mario Fernando ROCA (E Air 1984) Aviador Militar, Mayor D Humberto SPATH (E Gen 2766) Artillero Antiaéreo y el S.A. Horacio Alberto ARROYO (Sdf 14022) Artillero Antiaéreo.
Los temas tratados por cada uno de los expositores fueron referentes a vivencias, experiencias y actuaciones personales que le cupieron durante el transcurso del mismo, el tiempo de duración de esta actividad fue de aproximadamente 90 minutos.
La concurrencia a la citada conferencia por parte de la comunidad fue satisfactoria con anterioridad esta Jefatura ordenó la presencia obligatoria de todo el personal militar libre de Servicios, Turnos y Guardias, a dicho evento, con vestimenta de civil a fin de ofrecer un marco acorde al nivel de los expositores, asegurando de esta forma una mayor cantidad de asistentes al Teatro, se estima que alrededor de CIENTO CIENCUENTA (150) personas escucharon las charlas.
Se adjunta como Anexo "CHARLIE" fotografías de la disertación.
Finalizada la misma, los Oficiales Expositores de la VI Brigada Aérea "TANDIL", compartieron con el Jefe del Grupo I de Artillería Antiaérea, Jefes de Escuadrones y el suscripto en el Casino de Oficiales, una Cena de agasajo a los mismos, por su colaboración prestada a la Base Aérea Militar "MAR DEL PLATA".

5°) La difusión de los distintos eventos que se realizaron con motivo del "X ANIVERSARIO DEL BAUTISMO DE FUEGO DE LA FUERZA AEREA EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR" se efectuó de la siguiente manera:

a) Se enviaron a todos los medios de difusión (Prensa, T.V., Canales de Cable, radial) gacetillas informativas, obteniendo una óptima repercusión en los medios de prensa locales. La comunidad fue informada a partir del 20 ABR 1992 de los distintos sucesos que se llevaban a cabo en Homenaje a quienes ofrendaron su vida por la Patria, los canales de televisión, cable y los medios radiales frecuentemente comunicaban a la población marplatense con flashes alusivos a dicho acontecimiento que se prolongaron hasta el 30 ABR 1992. Se adjunta como Anexo "ECO" lo publicado por los medios de prensa escrita.
Es necesario señalar que en los días 28 y 29 ABR 92, se acercaron a esta Unidad los medios radiales L.U. 6 Emisora "ATLANTICA" y L.U. 9 Emisora "MAR DEL PLATA" y realizaron su transmisión desde la Sala de Exposición, entrevistando a personal Militar Superior y Subalterno que se encontraba a cargo de la Exposición del material expuesto, de igual modo procedió Canal 8 y Cable Color Televisión (CCTV) con un Oficial y filmaron los elementos presentados que fue puesto en el aire en los días siguientes.
También se efectuó la distribución de QUINIENTOS (500) afiches con propaganda del evento, en supermercados, negocios céntricos y bancos, a los visitantes de la Expsosición Estática se le entregaron DOS MIL QUINIENTOS (2.500) programas de actividades.

6°) Se agrega como Anexo "FOXTROT", los afiches diseñados por la Unidad, que detallan los programas de todos los eventos auspiciados por las Empresas locales de "PEPSI" (Sierras del Mar SAIC) y "CAFE CABRALES".

2. Esta Jefatura invitó a todas las Empresas y/o Personas que colaboraron con los distintos Actos de Homenaje a los Combatientes de Malvinas a la Ceremonia del "X ANIVERSARIO

DEL BAUTISMO DE FUEGO DE LA FUERZA AEREA EN EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR" y al Vino de Honor que se ofreció en el Casino de Oficiales. También se cursaron notàs de agradecimiento por el valioso apoyo que han prestado a esta Unidad.

Comodoro AUGUSTO RAUL FIEROLI
Jefe Base Aérea Militar "Mar del Plata"

"EXPOSICION ESTATICA"

FORMACION " 02 DE ABRIL"

EXPOSICION DE LOS EX-COMBATIENTES EN EL TEATRO "ROBERTO J PAYRO"

DIARIO "EL ATLANTICO"

BAUTISMO DE FUEGO

MAR DEL PLATA.— En un bien realizado relato, que por su extensión no es posible reproducir en su integridad, el Departamento de Prensa del Estado Mayor de la Fuerza Aérea recuerda algunos aspectos que se relacionan con el bautismo de fuego de los aviadores argentinos en la guerra por nuestras Islas Malvinas, a diez años mañana de esa gesta heróica.

El trabajo consigna en primer término un comentario atribuido a uno de los más grandes pilotos de combate del mundo, el francés Pierre Closterman, quien dijo a sus colegas argentinos: "A pesar de los dispositivos de defensa antiaérea y de los misiles de buques de guerra poderosos, alertados con mucha anticipación por sus radares y los satélites norteamericanos, habéis arremetido sin vacilar. Nunca en la historia de las guerras desde 1944, tuvieron aviadores que afrontar una conjunción tan terrorífica de obstáculos mortales, ni aún los de la R.A.F. sobre Londres en 1940 o los de la Luftwaffe en 1945".

Es dable reproducir además un comentario referido al libro "Historia del conflicto en el Atlantico Sur", escrito por el comodoro Oscar Moro, quien al describir las tareas de esa gloriosa jornada del 1º de mayo de 1982, dice que la misma ha quedado en la historia de la aviación militar como un ejemplo, no de la efectividad de los factores materiales, sino de la entereza y ejemplar profesionalismo de los pilotos argentinos. Y en ellos se incluyen también aquellos aviadores civiles que junto a los militares expusieron sus vidas, realizando actividades de apoyo logístico y de distracción de los enemigos".

Más adelante, el trabajo reproduce algunas opiniones vertidas, como la del periodista Tony Allen, quien fue el primer británico que visitó bases áreas argentinas después del conflicto. En una nota que le publicó el "Telegraph", dice: "Volando aviones incuestionablemente antiguos y casi en sus límites operativos, asombraron a los británicos por su determinación y coraje", finalizando conque "en general los oficiales británicos reconocieron, después de la guerra, que habían subestimado el coraje y la determinación de los pilotos de la Fuerza Aérea Argentina".

Por su parte el jefe de las tropas inglesas, Jeremy Moore, reconoció que "el cuerpo de oficiales y muchos de sus técnicos fueron sumamente capaces y esto fue particularmente notorio en el caso de la valerosa Fuerza Aérea Argentina".

El diario "ABC" de Madrid opinó a su vez: "En un mundo como el nuestro, en donde la norma es exigir pero no dar, el ejemplo de estos aviadores, dando todo sin pedir nada, ni siquiera un aplauso, es de tan sobria elegancia que deslumbra por su sencillez. La mente moderna necesita hacer un esfuerzo para abarcarlos, y aún así no lo consigue".

DIEZ AÑOS DESPUES

Una década después del conflicto, argentinos y británicos -en la mayoría de los casos- han dejado de considerarse enemigos personales, manteniendo incluso relaciones, al menos de carácter epistolar.

Por nuestra parte, en el cierre de la nota y a guisa de homenaje al hombre, a la especie humana que es la que debe perdurar por sobre todo, estimamos válida la reproducción textual de una parte del trabajo referido, que dice:

"A mediados de enero del año en curso, un granadero de las guardias galesas, gravemente quemado en el bombardeo de la nave en la que prestaba servicios, se confundió en un abrazo en un departamento de Buenos Aires con el piloto argentino que descargó tres bombas sobre el "Sir Galahad". En la primera página del semanario inglés "News of the world" se publica la foto de Simón Weston unido en un abrazo al piloto argentino Carlos Cachón".

Weston, quien lleva ya cuarenta trasplantes de piel, dijo: "Quería verle el rostro al hombre que me hizo esto y que mató a tantos camaradas, quería odiarlo, pero cuando lo tuve presente, lo abracé".

El semanario consigna que por su parte Cachón, dirigiéndose a Weston, le dijo "Me disgusta por vos y por tu familia, no tenía nada contra vos" a lo que el inglés le respondió: "No lo has hecho a propósito; vine para verte a los ojos, para saber si existía la vida, y ahora sé que la vida existe".

Exposición de la Fuerza Aérea

En las instalaciones de la Base Aérea Militar Mar del Plata, se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 del corriente, con motivo de conmemorarse el 1º de Mayo el 10º aniversario del bautismo de fuego de la Fuerza Aérea en el conflicto del Atlántico Sur, una exposición estática, abierta al público en general, de 9 a 17. Se podrán admirar en la misma diferentes stands con muestras de aeromodelos, maquetas de escala, maquetas de aeronaves de combate de la Fuerza Aérea que tuvieron participación en el conflicto del Atlántico Sur, proyección de videos, lanzadores de misiles y directores de tiro y todo material relacionado con la actividad aérea.

DIARIO "LA CAPITAL"

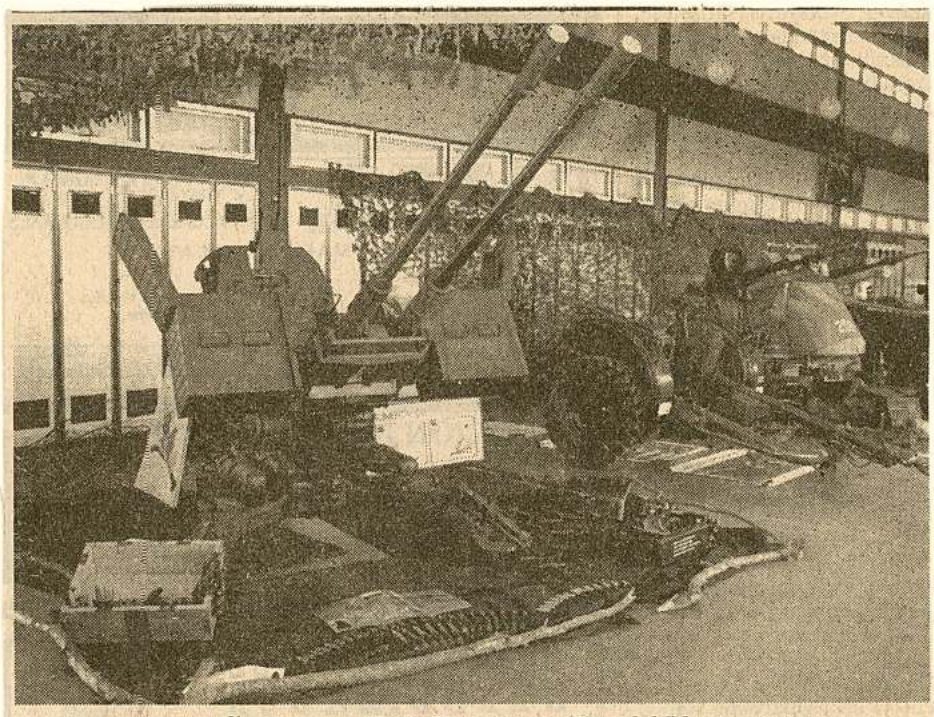

A DIEZ AÑOS DE MALVINAS

*En la Base Aérea Mar del Plata se están realizando diversos actos y muestras con motivo de cumplirse el próximo viernes el décimo aniversario del bautismo de fuego de la Fuerza Aérea, en el conflicto del Atlántico Sur. Exponen armamentos y maquetas, previéndose varios actos (**Información Página 9**)*

Una interesante exposición se está llevando a cabo en la Base Aérea Militar Mar del Plata, donde la Fuerza Aérea muestra todo el elemento antiaéreo utilizado en el conflicto del Atlántico Sur y el que ha adquirido después de tal acontecimiento.

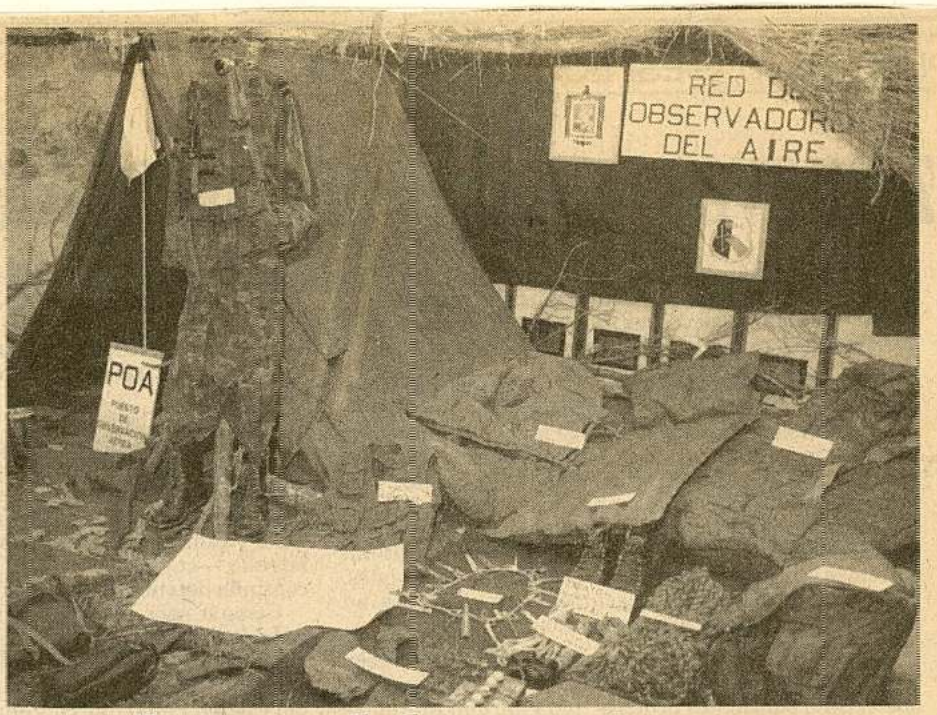

REALIZACION DE VARIADAS ACTIVIDADES

Recuerdan el bautismo de fuego de la Fuerza Aérea

Con motivo de cumplirse el próximo viernes 1º de mayo el décimo aniversario del bautismo de fuego de la Fuerza Aérea Argentina, la Base Aérea Militar Mar del Plata rinde un homenaje a los combatientes con un programa de diversas actividades, que se inició ayer con la exposición estática del armamento utilizado durante los combates en la Guerra del Atlántico Sur. Para pasado mañana a las 11, en las instalaciones de la citada base, ubicada sobre la Ruta 2 —donde se expone el armamento—, se llevará a cabo la ceremonia de recordación del X Aniversario del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea.

La exposición estática que tiene lugar en la Plaza de Armas de la Base Aérea, se puede visitar de 9 a 17, también, hoy y mañana, donde los interesados observarán misiles, radares, aeromodelos, maquetas, piezas de art-

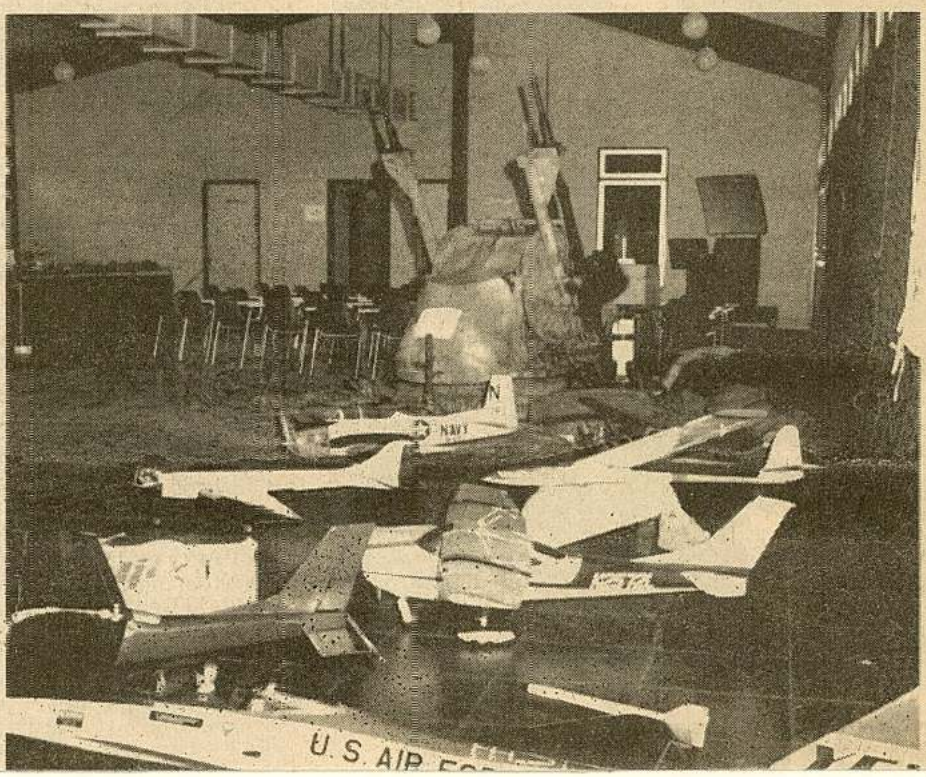

HOMENAJE A LOS COMBATIENTES

X Aniversario Bautismo de Fuego
FUERZA AEREA ARGENTINA
1982 - 1° MAYO - 1992

Entrada totalmente libre y gratuita

1º MAYO 1982

En este día la Fuerza Aérea se aprestó a presentar batalla, lo hizo convencida de su responsabilidad de emplear los medios que la Nación había puesto a su disposición para la defensa de su soberanía.

Las acciones bélicas comienzan con los albores del día. Sobre el aeropuerto de Puerto Argentino comenzó el primer bombardeo británico, en este mismo día el enemigo realizó también sus primeras incursiones sobre la B.A.M. CONDOR.

La respuesta de la Fuerza Aérea no se hizo esperar, sus medios aéreos y terrestres entraron en combate durante esta intensa jornada.

Se obtienen las primeras victorias con el derribo de cuatro aviones SEA HARRIER además de dos objetivos navales averiados; pero también nuestra Nación rindió su tributo, pagado con la sangre de los integrantes de sus FF.AA.

GRUPO I DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA

El Grupo I de Artillería de Defensa Aérea se crea en el año 1957 con la función de intervenir con sus medios en las Operaciones de Defensa Aérea y capacitar al Personal de la Fuerza Aérea en la especialidad de Artillería Antiaérea. En enero de 1982 se traslada a su actual asiento, la ***Base Aérea Militar "Mar del Plata.***

En cumplimiento a la doctrina que le dio su origen desplegó a Malvinas donde ***tuvo lugar su Bautismo de Fuego el 1º de Mayo de 1982, logrando allí sus primeros derribos****, y demostrando así que las Alas de la Fuerza Aérea custodian la Patria aun desde la turba Malvinense, con la profesionalidad y el espíritu de sacrificio propios de hombres que no temieron en ofrendar sus vidas no sólo por la Patria sino por elevar aún más el prestigio de la Institución a la cual pertenecieron y pertenecerán por siempre.*

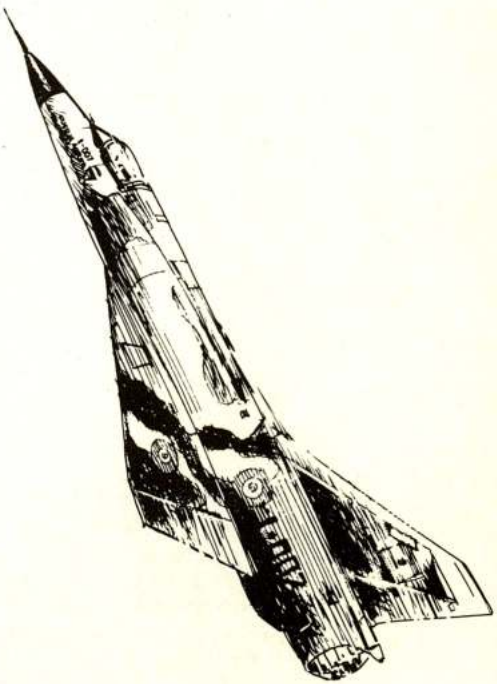

Programa de Actividades

DESDE EL DÍA 27 DE ABRIL HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL
ENTRE LAS 09:00 HS. Y 17: HS.

Exposición Estática de:

Misiles
Radares
Aeromodelos
Maquetas
Piezas de Artillería Antiaérea
Armamento Pesado
Armas Portátiles
Paracaídas
Equipos de Vuelo y
Supervivencia

30 DE ABRIL A LAS 11:00 HS. EN LA BASE AÉREA MILITAR MAR DEL PLATA

Ceremonia de recordación del X Aniversario del
Bautismo de Fuego de la FAA

A LAS 19:30 HORAS EN EL TEATRO ROBERTO J. PAYRÓ

Relato personal de los combatientes de Malvinas, pertenecientes a la Base Aérea Militar Mar del Plata y a la VI Brigada Aérea (Tandil)

Además

DESDE EL DÍA 23 DE ABRIL HASTA EL 3 DE MAYO

Exposición de Maquetas de Aviones y Helicópteros
que actuaron en el conflicto del Atlántico Sur

LUGARES DE EXPOSICIÓN: Peatonal San Martín 2750
(Frente a la Fuente)

Rivadavia 2451

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE:

Ejército Argentino
Armada Nacional
VI Brigada Aérea (Tandil)
Dirección de los Teatros Auditorium y Roberto J. Payró
Banco Liniers
E.F.U.
Red de Observadores del Aire (R.O.A.)
I.P.M.S.
Club de Aeromodelismo M.D.P.
Tiro Federal Argentino
A.M.A. (Asociación Marplatense de Aeromodelismo)
C.T.P.A.N.

Cabrales

Significa buen Café.

Rivadavia 3151/83
Tel. (023) 2-0370 / 3-2332
MAR DEL PLATA

Cucha Cucha 1364/70
Tel. (01) 582-2397 / 582-0026/27
BUENOS AIRES

B A R 2150 / 21-JUL-86

Asignando al Comando de Operaciones Aéreas la tarea de recepcionar toda la documentación que actualmente dispone la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, sobre el conflicto del Atlántico Sur.

360/86.— *Buenos Aires, 2 de mayo de 1986.*

Visto lo propuesto por el señor Subjefe del Estado Mayor General, y

CONSIDERANDO:

Que por Directiva 308/83, de fecha 23 de setiembre de 1983, (BAR 2102), se constituyó la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

Que a dicha Comisión se le asignó la tarea de "redactar y editar la Historia Oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producidas en torno a los hechos".

Que la documentación recopilada, a través de las distintas fuentes que establece la mencionada Directiva, además del valor Histórico y de constituir los antecedentes para la redacción de la historia oficial de los hechos militares, conforma un apreciable material, necesario de ser analizado y evaluado desde el punto de vista operativo.

Que las conclusiones y enseñanzas que se obtengan de este análisis y evaluación, constituirán un valioso aporte para la reformulación de las doctrinas de empleo de los diferentes sistemas de armas de la Fuerza Aérea.

Que para facilitar esta tarea de evaluación operativa, resulta necesario reasignar la responsabilidad de custodia de todos los antecedentes disponibles.

Que es una responsabilidad del Estado Mayor General velar por una constante actualización de la doctrina aérea en todos sus niveles

El Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

RESUELVE:

1º — Asignar al Comando de Operaciones Aéreas la tarea de:

a) Recepcionar toda la documentación debidamente clasificada e inventariada que actualmente dispone la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, sobre el conflicto del Atlántico Sur.

b) Analizar y evaluar dicha documentación desde el punto de vista operativo y formular las modificaciones a las doctrinas de empleo de los respectivos sistemas de armas.

2º — El Presidente de la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, transferirá bajo inventario y clasificada toda la documentación oficial y privada reunida en torno a los hechos.

3º — Modifíquese el párrafo 11 inciso 1º) de la Directiva 308/83, inserta en Boletín Aeronáutico Reservado Nº 2102, constituyéndose el Comando de Operaciones Aéreas en depositario de toda la documentación recopilada.

4º — La Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea coordinará con el Comando de Operaciones Aéreas el acceso y uso de tal documentación toda vez que ello resulte necesario.

5º — Comuníquese, publíquese en Boletín Aeronáutico Reservado y archívese la presente Resolución en el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. — ERNESTO HORACIO CRESPO.

Otorgando los Suplementos por "Renovación del Compromiso de Servicios" y "Permanencia en Actividad" a Personal Militar Subalterno.

207/86.— *Buenos Aires, 11 de marzo de 1986.*

Visto lo Resolución Nº 803 del Ministerio de Defensa y lo propuesto por el Director General de Personal, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 57 de la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar y párrafo 193 ,incisos 2º) y 3º) del Título II de la Reglamentación para la Fuerza Aérea de la citada Ley, se establecen los Suplementos por "Renovación del Compromiso de Servicios" y "Permanencia en Actividad".

Que el personal que se menciona en la presente Resolución, solicita voluntariamente acogerse a los beneficios de referencia y satisface los requisitos establecidos al respecto.

Que el Artículo 2º, inciso 9º) del Decreto Nº 436, de fecha 31 de enero de 1984, determina la autoridad facultada para dictar la medida administrativa pertinente,

B A R 2102

Constituyendo la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

308/83.— *Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.*

D I R E C T I V A

I - PROPOSITO

1. Establecer las medidas que posibiliten la constitución de la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

II - ALCANCE

2. La presente directiva será de aplicación en todo el ámbito de la Fuerza Aérea.

III - INFORMACION

3. La Batalla por las Islas Malvinas desarrollada en el año 1982 constituye un hecho histórico-político, de significativa trascendencia.

4. En su transcurso la Fuerza Aérea Argentina tuvo su heroico y glorioso bautismo de fuego, despertando la admiración hasta del propio enemigo.

5. Constituye una responsabilidad primaria de este Comando en Jefe ordenar la confección y dar a publicidad la historia oficial de los hechos militares en los que participaron sus efectivos, para conocimiento no solo de las actuales sino de las futuras generaciones.

6. Para ello es necesario reunir y clasificar en un solo trabajo de recopilación, todos los antecedentes documentales producidos dentro y fuera de la Fuerza.

IV - TAREA

7. La Comisión designada deberá: "Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos".

V - **CRITERIOS**

8. La "Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Malvinas Argentinas", tendrá dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea.

9. El personal designado para integrar la mencionada Comisión, se desempeñará sin perjuicio de funciones.

VI - **EJECUCION**

10. Desígnase para constituir la Comisión al personal que para cada cargo se especifica a continuación:

Presidente:

Vcom. D. Rubén Oscar MORO (E Air-1564), de la Jefatura III - Operaciones.

Vocales Titulares:

—Vcom. D. Alberto Jorge ZEOLI (E Air-1729), de la Jefatura III - Operaciones.

—Vcom. (R) D. Ricardo BANCH, de la Jefatura II - Inteligencia.

—My. D. Gilberto Esteban OLIVA (E Air-1866) del Comando de Operaciones Aéreas.

—My. D. Miguel A. ARQUES (E Air-2179), de la Dirección de Aerofotografía.

Vocales Suplentes:

—Cap. D. Amílcar G. CIMATTI (E Air-2261), de la Escuela Superior de Guerra Aérea.

—Cap. D. Pablo M. R. CARBALLO (E Air-2546) de la V Brigada Aérea.

—Oficiales Historiadores de Enlace pertenecientes a las Unidades que intervinieron en el conflicto.

Personal Administrativo asignado:

—Univ. I Julio LUQUI LAGLEYZE, de la Dirección de Estudios Históricos.

—Téc I Angélica SEEBER de MILLAN de la Dirección de Estudios Históricos.

—Téc I Guillermo ROSSITER ALLEN, de la Dirección de Estudios Históricos.

11. Los Comandos, Organismos y Unidades deberán:

1º) Entregar bajo inventario toda documentación oficial producida y que tenga relación con los hechos investigados, los que previa clasificación de acuerdo a las normas de seguridad, serán depositados en la Dirección de Estudios Históricos.

2º) Entregar los elementos de valor histórico que posean, referidos a la Guerra de las Malvinas, bajo inventario al Museo Nacional de Aeronáutica para su exhibición al público. En el caso de elementos que sean de propiedad privada, se solicita a sus propietarios que los faciliten en calidad de préstamo permanente al referido Museo, para conocimiento de todo el público argentino, dejando el Museo expresa constancia de su origen en la tarjeta identificatoria del material.

12. La Jefatura V - Intereses Aeronáuticos deberá:

1º) A propuesta de la Dirección de Estudios Históricos, considerar y aprobar la reglamentación interna de trabajo que se fije la Comisión.

2º) Determinar el término en que se deberá expedir la Comisión con la tarea finalizada.

13. La Jefatura II - Inteligencia deberá:

1º) Requerir de las Agregaciones Aeronáuticas acreditadas en el exterior la adquisición y remisión con carácter de preferente despacho toda documentación, folletos, libros, fotografías e inclusive audiovisuales que sobre el mencionado conflicto se hayan confeccionado en sus respectivas jurisdicciones.

2º) Remitir el material señalado anteriormente a la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

14. La Jefatura IV - Logística deberá prever a partir del ejercicio financiero de 1984 los créditos pertinentes para editar esta obra en cantidad, formato y demás características que oportunamente se determinen a propuesta de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos.

15. La Dirección de Estudios Históricos deberá brindar el apoyo logístico y técnico profesional que necesite la Comisión.

16. La Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas deberá:

1º) Requerir a los Comandos, Organismos, Unidades y a toda otra fuente de documentación e información los documentos y todo otro material que se refiera a la Guerra de las Malvinas.

2º) Requerir a la Jefatura II - Inteligencia la remisión del material adquirido por las Agregadurías Aeronáuticas acreditadas en el exterior, en relación con el mencionado conflicto.

3º) Recepcionar y clasificar todo el material y los elementos de los Organismos arriba mencionados.

4º) Confeccionar y proponer a la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos, a través de la Dirección de Estudios Históricos, la reglamentación interna de trabajo de la Comisión Redactora.

5º) Elevar para su consideración, dentro del término a ser fijado por la Jefatura V, la tarea finalizada y en condiciones de ser impresa adjuntando un presupuesto estimativo de impresión.

6º) Elevar un informe final de todo lo actuado y un inventario detallado de todos los antecedentes y documentos recopilados.

17. El Museo Nacional de Aeronáutica deberá:

1º) Recepcionar y clasificar el material relacionado con la Guerra de las Malvinas.

2º) Rotular el material haciendo constar la procedencia de cada elemento cuando su origen sea particular y cedido a préstamo permanente.

VII - **MEDIDAS DE COORDINACION**

18. Los Comandos, Organismos y Unidades brindarán el máximo apoyo que se les requiera para el cumplimiento de la presente Directiva, facilitando la concurrencia del personal militar y civil que sean citados por la referida Comisión. — AUGUSTO JORGE HUGHES.

Modificaciones orgánicas en la Fuerza Aérea

462/83.— *Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.*

Visto lo propuesto por el Jefe del Estado Mayor General, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Cóndor", previsto en la Directiva Nº 156/79 (CJFA), asigna la responsabilidad primaria de su ejecución al Comando de Material.

Que la actividad hasta ahora ha sido desarrollada en forma mancomunada por la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) y por el Instituto de Investigaciones Aeronáuticas y Espaciales (IIAE), experiencia que ha arrojado como conclusión que el mejor modo de acción para un proyecto de esta naturaleza es reunir las distintas disciplinas bajo una sola dirección.

Que es posible lograr dicha dirección centralizada mediante la transferencia al Comando de Material (IIAE) de los organismos de la CNIE que actualmente se encuentran desarrollando las actividades derivadas del proyecto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

BUENOS AIRES
SET 91
No
EJEMPLAR No

DIRECTIVA

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OPERACIONES DESARROLLADAS POR LA FUERZA AEREA DURANTE LA GUERRA DEL ATLANTICO SUR

I- PROPOSITO

1. Establecer los procedimientos para el análisis y evaluación de las Operaciones desarrolladas por la Fuerza Aérea durante la Guerra de las Islas Malvinas.

II- ALCANCE

2. La presente directiva es de aplicación en todo el ámbito de la Fuerza Aérea.

III-INFORMACION

3. La necesidad de redactar un informe oficial de las acciones desarrolladas por la Fuerza Aérea en la guerra por la soberanía de nuestras Islas Malvinas,condujo a la emisión de la Directiva No 308/83 del JEMGFA que constituyó la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, estableciendo su dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, fijandole como tarea: "Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos."

4. Posteriormente, mediante Resolución 360/86, de fecha 2 MAY 86

se cambia su dependencia orgánica, pasando al ámbito del Comando de Operaciones Aéreas. Además, amplía la tarea anterior, asignándole la responsabilidad de "Analizar y evaluar dicha documentación desde el punto de vista operativo y formular las modificaciones a las doctrinas de empleo de los respectivos sistemas de armas."

5. El Comando de Operaciones Aéreas, a través de la Comisión "Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas" (BANIM), confeccionó el "Informe Histórico Oficial de la Fuerza Aérea Argentina de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas (Provisorio), que en la actualidad se encuentra en proceso de revisión final, en un ámbito reducido de la Fuerza, para posteriormente confeccionar el Informe definitivo.

6. Para cumplimentar la totalidad de la tarea impuesta a la Comisión BANIM, será necesario constituir Subcomisiones, que efectúen el análisis y evaluación de las distintas operaciones desarrolladas, que deberán ser integradas, en algunos casos, por personal de diversos organismos de la Fuerza.

IV-EJECUCION

7. El Comando de Operaciones Aéreas deberá:

1º) Emitir una Directiva que regule el régimen de funcionamiento de las Comisiones que considere necesario constituir.

2º) Requerir el personal que sea necesario para completar las Subcomisiones respectivas, pertenecientes a otros organismos de la Fuerza.

3º) Prever los recursos financieros que requiera el cumplimiento de la presente Directiva.

8. La Dirección General de Economía deberá proveer los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente Directiva.

9. El resto de los Organismos de la Fuerza deberán poner a disposición el personal que se le requiera.

V-MEDIDAS DE COORDINACION

10. Los requerimientos de personal, ajenos al Comando de Operaciones Aéreas serán encaminados a través de la Secretaría General.

11. Se reducirá al mínimo imprescindible la designación de personal que no revista, en la actualidad, en la Guarnición Aérea Buenos Aires, con la finalidad de reducir al máximo los gastos que requiera el cumplimiento de esta Directiva.

12. Las conclusiones que pudieran superar el nivel de Doctrina de Empleo, serán elevadas al Estado Mayor General (Jefatura III) para su consideración. Asimismo, serán remitidas a los Comandos competentes, para su consideración,las conclusiones de los aspectos logísticos y técnicos, de formación y perfeccionamiento y a la Jefatura I-Personal los requerimientos de nuevas especialidades que pudieran surgir.

Fdo: JEMG

DISTRIBUIDOR

JEFATURA EMG..... COPIA No 1
SECRETARIA GENERAL..... COPIA No 2
JEFATURA I-PERSONAL..... COPIA No 3
JEFATURA II-INTELIGENCIA..... COPIA No 4
JEFATURA III-PLANIFICACION..... COPIA No 5
JEFATURA IV-LOGISTICA..... COPIA No 6
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA..... COPIA No 7
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS..... COPIA No 8
COMISION BANIM..... COPIA No 9
COMANDO DE REGIONES AEREAS..... COPIA No 10
COMANDO DE INSTRUCCION..... COPIA No 11
COMANDO DE MATERIAL..... COPIA No 12

DOCUMENTO DE TRABAJO

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

BUENOS AIRES
SET 91
NO
Ejemplar NO

DIRECTIVA

SUCOMISIONES DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OPERACIONES DESARROLLADAS DURANTE LA GUERRA DEL ATLANTICO SUR

I-PROPOSITO

1. Establecer la dependencia orgánica, régimen de funcionamiento y procedimientos a emplear por las Subcomisiones de Análisis y Evaluación de las Operaciones desarrolladas por la Fuerza Aérea durante la guerra por las Islas Malvinas.

II-ALCANCE

02. La presente Directiva es de aplicación en todo el ámbito del Comando de Operaciones Aéreas.

III-INFORMACION

3. El EMGFA, mediante Directiva NO /91, de fecha SET 91, ha determinado la constitución de Comisiones de Análisis y Evaluación de las operaciones desarrolladas por la Fuerza Aérea durante la guerra del Atlántico Sur, tarea ésta encomendada a la Comisión Histórica Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas (Comisión BANIM), dependiente de este Comando Superior, mediante Resolución NO360/86 del EMGFA.

IV-TAREAS

4. Se constituirán las siguientes Subcomisiones de Análisis y Evaluación, que dependerán de este Comando, a través de la Comisión BAMIN:

1º) Subcomisión de Operaciones Aéreas.

2º) Subcomisión de Operaciones Terrestres.

3º) Subcomisión de Funcionamiento da las BBAAMM, tanto en el continente como en las islas.

4º) Subcomisión de Sostén Logístico.

5º) Subcomisión de Apoyo Técnico.

5. Estas Subcomisiones serán subdivididas en tantos grupos de trabajo como sea necesario para efectuar un análisis suficientemente detallado en áreas específicas, desarrollando sus tareas en forma independiente, con reuniones periódicas para arribar a conclusiones parciales.

6. La Comisión BANIM deberá:

1º) Proponer la división de cada Subcomisión en Grupos de Trabajo, para su aprobación por este Comando.

3º) Proponer el cronograma de actividades de las Subcomisiones y de los grupos de trabajo.

2º) Proponer la integración de cada Subcomisión, incluyendo los Grupos de Trabajo correspondientes , informando al Departamento Personal, a través del Estado Mayor de este Comando,la nómina del personal ajeno a este Organismo que sea necesario, determinando la oportunidad de sus tareas, de acuerdo al cronograma previsto.

4º) Coordinar las tareas de las Subcomisiones y de los Grupos de Trabajo.

5º) Recopilar las conclusiones parciales que se arriben, de acuerdo con lo que establezca en el cronograma y elevarlas para su consideración.

6º) Mantener el archivo de la totalidad de la documentación que produzcan las Subcomisiones de Análisis y Evaluación.

7º) Efectuar los requerimiento de los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Directiva, ante el Departamento Economía de este Comando.

7. El Estado Mayor (Departamento Personal) deberá:

1º) Ordenar la presentación del personal necesario perteneciente a este Comando.

2º) Requerir la presentación de personal ajeno al Comando.

8. El Estado Mayor (Departamento Planes)deberá:

1º) Recibir las conclusiones parciales, para su análisis y consideración por el Jefe de Estado Mayor.

2º) Recibir las conclusiones definitivas, para su análisis y consideración por el suscripto.

9. El Departamento Economía deberá requerir los fondos necesarios para el funcionamiento de las subcomisiones, que será administrado por la Comisión BANIM.

V-INSTRUCCIONES DE COORDINACION

10. En la designación de personal para desempeñarse en las subcomisiones, se deberá emplear al máximo el personal que en la actualidad revista en la guarnición Buenos Aires, con la finalidad de reducir al mínimo los gastos de viáticos.

Archivo de la documentación

11. La documentación resultante de los estudios que se realicen

permanecerán en custodia de la Comisión BANIN.

Requerimientos de Personal

12. Los requerimientos de Personal pertenecientes a organismos ajenos a este Comando, serán encaminados a través de la Secretaría General.

Encaminamiento de las conclusiones a que se arriben.

13. Las conclusiones a que pudiera arribarse que superen el nivel de Doctrina de Empleo, serán remitidas al EMG (Jefatura III-Planificación) para su consideración.

14. Si las mismas se refieren a aspectos logísticos o técnicos, serán remitidas al Comando de Material.

15. En el caso de que se traten aspectos relacionados con la formación y perfeccionamiento del personal, serán encaminadas al Comando de Personal.

16. Si se detectase la necesidad de contar con nuevas especialidades, se enviarán al EMG (Jefatura I-Personal).

Fdo. COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

DISTRIBUIDOR:

JEFATURA EMGFA..... Ejemplar Nº 1
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS..... Ejemplar Nº 2
JEFATURA ESTADO MAYOR DEL COA..... Ejemplar Nº 3
  DEPARTAMENTO OPERACIONES..... Ejemplar Nº 4
  DEPARTAMENTO PLANES..... Ejemplar Nº 5
  DEPARTAMENTO PERSONAL..... Ejemplar Nº 6
  DEPARTAMENTO MATERIAL..... Ejemplar Nº 7
COMISION BAMIN..... Ejemplar Nº 8
I BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 9
II BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 10
III BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 11
IV BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 12
V BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 13
VI BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 14
VII BRIGADA..... Ejemplar Nº 15
IX BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 16

X BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 17
BAM MAR DEL PLATA..... Ejemplar Nº 18

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL

BUENOS AIRES
OCT 91
No
EJEMPLAR No

DIRECTIVA

PERFECCIONAMIENTO Y COMPLETAMIENTO DEL INFORME HISTORICO OFICIAL DE LA BATALLA AEREA DE LAS ISLAS MALVINAS (Provisorio)

I- PROPOSITO

1. Establecer las medidas que permitan obtener la información necesaria para el completamiento del Informe Histórico Oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas (Provisorio).

II ALCANCE

2. La presente Directiva será de aplicación en el ámbito de la Fuerza Aérea.

III-INFORMACION

3. La necesidad de redactar un informe oficial de las acciones desarrolladas por la Fuerza Aérea en la guerra por la soberanía en nuestras Islas Malvinas condujo a la emisión de la Directiva No 308/83 del JEMGFA, que constituye la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, estableciendo su dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, fijandole como tarea:"Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos."

4. Posteriormente,con fecha 2 MAY 86, mediante Resolución No360/86, se cambia la dependencia de la Comisión,pasando al ámbito del Comando de Operaciones Aéreas. Además, amplia la tarea asignada en el aspecto de "Analizar y evaluar dicha documentación desde el punto de vista operativo y formular las modificaciones a las doctrinas de empleo de los respectivos sistemas de armas."

5. El Comando de Operaciones Aéreas, a través de la Comisión "Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas" (BANIM) produjo, en 1988, un borrador del Informe que fué repartido en todos los ámbitos de la Fuerza, para su completamiento. Posteriormente, una vez recibidos los datos requeridos y efectuado el análisis correspondiente se confeccionóel "Informe Histórico Oficial de la Fuerza Aérea Argentina de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas (Provisorio), elevandoselo a este EMG el 09 OCT 90.

6. Este JEMG ha dispuesto que dicho provisorio sea nuevamente revisado, ahora en el ámbito del Comando de Operaciones Aéreas y Comando de Personal, lo que permitirá la redacción final del

Informe adjunto a la presente Directiva deberán:

1o) Entregar los mismos, en forma sucesiva, al personal que revista en el organismo y que haya participado en los hechos que se analizan.

2o) Designar un Oficial para desempeñarse como coordinador de la tarea a realizar y como enlace con la Comisión BANIM, para evacuar las dudas que puedan surgir.

3o) El personal citado en el inciso primero revisará el Informe, completando los datos faltantes que tenga conocimiento o enjuiciando lo expresado en el Informe, comunicando el resultado al Oficial Coordinador.

4o) Remitir al Comando de Operaciones Aéreas las observaciones surgidas del análisis realizado, empleando la planilla que se agrega como anexo 1 a la presente Directiva.

8. El Comando de Operaciones Aéreas (Comisión BANIM) deberá:

1o) Distribuir los ejemplares correspondientes a cada organismo.

2o) Recepcionar los informes producidos, relizar su análisis y evaluacióy preparar el Informe Definitivo.

3o) Evacuar cualquier duda que surja por parte del personal interviniente, para el cumplimiento de la presente.

V-MEDIDAS DE COORDINACION

Remision de planillas

9. Se remitirá al Comando de Operaciones Aéreas, el día 92 los ejemplares remitidos, acompañados por las planillas definitivas, siendo esta la última oportunidad para sugerir las modificaciones que se estimen convenientes al documento histórico en cuestión.

Comunicaciones

10. El coordinador designado por cada organismo deberá tomar contacto con el Comando de Operaciones Aéreas (Comisión BANIM- Ed. Cóndor 6º piso Of 636 Sector Blanco Te Int 2402 Red Militar 4219 Te Directo 311-3312.

DISTRIBUIDOR:

JEMG.....Ejemplar No 1
SJEMG.....Ejemplar No 2
EMG(J-I).....Ejemplar No 3
EMG(J-II).....Ejemplares No 4 al 6
EMG(J-III).....Ejemplares No 7 al 10
EMG(J-IV).....Ejemplar No 11 al 13
SECRETARIA GENERAL.....Ejemplar No 14
CONTROL DE GESTION.....Ejemplar No 15

COA.....Ejemplares No 16 al 18
I BR AE.....Ejemplares No 19 al 23
II BR AE.....Ejemplares No 24 al 28
III BR AE.....Ejemplares No 29 al 38
IV BR AE .....Ejemplares No 39 al 48
V BR AE.....Ejemplares No 49 al 58
VI BR AE.....Ejemplares No 59 al 68
VII BR AE.....Ejemplar No 69
VIII BR AE.....Ejemplares No 70 al 78
IX BR AE.....Ejemplares No 79 al 88
X BR AE.....Ejemplares No 89 al 98
BAM MDP.....Ejemplares No 99 al 103

CP.....Ejemplar No 104
ESGA.....Ejemplares No 105 al 114
EAM.....Ejemplares No 115 al 119
ESb CBA.....Ejemplares No 120 al 124
ESb EZE.....Ejemplares No 125 al 129

ANEXO 1

N?	TOMO	PAG	PARRAFO	MODIFICAR TEXTO		TEXTO NUEVO		GRADO, NOMBRE Y APELLIDO
				TEXTO A MODIFICAR	REDACCION PROPUESTA	PARRAF.	INTERCALAR	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

ANEXO 1: PLANILLA PARA RECTIFICACIONES O COMPLETAMIENTO

Modificación de párrafos

1. Número de orden de la modificación propuesta.

2. Tomo del Informe Provisorio en que se encuentra relatado el hecho.(Ej. I)

3. Página del tomo.(Ej.140)

4. Párrafo de la página.(Ej. 451)

5. Indicar el lugar del párrafo a modificar(Ej. "...aquel 01 mayo 82, la F.A.A. hizo retroceder..."

6. Colocar la redacción propuesta(Ej. "...aquel 01 mayo 82, la Fuerza
Aérea Argentina hizo retroceder..."

Textos nuevos

7. Determinar entre que párrafos debe intercalarse el nuevo texto.

8. Colocar el texto propuesto.

9. Indicación del grado, nombre y apellido de quien efectúa la propuesta.

En todos los casos

10. Insertar otros datos que permita las tareas de verificación que llevaráa cabo la Comisión BANIM.

9812

BUENOS AIRES
ABRIL 91
No
EJEMPLAR No

DIRECTIVA

PERFECCIONAMIENTO Y COMPLETAMIENTO DEL INFORME HISTORICO OFICIAL DE LA BATALLA AEREA DE LAS ISLAS MALVINAS (Provisorio)

I- PROPOSITO

1. Establecer las medidas que permitan obtener la información necesaria para el completamiento del Informe Histórico Oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas (Provisorio).

II ALCANCE

2. La presente Directiva será de aplicación en el ámbito de la Fuerza Aérea.

III-INFORMACION

3. La necesidad de redactar un informe oficial de las acciones desarrolladas por la Fuerza Aérea en la guerra por la soberanía en nuestras Islas Malvinas condujo a la emisión de la Directiva No 308/83 del JEMGFA, que constituye la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, estableciendo su dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea, fijandole como tarea:"Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos."

4. Posteriormente,con fecha 2 MAY 86, mediante Resolución No360/86, se cambió la dependencia de la Comisión,pasando al ámbito del Comando de Operaciones Aéreas. Además,se amplió la tarea asignada en el aspecto de "Analizar y evaluar dicha documentación desde el punto de vista operativo y formular las modificaciones a las doctrinas de empleo de los respectivos sistemas de armas."

5. El Comando de Operaciones Aéreas, a través de la Comisión "Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas" (BANIM) produjo, en 1988, un borrador del Informe que fué repartido en todos los ámbitos de la Fuerza

para su completamiento. Posteriormente, una vez recibidos los datos requeridos y efectuado el análisis correspondiente se confeccionóel "Informe Histórico Oficial de la Fuerza Aérea Argentina de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas (Provisorio), ~~elevado~~ elevadoselo a este EMG el OCT 90.

6. Esta JEMG ha dispuesto que dicho informe sea nuevamente revisado, ahora en un ámbito mas reducido, lo que permitirá la redacción final del mismo.

IV-EJECUCION.

Los organismos de la Fuerza, al recibir los ejemplares del Informe en cuestión, según el distribuidor de la presente Directiva deberán:

1o) Entregar los mismos, en forma sucesiva, al personal que revista en el organismo y que haya participado en los hechos que se analizan.

2o) Designar un Oficial para desempeñarse como coordinador de la tarea a realizar y como enlace con la Comisión BANIM, para evacuar las dudas que puedan surgir.

3o) El personal citado en el inciso primero revisará el Informe, completando los datos faltantes que tenga conocimiento o enjuiciando lo expresado en el Informe, comunicando el resultado al Oficial Coordinador.

4o) Remitir al Comando de Operaciones Aéreas las observaciones surgidas del análisis realizado, empleando la planilla que se agrega como anexo 1 a la presente Directiva. Termino 15 - ~~Febrero~~ Marzo - 1992

8. El Comando de Operaciones Aéreas (Comisión BANIM) deberá:

1o) Distribuir los ejemplares correspondientes a cada organismo.

2o) Recepcionar los informes producidos, relizar su análisis y evaluacióy preparar el Informe Definitivo.

3o) Evacuar cualquier duda que surja por parte del personal interviniente, para el cumplimiento de la presente.

V-MEDIDAS DE COORDINACION

Informes

9. Se efectuarán dos informes periódicos, debiendo encontrarse, el primero de ellos, el día 01 Set 91, en el Comando de Operaciones Aéreas y el segundo el día ~~15 NOV~~ 91.- En estos informes adjuntando

10. Se confeccionará un informe final, que deberá remitirse al Comando de Operaciones Aéreas el día ~~30 OCT 91~~. 15-Mar-92

- se especificará, sintetizadamente la conexiones
* Cantidad de temas en elaboración y tema de los principales.-

Comunicaciones

11. El coordinador designado por cada organismo deberá tomar contacto con el Comando de Operaciones Aéreas (Comisión BANIM- Ed. Cóndor 1er piso of 158 sector amarillo Te int 2402 Red Militar 4219 Te Directo 311-3312.

Fdo. JEMGFA

DISTRIBUIDOR:

JEMG.....Ejemplar No 1
SJEMG.....Ejemplar No 2
EMG(J-I).....Ejemplar No 3
EMG(J-II).....Ejemplar~~es~~ No 4 ~~al 6~~
EMG(J-III).....Ejemplares No 5 al ~~10~~ 7
EMG(J-IV).....Ejemplar~~es~~ No 8 ~~al 13~~
DG PERSONAL.....Ejemplares No 9 al 16
SECRETARIA GENERAL.....Ejemplar No 10
CONTROL DE GESTION.....Ejemplar No 11
CNIE.....Ejemplar No 12
JEF MIL ED CONDOR.....Ejemplar No 13

COA.....Ejemplares No 14 al 17 4 13-16
I BR AE.....Ejemplares No 18 al 23 — 17-22
II BR AE.....Ejemplares No 24 al 28 23-27
III BR AE.....Ejemplares No 29 al 34 28 33
IV BR AE .....Ejemplares No 30 al 36 34-38
V BR AE.....Ejemplares No 37 al 40 — 39-43
VI BR AE.....Ejemplares No 41 al 50 44-48
VII BR AE.....Ejemplar No ~~74~~ 51 55 49-53
~~VIII BR AE.....Ejemplares No 75 al 83~~
IX BR AE.....Ejemplares No 56 al 60 54 58
X BR AE.....Ejemplares No 61 al ~~103~~ 65 59-63
BAM MDP.....Ejemplares No ~~103~~ 66 al 107 70 64-68

CP.....Ejemplar No ~~109~~ 71/2 70-71
ESGA.....Ejemplares No 73 al 80
EAM.....Ejemplares No 81 al ~~123~~ 86
ESb CBA.....Ejemplares No ~~124~~ 87 al ~~88~~ .=
~~ESb EZE.....Ejemplares No 129 al 133~~

CM.....Ejemplares No ~~134~~ 89 al 92
AM RIO IV.....Ejemplares No 93 y ~~136~~ 94
AM CBA.....Ejemplares No ~~147~~ ~~al~~ 141 95 al 98

CRA.....Ejemplares No ~~142~~ y 143 99 al 101

EMGARA - - - - - Es 148
EMGEA - - - - 102
EMC - - - 103
— min Def
reserva en Comis BANIM — 104 a 147
Comis Def Sen
" " Cam Dep

ANEXO 1: PLANILLA PARA RECTIFICACIONES O COMPLETAMIENTO

1. Número de orden de la modificación propuesta.

2. Tomo del Informe Provisorio en que se encuentra relatado el hecho.(Ej. I)

3. Página del tomo.(Ej.140)

4. Párrafo de la página.(Ej. 451)

5. Indicar el lugar del párrafo a modificar(Ej. "...aquel 01 mayo 82, la F.A.A. hizo retroceder..."

6. Colocar la redacción propuesta(Ej. "...aquel 01 mayo 82, la Fuerza Aérea Argentina hizo retroceder..."

7. Determinar entre que párrafos debe intercalarse el nuevo texto.

8. Colocar el texto propuesto.

9. Indicación del grado, nombre y apellido de quien efectúa la propuesta.

CURRICULUM VITAE

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS

Datos personales

Fecha de nacimiento: 23 AGO 35 en Paraná (Entre Rios)
L.E.Nº 5.923.730 - C.I. Nº 7.211.973 (Pol. Federal) OSFA Nº 1484
Padre: ISMAEL VERA
Madre: MARIA MANTARAS
Fecha de matrimonio: 4 FEB 61
Conyuge: MABEL ALICIA SCHALLER
Fecha de nacimiento: 28 SET 38
Hijos: DIEGO, fecha de nacimiento 28 NOV 61 Casado
GABRIELA, fecha de nacimiento 14 AGO 63 Casada, 1 hija
RAMIRO, fecha de nacimiento 12 FEB 69 Soltero

Antecedentes Profesionales

DIC 1954	Egresó del Liceo Militar General Belgrano como Bachiller y Subteniente de Reserva.
MAR 1955	Ingresó a la Escuela de Aviación Militar.
DIC 1958	Egresó de la Escuela de Aviación Militar como Alférez Aviador Militar.
AÑO 1959	Destino II Brigada Aérea Oficial de Escuadrilla.
ENE 1960	Destino IV Brigada Aérea Oficial de Escuadrilla- Jefe del Servicio de Fotografía.
31 DIC 1960	Ascenso a Teniente.
ENE 1964	Destino II Brigada Aérea Oficial de Escuadrilla- Jefe del Servicio de Aerofotografía.
31 DIC 1964	Ascenso a 1er. Teniente.
31 DIC 1968	Ascenso a Capitán. Jefe de Escuadrilla- Jefe Escuadrón Servicios Especiales.
1972	Jefe Escuadrón I Fotográfico.
ENE 1973	Escuela Superior de Guerra Aérea. Cursante.
31 DIC 1973	Ascenso a Mayor.
ENE 1974	Estado Mayor Conjunto. Auxiliar de Departamento Corto Plazo Operaciones.
MAR 1976	Comisión de Asesoramiento Legislativo. Subcomisión de Comunicaciones y Energía.
SET 1978	Comando Aéreo del Teatro de Operaciones Sur. Auxiliar Departamento Operaciones.
31 DIC 1978	Ascenso a Vicecomodoro.
ENE 1979	Destino II Brigada Aérea Jefe Escuadrón I Fotográfico.
ENE 1980	Jefe Grupo I Aerofotográfico.
ENE 1981	Escuela Superior de Guerra Aérea - Jefe de Curso Básico de Conducción y Jefe Curso de Aplicación.
ENE 1982	Destino Estado Mayor General de la Fuerza Aerea- Jefatura V Intereses Aeronáuticos- Director de Aerofotografía.

///.

41

ABR-JUN 1982	Jefe de Operaciones en la Base Militar "Cóndor" en Pradera del Ganso. Islas MALVINAS.
31 DIC 1983	Ascenso a Comodoro.
JUN 82 a DIC 88	Director de Aerofotografía en la Jefatura III Planificación del Estado Mayor General.
AÑO 1989	Escuela de Defensa Nacional. Ciclo de Estudios Superiores de Defensa Nacional.

Cursos Realizados:

1958	Curso de Aviador Militar.
1959	Curso de Aerofotografía (II Br.Ae.).
1961	Curso de Standarización Avión F86F (IV Br.Ae.).
1965	Curso de Fotointerpretación (III Inteligencia).
1973	Curso de Comando y Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra Aérea).
1975	Curso de Teoría de la Decisión (Asociación Aeronáutica Argentina).
1980	Curso de Simulador Avión Lear Jet en Wichita -Kansas- EE.UU.
1983	Curso Superior de Conducción en la Escuela Superior de Guerra Aérea.
1988	Curso de Operación de Sistema de Reconocimiento Aerofotográfico en Bóston EE.UU.
1989	Curso de Estudios Superiores de Defensa Nacional.

Congresos que ha participado:

-Congresos Argentinos de Aerofotogrametría años 79-82-84.
-Congreso Argentino de Cartografía en Jujuy.
-Encuentros del Instituto de Desarrollo de Empresarios (IDEA) años 76-77.
-Congreso Latinoamericano de Fotogrametría auspiciado por el Instituto Interamericano de Geografía e Historia en la ciudad de PANAMA. República de PANAMA.

Actividad Docente:

1963 a 1973	Profesor de Fotografía Aérea en el Curso de la II Brigada Aérea- Jefe de curso.
1974	Profesor adjunto de Planeamiento Nacional y Planeamiento para la Defensa en la Escuela Superior de Guerra Aérea.
1975 al 1979, 1981 y 1982	Profesor de las mismas materias en el mismo Instituto
1987	Profesor de Fotografía Aérea en la Dirección de Aerofografía y Jefe de Curso de Operación de Sistemas de Reconocimiento.

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS
E Air 1484

C U R R I C U L U M V I T A E

Comodoro (R) OSCAR VERA MANTARAS

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 23 AGO 36 en Paraná (Entre Rios).

No de documentos: LE 5.923.730
CIPF 7.211.973

Estado civil: casado con tres hijos.

Domicilio: Calle Paraguay No 4636 8o Piso Dto A
Tel. 771-8101

ANTECEDENTES PROFESIONALES

DIC 1954	Egreso del Liceo General Belgrano.
MAR 1955	Ingreso a la Escuela de Aviación Militar.
DIC 1958	Egreso de la Escuela de Aviacion Militar.
AÑO 1959	Destino II Br Aéa.
ENE 1960 A DIC 1963	Destino IV Br Aérea.
31 dic 60	Ascenso a Teniente.
ENE 1964 A DIC 1972	Destino II Br Aé.
31 DIC 1964	Ascenso a 1er Teniente
31 DIC 1968	Ascenso a Capitán.
AÑO 1973	Destino Escuela Uperior de Guerra Aérea (Cursante).
31 DIC 73	Ascenso a Mayor.
ENE 1974 a MAR 1976	Estado Mayor Conjunto.
MAR 1976 a SET 1978	Comisión de Asesoramiento Legislativo.
SET a DIC 1978	Comando Aéreo del Teatro de Operaciones Sur.
31 DIC 1978	Ascenso a Vicecomodoro.
ENE 79 A DIC 80	Destino II Br Aé.

AÑO 1981	Destino Escuela Superior de Guerra Aérea (Jefe de Curso)
ENE 1982 A ABR 82	Destino Estado Mayor General - Director de Aerofotografia.
ABR-JUN 1982	Jefe de Operaciones en la Base Aérea Militar CONDOR- Pradera del Ganso- Islas Malvinas.
JUN 1982 A DIC 1988	Estado Mayor General- Director de Aerofografía
AÑO 1989	Cursante del Ciclo de Estudios Superiores de Defensa Nacional.
MAR 1990	Pase a situación de retiro, a su solicitud.
EN LA ACTUALIDAD	Miembro de la Comisión Batalla aérea de Nuestras Islas Malvinas (FAA).
	Miembro del Instituto de Relaciones Internacionales de la Escuela de Defensa Nacional.

CURSOS REALIZADOS

1958	Curso de Aviador Militar.
1959	Curso de Aerofotografía.
1965	Curso de fotointerpretación.
1973	Curso de Comando y Estado Mayor.
1975	Curso de teoría de la decisión.
1983	Curso Superior de Conducción.
1988	Curso de Operación de sistemas avanzados de reconocimiento (EE UU)
1989	Curso de Estudios Superiores de Defensa Nacional.

CONGRESOS QUE HA PARTICIPADO

-Congresos Argentinos de Aerofogrametría años 79-82-84.
-Congreso Argentino de Cartografía año 1981.
-Encuentros del Instituto de Desarrollo de Empresarios Argentinos (IDEA) años 76-77
-Congreso Latinoamericano de Fotogrametría, en Panamá, auspiciado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

ACTIVIDAD DOCENTE

1963 a 1973	Profesor y posteriormente Jefe de Curso del Curso Fotografía Aérea en la II Br Ae.
1974 a 1979, 1981 y 1982	Profesor de Planeamiento Nacional y planeamiento para la Defensa, en la Escuela Superior de Guerra Aérea.

1987 Profesor de Operaciones de Sistemas Avanzados de Reconocimiento.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HISTORIA AERONAUTICA

-Recolección, compaginación y redacción de apuntes relacionados con la fotografía Aérea para el curso correspondiente, en la II Br Ae.

-Confección de un Libro Histórico Fotográfico de la II Brigada Aérea con destino a su Sala Histórica, comprendiendo imágenes desde 1926.

-Luego de la Guerra de la Malvinas, participación y conducción de exposiciones relativas al conflicto.

-Participación en el completamiento y perfeccionamiento del Informe oficial de la Historia de la Batalla Aerea por Nuestras Islas Malvinas

Comodoro (R) Oscar VERA MANTARAS

C U R R I C U L U M V I T A E

Comodoro (R) OSCAR VERA MANTARAS

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 23 AGO 36 en Paraná (Entre Rios).

No de documentos: LE 5.923.730
CIPF 7.211.973

Estado civil: casado con tres hijos.

Domicilio: Calle Paraguay No 4636 8o Piso Dto A
Tel. 771-8101

ANTECEDENTES PROFESIONALES

DIC 1954	Egreso del Liceo General Belgrano.
MAR 1955	Ingreso a la Escuela de Aviación Militar.
DIC 1958	Egreso de la Escuela de Aviacion Militar.
AÑO 1959	Destino II Br Aéa.
ENE 1960 A DIC 1963	Destino IV Br Aérea.
31 dic 60	Ascenso a Teniente.
ENE 1964 A DIC 1972	Destino II Br Aé.
31 DIC 1964	Ascenso a 1er Teniente
31 DIC 1968	Ascenso a Capitán.
AÑO 1973	Destino Escuela Superior de Guerra Aérea (Cursante).
31 DIC 73	Ascenso a Mayor.
ENE 1974 a MAR 1976	Estado Mayor Conjunto.
MAR 1976 a SET 1978	Comisión de Asesoramiento Legislativo.
SET a DIC 1978	Comando Aéreo del Teatro de Operaciones Sur.
31 DIC 1978	Ascenso a Vicecomodoro.
ENE 79 A DIC 80	Destino II Br Aé.
AÑO 1981	Destino Escuela Superior de Guerra Aérea (Jefe

47

de Curso)

ENE 1982 A ABR 82	Destino Estado Mayor General - Director de Aerofotografía.
ABR-JUN 1982	Jefe de Operaciones en la Base Aérea Militar CONDOR- Pradera del Ganso- Islas Malvinas.
JUN 1982 A DIC 1988	Estado Mayor General- Director de Aerofografía
ANO 1989	Cursante del Ciclo de Estudios Superiores de Defensa Nacional.
MAR 1990	Pase a situación de retiro, a su solicitud.
EN LA ACTUALIDAD	Miembro de la Comisión Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas (FAA).
	Miembro del Instituto de Relaciones Internacionales de la Escuela de Defensa Nacional.

CURSOS REALIZADOS

1958	Curso de Aviador Militar.
1959	Curso de Aerofotografía.
1965	Curso de fotointerpretación.
1973	Curso de Comando y Estado Mayor.
1975	Curso de Teoría de la Decisión.
1983	Curso Superior de Conducción.
1988	Curso de Operación de Sistemas Avanzados de Reconocimiento (EE UU)
1989	Curso de Estudios Superiores de Defensa Nacional.

CONGRESOS QUE HA PARTICIPADO

-Congresos Argentinos de Aerofogrametría años 79-82-84.
-Congreso Argentino de Cartografía año 1981.
-Encuentros del Instituto de Desarrollo de Empresarios Argentinos (IDEA) años 76-77
-Congreso Latinoamericano de Fotogrametría, en Panamá, auspiciado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, año 1980.

ACTIVIDAD DOCENTE

1963 a 1973	Profesor y posteriormente Jefe de Curso del Curso Fotografía Aérea en la II Br Ae.
1974 a 1979,	Profesor de Planeamiento Nacional y planeamiento

1981	y 1982	para la Defensa, en la Escuela Superior de Guerra Aérea.
1987		Profesor de Operaciones de Sistemas Avanzados de Reconocimiento.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HISTORIA AERONAUTICA

-Recolección y compaginación de antecedentes,para la redacción de apuntes de la historia de la Fotografía Aérea para el curso correspondiente, en la II Br Ae.

-Búsqueda y selección de imágenes disponibles,desde 1927, para la confección del Libro Histórico Fotográfico de la II Brigada Aérea.

-Luego de la Guerra de la Malvinas, participación y conducción de exposiciones relativas al conflicto, tanto en ámbitos oficiales como privados.

-Participación en el completamiento y perfeccionamiento del Informe Oficial de la Historia de la Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas.

Comodoro (R) Oscar VERA MANTARAS

DOCUMENTO DE TRABAJO

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

BUENOS AIRES
SET 91
Nº
Ejemplar Nº

DIRECTIVA

B
SUCOMISIONES DE ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OPERACIONES DESARROLLADAS DURANTE LA GUERRA DEL ATLANTICO SUR

I-PROPOSITO

1. Establecer la dependencia orgánica,régimen de funcionamiento y procedimientos a emplear por las Subcomisiones de Análisis y Evaluación de las Operaciones desarrolladas por la Fuerza Aérea durante la guerra por las Islas Malvinas.

II-ALCANCE

02. La presente Directiva es de aplicación en todo el ámbito del Comando de Operaciones Aéreas.

III-INFORMACION

3. El EMGFA, mediante Directiva Nº /91, de fecha SET 91, ha determinado la constitución de Comisiones de Análisis y Evaluación de las operaciones desarrolladas por la Fuerza Aérea durante la guerra del Atlántico Sur, tarea ésta encomendada a la Comisión Histórica Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas (Comisión BANIM), dependiente de este Comando Superior, mediante Resolución Nº360/86 del EMGFA.

IV-TAREAS

4. Se constituirán las siguientes Subcomisiones de Análisis y Evaluación, que dependerán de este Comando, a través de la Comisión BAMIN:

1º) Subcomisión de Operaciones Aéreas.

2º) Subcomisión de Operaciones Terrestres.

3º) Subcomisión de Funcionamiento da las BBAAMM, tanto en el continente como en las islas.

4º) Subcomisión de Sostén Logístico.

5º) Subcomisión de Apoyo Técnico.

Personal
Inteligencia

5. Estas Subcomisiones serán subdivididas en tantos grupos de trabajo como sea necesario para efectuar un análisis suficientemente detallado en áreas específicas, desarrollando sus tareas en forma independiente, con reuniones períodicas para arribar a conclusiones parciales.

6. La Comisión BANIM deberá:

1º) Proponer la división de cada Subcomisión en Grupos de Trabajo, para su aprobación por este Comando.

3º) Proponer el cronograma de actividades de las Subcomisiones y de los grupos de trabajo.

2º) Proponer la integración de cada Subcomisión, incluyendo los Grupos de Trabajo correspondientes , informando al Departamento Personal, a través del Estado Mayor de este Comando, la nómina del personal ajeno a este Organismo que sea necesario, determinando la oportunidad de sus tareas, de acuerdo al cronograma previsto.

4º) Coordinar las tareas de las Subcomisiones y de los Grupos de Trabajo.

5º) Recopilar las conclusiones parciales que se arriben, de acuerdo con lo que establezca en el cronograma y elevarlas para su consideración.

6º) Mantener el archivo de la totalidad de la documentación que produzcan las Subcomisiones de Análisis y Evaluación.

7º) Efectuar los requerimiento de los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Directiva, ante el Departamento Economía de este Comando.

7. El Estado Mayor (Departamento Personal) deberá:

1º) Ordenar la presentación del personal necesario perteneciente a este Comando.

2º) Requerir la presentación de personal ajeno al Comando.

8. El Estado Mayor (Departamento Planes)deberá:

1º) Recibir las conclusiones parciales, para su análisis y consideración por el Jefe de Estado Mayor.

2º) Recibir las conclusiones definitivas, para su análisis y consideración por el suscripto.

9. El Departamento Economía deberá requerir los fondos necesarios para el funcionamiento de las subcomisiones, que será administrado por la Comisión BANIM.

V-INSTRUCCIONES DE COORDINACION

como Jefe

10. En la designación de personal para desempeñarse ~~en~~ de las respectivas subcomisiones, se deberá emplear preferentemente ~~al máximo~~ el personal que en la actualidad revista en la guarnición Buenos Aires, con la finalidad de reducir al mínimo los gastos de viáticos. No obstante éste podrá integrar la misma con miembros de las Unidades del interior.=

Archivo de la documentación

11. La documentación resultante de los estudios que se realicen

permanecerán en custodia de la Comisión BANIN.

Requerimientos de Personal

12. Los requerimientos de Personal pertenecientes a organismos ajenos a este Comando, serán encaminados a través de la Secretaría General.

Encaminamiento de las conclusiones a que se arriben.

13. Las conclusiones a que pudiera arribarse que superen el nivel de Doctrina de Empleo, serán remitidas al EMG (Jefatura III-Planificación) para su consideración.

14. Si las mismas se refieren a aspectos logísticos o técnicos, serán remitidas al Comando de Material.

15. En el caso de que se traten aspectos relacionados con la formación y perfeccionamiento del personal, serán encaminadas al Comando de Personal.

16. Si se detectase la necesidad de contar con nuevas especialidades, se enviarán al EMG (Jefatura I-Personal).

Fdo. COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

DISTRIBUIDOR:

JEFATURA EMGFA..... Ejemplar Nº 1
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS..... Ejemplar Nº 2
JEFATURA ESTADO MAYOR DEL COA..... Ejemplar Nº 3
  DEPARTAMENTO OPERACIONES..... Ejemplar Nº 4
  DEPARTAMENTO PLANES..... Ejemplar Nº 5
  DEPARTAMENTO PERSONAL..... Ejemplar Nº 6
  DEPARTAMENTO MATERIAL..... Ejemplar Nº 7
COMISION BAMIN..... Ejemplar Nº 8
I BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 9
II BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 10
III BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 11
IV BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 12
V BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 13
VI BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 14
VII BRIGADA..... Ejemplar Nº 15
IX BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 16

X BRIGADA AEREA..... Ejemplar Nº 17
BAM MAR DEL PLATA..... Ejemplar Nº 18

As. Jur.

ZCZC 0QA084 271311
KK XMULTIGE
271204 SABDQPCT
CCCCCCCCCCC
NRO 1621
R 271204 ABR 93
FM BUEPCCT
TO MULTIGE
GR SC
BT.-

REFERENTE CREDITO HIPOTECARIO EN DOLARES PARA ADQUISICION / CONSTRUCCION VIVIENDA A OTORGAR A VETERANOS DE GUERRA POR EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL SE INFORMA : 1 REQUISITOS: ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICADO OTORGADO POR DTO. MALVINAS -DGP SU CONDICION DE VETERANO (REMITIR NOMBRES COMPLETOS , MATRICULA, DIRECCION Y CODIGO POSTAL) NO SER PROPIETARIO NI TAMPOCO SU CONYUGE. DESTINAR LA VIVIENDA AL USO PROPIO Y PERMANENTE DEL GRUPO FAMILIAR DECLARADO. DISPONER EL SOLICITANTE Y GRUPO FAMILIAR DE INGRESOS MENSUALES PERMANENTES Y SUFICIENTES QUE ASEGUREN SU REINTEGRO. 2. CONDICIONES DEL CREITO : PRECIO FINAL DE LA UNIDAD NO PODRA SUPERAR LOS U/S 65.000.- TIEMPO 20 AÑOS.
MAXIMO 40.000 U/S MENSUAL 500 U/S APROXIMADAMENTE.
MINIMO 10.000 U/S CUOTA MENSUAL 120 U/S APROXIMADAMENTE.
3. A PARTIR 03 MAY 93 SE COMENZARAN A RECIBIR LAS INSCRIPCIONES EN SUCURSALES BAMCO NACION ARGENTINO , FEIGIN , PATRICIOS, DEL FUERTE, SAN JUAN Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
4. SE RECUERDA : VETERANO DE GUERRA ES EL PERSONAL QUE POSEE EL DISTINTIVO UNO O DOS DE LA FUERZA.
BT.-

1 *	*	*	*	*	*	1 *	*
2 *	*	*	*	*	*	2 *	*
80 *	*	62*	*	*	*	80 *	*
80 *	*	62*	*	*	*	80 *	*
1 *	*	*	*	*	*	1 *	*
1 *	*	*	*	*	*	1 *	*
262 *	*	*	*	*	*	262 *	*
458 *	*	307*	*	*	*	458 *	*
2 *	*	10*	8*	8*	*	10 *	8-*

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

GRUPO DE VIGILANCIA y CONTROL DEL ESPACIO AEREO

R E C I B O

Recibí del Grupo V.Y.C.E.A. (Sección Relaciones Públicas), la cantidad de ~~5 (CINCO)~~ 4 (CUATRO) medallas y ~~5 (CINCO)~~ 4 (CUATRO) diplomas, (otorgadas por el Congreso de la Nación) pertenecientes a :

1º) S.M. (R) ALBERTO GALLARDO

~~2º) S.M. (R) ANTONIO CASSANI~~

3º) S.M. (R) EDUARDO PEREYRA

4º) S.M. (R) ANTONIO A. PEREYRA

5º) S.P. (R) HUGO G. DURAN

Merlo, 05 de Julio de 1994.

. . . . . .

Recibí Conforme

. . . . . .

Entregué Conforme

Capitán OSCAR MATO
Jefe Sección RR. PP.

Gpo VYCEA:
0220-25375
-21181

LA BATALLA AEREA de n/ISLAS MALVINAS

(1)

E.A.M.
Cba

26-Abr-91

Cpo de Cadetes
I-Parte

I- INTRODUCCION

Aclaraciones
1 no solo FAA
" " estos hombres

Escudo FAA.
Mapa Malvinas
Mapa despliegue

II - 1º de Mayo.- MATASSI
Ataque Vulcan - Hamers
lugares BAM MLV Condor

Vulcan
Hamers
Mapa

SP ORTIZ
Ataque a BAM MLV
Cap DOVICI

Daños en MLV

MATASSI

Com VERA
Daños en CONDOR

Mapa
Pucara Jukic

MATASSI Reacción de la FAA
1er momento

MIII

Vcom GAMBANDE

Mapa
cuadro 6 Cuerra
MIII

MATASSI
los A4B
aire - aire

cambio OM
Camberra

MK62

Los MV

M5 16:30

My ROMAN -

cuadro
Mapa

Tornos

CAPITULO VI

LOS ACONTECIMIENTOS PRECIPITANTES

204. El día 23-MAR-82, y ante al cariz que había tomado el caso Davidoff en las Islas Georgias (ver Capítulo IV) el COMIL se reunió a partir de las 09:30 con la presencia de los miembros de la Junta Militar, el Jefe de Estado Mayor Conjunto y posteriormente el Canciller Dr. Nicanor COSTA MENDEZ. Es importante sintetizar algunos aspectos analizados y decididos aquí:

1) Se analizó el estado de la planificación existente respecto a la alternativa militar. Se decidió bautizar "Operación Azul", a la toma de las Islas Malvinas.

2) Se decidió enviar inmediatamente el buque ARA "Bahía Paraíso" que se encontraba entonces en las Islas Orcadas del Sur a Puerto Leith, tratando de que llegara antes de cualquier evacuación - ya navegaba con tal propósito el HMS Endurance- y la evitara. En el caso que ya hubieran sido evacuados por el Endurance, no efectuar ninguna acción de interceptación para no dar pié a un incidente bélico.

3) Continuar las conversaciones con el Embajador Británico a fin de evitar una inmediata acción militar del gobierno del Reino Unido.

4) Llevar el tema del incidente a las futuras negociaciones sobre las Malvinas en la ONU.

5) Autorizar al Canciller a emitir un segundo comunicado de prensa, aclarando el carácter privado del contrato Davidoff.

El Parlamento Británico

205. Ese mismo día, el gobierno argentino recibió la información de la presentación del Sr. WIGGIN -Subsecretario de Defensa Británico ante el Parlamento- que expresaba: "Esta guarnición (Atlántico Sur) está normalmente apoyada por el HMS "Endurance" y en EL FUTURO SERA APOYADA POR OTROS BUQUES DE LA ROYAL NAVY" mencionando además el interés estratégico del área y la posibilidad de la creación de un OTAS (Organización del Tratado del Atlántico Sur). Asimismo nuestra cancillería recibía un cable de Lord CARRINGTON.

> - "Los trabajadores están ilegalmente. Debe quedar perfectamente en claro que esta situación ha derivado de Davidoff y la aparente incapacidad del gobierno Argentino para tomar las acciones necesarias".

206. El 24-Mar-82 se presentó, en la Cámara de los Comunes británica, en texto moción que proponía :LAS ISLAS FALKLANDS. Se pide: "Que esta Cámara estando sumamente preocupada por las implicaciones evidentes del desembarco de un grupo de personas en

ts

MATASSI

Retiro de la Flota

Mapa 10 Mayo

Ardiles - G Cuerva - Tomos

16:30

Actitud TF 3 y 4 mayo Belgrano - Sheffield

12 de Mayo Vuelven

Com ZELAYA - Glasgow

Glasgow = Mapa 12 mayo

Cuadro EM

Foto Glasgow c/agujero

Mapa MLV

MATASSI

Refuerzos - triplica

Asalto Anfibio

1er reacción - naval - Cuppa

Los Pucara

Com TOMBA - Los TIGRE

Pucara

MATASSI - El valle de las Bombas

Mapa MLV

Bomb Alley

21 - Mayo

My CARBALLO.

Ataque a la ARDENT

Cuadro se hunde

23 - Mayo

Ataque a la Antelope

Mapa libro

Cuadro

Explota

Mapa MLV

181. El dia 21-mar el señor FEARN del Foerign Office hizo saber al Encargado de negocios de la Embajada Argentina en Londres señor Molteni, que su gobierno estaba satisfecho con las explicaciones recibidas y que confiaba en que el Bahia Buen Suceso dejaria las Islas el dia 22, esperando que estos hechos no se repitiesen.

182. Pero en esos momentos las oficinas de LADE en Puerto Stanley eran violadas por los lugareños, quienes escribian en una bandera britànica dejada en el lugar sobre una bandera argentina "tit for tat buggers" (ojo por ojo, ladrones). Màs allà de la descortesia y estrechez de espiritu de los autores de este hecho, resultaba penoso observar este tipo de comportamiento para con la empresa que durante tantos años habia contribuido con su esfuerzo a salvar los problemas de aislamiento de los habitantes de la isla.

183. Ese mismo dia 21, luego de un preaviso de sòlo dos horas, 22 marines estacionados en Malvinas fueron embarcados en el "Endurance" a efectos de zarpar con destino a Puerto Leith, con la evidante intenciòn de forzar a los argentinos a cumplir con las imposiciones britànicas.

El dia 22-mar-82

184. El dia 22-mar, Buenos Aires impartiò instrucciones a su Encargado de Negocios en Londres para que diese parte de los hechos ocurridos en las oficinas de LADE en Puerto Stanley, recibiendo la respuesta del señor FEARN en tèrminos conciliatorios, concluyendo en que con la partida del Buen Suceso con los obreros, su gobierno daria el incidente por superado.

185. El señor Molteni le informò que tenia conocimiento de que el buque habia zarpado, pero no de que los trabajadores se hallaban en el mismo.

186. El Foering Office emitiò un comunicado ese mismo dia informando el desembarco de los obreros sin documentaciòn en Leith, y que el gobierno argentino habia dado seguridades que partirian el dia anterior (21-mar) no habiendo confirmaciòn de esto ùltimo.

187. Esa misma tarde el vespertino "The Standard" informa a los londinenses de "una invasiòn argentina a las Islas Georgias del Sur", incluyendo el comunicado oficial del Foering Office, sin incluir en la informaciòn el incidente de las oficinas de LADE en Puerto Stanley y la partida del "Bahia Buen Suceso" de la Isla San Pedro, el dia 21 de marzo.

El dia 23-mar-82

188. El dia 23 de marzo, los diarios de la mañana de Londres, coincidian en afirmar que se trataba de un incidente "premeditado" por Argentina y lo tipificaban como un acto de agresiòn. La televisiòn inglesa tambien se hizo eco de estas noticias en los

85

MATASSI Volviendo al 21 mayo ---* Dentro GLOVER (Glover) (3)

Com. PIUMA — Combate aereo RAUCHA

(MLV) Mapa

Matassi El 21 Mayo - otros buques

FC ANTRIM — Cuadro

BROADSWORD - BRILLIANT ARROW - ALACRITY — grafico libro

FC ARGONAUT

Su ataque a ARGONAUT — Cuadro

Matassi El 22 de Mayo en el Atl. Sur

Bug. Otto RITONDALE — Mapa Atl. Sur

Cuadro E. Martinez

Mapa MLV

Matassi el 25 de Mayo

Cap LUCERO — Foto Fearless

(MLV) Mapa

Matassi el 25 de Mayo

My Mariano VELAZCO — Coventry

Matassi insiste — Cuadro At a Coventry

My Mariano VELAZCO

su derribo el 27

Matassi Ventajas de haber hundido la Coventry

El Atlantic Conveyor ARA — Atl Conveyor

DESCANSO

CAPITULO V

EL INCIDENTE DE GEORGIAS DEL SUR

150. Este incidente clave, que fue ultilizado por Gran Bretaña en sus etapas finales, para endurecer deliberadamente su posición, lo que obligó a nuestra Junta Militar a considerar y aferrarse finalmente a su alternativa militar (ver Cap. VI) comienza a gestarse mucho tiempo atrás y corresponde a la política llevada a cabo por nuestra Armada (en combinación directa con nuestra cancillería) de reafirmación de la soberanía en nuestros mares australes.

Antecedentes lejanos

151. Ya en el año 1976 (Nov/Dic), nuestra Armada instala sorpresivamente una Estación Científica (Corbeta Uruguay) en la Isla de Thule (del grupo de las Sandwich, en disputa), dejando en este inhóspito lugar un grupo de hombres, en una casa llevada al efecto y con material técnico precario para su funcionamiento y supervivencia. Este desembarco se efectúa aprovechando el desplazamiento de nuestros buques para la campaña Antártica correspondiente, lo que facilita el encubrimiento y la sorpresa ante el Reino Unido quien, en aquella oportunidad se encontró ante el hecho consumado y reaccionó modesta y silenciosamente (destacó posteriormente dos fragatas (Phoebe y Alacrity) y un submarino nuclear en la zona (Dreadnought) pero sin dudas, registró el procedimiento y quedó alertado para futuras acciones similares, como se detalla en el (Cap. III, párrafo 96).

Aparece Davidoff

152. Paralelamente en el año 1976 CONSTANTINO DAVIDOFF se dedicaba a la actividad de la extracción de cables submarinos. En esa oportunidad un contramaestre contratado para su trabajo, le comentó que había visitado las Islas GEORGIAS donde vió una gran cantidad de implementos metálicos abandonados que podían significar un gran negocio.

153. Como la chatarra no es ajena a sus actividades, DAVIDOFF inició las gestiones a través de la Embajada Británica en Buenos Aires, que inicialmente no tuvieron éxito, ya que los ingleses no veían con mucho beneplácito actividades comerciales argentinas en la Isla San Pedro. Su insistencia lo llevó a visitar al Secretario del Gobernador de las Islas Malvinas, en el año 1978, con cuya intervención logró acuerdo para firmar un contrato con la firma CHRISTIAN SALVENSEN LIMITED con domicilio legal en el 50 East Fettes Avenue de Edimburgo, propietaria de las instalaciones a ser desmanteladas.

154. Una vez logrado el contrato la citada empresa le transfirió la propiedad de "Todo equipo y las instalaciones pertenecientes al arrendamiento de nuestros puestos balleneros fuera de uso (exceptuado el ballenero Karakata).

II. Parte
Matassi - Introducción
RESUMEN

Escudo
1º mayo
12 mayo
21/27 mayo Bomb Alley
avance S/D-66

4

La Batalla Aeroterrestre D-66
My MICHELOUD
el 28-may

MLV Mapa
Pucarás

Matassi desde otro angulo
Cap VALAZZA

Mapa
Cañon AA
Mapa

Matassi
un POA
1er Ten DAGHERO
Su apreciac del combate
Su rescate

Libro
Helicoptero
MLV Mapa

Matassi Invincible (30-Mayo)
My URETA

Matassi Los cuadros
Cap(R) Ezequiel Martinez

Matassi = Transporte aereo
1-jun Brig Jorge Martinez
Com Sanchotena

Matassi 07-junio = Esc. Fenix
√Com BUIRA

CAPITULO IV

EL PLANEAMIENTO AL NIVEL POLITICO NACIONAL ARGENTINO

La alternativa Militar

139. La rigidez que iba adoptando el gobierno británico debido a las presiones parlamentarias, a su vez generadas por grupos de presión con interés en las Islas y su evidente intención de obtener diplomáticamente el congelamiento de las tratativas, motivó que la Junta Militar, en la reunión del 05-ene-82 en el Edificio Libertad, considerara emprender una acción diplomática más agresiva, resolviendo analizar la factibilidad y conveniencia de una ocupación de las Islas, en el caso de que Gran Bretaña dilatara las negociaciones. Así comenzó a gestarse oficialmente la ALTERNATIVA MILITAR.

140. En realidad, ya a mediados de diciembre de 1981, cuando el Comandante en Jefe de la Armada (Alte. ANAYA), puso en funciones al nuevo Comandante de Operaciones Navales, (Alte. LOMBARDO), le ordenó privadamente, estudiar, en el máximo secreto, la posibilidad de la toma de las Islas Malvinas, lo que le ratificó por escrito el 23-dic-81.

141. Volviendo a la Junta Militar, ésta realizó una segunda reunión sobre el tema el 12-ene-82, ahora en el edificio Libertador tratando específicamente "la planificación militar del caso Malvinas como acción alternativa, en caso de fracasar la solución negociada con Gran Bretaña y teniendo siempre el propósito de lograr el objetivo político a través de un acuerdo". además designó una Comisión de Trabajo (CT) integrada por el General de División D. Osvaldo Jorge GARCIA, Valte. D. Juan José LOMBARDO y Brig. My. D. Sigfrido Martín PLESSL; para "analizar la previsión del empleo del poder militar para el caso Malvinas, con un enfoque político que especificara los posibles modos de acción". Esta comisión verbalmente recibió la directiva de planificar la toma de las Islas Malvinas, fué impuesta del criterio básico del máximo secreto con que debía realizar sus funciones hasta el detalle de manuscribir todos los documentos que elaborara. Es posible que esta restricción no les permitiera consultar valiosa información, existente en el Ministerio de Planeamiento, desde 1981 tal como el "Plan de Inteligencia Estratégica Nacional - Ambito Externo" que asignaba a este conflicto la prioridad número 2 y se lo calificaba como "Conflicto grave" e "Hipótesis de Guerra en el corto plazo".

El Accionar de la Comisión de Trabajo (CT)

142. Así orientada, la CT, comenzó, a fines de enero/82, la planificación estratégica del conflicto. Al no recibir otras directivas, como debiera haber sido la Apreciación Estratégica Nacional, con su correspondiente Resolución, (ARENAC), la Comisión de Trabajo se autofijó los objetivos y elaboró un proyecto de Directiva Estatégica Militar (DEMIL).

Matassi 08-junio - Bahia Agradable (5)
Desastre en F. Roy Foto

VCom CIMATTI
My RHODES

Matassi - El regreso de los Chinook
My BELTRAME

Matassi
los ultimos vuelos
13 - jun
VCom PASTRAN

Matassi
14 jun - Com MELA

Matassi Cierre
Pierre Clost ofrendaron
los que volvieron

#

- Nuestra representaciones en Cuba y Nicaragua no estaban cubiertas por funcionarios con rango de Embajador.

5) Errònea evaluaciòn respecto a la actividad que asumiria Estados Unidos en caso de conflicto, ya que sobrevaluò el factor positivo proveniente de nuestra colaboraciòn, en Centroamèrica, a la politica americana, frente al importante factor negativo de los tradicionales lazos que unen -militarmente- a Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Un factor decisivo

130. Entre los numerosos grupos de presiòn que actuaban en el Reino Unido, aparte de los que ya hemos apuntado, merece destacarse un "Comitè" creado a instancias de la Falklands Island Company, destinado a actuar en forma de "lobby" en el Parlamento, y que comenzò a funcionar, como hemos dicho, a partir de la Resoluciòn 2065 (UN). Este Comitè se ampliarà en 1973 pasando a llamarse UNITED KINGDON FALKLANDS ISLANDS DEFENSE COMMITTEE (Comitè de Defensa de las Islas Malvinas en el Reino Unido), su funciòn bàsica era presionar en el Parlamento para entorpecer las negociaciones con la Repûblica Argentina.

La ûltima oportunidad

131. Asi se llegò a la negociaciòn del 25/26 feb en Nueva York que, para el Gobierno Argentino, constituìa la ûltima oportunidad de salvar la paz.

132. Los concurrentes representaban a las tres partes:

1) **Delegaciòn Argentina**

a) Embajador ROSS. (Secretario Cancilleria Argentina).

b) Embajador ORTIZ DE ROSAS (Titular de la Embajada Argentina en Londres).

c) Embajador BLANCO. (Cancilleria Argentina - Dpto. Antàrtida).

2) **Delegaciòn britànica**

a) Subsecretario LUCE (Ministro de Estado del Foreign Office).

b) Embajador WILLIAMS (Titular de la Embajada Britànica en Buenos Aires).

c) Ministro FEARN (del Foreign Office).

3) **Delegaciòn Kelper**

a) Sr. CHEEK.

LA BATALLA AEREA de n/ISLAS MALVINAS

(1)

E.A.M.
Cba

26-Abr-91

Cpo de Cadetes
I-Parte

I- INTRODUCCION

Aclaraciones
1 no solo FAA
" " estos hombres

Escudo FAA.
Mapa Malvinas
Mapa despliegue

II - 1º de Mayo.- MATASSI
Ataque Vulcan - Harriers
lugares BAM MLV Condor

Vulcan
Harriers
Mapa

SP ORTIZ
Ataque a BAM MLV
Cap DOVICI

Daños en MLV

MATASSI

Com VERA
Daños en CONDOR

Mapa
Pucara Jubic

MATASSI Reacción de la FAA
1er momento

M III

Vcom GAMBANDE

Mapa
cuadro 6 Cuerra
M III

MATASSI
los A4B
aire - aire

cambio OM
Camberra

MK62

Los MV

M5 16:30

My ROMAN -

cuadro
Mapa

Tornos

El dia 25-mar-82

197. El dia 25-mar-82, luego de haber completado la descarga el ARA Bahia Paraiso se retira y patrulla en proximidades de Bahia Stromness. Allí recibe la orden (del Jefe Operaciones EMGARA) de reforzar al máximo al Gruppo Alfa y reitera la Misión: "Defender los civiles e impedir la evacuación" y sugiere que este buque se aleje a una posición desde donde pueda proveer apoyo inmediato y que si el Endurance desembarca efectivos èstos sean repelidos y en caso de insistencia se actuè sobre el buque.

198. En un vuelo de reconocimiento que efectuà, esa tarde el Comandante ANA, se comprueba la existencia de un puesto de observación inglès en proximidades de Cabo Tonsberg integrado por tres hombres y un helicòptero (wasp) del Endurance. desde allí se apreciò sòlo podia observarse al Bahia Paraiso.

199. No se elaborò evaluò que el Ten. Keith Mills que integraba este grupode los Royal Marines del Endurance, podria haberse acercado -como lo hizo hasta 500 m. del campamento argentino en Leith observando y transmitiendo a su Comando todos los detalles.

200. Mientras tanto ese dia, en Buenos Aires (18:00 hs), el Canciller Argentino Dr. Nicanor COSTA MENDEZ, recibia del Embajador Britànico una respuesta, aprobada por los Ministros Britànicos que, en sintesis, expresaba:

1) Estamos pùblicamente comprometidos a que la partida argentina abandone Leith, puede Ud. decirle a Costa Mendez, sin embargo. que si aquellos se fueran. -y hacemos notar que tienen ahora el Bahia Paraiso a su disposición- y procedieran a Grytviken, les seria entregado permiso y documentaciòn adecuada para su inmediato retorno a Leith a completar el trabajo de demolición en que se encuentran empeñados.

2) Deberà Ud. explicar que esto representa un ùltimo esfuerzo de buena voluntad de nuestra parte para evitar una situacòn que apareceria como tendiendo a la confrontaciòn.

Era el ultimatum inglès !.

La Royal Navy continua su operaciòn

201. El dia 24 de marzo el buque John Biscoe amarrado en Montevideo zarpa rumbo a Malvinas con refuerzos de Royal Marines.

202. El dia 25 de marzo desde Punta Arenas, con rumbo al Atlàntico Sur el Brandsfield.

El dia 26-mar-82

203. Como veremos en el Capitulo VI, este dia la Junta Militar, en Buenos Aires, tomaba la decisiòn de "Ocupar las Islas

MATASSI

Retiro de la Flota

Mapa 10 Mayo

Ardiles - G. Cuerva - Tomos

16:30

Actitud TF 3 y 4 mayo Belgrano - Sheffield

12 de Mayo Vuelven

Com ZELAYA - Glasgow

Glasgow = Mapa 12 mayo

Cuadro EM

Foto Glasgow c/agujero

Mapa MLV

MATASSI

Refuerzos - triplica

Asalto Anfibio

1er reacción - naval - Cuppa

Los Pucara

Com TOMBA - Los TIGRE

Pucara

MATASSI - El valle de las Bombas

Mapa MLV

Bomb Alley

21 - Mayo

MY CARBALLO.

Ataque a la ARDENT

Cuadro se hunde

23 - Mayo

Ataque a la Antelope

Mapa libro

Cuadro

Explota

Mapa MLV

que los desolados muelles de Puerto Leith, paradòjicamente no se hallaban desiertos: un contingente del British Antartic Survey (BAS) de tres personas, que se hallaban aparentemente vigilando la llegada del buque, se hizo presente en el lugar a las 2 ò 3 horas del atraque y presentò al Capitàn del Buque -Capitàn NIELA- un petitorio verbal requiriendo: que se debìa arriar la bandera, no alterar las señales, cargar los elementos que ya habìan sido depositados en el muelle y dirigirse a Grytviken a realizar los trâmites normales como puerto de entrada a la Isla, de acuerdo con las normas impuestas por el Gobierno Britànico.

171. El Capitàn Niela, que habìa realizado una riesgosa y complicada maniobra para atracar el buque al muelle, en el cual se habìa depositado algunas cargas pesadas, considerò que el requerimiento excedia sus atribuciones y expresò a sus interlocutores que debìa consultar a Buenos Aires al respecto.

172. A todo esto, la bandera habìa sido arriada del màstil y no podìa, por consiguiente, constituirse en obstàculo alguno. Los tres miembros del B.A.S. desembarcaron y pernoctaron en la localidad, pese a haber sido invitados a alojarse en el buque.

173. Al no poder establecer contacto entre la nave y sus oficinas en Buenos Aires, el Capitàn Niela comunicò al personal del B.A.S., al dìa siguiente, que sus òrdenes indicaban que su destino era Bahìa Stromness y que por consiguiente no recalarìa en Grytviken (que se encuentra a 20 km. màs al Sur).

174. Los briànicos presentaron el petitorio, esta vez escrito, conteniendo siete (7) puntos, (Anexo del Presente Capìtulo) se negaron a subir a la nave y se retiraron del lugar. El B.A.S. informò a Stanaley y de ahì a Londres.

El ARA "Bahìa Paraìso

175. Mientras tanto, el ARA "Bahìa Paraìso permanecìa en Ushuaia y el 16-mar habìa embarcado al Grupo "Alfa" y completado toda la carga destianada a Georgias. El 18-mar-82 zarpò con destino a Orcadas.

La bandera argentina en el màstil del Puerto Leith

176. No ha podido, hasta ahora, comprobarse fehacientemente quièn y por què orden, hizò la bandera argentina que se encontraba ondeando al desembarco de los obreros en Leith, pero, del anàlisis de los hechos surge que fuè una iniciativa de la tripulaciòn, explotado luego hàbilmerte por los britànicos para "abortar" las intenciones argentinas (de "nuestra presencia - invernal- en Georgias"). De confirmarse esta teorìa, facilmente se deducirìa la iniciativa que llavaba ya el Reino Unido, en el control de los acontecimientos polìticos estratègicos que afectaban inexorablemente las decisiones que tomaba nuestra Junta Militar en esos momentos (ver Cap. VI, Pàrrafo 204).

Reacciòn vs. reacciòn - El dìa 20-mar-82

89

MATASSI Volviendo al 21 mayo ---* Dentro CLOVER (Glover) (3)

Com. PIUMA — Combate aereo RAUCHA

(MLV) Mapa

Matassi El 21 Mayo - otros buques

FC ANTRIM — Cuadro

BROADSWORD - BRILLIANT ARROW - ALACRITY — grafico libro

FC ARGONAUT

Su ataque a ARGONAUT — Cuadro

Matassi El 22 de Mayo en el Atl. Sur

Bug. Otto RITONDALE — Mapa Atl. Sur

Cuadro E. Martinez

Mapa MLV

Matassi el 25 de Mayo

Cap LUCERO — Foto Fearless

(MLV) Mapa

Matassi el 25 de Mayo

My Mariano VELAZCO — Coventry

Matassi insiste — Cuadro At a Coventry

My Mariano VELAZCO

su derribo el 27

Matassi Ventajas de haber hundido la Coventry

El Atlantic Conveyor ARA — Atl Conveyor

DESCANSO

correspondiente a dicha DEMIL (Este nuevo Plan Esquemático no llegó a confeccionarse debido a la posterior decisión de la Junta Militar de adelantar la ejecución de la alternativa militar, siguió vigente entonces, el confeccionado por la Comisión de Trabajo).

149. La Comisión de Trabajo ahora se veía aliviada, en su tremenda responsabilidad, por la intervención del Estado Mayor Conjunto, a cuyo Jefe el Calte SUAREZ DEL CERRO, se le había autorizado incorporar, a los trabajos de planeamiento, a su Segundo Jefe el Br. J.M. INSUA y a los Jefes de Jefaturas de dicho organismo.

II. Parte
Matassi - Introducción
RESUMEN

Escudo
10 mayo
12 Mayo
21/27 mayo Bomb Alley
avance S/D-66

4 (1)

La Batalla Aeroterrestre D-66 (MLV) Mapa
My MICHELOUD
el 28-may } Pucarás

Matassi desde otro angulo — Mapa
Cap VALAZZA — cañon AA
— Mapa
Matassi POA
1er Ten DAGHERO Libro
Su apeiga del comitate — Helicoptero
Su rescate (MLV) Mapa

Matassi Invencible (30-Mayo)
My URETA

Matassi Los cuadros
Cap (R) Ezequiel Martinez

Matassi = Transporte aereo
1-Jun Brig Jorge Martinez
Com Iannahotena

Matassi 07-Junio = Esc. Tour +
VCom BUIRA

miento de ese mecanismo y de elegir libremente el procedimiento que mejor consulte a sus intereses".

Información del Exterior

136. De entre la profunda información que llegó inmediatamente después de la emisión de este comunicado, referente a sus implicancias y reacciones producidas en Gran Bretaña, puede destacarse el informe enviado por nuestro Agregado Naval en Londres al Sr. Jefe de Inteligencia del Estado Mayor de la Armada. Esta importantísima y reveladora apreciación, aparentemente no llegó a los mas altos niveles de decisión nacional, puesto que no está explicitado en el informe de los ex-Comandantes en Jefe, y que de haber sido tenido en cuenta hubiera afectado severamente las apreciaciones y decisiones del COMIL, que veremos en el próximo capitulo.

137. Esta comunicación que comenzaba por informar las reacciones de la Cámara de los Comunes el 03-mar-82 en su interpelación al Ministro LUCE, donde éste afirma que "la soberanía no sería trasferida a la Argentina sin la previa aprobación de esa Cámara y el consentimiento de los kelpers" y ante una pregunta de que "si, el gobierno (británico) ante la amenaza argentina (comunicado el 2-mar) tomaría medidas tendientes a proporcionar seguridad a los pobladores malvinenses. contestó que "tales previsiones habían sido consideradas". Continúaba el citado informe naval con citas periodísticas londinenses hasta en detalles como las transcriptas de escritos del periodista IGLESIAS ROUCO en el Diario La Prensa de Buenos Aires (referentes a las posibilidades de una invasión militar Argentina a las Islas Malvinas) y seguía con aspectos históricos, políticos y de carácter circunstancial internos, para ensayar una apreciación de la situación en donde, referido a los probables modos de acción que consideraría Gran Bretaña, ante la presión argentina, textualmente expresaba:

1) CEDER ANTE LA POSICION DE NUESTRO PAIS, PREPARANDO LAS CONDICIONES INTERIORES CON EL OBJETO DE CONCRETAR LA TRASLACION DE LA SOBERANIA DE LAS ISLAS EN EL TIEMPO EXIGIDO POR NUESTRO GOBIERNO (1983).

   - La adopción de este modo de acción significaría lisa y llanamente la caída del gobierno de la Sra. Thatcher. Una decisión de este tipo encontraría unida a la oposición con una gran mayoría de la bancada oficial. Lo que no permitiría al gobierno sobrevivir un voto de confianza en la Cámara y, consecuentemente, ello significaría su caída.

2) ASUMIR UNA POSICION PASIVA, TRATANDO DE PROLONGAR LA DECISION POR PARTE DEL GOBIERNO CONSERVADOR, DEJANDO LA INICIATIVA A LA ARGENTINA HASTA TANTO TRANSCURRIESE EL PERIODO ELECTORAL, JUSTAMENTE EN 1983, POSTERGANDO UNA DECISION POLITICA SUMAMENTE DIFICIL Y TRASLADANDOSELA AL NUEVO GOBIERNO.

57

Matassi 08-junio - Bahia Agradable
Desastre en T. Roy Foto

VCom CIMATTI
Muy RHODES

Matassi - El regreso de los Chinook
Muy BELTRAME

Matassi
los ultimos vuelos
13-jun
VCom PASTRAN

Matassi
14 jun - Com MELA

Matassi Ciene
Piene Clost
Ofrendaron
los que volvieron

125. Sin embargo (párrafo 168), se instruyó al Embajador en Buenos Aires (4-ene-82) para que hiciera la protesta, pero éste la retuvo, durante el mes de enero 82, aduciendo que el ministerio de RREE argentino estaba investigando y recién la presentó formalmente el 9-feb. Posteriomente, el 18-feb, informó que la protesta había sido rechazada.

El nuevo Canciller Argentino

126. El Dr. COSTA MENDEZ, al hacerse cargo de sus funciones fué alertado acerca de la posibilidad de que el gobierno militar utilizare las fuerzas armadas como medio de obligar a Gran Bretaña a negociar con seriedad el status político del archipiélago. A tal efecto, el nuevo canciller procuró intensificar las negociaciones, lográndose que a fines de febrero de 1982 se realizaran reuniones bilaterales en Nueva York para el tratamiento de la cuestión, luego de una demora producida por el cambio de autoridades en Argentina.

La planificación paralela en Argentina

127. A partir de este momento comenzó (Cap. IV), en nuestro gobierno, una planificación paralela (diplomática-militar), de máximo secreto, coordinada principalmente a nivel Comité Militar, pero con actuaciones, a veces, peligrosamente independientes por parte de cada uno de los organismos involucrados: Presidente de la Nación, Comandantes en Jefe, Ministro de Relaciones Exteriores.

128. En el orden militar comenzó a planificarse la operación "Azul" (Parte II, Cap. I). En el orden diplomático se produjeron las siguientes acciones y circunstancias:

1) Designación en Diciembre de 1981 del Dr. Eduardo ROCA -persona de máxima confianza y valoración por parte del Canciller- como Embajador Argentino en la ONU. Debido a problemas de salud -intervención quirúrgica- este Embajador recién llegó -convalesciente- a Nueva York, el 24 de marzo de 1982 (una semana antes de nuestra invasión a las Islas).

2) Nota: (Bout de papier) de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores al Embajador Británico WILLIAMS en Buenos Aires (Anexo P1-III-6) -fecha 27-ene-82- donde nuestro gobierno sintetizaba los puntos esenciales en materia de negociación y proponía reactivarlas con toda urgencia y crear una Comisión Permanente Negociadora que debería "reunirse mensualmente en ambas capitales alternativamente para mantener la continuidad e impulso de la negociación".

3) Redacción de las instrucciones para la delegación argentina a la próxima ronda de negociaciones en Nueva York del 23/24 febrero.

4) Entrevistas y contactos con el Embajador Williams, de asesoramiento y acuerdos de fechas para anuncios de la ronda

Ayudas Visuales
Matassi

- Mapa 1º mayo — pag 105
- " 12 " — " 120
- " 21 " — " 136
- " 23 " — " 159
- ~~" 25 "~~ — "
- " 30 " — 207
- " 8 junio 232

ByN

- Fotos buques
- Cuadros
  - ataque Coventry (cte Op Ae)
  - combate marcibe (BANIM)
  - Pucará (expl. helic) pag 191 dónde está?

- Mapas MLV 5
- " Atlantico Sur. 1

tos salientes son: (Anexo Pl-VII-3).

a) Resolución estratégica militar: "Emplear parte del Poder Militar para conquistar, consolidar y asegurar el objetivo estratégico militar, en el momento y circunstancias más favorables, previa resolución del COMIL y mantener simultáneamente las previsiones del caso Chile, a fin del logro de los objetivos políticos.

b) Concepto estratégico militar: En general, similar a lo expresado en las DENAC emitidas, con las siguientes particularidades:

- De producirse una reacción armada por parte de Gran Bretaña, asumir una actitud estratégica militar defensiva con la Reserva Estratégica Militar de acuerdo con las circunstancias, interdictando, disuadiendo y/o apoyando al TO Malvinas.

- Preveer los apoyos estratégicos de las fuerzas empeñadas y los que requiera el gobierno militar.

c) Fases de la Estratégia Militar: En la fase 4 "Mantenimiento del Objetivo y Gobierno Militar" aparece el siguiente inciso:

- "b) Concretar desafectación del TO Malvinas" y asumida la responsabilidad de la defensiva estratégica por parte del TO "Atlántico Sur" se constituirá simultáneamente, una nueva REM sobre la base de la Br. I Aerot IV, la que se mantendrá alistada y en condición de empleo inmediato a órdenas del COMIL".

d) Tareas particulares para:

- Los Comandos en Jefe de EA. ARA y FAA.

- Los Comandos Estratégicos Operacionales:

  . TOM hasta D+5, luego TOAS.

  . CON.

  . Br. I Aerot IV.

  . CAE (Incluido en este orden) ordenando sólo y expresamente: "(1) Alistará sus medios para su empleo a órdenes del Comité Militar. (2) Los requerimientos que formulen los Comandantes Estratégicos Operacionales, que están autorizados previos contactos horizontales, serán coordinaldos por el Estado Mayor Conjunto".

  . Resto de los Comandos Estratégicos Operacionales.

EXPOSICION SALTA

Introducción

- REFERENTE OPS AÉ unicamente
- no análisis político.

My CESAR FERNANDO ROMAN MV

Desde el 02 Abr al 01 MAY

- ~~Puente aéreo~~ asalto aéreo el 02 Abr
- Puente aéreo

La exploración y reconocimiento lejano

La TASK FORCE.

17 MAY
27 MAY

El despliegue

01 MAY

~~DW~~ Ataque Vulcan

0830 SH en ARGentino
0831 " " DWR — Tm JUKI C
CR JUAN RODRIGUEZ
CP MARIO DUARTE
C1º MALDONADO
C1º MONTAÑO
C1º ~~DUARTE~~ BRASICH
C1º CARRIZO
C1º PERALTA

~~[illegible]~~

- Ojanía Cuerva DARDOS G. con [illegible].
- Los Tornos.—

ataque a CA

- U SHEFFIELD.

02 MAY — Bruno Salgano
04 MAY — GG
SUE → HERMES —

68

CONFIDENCIAL

El Dia 25 de Mayo de 1982 (MARTES)

La meteorologia

Area del Continente

321. Sin fenòmenos significactivos en SANTA CRUZ y CHUBUT, cielo claro a poco nuboso, con vientos moderados del W. En TIERRA DEL FUEGO, la entrada de una vaguada de superficie, dèbil, produjo cielos cubiertos con nubosidad media y precipitaciones dispersas con buena visibilidad y techo superiores a 600 mts. Vientos moderados del sector N.C.

Area MALVINAS

322. Una cuña de alta presiòn produjo bancos de stratus cùmulus entre 300/600 mts. Visibilidad buena, ocasionalmente reducida en las primeras horas por neblinas 2 a 3 Km, mejorando rapidamente hacia el mediodìa. Vientos moderados del S/W. No se registraron precipitaciones.

323. La meteorologìa no se presentò muy favorable en las primeras horas para la operaciòn en MLV.

Las intenciones de la FAS

324. El dìa de la Patria, encontraba a la FAS en sus tareas de guerra de rutina. Sus principales objetivos seguìan siendo las unidades navales enemigas que se encontraban en la zona del Estrecho y Bahìa San Carlos.

325. Dado que en dìas anteriores se habìa observado que las primeras Ellas en atacar no encontraban oposiciòn de PACs enemigas, se decidiò, èse dìa, lanzar al alba -en vuelo nocturno- a la primera Ella y ademàs sin OCAT, a fin de que ese aviòn, en vuelo alto, no alertara el ENO de la aproximaciòn del ataque con el Sistema A-4. Asì salieron:

1) 07:28 Desde GAL decolò el reabastecedor KC 130 (Matr. y Trip. en Anexo) PARIS a PCRA (Incluìr coordenadas).

2) 08:00 Desde GAL - OF 1232 - 4 A 4B -MARTE- Bombas MK 17 de 1000 lbs - Trip. Cap. PALAVER C-244, Ten. GALVEZ C-250, Ten. AUTIERO C-221, Alf. GOMEZ C-209. La 2da. secciòn regresò a los 25 minutos (AUTIERO y GOMEZ) por falla del Nro. 3; el Nro. 4 lo siguiò pues no tenìa la 1ra. Secciòn a la vista (nocturno), siguieron hacia las Islas Malvinas PALAVER y GALVEZ. Rea bastecieron del PARIS y en Pto. PACHECO, con direcciòn al blanco, rumbo Sur, se internaron con bruma y visibilidad 0. Regresaron a Pto. inicial (eran las 09:10), pasaron por Roca Negra, giraron a la derecha y pusieron Rumbo al blanco. Vieron el brazo San Carlos y lo recorrieron encontrando un buque blanco, iniciaron el ataque, pero al ver una cruz roja pintada en su casco no

DISTRIBUIDOR INFORME HISTORICO OFICIAL PROVISORIO FAA.

JEMG	1	Ejemplar	1
SubJEMG	1	"	2
COA	10	"	3 al 12
CRA	5 2	"	13 al 17
CM	5 2	"	18 al 22
CI	5 10	"	23 al 27
DG Pers	1	"	28
DGCFA	1	"	29
DG Asesor Jurídico	1	"	30
DG OSFA	1 ?	"	31
DG Sistemas	1 ?	"	32
DG Economía	1 ?	"	33
DG Mantenimiento	1 ?	"	34
DG Infra	1 ?	"	35
Direcc Sanidad	1 si	"	36
Dir Intendencia	1 ?	"	37
Control de Gestión	1	"	38
Dir Fomento y Habil	1	"	39
CNIE	1	"	40
Dir Comunics (CRA)	1	"	41
Dir Tr. Aé (CRA)	1	"	42
Secretaría General	1	"	43
JI (Pers)	1	"	44
JII (Jefa)	2 ?	"	45 y 46
JIII (Planific)	2 3/4	"	47 y 48
JIV (Logíst.)	2 ?	"	49 y 50
DG Abastec	1 ?	"	51
ESCA	3 5	"	52 al 54
HAC	1	"	55
CFA	1	"	56

CONFIDENCIAL

1) OF2124- Cap. MARTINEZ - Ten. CERCEDO - 1 LR35A (Learjet) - MALO- zona "S" (59 Grados 30 minutos S / 56 Grados 00 minutos W - 59 Grados 30 minutos S / 65 Grados 00 minutos W) Dep. GRA 12:15 Isla Nueva - GRA Arr. 14:58 S/N.

2) OF 113/115 - 1 TS60 - PLATINO (I y II) E y R desde 09:00 a 12:00 hs. y desde 15:00 a 18:00 hs. Operando desde BAM SCZ S/N.

BAM Cóndor

247. Pese a las malas condiciones meteorológicas, ejecutaron ese día 6 salidas de reconocimiento ofensivo con sus aviones I4-58 (Pucará) en ambas costas del Estrecho San Carlos y adyacencias, sin novedad (Tripulaciones).

Cañoneo nocturno

248. En la medianoche (00:35 a 01:00) un buque inglés se aproximó a Pto. Argentino (20/25 MN), (De acuerdo al libro "Carta de un Marino Inglés" David TINKER Página 58), sería la "GLAMORGAN" y realizó su rutinario cañoneo naval. Respondieron nuestras piezas de 155 mm y cesó el fuego, retirándose el buque por el radial 170 grados.

249. Finalizó otro día gris, en esta vigilia de armas.

69

2

Circ Subofs Fza Ae	13	Ejemplar	57
LADE	1	"	58
DG Servicio Met. Nac.	2	"	59 y 60
Dir Estudios Históricos	1	"	61
(NO) EMC	1	"	62
I Br Ae	2	"	63 y 64
II Br Ae	2	"	65 y 66
III Br Ae	2	"	67 y 68
IV Br Ae	2	"	69 y 70
V Br Ae	2	"	71 y 72
VI Br Ae	2	"	73 y 74
VII Br Ae	2	"	75 y 76
IX Br Ae	2	"	77 y 78
X Br Ae	2	"	79 y 80
Gpo Sb PAL	1	"	81
Gpo 1 Cons PAL	1	"	82
A Mat Quilmes	1	"	83
ESFA Deiza	1	"	84
RA Centro	1	"	85
RA Noroeste	1	"	86
RA Noreste	1	"	87
RA Sur	1	"	88
Gpo Vig y Control Esp Ae	2	"	89 y 90
Base Aérea Morón	1	"	91
SERFA PAL	1	"	92
" MORENO	1	"	93
" CFA	1	"	94
" C Sub FAérea	1	"	95
" Quilmes	1	"	96
" Deiza	1	"	97
" PAR	1	"	98
" RTA	1	"	99

311482 T

CONFIDENCIAL

controlaba la ejecución de los siguientes cruces que ese día ofrecian variantes operativas:

1) TC-66 - C-130 -ARIES- (Trip. Cap. MARTEL - Anexo) Dep. CRV 08:05 voló durante 6:35 y no pudo aterrizar en MLV por met., regreso a CRV 13:24 S/N.

2) TC-68 - C-130 -TRONCO- (Trip. Vcom. MARTINEZ, My. PALAZZI, Vcom. SANCHOTENA, Vcom. TRIBIANI, S.Aux. ROMERO, C.P. TORRES, S.P. AREVALO, S.P. SANCHEZ). Debe destacarse que el Vcom. MARTINEZ (Jefe del Grupo 1 de Transporte) no estaba designado para esta difícil misión, pero decidió acompañar (de incógnito) a los tripulantes de la misma. Dep. CRV 13:21 Misión lanzamiento carga aérea zona DARWIN (Relato Anexo-Libro Cap. CARBALLO) Por primera vez nuestra aviación de Transporte realizó este tipo de entrega. Lo hizo a las 16:15 (lanzando 8 tons víveres) y regresó a CRV donde aterrizó a las 19:01 S/N.
Veamos el informe del Equipo Control de Combate:
(ECCO) en el TOM, 1er.Ten. Rodolfo YUSE:

- "Una vez seleccionada y demarcada (la pista de lanzamiento en las inmediaciones de la BAM Cóndor) con la colaboración del personal de FAA, destacando en dicha BAM, se realizó: a las 16 horas, el lanzamiento previsto. El mismo se efectuó con todo éxito, arrojándose dieciseis bultos aproximadamente, conteniendo los mismos ropa y alimentos, los cuales se recuperaron en su totalidad.
El tipo de lanzamiento efectuado no coincidió con la orden recibida por el Jefe del ECCO. En lugar de realizarse el lanzamiento de carga a baja altura, para lo cual había sido preparada la zona, se efectuó lanzamiento de contenedores tipo A-22 a una altura de 1000 pies (300 mts). El rumbo de pasaje del avión no coincidió con el sugerido por el personal ECCO. Finalizada esta operación se recibió por parte del Jefe de la BAM Cóndor la orden de que el personal y medios debían trasladarse a Bahía Fox, con la misma misión, seleccionar y demarcar una pista de lanzamiento en dicha localidad. El equipo fue infiltrado en la zona por un helicóptero Bell 212 (tripulación) de la FAA".

3) TC-63 - C-130 -PATO- (Trip. Vcom. NOE - My. BRIEND - Cap. BILMEZIS - S.M. CUFRE - C.P. GOLIERI - S.A. MARIONI - S.P. LASTRA) Dep. CRV 13:15 - Traslada a BAM MLV 14.200 kgs carga y 8 pax Arr. MLV 16:10 Dep. MLV 16:20 Arr. CRV 18:50 S/N.

Cruce ARA

245. Ese día tambien un F-28 de ARA -LV PER- efectuó un cruce: Dep GRA 15:29 Arr MLV 17:00 Dep. MLV 17:14 Arr. GRA 18:30 S/N.

E y R

246. En El ámbito lejano un B-707 (demas datos) realizó exploración lejana en el área (elaborar)
En el ambito cercano, se cumplieron las siguientes salidas:

SERFA	DOZ	1	Ejemplar 100
"	Mercedes (SL)	1	" 101
"	DIL	1	" 102
"	CBA	1	" 103
"	CRV	1	" 104
"	Río IV	1	" 105
"	MDP	1	" 106
"	GAL	1	" 107
Reg Ycia	BUE	1	" 108
" "	CBA	1	" 109
" "	Litoral	1	" 110
" "	Oeste	1	" 111
" "	Centro	1	" 112
" "	Sur	1	" 113
SIFA		1	" 114
Revista Secdefensa		1	" 115
EAM		5	" 116 y 117
ESFA Córdoba		2	" 118
E Jug Ser		1	" 119
AM Río IV		1	" 120
HA Córdoba		1	" 121
AM Córdoba		1	" 122
BAM MDP		3 1	" 123
BAM CHA		1	" 124
Liceo Ser Mil		1	" 125
Consejo Seguridad Ser		1	" 126
Jefatura Militar Condor		1	" 127
INAC		1	" 128

DISTRIBUIDOR ——— 127 ejemplares
RESERVA BANIM ——— 10 " "
DISPONIBLES ——— 13 " "

CONFIDENCIAL

El Dia 19-May-82 (MIERCOLES)

La meteorologia

240. En Pto. argentino el QAM de las 08:00 hs. era:

- 340/8 2 km -neblina- 8 ST 350 5/4 1007.0

Esta situaciòn se mantuvo durante toda la mañana, con algunos claros al mediodia, pero cerràndose a partir de las 16:00 hs. hasta que, a las 19 hs. el QAM indicaba:

- 030/14 mts -llovizna-, -cielo invisible- 6/6 1007.0

El enemigo

241. Mientras el grupo de desembarco anfibio de la Task Force (Anphibious Landing Group) al mando del Comodoro CLAPP, aprestaba naves para el asalto en San Carlos, el Brigadier Julián Thompson, desde el HMS FEARLESS, Comandante de las Fuerzas de Asalto (3ra. Brigada) reubicaba (cross-decking) su personal y unidades en dichas naves y ultimaba sus preparativos para la operaciòn SUTTOM; este grupo se mantuvo en una posiciòn 200NM al NE de Puerto Argentino.

242. El Carrier Battle Group, al mando de Valte.WOODWARD, continuò con sus manibras de superficie y realizò este dia dos operaciones principales con ambos PALs:

1) Desde el PAL HMS INVINCIBLE, efectuò 8 salidas de PAC, entre ellas 2 avs Harriers GR3 que atacaron a gran altura (sin precisiòn) nuestras posiciones terrestres en Mte. Kent a las 10:00 hs. Estas salidas iban dirigidas a una concentraciòn de helicòpteros de nuestro Ejèrcito que el ENO habia detectado (EyR) en ese lugar. Afortunadamente no se encontraban los helicòpteros en ese lugar y momento.

2) El PAL HMS HERMES continuò recibiendo la dotaciòn de Harriers GR3 del Escuadròn 1 de Caza (1(F)Sqdn) de la RAF que, transferidos del HMS ATLANTIC CONVEYOR, se integraron al Escuadròn 800 (800 Naval Air Squadron) basado en este PAL. Asimismo,procedentes del mismo ~~contenedor~~ portaaviones, el dia anterior habia recibido cuatro Sea Harrier màs. Todo ello lo obligò a desprenderse de algunos helicòpteros que fueron desplegados a otros buques.

La FAS

243. Sus unidades de combate se mantenìan en un interminable apresto, a la espera de la decisiòn enemiga de actuar. Entrenaban sus tripulaciones, aùn inexpertas en este ambiente operacional, (Anexo PLN GAL) y controlaban y afinaban sus sistemas de armas.

244. Mientras tanto, el Cdo. de la FAS, planificaba y

丸

PROMOCION
37
F.A.A.
Ezequiel Martinez
93

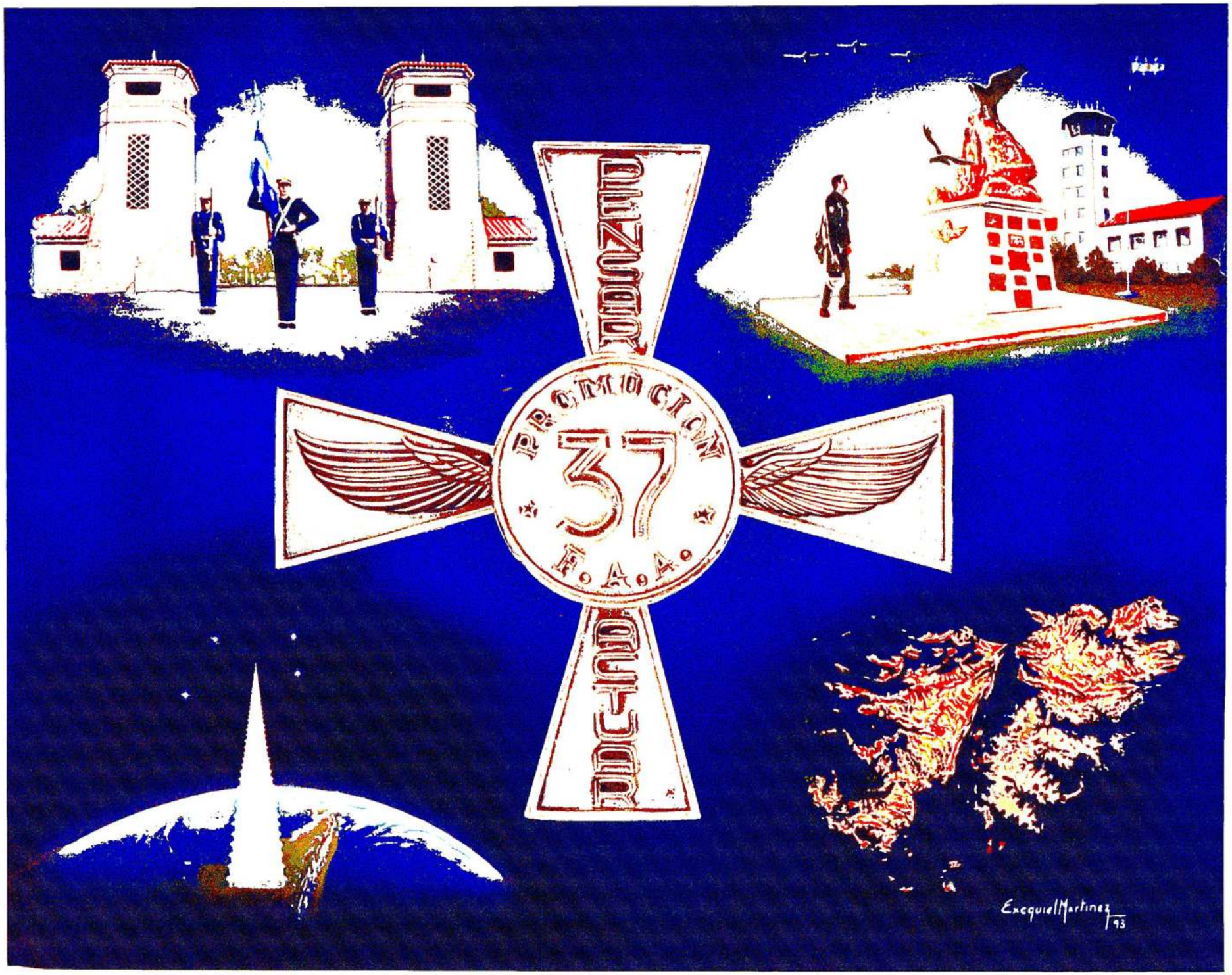

Bodas de Plata
PROMOCIÓN 37
1968 - 1993

LIBRERIA EDITORIAL

EL ATENEO

PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I.

EDITORIAL-VENTAS-ADMINISTRACION: Patagones 2463 • 1282 Bs. As. • Tel. 942-9002/9052/9102/9152/9162
LIBRERIA: Florida 340 • Tel. 325-6801/06
CASA MATRIZ: Florida 336/40 • 1005 BUENOS AIRES • Telegramas: "ATENEO" • (REP. ARGENTINA)

FUNDADA EN 1912
ARGENTINA • BRASIL
COLOMBIA • ESPAÑA • MEXICO
PERU • VENEZUELA

Vale Nº	AUTOR Y TITULO	EJEMPLARES				LIQUIDACION			
		Recibidos	Devueltos	Existencia Actual	Vendidos y/o distribuidos	Cantidad de Ejemplares	Precio de Venta A	Precio Neto A	Importe A
	EDITORIAL HALCON CIELO								
54848									
12-6-91	PIO MATASSI-LA BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS.	23	-	21	2	2	300.000.-	150.000.-	300.000,00

Buenos Aires, 10 de Julio de 1991.

RECIBIDO 10 JUL 1991

5000 - 12 - 89

73

USO INTERNO
CONTABILIDAD

IMPUTACION
CUENTA IMPORTE

TOTAL

COSTO
A OBRA

ORDEN
PASO Nº

FUERZA AEREA ARGENTINA

C.P.	VILLALONGA ERNESTO ADR	17
GRADO O CATEGORIA	APELLIDO Y NOMBRE	COMPROBANTE

03	91	04	201	15		17792	
M	A	CONC.	UNIDAD	GRADO	SUBP.	Nº CONTROL	Nº APORTE

COD.	SUELDO SUPLEM. ASIGNAC.	APORTES C. ESTAT.	COD.	RETENCION	REFERENCIAS
01	1336.548	147.020	450	84.684	0000
03	1029.140	113.205	451	84.684	0277
05	334.137	36.755	536	7.400	
27	2004.822	220.530	617	987	
28	155.000		622	271.188	
01	554.460	60.991	634	7	0391
27	831.690	91.486	645	11.000	0391
05	138.615	15.248	649	282.279	0391
03	426.934	46.963	658	123.352	0391
40	250.000-		669	44.420	0391
64	987.452-		703	15.000	0391
			706	1.671	
			732	60.305	
			454	35.131	0391
			455	35.131	0391
			649	57.855	0391
T	5573.894*				
		732.198*		1115.094*	

LIQ. A COBRAR	TOTAL LIQUIDADO
3.726.602	4.841.696

DIVISA - IMPORTE EN DIV.

TIPO DE CAMBIO

LIBRERIA EDITORIAL

EL ATENEO

PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I.

EDITORIAL-VENTAS-ADMINISTRACION: Patagones 2463 • 1282 Bs. As. • Tel. 942-9002/9052/9102/9152/9162
LIBRERIA: Florida 340 • Tel. 325-6801/06
CASA MATRIZ: Florida 336/40 • 1005 BUENOS AIRES • Telegramas: "ATENEO" • (REP. ARGENTINA)

FUNDADA EN 1912
ARGENTINA • BRASIL
COLOMBIA • ESPAÑA • MEXICO
PERU • VENEZUELA

Vale Nº	AUTOR Y TITULO	EJEMPLARES				LIQUIDACION			
		Recibidos	Devueltos	Existencia Actual	Vendidos y/o distribuidos	Cantidad de Ejemplares	Precio de Venta $a $	Precio Neto $a $	Importe $a $
	EDITORIAL HALCON CIELO.								
55221 26-2-92	PIO MATASSI - LA BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS.	1	-	-	1	1	22,00	11,00	11,00
55222 24-2-92	LA BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS.	10	-	-	10	10	22,00	11,00	110,00
									121,00

Buenos Aires, 1 de Abril de 1992.-

PAGADO
23 ABR 1992

5000 - 12 - 89

35

USO INTERNO
CONTABILIDAD

TACION MES

IMPORTE

(1713), Madrid (1715 y 1758), Aquisgrán (1748), (1763), Versailles (1783) y San Lorenzo (1790), donde se especificaba la reserva exclusiva de navegación en la zona para España y prohibía a Gran Bretaña hacerlo.

15. En 1748 el Comodoro ANSON propuso un plan al almirantazgo para fundar un establecimiento en las Malvinas o en la Tierra del Fuego. Se consultó a España, pero ante la enérgica protesta del Ministro CARBAJAL desistieron, pero quedó la idea.

16. 1764: El Conde Antoine Louis de BOUGANVILLE (Francés), zarpó de SAINT MALO y fundó en Malvinas el Fuerte ROYAL o SAINT LOUIS o FORT LOUIS (Primera ocupación de Malvinas).

17. 1765: El Comodoro Jhon BYRON navegó por las islas en una misión ordenada por la corona, bautizando con el nombre de PUERTO EGMONT al lugar en que ancló en la GRAN MALVINA.

18. 1766: El Capitán Jhon Mc BRIDE estableció una guarnición en Puerto EGMONT.

19. 1767: España reaccionó y protestó reconociendo Francia los títulos españoles y restituyendo las islas, previo pago de una indemnización por las instalaciones construidas. Inglaterra no aceptó los reclamos.

20. 1770: El Gobernador de Buenos Aires Don Francisco de PAULA BUCARELLI mandó una expedición a MALVINAS que expulsó a los ingleses resintiéndose las relaciones entre ambos países. Luego de tratativas se permitió a los Ingleses regresar a Puerto EGMONT con la promesa que en un corto lapso lo abandonarían y reconociendo que esto no perjudicaba de modo alguno la cuestión de derecho anterior de soberanía de las Islas Malvinas.

21. 1771: Lord ROCHFORD aceptó dicha declaración.

22. 1774: Siendo reparada la lesión a su honorabilidad los ingleses abandonaron el establecimiento.

23. 1774-1810: A partir del capitán Enrique RUIZ PUENTE se sucedieron diecinueve Gobernadores españoles en el antiguo PORT LOUIS actualmente llamado Puerto SOLEDAD.

24. 1810: Cornelio SAAVEDRA y Juan José PASO pagaron emolumentos al último Gobernador español en MALVINAS, Teniente de Navío Gerardo BORDAS.

25. 1820: El Teniente Coronel de Marina David JEWIT al mando de la fragata HEROINA retomó fisicamente las islas para la República Argentina.

26. 1823: Se designa a don Pablo ARGUATI como Comandante de las islas y otras.

27. 1825: Se hace un tratado de amistad, comercio y paz

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO 2

COMPROBANTE Nº ..... O. P. Nº .....

DECLARACION Y LIQUIDACION DE VIATICOS

DESTINO: COMANDO DE OPERACIONES	MOTIVO DE LA COMISION: Exposición Malvinas
LUGAR DONDE SE CUMPLE: Cdad. MERCEDES / Cdad. S.A.GILES	ORDENADA POR: J.E.M.G.F.A.

IDA	MEDIO EMPLEADO: HELO	FECHA: 21-ABR-92	HORA SALIDA: 16:00
REGRESO	MEDIO EMPLEADO: HELO	FECHA: 23-ABR-92	HORA LLEGADA: 12:30

ALOJAMIENTO (1)	UNIDAD	PRIVADO
RACIONAMIENTO (1)	UNIDAD	PRIVADO

LUGAR Y FECHA BS.AS., 20-ABR-1992.-

.....
Firma y Aclaración Jefe de la Comisión

APROBADO: Procédase a su liquidación

(2)

.....
Firma y Aclaración Jefe Unidad

LIBRO REGISTRO COMISIONES DEL ORGANISMO Nº

LIQUIDACION	VIATICOS 100%	DIAS
	VIATICOS 50%	DIAS
	VIATICOS 25%	DIAS

Grado o Categoría	APELLIDO Y NOMBRE	Viático Liquidado	Importe	Recibí Conforme
Com.(R)	MATASSI, Francisco P.			
My.	GONZALEZ, Eduardo			
My.	SEGAT, Jorge			
My.	AGUIRRE FAGET, Gustavo			
My.	RUSSO, Alcides			
Cap.	BREA, Gustavo			
S.Aux.	VILLALONGA, Ernesto			

TOTAL .....

IMPORTE EN LETRAS

LUGAR Y FECHA .....

PAGADO POR:

.....

(1) MARCAR CON INICIAL DEL JEFE DE LA COMISION LO QUE CORRESPONDA.

(2) INICIAL DEL JEFE DIRECTO QUE DISPUSO LA COMISION.

Impreso en Industrias Gráficas Aeronáuticas (IGA)

PARTE I

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

CAPITULO I – Antecedentes Históricos.

CAPITULO II – Alas Argentinas en el Atlántico Sur.

CAPITULO III – La situación conflictiva.

CAPITULO IV – El planeamiento al nivel Político-Militar Argentino.

CAPITULO V – El incidente de Georgias del Sur.

CAPITULO VI – Los acontecimientos precipitantes.

CAPITULO VII – Las decisiones Argentinas.

BUENOS AIRES, 12 de marzo de 1992.

OBJETO: Solicitar liquidación y pago de la asignación Prenatal.

AL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
(Departamento Habilitación)

1. Elevo el presente expediente al señor Director, solicitando quiera tener a bien gestionar ante quien corresponda se liquide al suscripto la asignación prenatal, conforme lo establecido en la Ley Nº 20.590, adjuntando a tal efecto el correspondiente certificado médico donde consta el estado de gravidez de mi señora esposa.

2. Asimismo, dejo constancia con caracter de declaración jurada, que mi conyugue no percibe el citado beneficio por sí misma.

Suboficial Auxiliar ERNESTO A. VILLALONGA
(OFC 17.792)

12-3-92

El comodoro Pío Matassi desempeña en el actual Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, el cargo de presidente de la comisión de evaluación y análisis de la batalla aérea de nuestras islas Malvinas

Pájaros de un mismo plumaje

Cuando se estrecha la mano del enemigo

Por Pío Matassi

Después del conflicto del Atlántico sur, año 1982, mucho se ha escrito y hablado respecto a las infinitas facetas que el mismo presenta.

En todo el mundo, en distintos círculos culturales, con mayor o menor objetividad y con distintos grados de buena fe, esta guerra ha dado lugar a montañas de opiniones y análisis. Militares, estrategas, geopolíticos, políticos y periodistas, en Occidente y en Oriente, en el Norte o en el Sur, que se precien de su profesión, no han dejado de emitir sus opiniones y convicciones. Porque esta atípica guerra tal vez sea la última de su clase y también su desencadenamiento ya nunca más lo permitan los mecanismos de seguridad del mundo del futuro.

Pero de todos sus infinitos aspectos, hay uno que, dejando de lado técnicas y doctrinas, apasiona a la opinión pública en todos lados y es el de la batalla aérea, es decir, los sistemas de armas aéreos, contraaéreos y antiaéreos que allí se emplearon en plenitud y que produjeron los acontecimientos bélicos más espectaculares. Y en la medida que se avanza se llega a la curiosidad por los hombres que manejaron esos prodigios de la técnica y se concluye que aquéllos eran a su vez, las grandes revelaciones de esta guerra. Y así, el interés periodístico tiende naturalmente a entrevistar y estudiar esos personajes, los aviadores de ambos mandos; algo que no hace mucha justicia al resto de los combatientes pues ellos también se sacrificaron, y tal vez en mayor grado y su accionar puede haber determinado resultados más importantes y gravitantes; pero la opinión pública en general, la no especializada, quiere saber de la guerra aérea y allá van los periodistas.

En la Fuerza Aérea Argentina se han recibido, además de estudiosos y especialistas, a muchos periodistas cuyo propósito principal es conocer de cerca a sus aviadores de combate. Y entre los más numerosos se encuentran los periodistas ingleses o que escriben para la prensa de Gran Bretaña. Creemos que los argentinos debiéramos conocer, cómo ve a nuestros aviadores la opinión pública inglesa:

"Los cracks entre los combatientes mundiales"

Así titula, en la tapa, la revista "The Elite", año 1988, con una foto del capitán Pablo Marcos Carvallo en la cabina de su A4 B, tomada cuando, junto a su escuadrilla regresaba del estrecho de San Carlos, luego de atacar a la fragata británica "Antelope" y perder uno de sus pilotos, el primer teniente Luciano Guadagnini, el 23 de mayo de 1982. La fragata estallaría esa noche cuando un equipo de especialistas en explosivos intentara desactivar las bombas de 500 kilos que esta escuadrilla había alojado en su interior y que no habían explotado en el momento del impacto.

"Héroes de una derrota"

También en febrero de 1986 la revista dominical del diario "Telegraph" (N° 453) de Londres, anuncia en toda su tapa un reportaje a los pilotos argentinos de Malvinas. El artículo, titulado "Héroes de una derrota", fue escrito por el periodista Tony Allen Mills quien visitó (por primera vez un británico) a fines de 1985, nuestras unidades de caza estacionadas en San Luis y Mendoza. En su introducción, el artículo dice:

"Volando aviones incuestionablemente antiguos en sus límites operativos, asombraron a los británicos por su determinación y coraje para ejecutar los ataques. El almirante Woodward, comandante de la fuerza de tareas británica, reconoció el valor de los aviadores argentinos, a pesar de los dolores de cabeza que le causaron. El ex secretario de Defensa John Nott declaró en los Comunes que tenía que reconocer la enorme bravura de los pilotos, cuando lanzaban sus aviones dentro del dantesco fuego británico".

Y continúa expresando Allen Mills:

"Pero quienes eran estos indomables paladines de las pampas? ¿Qué los hacía atacar sin temor, casi fanáticamente, a las fuerzas británicas armadas con Sea Cat, Blow Pipe, Sidewinder y Rapier?"

Y luego de cinco páginas de entrevistas y observaciones termina su artículo:

"En general los oficiales británicos reconocieron, después de la guerra, que habían subestimado el coraje y la determinación de los pilotos de la Fuerza Aérea. En una pared del casino de oficiales de Villa Reynolds se eleva el retrato de un ave halcón con su pecho hinchado y sus talones flexionados, abajo una inscripción dice: "Raza Argentina, descubierta por el Reino Unido en Malvinas Mayo/Junio 1982".

Con la Fuerza Aérea Argentina

En septiembre de 1988 la revista especializada en temas aeronáuticos, "Pilot", de Inglaterra, ofreció un artículo de Maxi Gainza.

Como se percibirá, este periodista es un ciudadano argentino, corresponsal del diario "La Prensa" en Gran Bretaña y que reside en este país desde mucho antes de la guerra. Gainza, que además es piloto civil enamorado de la acrobacia aérea, un día tomó contacto a través de su amigo vicecomodoro Floralt con el Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, expresando sus deseos de visitar nuestras bases aéreas y conversar con los pilotos patriotas, "de quienes se sentía muy orgulloso" y ... si fuera posible, dado su condición de piloto y de argentino, volar un Mirage. Sabía que estaba pidiendo mucho ... pero mucho (y ya veremos por qué) podían ser los réditos de sus artículos. El Estado Mayor concretó una entrevista en uno de los viajes que realizaba Gainza a nuestro país y evaluó su interés. Le ofreció una visita a la base de Tandil pero sin volar ... el avión de doble comando (de dos asientos); estaba fuera de servicio, se arguyó, pero podría subir al entrenador terrestre (una réplica de la cabina, en un salón, que reproduce toda las actividades del avión en vuelo) y tomar contacto con los pilotos, con esos que, según sus propias palabras en este artículo, "son los compatriotas que seis años antes se habían ganado el respeto de muchos británicos, lo que permitió mantener alta mi frente de argentino, mientras viva en Inglaterra, durante y después de aquella triste guerra".

El resultado fue su primer artículo en "Pilot": "Con la Fuerza Aérea Argentina", "A seis años, la gloria y los sinsabores de la guerra de Malvinas no se han desvanecido". Y allí tomó contacto con los pilotos argentinos, veteranos de Malvinas; con el capitán Aguirre Faget que integró la escuadrilla que averió seriamente (y no sabe si hundió) a un destructor británico, el 1° de mayo de 1982;

con el primer teniente Barrionuevo, integrante de la sección de A4B que hundió al destructor "HMS Coventry" el 25 de mayo de 1982; con el capitán Paredi que había regresado de una misión de ataque con su 4AC enchufado en el avión Hércules reabastecedor pues tenía sus tanques de combustible perforados; con el capitán Isaac que, junto a los Super Etendard navales había atacado el 30 de mayo, con su A4C al portaaviones que "la Argentina declara" e "Inglaterra niega" era el "HMS Invencible".

Y, cuando Gainza se despide del jefe de la base, éste, tratando de hacer un cumplido y en la seguridad de que el periodista se daría por satisfecho con el trajín del día pasado en Tandil le comentó: "El biposto entrará en servicio recién pasado mañana..." y ahí perdió.

Volando el Mirage/Dagger argentino

Este es el título de su segunda entrega, en la revista "Pilot", aparecida en Gran Bretaña, el mes de octubre de 1983. Su herencia vasca, hizo que Gainza regresara a Tandil dos días después para cobrar lo prometido... y aquí se derrumbaron las defensas del jefe de base: "Mayor Dorado, llévelo a volar...".

En este artículo, Gainza demuestra un noble sentimiento argentino que por otro lado campea en todos sus escritos. También deja salir de su pecho el cálido amor que siente por sus "pampas", donde él se crió.

Y estos nobles sentimientos, yo estoy seguro, es lo que gusta en Inglaterra. Lo hace creíble, respetable, porque... en cuestiones de guerra (e incluso en competencias) esta autenticidad es la que secretamente, en la intimidad de su ser, halaga a los británicos.

Comienza relatando su viaje por la ruta 3, en medio de las estancias de Buenos Aires, de madrugada y cuando sale el sol "que al calentar los campos despertaba los olores de los pastos... que le recordaban su niñez".

Luego pasa a pintar, con mano maestra, el vuelo en Dagger con detalle de un agudo y entendido observador. Es su primera experiencia en un reactor militar (y de la magnitud del Dagger). Según el dice: sentado sobre una bomba viva (en el asiento eyectable), escucha por los auriculares el indicativo de llamada que tendrá su vuelo (Gaucho) y comenta "qué hermoso indicativo". Despegan, ascienden Dorado, el piloto, le ofrece los comandos en altura y el Dagger tiende solo, a acercarse a la velocidad del sonido. ¡Cuidado! Ya están sobre la costa Atlántica (cerca de Mar del Plata), pasan a vuelo rasante sobre el mar, la táctica argentina para penetrar las defensas británicas. Se internan y vuelven, siempre rasante; navegando ahora sobre un "mar de pastos" pampeano. Ascienden a 25.000 ft. Nuevamente en los comandos, intenta un tonel (muy suave) y un looping (turbulento), etcétera. Todo lo observa, y relata como un experto.

"Ahora vamos a rehidratarnos" le dicen después del aterrizaje y lo invitan a la Sala de Pilotos. Aquí Gainza dialoga nuevamente con sus ya familiares pilotos argentinos. Acerca de los pilotos británicos, los argentinos, dice, hablan con respeto. Uno de ellos razona: "Tal vez seamos parecidos a los pilotos británicos o tal vez los pilotos de caza sean iguales en todas partes del mundo, algunos mejor entrenados que otros, eso es todo..." Y Gainza se despide lamentando no poder quedarse a comer un asado en la base esa noche con ellos. Termina su artículo (agudeza y alta diplomacia periodística) diciendo:

"No podría haber imaginado mejor compañía para comer un asado. Y no puedo dejar de pensar en aquel soñado día en que se unieran alrededor de nuestro mismo fuego, esa otra hermosa compañía que serían los pilotos británicos".

Pájaros del mismo plumaje

O como diríamos aquí "astillas del mismo palo".

Según tenemos entendido, estos dos artículos precedentes de "Pilot" interesaron a los organismos competentes de la Royal Navy y Gainza fue invitado a visitar la Base Aeronaval Principal (Yeovilton) y entrevistar a los pilotos navales británicos que, en su gran mayoría, fueron los que se enfrentaron con los argentinos en el Atlántico sur.

Era otro sueño de Gainza que se hacía realidad. Seguramente tendría ahora la oportunidad de volar el Sea Harrier. Aparece así su, hasta hoy, último artículo: "Pájaros de un mismo plumaje" (Birds of a feather), publicado esta vez en un diario de circulación masiva, el "Sunday Telegraph", del 21 de mayo pasado.

En esta entrega Gainza emplea el mismo método que en las anteriores.

Relata su vuelo en el Harrier piloteado por el Lt. Cór. Morgan, detalla tácticas de ataque sobre Gales del sur. Un ascenso vertical para evadir un supuesto misil antiaéreo; luego una maniobra, particular del Harrier, "el viffing", que le permite saltar, como una langosta y evadir ser cazado por otro avión en su cola. Por ahí comienzan una picada violenta, alejándose hacia el mar por el canal de Bristol, mientras Gainza reflexiona: "(el mar) parecía calmo y vacío. No barcos, no aviones, no odio. Solamente un británico y un argentino exorcizando juntos a los fantasmas que se habían interpuesto entre ellos mediante el gozo indescriptible de un vuelo fabuloso".

El piloto del Harrier, Lt. Cdr. David Morgan, integraba durante la guerra el Escuadrón 800, a bordo del portaaviones "Invencible" y, el 8 de junio de 1982, fue lanzado en patrulla de combate, junto con otro Harrier piloteado por el Lt. Cdr. Smith, para defender los buques y las tropas británicas que estaban siendo atacadas en bahía Agradable por la Fuerza Aérea Argentina; llegaron al lugar cuando la última escuadrilla argentina atacaba un lanchón de desembarco que pertenecía al "HMS Fearless", ya para entonces el "Sir Galahad", el "Sir Tristram" y la fragata "Plymouth" ardían. Y los cazaron desde la altura superior que tenían respecto a los Skyhawks argentinos que volaban rasante sobre el lanchón. El resultado fue tres aviones argentinos derribados (dos por Morgan) y sus pilotos fallecidos (primer teniente Bolzan, teniente Arraras y alférez Vázquez).

"Para nosotros, los aviadores argentinos eran sólo blancos y nuestro trabajo consistía en obedecer órdenes... pero no deseamos glorificarnos por lo que hicimos", dice Morgan.

Gainza vuelve ahora a relatar su vuelo... ya sus condiciones físicas se agotan y dice "estuve a punto de tirar la toalla", cuando le ofrece Morgan los comandos del Harrier para que intente algunas maniobras acrobáticas.

"Pensé entonces en aquellos pilotos argentinos que darían lo que no tienen por volar un Harrier y... tomé los comandos".

Se convierte entonces en un periodista singular que ha tenido la única oportunidad de volar esos monstruos piloteados por los mismos pilotos de Malvinas. Y aquí, con autoridad ganada por sí mismo, pasa a comparar los aviones y, lo que es su verdadero objetivo; a comparar los pilotos de ambos países para llegar a la conclusión de que son... "pájaros de un mismo plumaje"... astillas de un mismo palo.

Apela entonces a todo su profesionalismo para presentar los hechos y razones que lo llevan a esa conclusión y lo logra indudablemente. Destaca la opinión del capitán Sánchez, quien integraba la escuadrilla que derribó a Morgan y fue el único que sobrevivió y que dice:

"No tengo nada en contra de los (pilotos) británicos. Nos tiramos unos contra otros pero ambos estábamos haciendo nuestra tarea... por eso, los respeto".

Y concluye su artículo:

"Podrán haber dejado atrás la guerra. Pero, ¿cómo explicar la necesidad (que tienen) de hablar con aquellos que mataron a nuestros amigos? Tal vez haya heridas más profundas que sólo se pueden cicatrizar cuando se estrecha la mano del enemigo".

Nuestra conclusión

Los años y la guerra de nuestras islas Malvinas comienzan a alejarse en el pasado. Al mismo tiempo van surgiendo, entre la bruma de los recuerdos, los valores imperecederos del hombre.

Dentro de ellos resalta la estatura moral y profesional de nuestros aviadores. Pero no son sólo ellos... (tal vez la especialidad de sus acciones guerreras haga sobresalir su amistad con todos, absolutamente todos los combatientes argentinos que tuvieron que pelear para salvar el honor nacional. Tarde o temprano esta altísima dignidad valdrá, en el campo internacional, lo mucho o lo poco que otros hombres le quieran adjudicar).

Porque el caso de nuestras islas sigue sin resolverse. Ya se anuncian las nuevas acciones, ahora diplomáticas, que se ensayarán para tal solución. Los que ahora intervengan se unirán y serán comparados por el juicio de la historia, con estos "indomables paladines de las pampas", al decir de un inglés. Pues un francés, Pierre Closterman, refiriéndose también a esta guerra ya dijo, en 1983: "El mundo cree solamente en aquellas causas cuyos testigos se hacen matar por ellas".

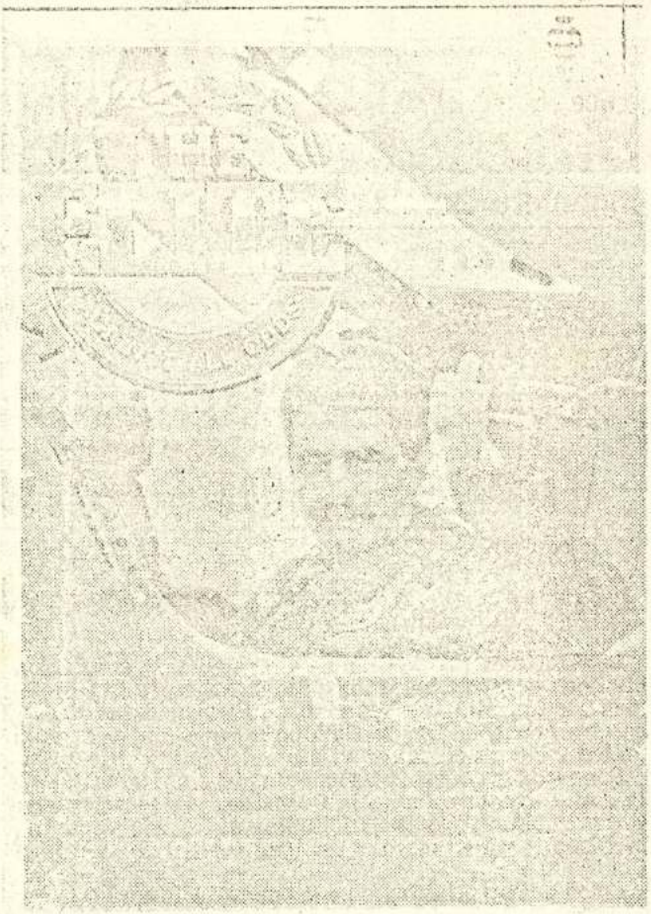

Tapa de la revista "The Elite" editada en Gran Bretaña en 1986, donde aparece el capitán Pablo Marcos Carballo, en la cabina de su A4 B, perteneciente a la escuadrilla que hundió a la fragata británica HMS Antelope. El título de la tapa es: "Los cracks entre los combatientes mundiales"

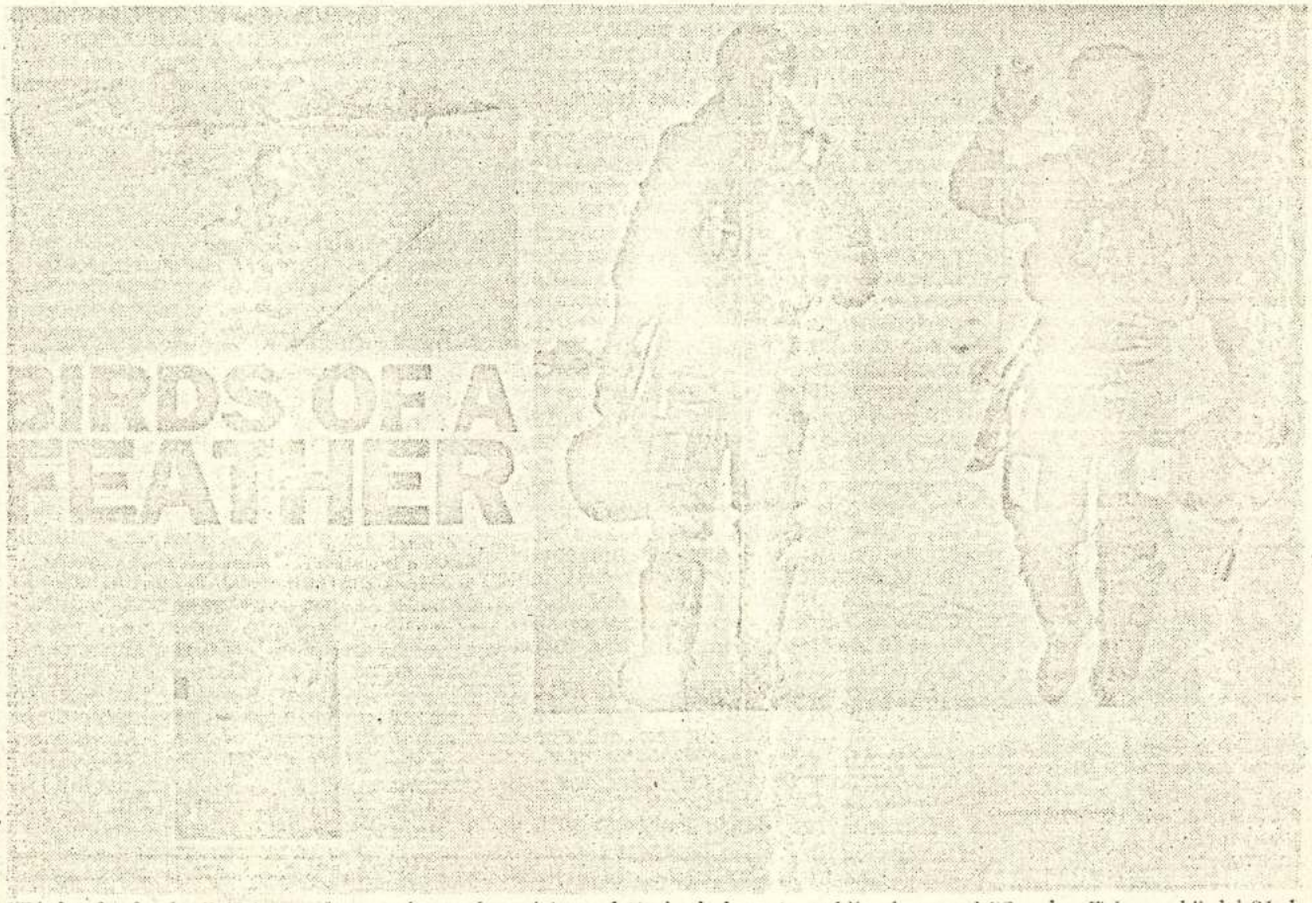

"Birds of a feather" (Pájaros de un mismo plumaje), es el título de la nota publicada por el "Sunday Telegraph" del 21 de mayo último que ilustra esta nota. A la derecha el Lt.Cdr. David Morgan piloto en Malvinas y el autor de la nota, Máximo Gainza (hijo), al descender de un The Sea Harriers en una base de la Fuerza Aérea británica

CONFIDENCIAL

- Centro ADO - 2 S-61 (Helic.)
- 3 MB
- Centro GAL - 1 B-212 (Helic.)
- 2 S-500
- Centro GRA - 1 Puma (PNA) (Helic.)
- SKYVAN (PNA)
- Centro MLV - 1 CH-47
- 2 UH 1 H (Helic.)

Intento de interdicción

159. En base a la información obtenida de los vuelos E y R en desarrollo el Cdo. de la FAS en estrecho enlace con el CAE no descartàba la posibilidad de ubicar en el TOAS (dirigiéndose a la ZET) a algún blanco reditivo para la interdicción, por ello se planificaron operaciones de distinta índole que dtectaron algún tràfico marítimo, pero sin ubicar blancos aceptables.

Ataques de diversión con REV

160. También este día (11-may) la FAS ejecutò una operación de diversión (simulando REV) con 2 aviones LJ 35 A (CONDE) Nro. 1 Cap. BUIRA / Cap. PANE - Nro. 2 1er.Ten. BIANCO / Ten. HERRERA y un KC 130 (NATO), con el objetivo de: (OF 2058) Anexo

1) Hacer reaccionar al enemigo aeronaval (PAC)

2) Efectuar exploración y reconocimiento sobre el àrea recorrida por parte de todos los aciones participantes Lj 35 A (LEON) 1er.Ten. BIANCO / Ten. HERRERA.

3) El KC 130 permaneció a disposición de ARA (durante 3 hs) para una posible operación con SUE.

161. El KC 130 (NATO) Dep. GRA 07:06 y se dirigió a PCRA en 54 grados 45 minutos S / 64 grados 00 minutos W. Posteriormente (07:50) Dep. de GRA los CONDE y simulan REV -FL 300- con el NATO y posterior descenso para 55 grados 30 minutos S / 61 grados 00 minutos W (30 NM) en dicha posición viraron a Rumbo 270 grados hasta 65 grados 00 minutos W y luego a GRA donde arribaron a las 10:36. El KC orbitò y explorò (sin que se produjera la operación SUE) por lo que retornò a GAL, donde aterrizò a las 10:56 hs.

162. Estas salidas no produjeron resultado alguno pues no despegò ninguna PAC en el TOAS ni se avistò ningún buque enemigo.

M E N S A J E

PROMOTOR:

EJECUTIVO:

INFORMATIVO:

T E X T O

CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO BAUTISMO DE FUEGO, SIGUIENTE PERSONAL HA SIDO DESIGNADO PARA INTEGRAR EQUIPO EXPOSITOR SOBRE BATALLA AEREA MALVINAS EL DIA 29-MAY-92 EN LA CIUDAD DE LA RIOJA:

COM (R) VERA MANTARAS, OSCAR (1484)
VCOM BORCHERT, VICTOR HUGO (E AIR 2397)
MY VELASCO, MARIANO ANGEL (E AIR 2643)
MY CALLEJO, MARIO MIGUEL (E AIR 2964)
CAP CIMBARO, ROBERTO FEDERICO (E AIR 3558)
CAP RINKE, CARLOS ALFREDO (E AIR 3524)

CITADO PERSONAL COORDINARA CON COMISION BANIM (COM (R) P. MATASSI) -RM 4219, TE 311-3312, TI 2402- EXPOSICION Y TRASLADO. VIATICOS A CARGO DE ESTE COMANDO. UNIFORME: DE SERVICIO CON SACO. BT

1867

MAYO 92

051815

BUEOCEM (SABCQOEM)
BUEOCPE (SABCQOPE) - BUEFESJ (SABCQGJF) - ENOOBJF (SADJQBJF) - PALOBJF (SADPQBJF) -.

CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO BAUTISMO DE FUEGO, SIGUIENTE PERSONAL HA SIDO DESIGNADO PARA INTEGRAR EQUIPO EXPOSITOR SOBRE BATALLA AEREA MALVINAS EL DIA 08-MAY-92 EN LA CIUDAD DE LUJAN: COM (R) JOAQUIN ARGUELLES BENET (1585), COM JORGE A. CHEVALIER (AIR 2186), VCOM GUILLERMO L. DESTEFANIS (AIR 2474), ~~MY ALBERTO E. BELTRAME (AIR 2679)~~, MY JORGE D. SENN (AIR 2757), CAP CARLOS A. RINKE (AIR 3524), CAP ROBERTO F. CIMBARO (AIR 3558) Y CAP EDUARDO J. DAGHERO (GEN 4238). SEPTIBRI PREVERA TRASLADO AEREO: 081630-MAY-92 HS LOCAL AER-LUJAN CON ATERRIZAJE INTERMEDIO EN PAL. Y TRASLADO TERRESTRE PARA EL REGRESO HORA "H". COORDINA: COMISION BANIM -RM 4219, TE 311-3312-.BT
UNIFORME: SERVICIO CON SACO. BT

COMODORO RUBEN GUSTAVO ZINI
Jefe de Estado Mayor Comando Operaciones Aereas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FUERZA AEREA ARGENTINA Cdo. de Operaciones Aéreas

Com (R) Joaquin Arguelles Benet
Con BANIM

COMISION "BANIM"

M E N S A J E

NRO: 4011 GHO: 251632 -AGO-1992 PRIORIDAD: P CLASIFICACION: P.

PROMOTOR: BUEOCEM (SABCQOEM)

EJECUTIVO: BUEOCDA (SABCQOAD) - PALOBJF (SADPQBJF) - ENOOBJF (SADJQBJF)
BUEFACY (SABCQAAY) -. BUEOCOP (SABCQOOP)

T E X T O

CON MOTIVO X ANIVERSARIO BAUTISMO DE FUEGO, SIGUIENTE PERSONAL HA SIDO DESIGNADO PARA INTEGRAR EQUIPO EXPOSITOR SOBRE BATALLA AEREA MALVINAS EL DIA 28-AGO-92 EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES DE GILES: COM (R) JOAQUIN ARGUELLES BENET (1585), VCOM GUILLERMO L. DESTEFANIS (AIR 2474), MY JORGE D. SENN (AIR 2757), MY MARIANO A. VELASCO (AIR 2643) Y CAP EDUARDO J. DAGHERO (GEN 4238). Y S.M. NUÑEZ, NESTOR MARIO (85.445). SEPTIBRI PREVERA TRASLADO AEREO: DIA 281700-AGO-92 HS LOCAL AER-S.A. DE GILES (AEROCLUB) CON ATERRIZAJE INTERMEDIO EN PAL (COORDINA VCOM BORCHE PTO CDO COA).
REGRESO POR MEDIO TERRESTRE HORA "H" A CARGO MUNICIPALIDAD DE S.A. DE GILES. PERSONAL DESIGNADO COORDINARA CON COMISION BANIM (RM 4219 - T.E. 311-3312) ANTES DIA 27-AGO-92.
UNIFORME: DE SERVICIO CON SACO. VIATICOS: A CARGO DE ESTE COMANDO. BT

Comodoro RUBEN GUSTAVO ZINI
Jefe Estado Mayor Comando Operaciones Aéreas

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
COMISION "BANIM"

R E C I B O

----------RECIBI, del Comando de Operaciones Aérea (Comisión BANIM) un (1) ejemplar del Informe Histórico Oficial de la Fuerza Aérea Argentina "Provisorio" -Tomo I y II-, relacionado con la Batalla Aérea de las Islas Malvinas.----------
Ejemplar Nº 014.....Secretaría General E.M.G.F.A.

BUENOS AIRES, 24 de marzo de 1992.

Entrego

Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

RECIBIO:

Carmen Rocco

Sor I

. . . . . .

Formulario
C.Sb.F.A. Nº 32

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA

PLANILLA REGISTRO DE SOCIOS

Apellido y Nombres: VILLALONGA, Ernesto Adrián		FOTOS 3 x 3
Categoría Socio: ACTIVO - XXXXXXX - XXXXXXXX		
Regional:	Grado: S.Aux.	
Codificación - OSFA: 17792	I. A. F.: 237092	
Alta C.Sb.F.A.: / /	Alta en Fuerza Aérea: / /	
Baja C.Sb.F.A.: / / Motivo:	Situación de Revista: Actividad [Actividad - Retirado - Pensionista]	
Tipo Doc. [XXXXDNI]: 13.081.731	Nro.:	Ced. Identidad: 11.021.034
Sexo [M/F]: Masculino	Estado Civil [S / C / Sep. / XXX]: Casado	
Fecha Nacimiento: 11 /Abr /1959	Fecha Casamiento: 27 / jun / 1984	
Domicilio: Voissín Nº 3514 - LAFERRERE - Partido de La Matanza - Prov. Bs.As.		
[Colocar datos de Calle, Nro., Edificio, Manzana, Casa, Piso, Dpto., Etc. de facil interpretación por el Correo.]		
Cod. Postal:	Localidad:	
Provincia:	Credencial Nro.: 00,069,326	
DATOS DEL CONYUGE (O quien origina asociación - grado - Apellido y Nombres. [Para adherentes Directos].		
OBSERVACIONES:		

DATOS DE FAMILIARES

APELLIDO Y NOMBRES [Apellido de Solteros]	VINCULO [CON EL TITULAR]	TIPO Y NRO. DOCUMENTO [LE / LC / DNI / CI]	ESTADO CIVIL	FECHA NACIMIENTO	NUMERO DE CREDENCIAL

Fecha Actualización: / /		
Controló:	Registró:	
		Firma del Socio Titular

CARPETA:

NRO: 1696 GHO: 250205 PREC: CLAS:

PROMOTOR: BUEOCEM (SABCQOEM)

EJECUTIVO: DILOBJF (SAZIQBJF) - CRVOBJF (SAVCQBJF)

INFORMATIVO:

T E X T O

CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO BAUTISMO DE FUEGO SIGUIENTE PERSONAL DESIGNADO PARA INTEGRAR EQUIPO EXPOSITOR SOBRE BATALLA AEREA MALVINAS EN LAS OPORTUNIDADES QUE EN CADA CASO SE ESPECIFICAN: CIUDAD DE TANDIL 281900 UTC ABR COM.- (R) PIOMATASSI - VCOM. BORCHERT - MY. VELAZCO - MY. SPATH MY. PERONA - CAP (R) CACHON A INVITAR POR SEXTABRI PTO
CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA 301900 UTC ABR COM. (R) PIOMATASSI - COM. PIUMA - VCOM. BORCHERT - MY. VELAZCO - MY. SIFON - CAP. ISAAC PTO SEXTABRI PREVERA TRASLADO AEREO AER - DIL 281200 UTC ABR (DESP AER) T/03 PAX Y NOVEBRI TRASLADO AEREO DIL - CRV 291200 UTC (DESP DIL) T/04 PAX PTO
COORDINA: COMISION BANIN EN R.M 4219 - T.E 3LL-3312 . BT.-

OPS, 24 DE ABRIL DE 1992 (JRL)

J.O

Jefe Estado Mayor Comando Operaciones Aéreos

NRO 1594
P 230816 NOV 88
FM BUEICCP
TO ESCIEDI
INFO BUEFANA
GR SC
BT.-
POR ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE DE INSTRUCCION:
RETRANSMITO TXT NRO 11392 GHO 211245 NOV 88 DE BUEFANA:
POR RESOLUCION DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL:
SOLICITO DESIGNE EL SIGUIENTE PERSONAL MILITAR SUPERIOR PARA INTE-
GRAR GRUPO EXPOSITOR BATALLA AEREA MALVINAS EL DIA 25 NOV 88 EN LA
LOCALIDAD DE DEL VISO (PCIA BS AS.):
-MAYOR D. JORGE OSCAR RATTI (E AIR 2644).
-CAPITAN D. JOSE LUIS GABARI ZOCO (E AIR 2737).
-CAPITAN D. EDUARDO OSCAR SPADANO (E GEN 2977).
UNIFORME SERVICIO. PRESENTACION 251500 NOV 88 PARA REUNION PREVIA Y
TRASLADO OFICINA 862-COA INT. 2918. COORDINADOR COMODORO (R) D.
PIO MATASSI.BT.-

NRO 1595
P 230817 NOV 88
FM BUEICCP
TO BUEIDDI
INFO BUEFANA
GR SC
BT.-
POR ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE DE INSTRUCCION:
SOLICITO CONSIDERE EJECUTIVO TXT NRO 11392 GHO 211245 NOV 88, DE
BUEFANA BT.-

T..DVR..230854.R.@
central comfaer

Cour MATASSI.

Aquí está el original y

2 (dos) copias.

mínimo comoustible (el
con sus parabrisas emp
15:50 en su BAM GAL.

La Persecución

171. Mientras se realiz
consecuencia de la falla operat
el Comando de la FAS planificó
unidades que permanecían en apr
BAM SJU:

- 6 M-5 con 2 BRP

- 8 A-4C con 1 MK 17 (10

M E M O R A N D U M

Para información del señor
Comandante de Operaciones Aéreas

Producido por:
Comisión "BANIM"

ASUNTO: LA GUERRA EN EL GOLFO Y EL PODER AEREO

ANTECEDENTES

La II GM fué el conflicto por excelencia donde se aplicó con total libertad de acción el concepto de Guerra Aérea Total. Es decir que nada ni nadie escapaba al accionar de los medios aéreos, buscando desmoralizar al adversario y definir prontamente la guerra.

Fué así que el Poder Aéreo Aliado protagonizó un descollante papel en la rendición de la Fortaleza Europea y definió, a través del lanzamiento de las bombas atómicas la rendición incondicional de JAPON, sin una invasión terrestre del territorio metropolitano nipón.

Todos los conflictos posteriores se caracterizaron por ser de naturaleza limitada, teniendo los conductores políticos y militares de estas contiendas una serie de limitaciones al uso de la integralidad del Poder Aéreo, a fin de evitar consecuencias esencialmente políticas a la finalización de estos conflictos.

Recordemos como ejemplos COREA, AFGANISTAN y VIETMAN, este último conflicto finalizado con la retirada de la Primera Superpotencia Mundial de un país periférico del Sudeste Asiático.

También en nuestra Guerra de MALVINAS, la aviación británica (tanto RAF como Aeronaval) estuvo penalizada por una limitación política, que le prohibió su accionar sobre nuestro continente y por lo tanto no pudo materializar el ataque a nuestros aeródromos patagónicos, entre otros objetivos.

Estas contiendas limitadas hicieron surgir un falso concepto, hábilmente aprovechado por los detractores del Poder Aéreo, que pregonaba que la aviación por sí sola no podía definir ningún conflicto y avanzando aún más, reclamaban volver a las dos Armas tradicionales (Ejército y Marina), cada una de ellas con sus propias aviaciones y la desaparición de las Fuerzas Aéreas independientes, tal como habían surgido después de la II GM.

CONSIDERACIONES

Actualmente se desarrolla el conflicto del GOLFO PERSICO, en el cual se le ha dado al Poder Aéreo Aliado la posibilidad de definir por sí mismo la rendición del gobierno iraquí, pero también en esta contienda se cuentan con factores limitativos políticos y operacionales que impiden el uso integral y contundente de los medios o vectores aéreos.

Luego de más de treinta dias de operaciones y con más de cien mil salidas cumplidas, nada hace presagiar un final inmediato de la contienda y los comentaristas dicen que solo un enfrentamiento terrestre (y un desembarco aeronaval, se apresuran a decir los pro-marinas) puede definir la guerra.

O sea que nuevamente la Fuerza Aérea será ajusticiada como causante de la no-definición del problema militar y las otras dos Fuerzas deberán "finalmente" solucionar la cuestión.

Nadie habla de las limitaciones con que deben actuar los aviones aliados, no solamente en el tipo de armamento a utilizar, sino también en los objetivos a batir y hasta ahora ningún analista aeronáutico ha salido a comentar todo esto..

Estamos nuevamente frente a un conflicto limitado, a los que ya estamos acostumbrados en el mundo, ya que pese al impresionante poderio tecnológico de las fuerzas aéreas aliadas, éstas no van a usar "todo" lo que tienen, ni van a hacer "todo" lo que pueden.

Además de los factores limitativos que sufre la Fuerza Aérea Aliada, se suman otros que hacen a esta guerra diferente de otras ocurridas en este siglo. Estos son:

1o) La Fuerza Aérea Iraquí no ha salido a disputar la superioridad aérea, solo se limita a una mediocre Defensa Antiaérea y pasiva. (Doctrina Soviética?)

2o) La Fuerza Aérea Iraquí no ha intentado siquiera efectuar operaciones aeromarítimas (ataque avión-buque) pese a contar con modernos aviones franceses con el sistema EXOCET o similar.

3o) Varios centenares de aviones de combate iraquíes se han refugiado en IRAN y aparentemente también en YEMEN y SUDAN, sin saberse a ciencia cierta si lo hacen para sustraerse al Poder Aéreo aliado y actuar en una próxima batalla aeroterrestre o bien pretender preservar la Fuerza Aérea Iraquí como factor de poder en la posguerra (Como hizo la ARA en MALVINAS).

Todo esto hace que la Guerra Aérea en el Golfo sea de caracteríticas casi inéditas (algo similar ocurrió en VIETNAM, donde nadie salió a disputar la superioridad aérea a EEUU, sencillamente porque no existía una FA Vietnamita), donde una Fuerza Aérea como la iraquí, poderosa y veterana, no sale al combate. con lo cual se estremecen los cimientos de conceptos tales como el de la superioridad aérea, condición indispensable para la lucha de superficie.

Asimismo la Fuerza Aérea Aliada debe hacer una guerra aérea de "cirugía", con blancos seleccionados dentro de núcleos urbanos, sin poder hacer una guerra de Fuerza Aérea contra Fuerza

Aérea. Desde el punto de vista doctrinario occidental, la Fuerza Aérea Aliada está haciendo un buen uso del Poder Aéreo, dentro de las limitaciones establecidas; no así la Fuerza Aérea Iraquí, que por otra parte que durante los ocho años de la guerra contra IRAN no hizo un uso intensivo del arma aérea, limitándose esencialmente al combate terrestre (Posiblemente por influencia de la doctrina soviética).

Los aliados saben que un uso exhautivo y contundente del arma aérea evitará mayores pérdidas humanas en la batalla terrestre, por eso consideran que la superioridad aérea y la guerra aérea selectiva es clave para la supervivencia de miles de soldados terrestres, vidas humanas de alto costo político en una sociedad norteamericana sensibilizada por el "Síndrome VIETMAN".

Sin embargo, pareciera que la selección de objetivos y la asignación de esfuerzos para su destrucción no logran equilibrarse en los Estados Mayores Aéreos de la Coalición.

Otro hecho a tener en cuenta es que ni la USAF ni el Ejército USA han hecho uso de misiles tácticos o estratégicos, pero sí lo hace la Marina norteamericana utilizando "TOMAHAWK" buque-superficie, lo que puede luego ser utilizado como argumento por las Marinas del mundo acerca de la importancia de las flotas en la definición estratégica de los conflictos, agregado al empleo de la aviación naval y cañoneo naval (Acorazado WISCONSIN).

LOS DETRACTORES DEL PODER AEREO

Es entonces el momento propicio para que aparezcan los predicadores del poder aeronaval (en el orden nacional e internacional) y del poder terrestre, argumentando el fracaso del Poder Aéreo para definir la guerra, presentando razonamientos falaces y parciales de lo que realmente ocurre.

En este contexto podría aparecer un movimiento internacional de envergadura impulsado por las principales marinas del mundo, buscando recuperar viejos espacios perdidos.

No dudarán en hacer un "maquivélico" paralelismo con la Guerra de MALVINAS, insistiendo que nuestra Fuerza Aérea no logró conquistar los objetivos y que sólo las fuerzas aeronavales (TASK FORCE) pudieron definir la contienda.

Todo este cuadro de situación debe ser ampliamente conocido y analizado, pues recordemos que el Poder Aéreo tiene muchos enemigos y en el caso de nuestro pais hay sectores que no perdonan a la Fuerza Aérea Argentina el haber conseguido prestigio en el conflicto MALVINAS.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Lo anteriormente expresado indica que podría desatarse a nivel nacional y/o mundial una campaña polemizando sobre las

aptitudes del Poder Aéreo en los conflictos actuales.

Si bien podemos pensar que en el futuro no existirá la Guerra Aérea total como se conoció en la II GM, no por ello se debe dejar llevar a la opinión pública la falsa idea que el Poder Aéreo debe desaparecer como Fuerza Aéa independiente.

Para evitar ésto e impedir el avance político, institucional y presupuestario de las otras FFAA sobre la Fuerza Aérea Argentina, se sugiere:

1o) La Jefatura III y la Secretaría General deberían coordinar una campaña de prensa indirecta, para esclarecimiento de la opinión pública, a través de personalidades adictas al Poder Aéreo (Oficiales retirados de las FFAA, CTPAN, etc), para contrarrestar a los comunicadores que la Armada posee, neutralizando los medios de comunicación como LA NUEVA PROVINCIA, LA PRENSA, LA NACION, EL INFORMADOR PUBLICO,etc.

2o) Los oficiales de la FAA destinados en el EMC deberán ser informados y concientizados de la responsabilidad que les cabe en la defensa de los principios del Poder Aéreo, para no ser sorprendidos luego por medidas perjudiciales a nuestra Institución (naves ARA en el Golfo, mayor presupuesto para ARA, agregado ARA en LONDRES, etc).

3o) Plantear los siguientes EEI a la Jefatura II, para su respuesta, a efectos de poder proseguir estudios posteriores:

a) Organización y funcionamiento del Sistema de Comando y Control de la Aviación Aliada en el TO Golfo Pérsico.

b) Cómo se coordinan las Operaciones Combinadas y Conjuntas y quién ejerce el Control Aéreo?.

c) Conseguir revistas y libros especializados sobre el conflicto (JANE'S DEFENSE WEEKLY, MILITARY BALANCE, etc.).

BUENOS AIRES, 27 de Febrero de 1991.

Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

NOTA: Se adjunta un artículo del período B.A. Herald, aparecido en el momento de elevar el presente, y que logicamente, no era conocido por esta Comisión cuando se elaboró dicho Memorandum.

Strategic bombing controversial legacy

by William G.Schulz

LITERALLY and figuratively, strategic bombing — dropping explosive weapons on enemy targets behind the lines of battle — is a controversial subject. Questions about cost, effectiveness and the morality of this warfare have dogged the idea since it became apparent more than 200 years ago with the first manned balloon flights. Yet, strategic bombing remains a cornerstone of military air power.

Beginning in 1989, to mark the 50th anniversay of the start of World War II, the Smithsonian Institution's National Air and Space Museum has sponsored a lecture, symposium and film series about strategic bombing. The continuing series — which will be the basis for a book and a new exhibition — has dealt candidly with the whole spectrum of debate over strategic bombing.

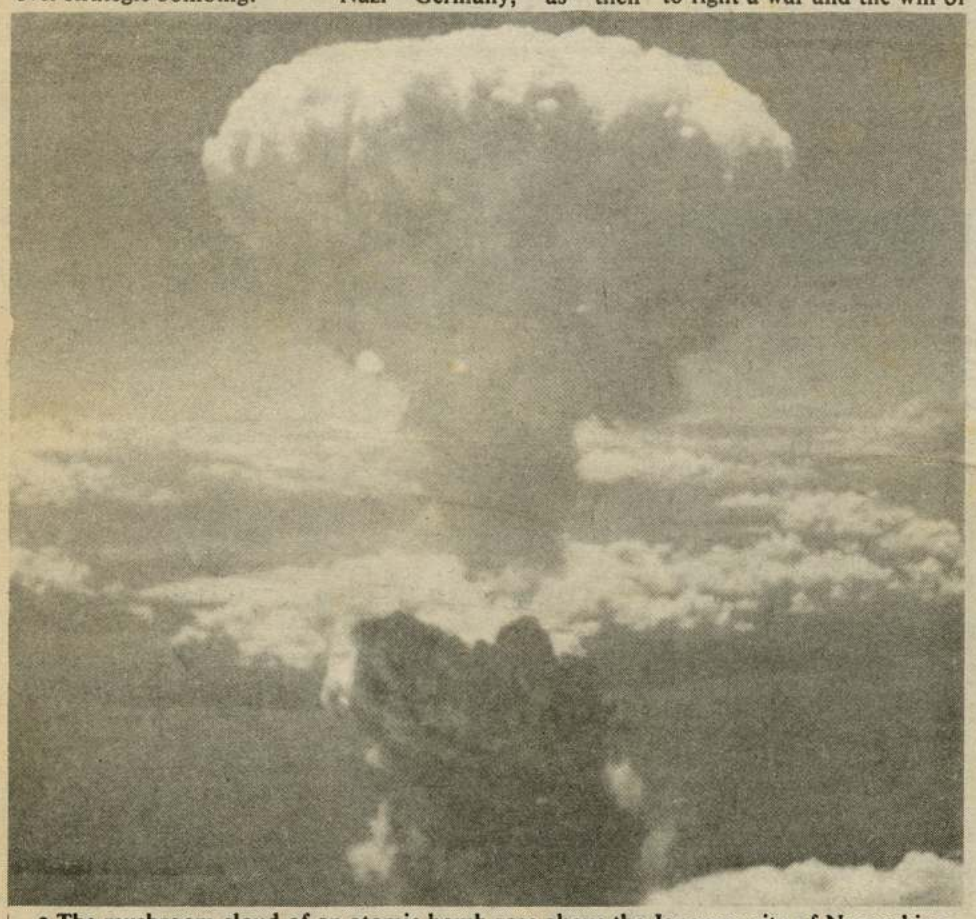

• The mushroom cloud of an atomic bomb rose above the Japanese city of Nagasaki on August 9, 1945. The event brought a new spectre of fear to the legacy of strategic bombing. (SNS photo)

Titled "The Legacy of Strategic Bombing," the series examines the history of aerial bombardment from World War I to the present, with a particular emphasis on the World War II and Cold War eras. One of the speakers who helped shape the doctrine of strategic bombing for the US military, General Curtis LeMay, gave his last public address at the Air and Space Museum in Washington, DC LeMay died on October 1, 1990, at the age of 83.

"People had begun to think about dropping bombs out of airplanes even before there were airplanes," says Tami Biddle, a historian at the museum and the series organizer. In the late 19th and early 20th Centuries, she says, manned flight interested many people before the Wright brothers. The military-minded soon realized the offensive power of dropping bombs from the sky.

From 1903, when the Wright brothers first flew their famous Flyer, to the start of World War I in 1914, the airplane evolved from a fragile, experimental machine to a sophisticated instrument of war. The German Army led with bombing raids on Great Britain. In one tragic raid, bombs were dropped on a London kindergarten, bringing home to Britons the horrifying power of an air war.

By the start of World War II in Europe, bombing from the air became a necessary aspect of England's strategy. Small and poorly equipped, the British military built an Air Force in the hope of deterring German aggression. Under Prime Minister Winston Churchill, the British looked upon bombing of the Axis powers, especially Nazi Germany, as their primary weapon.

In confronting the German military, Biddle says, Churchill understood two key elements of strategic bombing: undermining the enemy's capability to continue its war effort and undermining enemy morale. The British learned these elements, she says, both from the World War I raids on London and that country's own exercise of air power after the war. British dropped leaflets on such far-flung colonies as Iraq — promising bombs the next time — to control restless native populations.

Americans, recovering from the Great Depression and still appalled by World War I atrocities that included young men butchered by the first machine guns, had put few resources into building a military arsenal, particularly air power. Since the first world war, Biddle explains, people everywhere had been terrified by the prospect of cities being bombed, especially with poison gas or other chemical weapons. Public fear surrounding these possibilities, she says, was akin to the fear of nuclear weapons that began to develop in the 1940s and '50s.

When America entered World War II, its emphasis was on "high-altitude precision bombing" of economic and military targets, such as oil refineries, electrical power plants and aircraft manufacturing facilities. Such "precision" was more of a theory at first, Biddle says, because the bombsights on American planes could not see through the often thick European cloud cover.

"Most of us in the air believed that, with the proper equipment, we could overfly the battlefield and destroy the resources of the country to fight a war and the will of the people to fight it," LeMay said at the Air and Space Museum.

At the start of the war, bombing by the British was also anything but precise. One study of the bombing of a German U-boat factory found that only one in three planes got within five miles of the target — on a clear night.

Due to their initial inability to hit precise military targets, British bombing was aimed at "de-housing" German workers living in cities. Though the Americans aimed primarily at military targets during the war in Europe, they, too, did some area bombing at the very end of the war, hoping to disrupt the German military effort in the face of advancing Soviet troops.

Hitting Germany's synthetic-oil plants and transportation network seemed to have the desired effect, especially with the addition of fighter aircraft to escort the bombers. Advances in aircraft engine power, armament, radio and radar equipment also contributed to the success of later bombing missions. The Germans' will to continue the war, however, remained high.

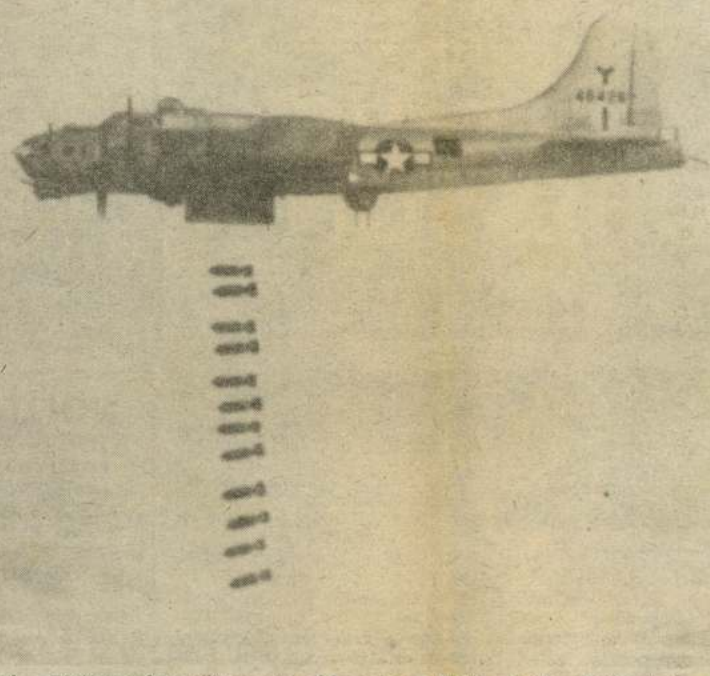

• A B-17 Flying Fortress drops its cargo of bombs on Berlin in this 1945 photo. Strategic bombing — direct attacks on enemy industrial and population centres — became air-war doctrine for the United States and Great Britain during World War II. (SNS photo)

And a high price was paid for whatever successes were achieved. Tens of thousands of British and American airmen lost their lives. One speaker in the series, Harold Stearns of Palm Beach, Fla., a B-17 crew member of the 100th Bomb Group in England, tried to choke back tears when he told about the last night he spent with his friends before a raid on Berlin. Many of those men, including Stearns , were killed or shot down and taken prisoner the next day, March 6, 1944.

A new Hollywood film, *Memphis Belle,* based on an Air Force documentary of the same name, dramatizes the account of one B-17 bomber and its crew, the first to complete 25 missions. Many of these bombers, hundreds flying in tight formation, were easily picked up on German radar, then attacked and gunned down by the Luftwaffe's fighter planes.

In the Pacific, meanwhile, the incendiary bombing of Japan was ruthless — and by many accounts, effective. Much of the recent debate about the morality of strategic bombing, Biddle says, focuses on these incendiary bombing missions.

LeMay invented the tactic of low-altitude, incendiary bombing of Japanese cities with B-29 bombers. One raid on Tokyo, on March 10, 1945, killed an estimated 80,000 people and is considered the single most destructive blow against any nation in the history of modern warfare.

After the war, both the United States and Great Britain made systematic efforts to assess strategic bombing in the Pacific and in Europe. The attacks on Germany, "heavy in cost and effort, and tragic in consequence both for those above and the many below, did not alter or shorten the course of the war," claimed Harvard Professor John Kenneth Galbraith, who was an officer of the US Strategic Bombing Survey in 1945 and who spoke at the series.

Other experts who worked on the survey disagreed with Galbraith's assessment. They claim that strategic bombing eventually broke the back of the Luftwaffe, made the panding at Normandy possible and allowed Allied ground forces to be free of aerial threats once they were on French sol.

Said LeMay: "On Japan, we dropped 502,000 tons of bombs and that did the job there." After the atomic bombings of Hiroshima and Nagasaki, the Japanese surrendered. For people who survived bombing attacks, though, the memory lives on.

"There are surely millions of the now," writer Kurt Vonnegut said of those who have experienced being bombed. Vonnegut, who gave his remarks as part of the Smithsonian series, was an American prisoner of war in Germany and witnessed the aftermath of the bombing that destroyed Dresden.

"The most recent initiates into our enormous club are in some of the poorer neighbourhoods of Panama City. Cambodians and Vietnamese are senior members now."

At the end of the Cold War, the world still does not live in peace. The Air and Space Museum series continues with thoughts on an uncertain future by today's military strategists and other experts. Biddle says of strategic bombing, "This subject is far from cut and dried. It's a very complex issue which we have tried to examine from a range of perspectives." (Smithsonian News Service)

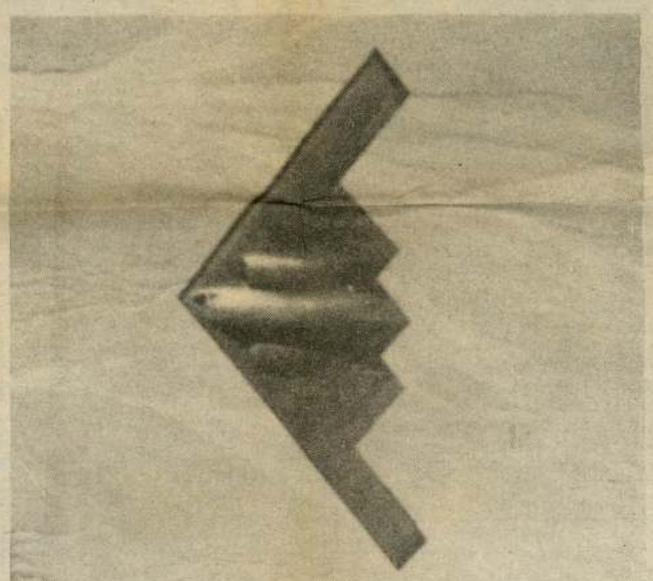

• The controversial B-2 bomber is the latest chapter in the history of strategic bombing. At the start of World War II, Americans were appalled by the concept of dropping explosives or poison gas on foreign cities. Cost, on the other hand, has been the primary concern with the B-2. (SNS photo)

Classifieds

PROPERTY FOR SALE

OLIVOS, MARTINEZ, ACASSUSO,
BECCAR, LOMAS SAN ISIDRO, DON TORCUATO

HILDING OHLSSON

Blanco Encalada 150 SISCO
765-1644, 765-0915, 766-3420, 766-2720

REAL ESTATE ADVISORY SERVICE
Call: Diego Young
393-2472/ 2599

VICENTE LOPEZ
Residencia estilo Colonial sobre lote 1100 m2. Teléfono. Living y comed., toil., 5 dorm., 6 bños. (1 suite), cocina, estar. Gje. 2 autos. Dep. serv. con baño. Lavad. cubierto. Playr. con baño. Balcón terraza. Fondo, quincho, parrilla, piscina. Calefacción ctral.
U$S 310.000.-
RIVERO SOLIMANO
790-8865 790-4311

PETIT HOTEL
Arenales y Junin. 700 m2 cubiertos, 4 plantas. Amplios salones, 3 líneas teléfono, 6 internos, boiserie y herreria artística, vitreaux, pisos roble Eslavonia. Detalles calidad. Cochera, ascensor, 4 baños, 2 toilets, 2 cocinas, dependencias, montacargas, fuerza motriz. Ideal Centro Médico, Institutos, Diplomacia. U$S 480.000.- Entrevistas: 322-4407, 41-8417.

BELGRANO R. Av. de los Incas y Superi. Excepcional piso 200 m2 en edificio categoria. Amueblado por Il Duomo. 2 teléfonos. 2 cocheras fijas. Recepción, 4 dormitorios (1 suite), amplia cocina y comedor diario, dependencias servicio, lavadero, 2 balcones con espectacular vista Club Belgrano Athletic y Jardines. Detalles de calidad. Portero visor, grupo electrógeno, servicio vigilancia, etc. U$S 250.000.- (SOM MNO 116). 552-9645, 42-8014. Medrano.

ETCHEVERRY
790-9898/ 8603 ICOM
VICENTE LOPEZ
A
SAN ISIDRO
Chalets- Terrenos- Deptos
Tasaciones Inmediatas
1°- EN LA ZONA DESDE 1950

HOUSES AND APARTMENTS TO LET

A. CHAMINAUD. Palermo Gardens view. Penthouse duplex flat. Very well furnished. Balcony terrace, 2 bedrooms. Phone. Maid's quarters. Optional carport. U$S 900.- 806-0631/ 2351.

ACASSUSO. Magnificent home overlooking river. 4 bedrooms, 2 bathrooms, large garden, pool. Residential Homes: 799-7088.

ACASSUSO, Libertador- river. Impeccable chalet, grounds with trees (650 sqm). Telephone. Livingroom, diningroom, 2 bedrooms. Pool. Finely furnished/ equipped. Surveillance. U$S 800.- Owner directly: 792-4520.

ARRAMBIDE
743-4315 742-0672

- **MARTINEZ,** near Lincoln. Unique resid. Dble. liv. diningr., study, 4 sunny bedrs., 1 suite, playr. Lov. garden w/ pool. Guest house.
- **MARTINEZ,** Lincoln area. Excell. modern chalet. Spacious liv. & diningr., study, 4 bedrs. (1 suite), big playr. Gge. Sauna. Gden. Pool.

We have 30 other excellent offers with 3- 4 bedrs. in the area. Call us.

HOUSES AND APARTMENTS TO LET

BELGRANO. Terraza, 3 dormitorios. Teléfono. Cochera. Amueblado. U$S 1.000.- 825-0513, 824-1875.

BELGRANO. Barrancas. River view. Livingroom diningroom, 3 bedrooms (suite), kitchen, breakfastroom, maid's quarters. Telephone. Carport. Tastefully furnished or unfurnished. U$S 2.000.- Others available as from U$S 1.000 to 5.000.- Information: Monday to Friday 9- 19 hs. Niza Propiedades: 41-4547, 42-0651.

BELGRANO
EXCLUSIVO SEMIPISO
DE CATEGORIA
Palier priv. Coch. TE. Ideal ejecut., extranj., diplom. Impec. amuebl. (c/ muebles, TV, helad., etc.) y decor. Distinguidos detalles. Tot. externo. Muy lumin. Liv. 8 x 5 c/bcón., com. (8 pers.), 3 dorm. (ppal. suite), baño y toilet, coc., office c/secarropas, lavarr., horno empotr., anafe. Dep. serv. Total U$S 2.400.-
PEPE MENTHE
40-5674, 46-2781

ENTERPRISES- EMBASSIES
CONTRACT STAFF
The best flats,
excellent furniture,
air, TV, carport.
771-6486 962-8117

LOMAS SAN ISIDRO
★ Superb resid. 5 years old. Lrg. sep. recep. overlooking 3000 sqm. of landscaped gden. with pool. Study, 4 bedrs., 3 bathrs. (2 suites), playr. All conveniences. Guest house. Tennis court, etc. Phone. U$S 6.500.-
★ Jockey. Magnificent home. Lrg. reception overlooking 3000 sqm. garden w/pool, 4 bedrs., 2 bathrs. (suite), toilet. All conveniences. 2 carports. Phone. U$S 3800.
Many More Offers
ADELA BASAVILBASO
793-2139/ 2189

MANSON
792-8337/ 2446
U$S 600 to 8.000.-
Exclusively listed chalets in best locations from Olivos to Beccar and Lomas. 2, 3, 4 bedrooms. Large receptions, parks and pools, etc.

MARTINEZ. Excellent neighbourhood. Spacious reception, 4 bedrooms, 2 bathrooms, modern kitchen, breakfastroom. Landscaped garden, pool. Residential Homes: 799-7088.

MARTINEZ, riverside. Spacious reception, diningroom, study, 4 bedrooms, 2 bathrooms, playroom, good garden, pool. Furnished/ unfurnished. My Home: 799-4711, 798-1441.

RECOLETA- PALERMO CHICO
Important flats. 300- 400 sqm. Reception in split level and bar, study, 3- 4 bedrooms in suite and toilet, breakfastroom, 2 maids' quarters, 1- 3 carports. Trunkroom. Phone (DID). Terraces. Power unit and surveillance. Pool. Tennis court. Door intercom with viewer. Quality. Ideal for companies, diplomats, executives, foreigners. A. M. Prop. Almirón Mendiburu. Legal advice- Administration. 22-7633/ 8204/ 6927.

BEST RENTALS

LOMAS SAN ISIDRO. Excell. mod. home overlooking beautiful gden. (400 sqm), large pool, tennis court. Large recept. area, study, 4 bedrs. (2 suites), 3 bathrs., playr. Double gge., service aptm. U$S 3.200.-

ACASSUSO. Excell. stylish chalet, on 1200 sqm grounds with trees. Large recept., 4 bedrs. (2 suites), 3 bathrs., toilet, playr., breakfastr. or intimate sittingr., double maid's qrts. Phone. Central heating. BBQ hut with grill. Double gge.

LOMAS SAN ISIDRO. Lomas de la Horqueta. Lrg. recep. in split level, study, 4 bedrs. (2 suites), 3 bathrs., toilet, mod. kitchen, breakfastr., playr. 4 car gge. BBQ hut. Nice gden./ pool, sauna. Ordinary tennis court. Good surveillance serv.

MARTINEZ. Impecc. modern chalet. Bright recept., 3 bedrs. (1 suite), 2 bathr., modern kitchen, breakfastroom, cozy playroom with bathroom, double garage, nice garden with pool. U$S 2.600.

HAROLD HYLAND
Av Libertador 12.999 - Martínez
798-3094/4055/8450/8452/8424
792-3244, 793-1836/1837 FAX 798-3562 SISCO.

northside
rentals and sales
alvear 766, martínez
792-4655, 798-5289. SISCO

MARTINEZ. Comfortable 4 bedroom chalet. Attractive garden.

MARTINEZ. Charm & beauty combined in splendid residence. Living diningr., familyr., 4 large bedrs., (2 in suite). Lovely park. Pool.

MARTINEZ. Very attractive chalet. Living diningroom, den, 4 bedrooms. Excellent garden. Pool.

MARTINEZ. Top class residence. Exceptional living and diningroom, bar, unique master bedroom in suite, 4 bedrooms, 2 bathrooms. Spectacular park, pool.

Quality & Service
JEANNE REYNOLDS
Rentals - Sales
790-5950
SISCO

Jeanette Laureguiberry
743 - 6724
Alquileres con/ sin muebles de Vicente López a Lomas de San Isidro. De U$S 800 a 8.000.-

Lindblom
Sales & Rentals
Av. Libertador 3953, La Lucila
799 4087, 790 6288 SISCO

HOUSES AND APARTMENTS WANTED

PARA pedidos concretos de clientes extranjeros necesita casas y departamentos desde Vicente López hasta Lomas de San Isidro. Harold Hyland, Av. Libertador 12999, Martínez. 798-3094/ 4055/ 8450/ 8452/ 8424, 792-3244. SISCO.

SERVICE FLATS

APARTMENTS. Fully furnished. Telephone. Per day or season. Córdoba 860.

APARTMENTS. Furnished from U$S 395 monthly. Uruguay 847. Security.

PARERA & ALVEAR
Temporary lease
3 bedr. flats
Spacious living & diningr.,2 bathrs., toil., maid's qrts. Carport. Phone. Cable TV.
Luxuriously furnished
Maid service
Call: Mon.- Fri.
10- 13/ 15- 18 hrs.
812-0495

RECOLETA
Lovely furnished studio and one/ two bedroom apartments. Monthly or longer. Phone service. Close best shops and restaurants. Ayacucho 1823. 804-8282, 804-7396.

SERVICE FLATS

TEMPORARY LEASE
FIRST CLASS FURNISHED
APARTMENTS
WITH TELEPHONE
AND MAID SERVICE
Ideal for tourists
enterprises, embassies,
contract staff
QUINTANA AVE. 226
POSADAS 1325
JUNCAL 1230
(1 to 24 month periods)
SUEVIA S.R.L.
FLORIDA 520, 3° '314', City
322-3088/ 3759, 322-4074/ 0846

FURNISHED bed- livingroom apartments. Telephone. Good address, also Recoleta. Pool. Owner: 41-2799.

HOTEL ROOMS

BARRIO NORTE Hotel. Azcuénaga 1657. Comfortable rooms. English spoken. 805-7495.

ACCOMMODATION SERVICE

ILEE
Accommodation with Argentine families. Lavalle 1619, 3° 'E'. 49-8208.

HOUSEHOLD

KLIN CARPET
Professional carpet and upholstery cleaning. 791-8401. Guaranteed services.

LAVARROPAS, heladeras. Nacionales, importados. Servicio mecánico al día. Garantía. 821-0696.

LAVARROPAS, heladeras. Nacionales, importados. Garantía. Servicio mecánico al día. 790-6162.

LEGAL ADVICE

INMIGRACION
EN ARGENTINA
MARQUES & ALE ITURRALDE
Abogados.
Viamonte 1454, piso 3° 'H'
(1055) Bs. As. Tel.: 40-2710
TLX: 9900 BOTH AR
FAX: 541-313-7267

LAWYER advises alien investors. Dr. Berchmann: 805-3502, 28-0119.

TO BUSINESSMEN
In your next trip enter Argentina with Argentine documents. Residence and Citizenship.
Estudio MACKLIN
Paraná 467, 3° '9', Cap.
40-5433/3353/5033
Fax N° 54-1-40-5033
Telex N° 22205 SEDEM AR

SITUATIONS WANTED

CHOFER PARTICULAR
Jubilado joven, culto. Optimas referencias. Full- time. 541-7640

FOR EXPORT CO.
Experienced young man offered. Trading. L/ C Docs. Coord. operations. Messages: 961-1868.

SITUATIONS WANTED

Do you require top quality bilingual office staff?
Call us:
OTT COLLEGE & EMPLOYMENT BUREAU
Perú 217/ 231, Acassuso. 792-1958/ 6548.

FINANCE & BUSINESS

PRODUCTS FROM U. S. A.
Special prices for distributors.
We offer quality bed sheet sets.
Contact: Eduardo A. Made, President,
or Carl A. Hastings, V. P.
Huber- Made Corporation, 1925 Brickell Avenue, N° 203,
Miami, Florida, 33129, USA.
Tel: 305- 856-4766. Fax: 305- 856-6898.
Represented in Argentina by: Betuna S. A.
Sr. Eduardo A. Waisberg, Tres Arroyos 2821 (1416), Bs. As.
Tel: 582-3905. Fax: 581-5106

REMOVALS & STORAGE

EVANS Transport S. R. L.
North American Van Lines
Door to Door Household Moving. Liftvans. Containers.
Cerrito 466, 1°, Of. 14. 35-6244/ 5804.

EXPORTAINER sac
Worldwide Household Moves
Personal attention
Call TIM BELL
Lavalle 1474. 40-6356/ 57.

TANNER
Intl. Moves - Air Cargo
Rivadavia 755, 5° of. 24
334-5753, 34-6527, 748-2928
FAX: (541) 334-5753

PROFESSIONALS

A & C TRADUCCIONES
Inglés- Castellano- Inglés. Públicas, técnicas. 244-6654, 773-7248.

BUENOS AYRES. All languages. Public Translators. Interpreters. Legal. Commercial. Technical. 396-0812. Suipacha 472, 8th, office '815'.

GRACIELA MENINI. Public Translator. Interpreters. Legal. Technical. Commercial. Paraguay 358, Ground Floor 'C'. 311-8752.

TRANSLATIONS
Sworn translators. Interpreters. Legal. Technical. Commercial. All languages. Phone: 51-4290, 53-0597.

International air Schedules

(to and from Ezeiza)

ARRIVALS

Airline	Flight N°	From	Arrives
Aerolineas Argentinas	881	Sydney	15:55
Aerolineas Argentinas	115	Frankfurt	10:00
Aerolineas Argentinas	1385	Los Angeles	21:15
Aerolineas Argentinas	253	Rio de Janeiro	23:00
Aerolineas Argentinas	223	San Paulo	22:30
Aerolineas Argentinas	201	Santiago de Chile	16:50
Aerolineas Argentinas	213	Santiago de Chile	22:50
Americans Airlines	901	Miami	10:51
American Airlines	900	Santiago de Chile	19:42
British Airways	245	London	11:25
Air France	093	Paris	11:10
Air France	094	Santiago de Chile	18:00
Avianca	081	Los Angeles	20:30
Canadian Airlines Int.	104	Toronto	13:55
Cruzeiro	940	Sao Paulo	12:25
Cruzeiro	934	Sao Paulo	16:30
Cruzeiro	942	Fox de Iguazu	18:05
Cruzeiro	930	Rio de Janeiro	00:15
Lufthansa	508	Frankfurt	11:05
Lan Chile	125	Santiago de Chile	13:30
Pan American	453	Miami	10:45
Pan American	454	Santiago de Chile	22:30
Swissair	144	Zurich	13:05
VARIG	910	Rio de Janeiro	13:10
V.I.A.S.A.	940	Caracas	07:45

DEPARTURES

Airline	Flight N°	Destinations	Departs
Aerolineas Argentinas	134	Zurich	17:55
Aerolineas Argentinas	382	Los Angeles	23:30
Aerolineas Argentinas	310	New York	23:55
Aerolineas Argentinas	372	Panama	09:00
Aerolineas Argentinas	222	Sao Paulo	10:45
Aerolineas Argentinas	200	Santiago de Chile	12:15
Aerolineas Argentinas	212	Santiago de Chile	18:15
American Airlines	901	Santiago de Chile	12:15
American Airlines	900	Miami	23:30
British Airways	244	London	15:30
Air France	093	Santiago de Chile	12:10
Air France	094	Paris	19:00
Canadian Airlines Int.	105	Toronto	20:50
Cruzeiro	931	Rio de Janeiro	08:30
Cruzeiro	943	Fox de Iguazu	13:15
Cruzeiro	937	Rio de Janeiro	17:15
Cruzeiro	941	Sao Paulo	19:00
Lufthansa	509	Frankfurt	16:35
Lan Chile	124	Santiago de Chile	20:00
Pan American	453	Santiago de Chile	12:15
Pan American	454	New York	23:59
Swissair	145	Zurich	14:40
Varig	911	Rio de Janeiro	18:30

Articulo del BUENOS AIRES HERALD del 27-Feb-91 - pag 15

(Traducido por Com F.P.MATASSI)

LA CONTROVERTIDA HERENCIA DEL BOMBARDEO ESTRATEGICO

por William G.Schulz

Literal y figurativamente hablando el bombardeo estrategico (el lanzamiento de armas explosivas detrás de las líneas del frente) es un sujeto controvertido. Aspectos referidos al costo, eficiencia y moralidad de este tipo de guerra han estado presente desde que esta idea se hizo carne más de 200 años atrás, con los primeros vuelos en globo. Así, el bombardeo estratégico permanece como la piedra básica del poder aéreo militar.

En 1989, para celebrar el 50 aniversario del comienzo de la IIGM, el Museo Nacional del Aire y del Espacio, del Instituto Smithsoniano, comenzó a apoyar conferencias, simposios y series fílmicas referidas al bombardeo estratégico, lo cual será la base (las series fílmicas) de un libro y nuevas exhibiciones. Todo esto ha tratado cándidamente con el espectro total del debate sobre el bombardeo estratégico.

Titulada "La herencia del Bombardeo estratégico", la serie examina la historia del bombardeo aéreo desde la IGM hasta el presente, con un enfasis perticular en la IIGM y la era de la guerra fría.

Uno de los oradores que ayudo a dar forma a la doctrina del bombardeo estratégico, en los EEUU, General Curtis LeMay, dió su última conferencia en dicho Museo, en Washington DC. Le May murió en Octubre de 1990 a la edad de 83 años.

"La gente empezó a pensar de lanzar bombas desde los aeroplanos aún antes de que éstos fueran tales" dice Tami Biddle, un organizador de las series en el Museo. En los siglos 19 y 20, dice ella, los vuelos tripulados interesaron a muchas personas, antes que a los hermanos Wright. Los que tenían pensamiento militar enseguida se percataron del poder ofensivo que tendría el hecho de lanzar bombas desde el cielo.

Desde 1903, cuando los hermanos Wright volaron por primera vez su aeroplano, hasta el comienzo de la IGM en 1914, el avión se desarrolló desde una maquina frágil y experimental hasta un sofisticado instrumento de guerra. El Ejercito aleman empleó los ataques aéreos sobre Gran Bretaña. En un ataque trágico, las bombas cayeron en un kindergarten de Londres, mostrandoles a los británicos el horrible poder de la guerra aérea.

Al comienzo de la IIGM en Europa, el bombardeo aéreo apareció como un camino necesario de la estrategia británica. Los militares ingleses pobre y escasamente equipados montaron una FUERZA AEREA, en la esperanza de que disuadirían la agresión germana. Bajo la conducción de W. Churchill, los britanicos consideraron el bombardeo de los poderes del Eje, especialmente Alemania nazi, como su arma primaria.

Al confrontar a los militares germanos, Biddle dice, Churcill entendió dos elementos principales del bombardeo estratégico: socavar la capacidad del enemigo para continuar la guerra y deteriorar su moral. Los ingleses aprendieron estos elementos, dice ella, de la IGM y los propios ejercicios que ellos llevaron a cabo después de dicha guerra . Los británicos lanzaron panfletos en colonias tan distantes como Irak, prometiendo bombas la proxima vez, para controlar la agitación de la población nativa.

Los americanos, cuando se recobraban de la gran Depresión y a la vez que se recuperaban de las atrocidades de la IGM, que incluían la carnicería de jóvenes con las primeras ametralladoras, habían destinado pocos recursos a construir un arsenal militar, especialmente Poder Aéreo. Desde la IGM, Biddle explica, la gente habia sido aterrorizada por la perspectiva de ciudades bombardeadas, especialmente con gases venenosos u otras armas químicas. Dice ella que el sentimiento público en

estas circunstancias era similar al miedo a la guerra nuclear que empezo a desarrollarse en las decadas del 40 y 50.

Cuando USA entró en la IIGM el énfasis estaba puesto en el bombardeo de precisión de gran altura de objetivos materiales económicos o de valor miltar, tales como refinerías de petroleo, plantas de poder electrico y fábricas de aviones. Tal "precisión" no era más que una teoria, al comienzo Biddles dice. debido a que las miras de los bombarderos americanos no podían ver a traves de las nubes.

"La mayoria de nosotros, en el aire, creíamos que con el equipo apropiado, podríamos sobrevolar el campo de batalla y destruir los recursos de un país necesarios para guerrear y además la voluntad de la gente para pelear", dijo LeMay en el Museo del Aire y del Espacio.

Al comienzo de la IIGM, el bombardeo británico no era nada preciso. Un estudio de los ataques a la fábrica de submarinos U, arrojó que solo uno en trés aviones habían pegado a menos de 5 millas del blanco, en una noche clara.

Debido a esta inicial imprecisión el bombardeo británico fué dirigido a destruir las viviendas de los trabajadores británicos que vivían en las ciudades. Aunque los americanos dirigían sus raids primariamente a blancos militares, durante la guerra en Europa, hicieron tambien bombardeo de areas, ya al final de la guerra para dislocar el esfuerzo militar ~~xxxxxxxxx~~ aleman ante el avance de las tropas soviéticas. Los ataques a las plantas de combustible sintético y la red de transporte pareció lograr el efecto deseado, especialmente con la compañia de escolta de caza. Los avances en la potencia de los motores, armas, radio y equipo de radar tambien contribuyeron al exito de estas últimas misiones. La voluntad de continuar la guerra, sin embargo, continuó férreamente desde el lado germano.

Y un alto precio se pagó por cualquier exito logrado.
Decenas de miles de britanicos y americanos, aviadores, perdieron sus vidas. Uno que habla en las series, H. Stearns de Palm Beach, Fla, miembro de una tripulación de B-17, contuvo las lágrimas cuando ~~dijo sobre~~ conmemoró la última noche que pasó con sus amigos, antes de un raíd a Berlin. Muchos de esos hombres murieron o fueron tomas prisioneros el dia siguiente 6-Mar-1944.

Un reciente film "MENPHIS BELLE" basado en un documental de la Fuerza Aérea, dramatiza el caso de un B-17 y su tripulación, el primero en completar 25 misiones. Muchos de esos bombarderos, cientos volando en formación cerrada, eran facilmente detectados en los radares germanos y luego atacados y derribados por la caza germana.

Mientras tanto en el Pacífico, el bombardeo incendiario del Japón era sin piedad y -por muchas razones- efectivo.
Gran parte del reciente debate acerca de la moralidad del bombardeo estratégico, dice Biddle, se centra en estas misiones de bombardeo incendiario.

LeMay invento la táctica del bombardeo incendiario, a baja altura, de las ciudades japonesas con bombarderos B-29. Una operación sobre Tokio, el 10-Ma4-45 mató alrededor de 80.000 personas y es considerada la salida más destructiva contra una nación en la historia de las guerras modernas.

Despues de la guerra, los EEUU y GB hicieron sistematicas evaluaciones para verificar la eficiencia del bombardeo en el Pacífico y en Europa. Los ataques en Alemania "de gran costo y esfuerzo y trágicos en sus consecuencias, no alteraron el curso de la guerra" declaró el Profesor de Harvard J.Keneth Galbraith, quien fué oficial de la Comisión Investigadora del Bombardeo Estrategico de los EEUU en 1945, y quien habla en las series.

Otros expertos que trabajaron tambien en tal investigación no estan de acuerdo con Galbraith. Ellos dicen que el bombardeo estratégico rompió la columna vertebral de la Lutwaffe, hizo posible la invasión de Normandía y permitió que las fuerzas terrestres aliadas se vieran libre de amenazas aereas una vez que estuvieron en suelo francés.

Dijo LeMay:"En Japon lanzamos 502.000 toneladas de bombas y esto hizo el trabajo allí." Después del bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki, los japoneses se rindieron. Sin embargo los recuerdos viven

en la memoria de aquellos que sobrevivieron a los ataques aéreos. "Seguramente existen millones" dice el escritor Kurt Wnnegut, refiriendose a aquellos que han experimentado los bombarderos. Vonnegut era un un prisionero americano en Alemania y presenció las consecuencias del bombardeo que destruyó Dresden.

"Los iniciados más recientes, en nuestro enorme club, son los vecinos de los más pobres barrios de la ciudad de Panamá. Los camboyanos y los vietnamitas ya son miembros antiguos !"

Al final de la guerra fría, el mundo todavía no vive en paz. Las series del Museo aeroespacial continuan con especulaciones sobre un futuro incierto para los estrategas militares actuales y otros expertos. Refiriendose al bombardeo estratégico dice Biddle: "Este asunto está lejos de haber perimido. Es un problema muy complejo que hemos tratado de analizar en sus perspectivas".-

(Smithsonian News Service).-

Com MATASSI

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
POR ORDEN DEL SR. COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS.

Entró			Prioridad en la tramitación			COMESIN ~~Expediente~~ N°
Día	Mes	Año	Flash	Urgente	Rutina	364
30	may	91			X	

DIRIGIDO A:.....

sucesivamente/ en conjunto / coordinar

Estudiar e Inf.		Confecc. Proyec.		Informar	
Diligenciar		Confecc Nota Memorandum.		Opinar Asesorar	
Pedir Directivas		Contestar por Mje/ Comesín		Aprobado	
Acusar Recibo		Preparar borrador respuesta		Rechazado	
Adjuntar Antecedentes		Cumplimentar Requerimiento		Reservar	
Tomar Conocimiento				Archivar	

Observaciones: Para su consideración y respuesta al interesado.

Dto BANIM q' cumplimente

Aytia JEM	Dpto Ops.	Dpto As Jur	Dpto Mater.	Dpto Pers.	Dpto Adies.	Dpto P.yP.	Dpto Econ.	Asuntos Grales.

FLASH en el día - URGENTE: 24 hs. - RUTINA: hasta 5 días.

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

NUMERO: 364
FECHA: 29 MAY 91
HORA: 11:03

Promotor: SECRETARIO GENERAL DEL EMGFA Oficina .....
Destinatario: COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS (DPTO. BANIM). Oficina .....
Informativo: ..... Oficina .....
..... Oficina .....

CON RELACION A MI COMESIN Nº 162 DE FECHA 5-ABR-91, ADJUNTO ELEVO AL SEÑOR COMANDANTE, NOTA ORIGINADA POR EL DIRECTOR DE LA FUNDACION MALVINAS ARGENTINAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

Fecha: BS.AS., 28 de Mayo de 1991.

Firma: .....

Aclaración: COMODORO RUBEN MARIO MONTENEGRO
SECRETARIO GENERAL E.M.G.F.A. "ACC."

Impreso en Industria Gráfica de Aeronáutica (I.G.A.)

98

29 MAYO 1991

FUNDACION MALVINAS ARGENTINAS

Personería Jurídica Nº 000643

San Nicolás, Mayo de 1991.-

F U E R Z A A E R E A A R G E N T I N A

Al Señor Secretario General

Brigadier don Angel TORIBIO

S / D

De nuestra mas distinguida consideración:

Es un gusto el poder dirigirnos al Sr. Secretario General de la Fuerza Aérea Argentina, el motivo de la presente carta es solicitarle tenga a bien poder confirmarnos el resultado de nuestra Nota de fecha 27 de Febrero del corriente año, en la cual solicitabamos la presencia de los Pilotos que participaron en el conflicto del Atlántico Sur contra Inglaterra, para brindar una charla en el Teatro Municipal como parte de los Actos conmemorativos del 9 de Julio del presente año, con la enmarcación patriotica que el Acto merece.

Para vuestra ilustración adjuntamos fotocópia de la solicitud enviada y acompañam a la presente el Sr. Director de la Fundación Malvinas Argentinas de San Nicolás y un hombre de mi Gobierno para quedar a vuestra disposición sobre lo que Ud. estime conveniente y necesario al respecto, ellos explicarán detalles específicos de lo que hemos programado.

La razón de nuestra premura es que necesitamos como mínimo de 45 dias para organizar la difusión publicitaria, elaboración de afiches, programas resrva del Teatro Municipal, etc., por todo ello es que rogamos a Ud. la confirmación de la presencia de los hombres de vuestra Arma.

Sin otro particular quedamos a sus enteras ordenes, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra mas alta consideración y estima.

GDB-ED-Dc
201/91.-

GERARDO J. DE BONIS
DIRECTOR

FUNDACION MALVINAS ARGENTINAS

MUNICIPALIDAD SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Dr. EDUARDO LUIS DI ROCCO
INTENDENTE MUNICIPAL

FUNDACION MALVINAS ARGENTINAS

Personería Jurídica Nº 000643

FUERON, SON Y SERAN NUESTRAS · CENTRO DE VETERANOS

San Nicolás, Febrero 27 de 1991.-

Al Señor Comandante del Estado Mayor General
de la Fuerza Aérea Argentina
Brigadier General don A. JULIA
S / D

De nuestra mas distinguida consideración:

Atento a la presente nos dirijimos al Sr. Jefe de l ado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, para gestionar por su intermedio la posibilidad de que hombres que tuvieran el honor de combatir en el Atlántico Sur puedan brindar una charla en nuestra Ciudad, la misma sería para el Viernes 12 de Julio, como parte de los Actos celebratorios del 9 de Julio de este Año.

Dicha charla se haría en el Teatro Municipal Rafael de Aguiar con un enmarcamiento estrictamente patriótico, a donde asistirán colegios de nuestra Ciudad ya que la misma será tambien organizada por la Secretaría de Cultura de nuestra Municipalidad.

Demás esta decír que el alojamiento como la estadía de los Pilotos y el Historiador de vuestra fuerza, serán nuestra responsabilidad, queremos destacar que nuestra Institución ya brindó dos charlas una en el Colegio de Abogados de San Nicolás y la otra en un importante Colegio de Villa Cosntitución, con un importante numero de asistentes, como así tambien destacamos que ya hemos brindado dos Audiovisuales inéditos llamados MALVINAS LA VERDAD, con hombres de nuestro Ejercito Argentino y de nuestra Armada.

Quedamos a vuestra entera disposición para lo que Ud. time conveniente y necesario, sin otro particular nos despedimos de Ud. con el mayor de nuestros respetos.

GERARDO J. DE BONIS
DIRECTOR

GDB/AC.-

FUNDACION MALVINAS ARGENTINAS

MUNICIPALIDAD · SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Dr. EDUARDO LUIS DI ROCCO
INTENDENTE MUNICIPAL

23118

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTICULO 1°.- Condecórase a todos los que lucharon en la guerra por la reivindicación territorial de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en las acciones bélicas del 2 de abril al 14 de junio de 1982, con una medalla y un diploma.

La medalla será de acero; en cuyo anverso lucirán los colores patrios y el nombre y apellido del combatiente, y en el reverso la inscripción "El H. Congreso de la Nación a los combatientes". En el diploma se hará constar la leyenda del reverso de la medalla.

ARTICULO 2°.- Las condecoraciones serán de una sola y única clase para todos los combatientes en el conflicto bélico.

ARTICULO 3°.- Serán acreedores a la condecoración mencionada los civiles y militares que hubieren combatido en el conflicto bélico, iniciado el 2 de abril de 1982, o en caso de fallecimiento del combatiente, serán acreedores a dicha condecoración, sus derechohabientes.

ARTICULO 4°.- El Ministerio de Defensa Nacional remitirá la nómina de los ciudadanos a condecorar, exceptuando a aquellos que sean pasibles de sanciones de acuerdo a las prescripciones del Código de Justicia Militar, el Código Penal y/o sus leyes complementarias.

ARTICULO 5°.- El ciudadano que no se encontrare incluido en la nómina elaborada por el Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con el artículo precedente, podrá solicitar su incorporación, acreditando fehacientemente haber intervenido en la lucha armada por la reivindicación territorial de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, en el carácter de combatiente.

ARTICULO 6°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados al presupuesto 1984 del Poder Legislativo nacional.

ARTICULO 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

AL: JEFE DE LA COMISION DE LA BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS

TEXTO: ADJUNTO ELEVO AL SEÑOR JEFE, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES QUE ESTIME CORRESPONDER, NOTA Nº 018/91 DE FECHA 16 ABR 91, ORIGINADA POR NUESTRO AGREGADO EN BRASIL, POR LA CUAL ADJUNTA CARTA DEL EXPEDITO CARLOS STEPHANI BASTOS DE LA ACADEMIA DE LA FUERZA AEREA DE DICHO PAIS, EN LA QUE SOLICITA LA POSIBILIDAD SE LE ENVIE LA OBRA "HISTORIA DE LA FUERZA AEREA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS," TOMO I Y II.

AL RESPECTO, SOLICITO AL SEÑOR JEFE QUIERA TENER A BIEN ORDENAR SE COMUNIQUE A ESTE DEPARTAMENTO LA RESOLUCION A CURSAR AL SEÑOR AGREGADO.

(Doblar)

FUERZA AEREA
JEFATURA II - ICIA
CODIGO Nº CS 471
FECHA: 2 MAY 91
HORA: 10⁰⁰
COMESIN

Fecha: BUENOS AIRES, 2 MAY 1991

Firma:

Aclaración: Comodoro (R) CARLOS GUILLERMO VELASCO
Jefe Departamento VI Agregados

(Doblar)

(Pegar)

102

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO 11C

COMESIN

DESTINATARIO: JEFE DE LA COMISION DE LA BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS

OFICINA: 158 AMARILLO

Nº

FECHA:

HORA:

(1)

(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO ☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO: ☐	DEVOLVER AL REMIT. ☐	

(Doblar) .....

REMITENTE: DEPARTAMENTO VI – AGREGADOS

OFICINA Nº 005 AZUL

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA ☐	OFICINA EQUIVOCADA ☐	DESTINAT. AUSENTE ☐	

(Doblar) .....

OSFA - Departamento Gráfico

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
Agregación Aeronáutica en Brasil

Agregaduría Aeronáutica FOLIO 1 BRASIL

BRASÍLIA DF, 16 de Abril de 1991.-

NOTA Nº 018/91

OBJETO: Solicitar Ejemplar sobre "HISTORIA DE LA FUERZA AEREA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS".

AL JEFE II - INTELIGENCIA (Dpto Agregados)

1. Elevo al señor Jefe el presente expediente, adjuntando nota hecha llegar a esta Agregación, por parte del señor Investigador y Coleccionador de Arte Bélico, EXPEDITO CARLOS STEPHANI BASTOS, solicitando se contemple la posibilidad de conseguir la Obra "HISTORIA DE LA FUERZA AEREA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS, Tomo I y II, Publicación de la Fuerza, editada este año.

2. Se deja constancia que esta Agregación, ya colaboró con este prestigioso historiador en otras oportunidades; muy interesado en temas relacionados con nuestra Fuerza, según lo expresa en su misiva.

FUERZA AEREA ARGENTINA · Agregado Aeronáutico · Estado Mayor General

Comodoro JORGE EDUARDO ADEN
Agregado Aeronáutico

Expedito Carlos Stephani Bastos
Pesquisador e Colecionador de Arte Bélica

Pirassununga, 08 de abril de 1991.

Exmº. Sr.
Adido Aeronáutico junto à
EMBAIXADA DA REPÚBLICA ARGENTINA
SEPN 513 Bl D - Ed. Imperador - 4º andar
70442 - BRASÍLIA - DF

Exmº. Senhor:

Sendo atualmente Professor de História Militar junto à ACADEMIA DA FORÇA AéREA - AFA, tomo a liberdade de entrar em contato com V.Exa., no sentido de conseguir um exemplar da obra intitulada "HISTORIA DE LA FUERZA AÉREA EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS" - Tomo I e II, Publicação Oficial da Força Aérea Argentina, editada este ano.

Esclareço a V.Exa. que dita obra será de grande valia para meus estudos e pesquisas, visto que na minha cadeira de Magistério, ministro aulas de História do Poder Aéreo. Daí meu interesse na referida obra, pois sou um grande interessado na Aviação Argéntina e principalmente em seus feitos na Guerra das Malvinas.

Informo que ano passado me foram emprestados diversos livros da biblioteca dessa aditância, sendo que todos eu já os devolvi.

Sem mais para o momento, coloco-me ao inteiro dispor e fico no aguardo da obra supra citada, subscrevendo-me mui

Atenciosamente.

Prof. Expedito Carlos Stephani Bastos
ACADEMIA DA FORÇA AÉREA - AFA
Divisão de História Militar
CASSINO DOS OFICIAIS - Aptº 13
13630 - PIRASSUNUNGA - SP

RUA ANTÔNIO DIAS, 361 APTO. 703 - CAIXA POSTAL 314 - 36020 - JUIZ DE FORA - MG

FUERZA AEREA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1º-agosto-1990.

OBJETO: Contestar Nota de fecha 02-jul-90.

AL PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA PRENSA DE ROSARIO.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de informarles que vuestra solicitud de conferencia sobre la Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas, ha sido autorizada por el señor Jefe de Estado Mayor General y, ordenada a esta Comisión "BANIM" para su cumplimiento.

Por tal motivo comunicamos a Uds que hemos iniciado la correspondiente planificación y designado al señor Comodoro D. Hugo A. MAIORANO, para mantenerlos personalmente informados de nuestro proyecto y coordinar los detalles.

Sin mas, les reiteramos nuestro cordial saludo.

Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

Presidente del Circulo
de la Prensa de Rosario
señor D. Francisco M. FERIOLI
S / D

FUERZA AEREA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1º-agosto-1990.

OBJETO: Contestar Nota de fecha 02-jul-90.

AL PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA PRENSA DE ROSARIO.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de informarles que vuestra solicitud de conferencia sobre la Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas, ha sido autorizada por el señor Jefe de Estado Mayor General y, ordenada a esta Comisión "BANIM" para su cumplimiento.

Por tal motivo comunicamos a Uds que hemos iniciado la correspondiente planificación y designado al señor Comodoro D. Hugo A. MAIORANO, para mantenerlos personalmente informados de nuestro proyecto y coordinar los detalles.

Sin mas, les reiteramos nuestro cordial saludo.

Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

Presidente del Circulo
de la Prensa de Rosario
señor D. Francisco M. FERICLI
S / D

Fuerza Aérea Argentina
Comisión "Banim"

Círculo de la Prensa de Rosario

PRESENTAN

Enfoques personales desarrollados por los auténticos protagonistas y sus experiencias en el Conflicto del Atlántico Sur, acompañados de diapositivas.

Coordinador Señor Comodoro (R) Don Francisco Pío Matassi.

INVITACION ESPECIAL

Lugar: BOLSA DE COMERCIO
Córdoba y Corrientes
Día: 23 de Agosto de 1990
Hora: 18,30

LA CAPITAL

Rosario, lunes 20 de agosto de 1990

Relatarán experiencias de la lucha en Malvinas

Seis oficiales superiores que participaron del conflicto con Gran Bretaña hablarán de sus experiencias en el Atlántico sur durante una conferencia que ofrecerán el jueves, desde las 18.30, en la Bolsa de Comercio.

Organizan la reunión una comisión especial de la Fuerza Aérea y el Círculo de la Prensa. La charla será ilustrada con diapositivas y coordinada por el comodoro (R) Francisco Pío Matassi.

Rosario, jueves 23 de agosto de 1990

Conferencias

San Martín y fray Luis Beltrán. — Mañana, a las 19, tendrá lugar, en el Automóvil Club Argentino filial Rosario, dentro del ciclo cultural del presente año, una disertación sobre "San Martín, civil desconocido, y su colaborador fray Luis Beltrán, el fraile soldado". La conferencia estará a cargo del historiador profesor Héctor Mario Stenta.

Raja Yoga. — Hoy, a las 20, tendrá lugar en el Centro Cultural Universitario, Córdoba 1995, una conferencia a cargo de B. K. Murti, profesor de la Universidad Espiritual "Brahma Kumaris" de la India. El disertante desarrollará el tema "Meditación raja yoga y sus beneficios".

Conflicto del Atlántico sur. — En la fecha, a las 18.30, en la Bolsa de Comercio, peatonal Córdoba y Corrientes, expondrán oficiales superiores de la Fuerza Aérea Argentina, quienes brindarán enfoques personales y experiencias —dado que fueron auténticos protagonistas— sobre el conflicto del Atlántico sur.

La reunión ha sido organizada por la Comisión "BANIM" de la Fuerza Aérea Argentina y el Círculo de la Prensa de Rosario, la coordinará el comodoro Francisco Pío Matassi y entre otros disertarán el comodoro Miguel Angel Silva, quien fue jefe del Escuadrón Radar; comodoro Hugo A. Maiorano, quien fue jefe de la Defensa Antiaérea de Puerto Argentino; el comodoro (R) Joaquín Argüelles Benet, comandante de un Boeing 707 en tareas de exploración y reconocimiento y los mayores Oscar García Puebla, César Fernando Román y Carlos Eduardo Perona. La entrada será por invitación especial.

Irak y la crisis del Medio Oriente. – Hoy, a las 20.30, el señor Néstor Suleiman ofrecerá una conferencia sobre el tema "Irak y la crisis del Medio Oriente". Tendrá lugar en el local del Instituto Nacional de Estudios Argentinos (INEA), Paraguay 2627.

Lama tibetano. — Visitará Rosario mañana y pasado el lama tibetano Tsgni Rinpoche, quien el 24 a las 19.30 dictará una conferencia en el Centro Cultural Universitario, Córdoba 1995, sobre "Aspectos fundamentales del Budismo", con entrada libre. Además, el 25, de 15.30 a 19, desarrollará un curso de meditación.

Epistemología. — La escuela de posgrado de la Facultad de Psicología de la UNR organizó, para mañana a las 21, y el sábado a las 9, una disertación sobre "Actualización en epistemología y metodología en ciencias humanas". También durante los mismos días, pero a las 19.30 y 11, respectivamente, se dictarán clases sobre "El criminólogo, su relación con el poder. Sus prácticas".

Egresados de la Escuela de Defensa. – Mañana, a las 18.30, en el auditorio del Banco Independencia (Corrientes y cortada Ricardone), disertará el doctor Néstor P. Sagüés sobre el tema "Malvinas, fundamentos constitucionales".

Educación sexual. – El lunes próximo, a las 19.30, los sociólogos Hilda Habichayn y Héctor Bonaparte dictarán una clase sobre "Educación sexual para docentes". Lo harán en el Instituto Kinsey de Sexología, Rioja 3012.

Escultura española. — Mañana, a las 19.30, en "Santillán Galería de Arte", Santa Fe 2173, disertará el profesor Pablo de la Riestra, en una conferencia que será ilustrada con diapositivas, sobre "Escultura española del siglo XVII". Se referirá especialmente a la obra de Gregorio Fernández y Pedro de Mena. Mayor información se suministra en la citada sala, diariamente, de 17 a 20.30.

Lectura de la obra de arte. — La última charla y diálogo con el público sobre "Abordaje y lectura de la obra de arte" se desarrollará pasado mañana, a las 17.30, en "Santillán Galería de Arte", Santa Fe 2173. Expondrán la profesora Elisabetta de Pensato, el profesor Jorge Rasia y el doctor Carlos Guerin. La entrada será libre y gratuita.

Cachanosky. — El 30 del corriente disertará en el auditorio del Banco Municipal de Rosario el doctor Roberto Cachanosky. Durante el acto, este profesional desarrollará el tema "Situación económica actual y sus perspectivas". La entrada será libre y gratuita, y los interesados en participar pueden retirar las invitaciones o requerir mayores informes en Rioja 1731, o por medio de los teléfonos 219188.

La Fuerza Aérea en las islas Malvinas

Disertarán oficiales aeronáuticos

La Fuerza Aérea Argentina, a través de su comisión "BANIM" y el Círculo de la Prensa presentarán a un núcleo de oficiales superiores, quienes expondrán sobre enfoques personales y experiencias —ya que fueron auténticos protagonistas— sobre las acciones realizadas durante el conflicto del Atlántico sur.

Dicha conferencia se realizará en la Bolsa de Comercio, de Córdoba y Corrientes, mañana, a las 18.30. La coordinación estará a cargo del comodoro Francisco Pío Matassi y entre los disertantes figuran el comodoro Miguel Angel Silva que actuó como jefe del Escuadrón Radar, el comodoro Hugo A. Maiorano que lo hizo en carácter de jefe Defensa Aérea en Puerto Argentino, el comodoro (R) Joaquín Arguelles Benet que se desempeñó como comandante Boeing 707 en tareas de exploración y reconocimiento. La entrada será por invitación especial.

LA CAPITAL

Rosario, miércoles 22 de agosto de 1990

SOCIALES-LOCALES Página 7

LA CAPITAL

Rosario, domingo 26 de agosto de 1990

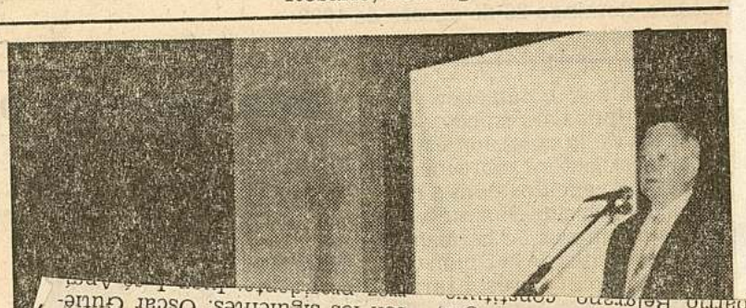

La celebración del Día del Abogado

Un homenaje al doctor Morgantini

El miércoles próximo es el Día del Abogado. Con tal motivo, el directorio del Colegio de Abogados de nuestra ciudad ha organizado una serie de actos alusivos, entre los cuales se cuenta un homenaje al doctor Silvio Morgantini en su carácter de decano de los profesionales en el ejercicio de su actividad. La anotación en la matrícula del mencionado letrado data del 26 de diciembre de 1924.

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en su larga y fecunda actividad el doctor Morgantini evidenció su auténtica vocación por la abogacía y respeto a las normas jurídicas, con amplio sentido de solidaridad y honda responsabilidad, circunstancias que le valieron el reconocimiento del foro.

En la ceremonia, que se realizará el mismo miércoles próximo, el doctor Morgantini recibirá el testimonio del Colegio, que le entregará medalla y diploma durante la reunión que se efectuará, a las 11, en la sala "Profesor Bielsa".

Vecinales

Consorcio Co-Ve-Pro. — Vecinos del sector comprendido por las calles Barra, Montevideo, Provincias Unidas y Río Negro, de barrio Belgrano Constitución

será la construcción de la red cloacal.

Los directivos del consorcio son los siguientes: Oscar Gutié-

...RAL Rosario, dom... gosto de 1990

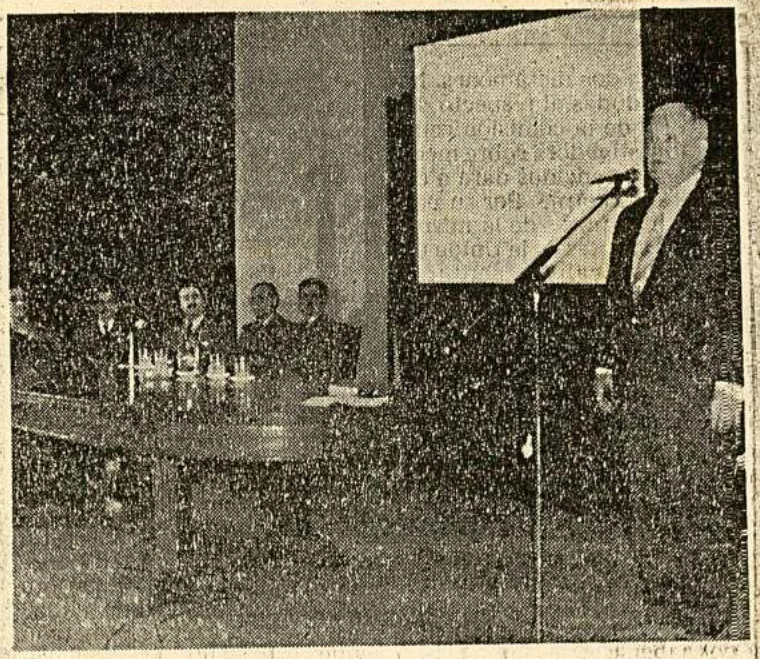

El comodoro Francisco Matassi coordinó los relatos de los oficiales

LA CAPITAL
26 Agosto 1990

Pilotos de Malvinas relataron acciones

"En Buenos Aires no pasaba nada, la gente estaba distraída con el mundial de fútbol", afirmó con un dejo de amargura el mayor de la Fuerza Aérea Argentina Carlos Eduardo Perona, al comentar las instancias vividas durante la guerra de las Malvinas. Lo hizo durante el acto organizado por la Comisión "BANIM" de la Fuerza Aérea y el Círculo de la Prensa.

La exposición tuvo lugar en la Bolsa de Comercio y participaron en los relatos los comodoros Francisco Pío Matassi (coordinador), Miguel Angel Silva, Hugo A. Maiorano, Joaquín Argüelles Benet y los mayores Oscar García Puebla y César Román.

Las distintas disertaciones fueron coordinados por el comodoro Matassi y se refirieron a los acontecimientos que tuvieron lugar a partir del 1º de mayo de 1982, día del bautismo de fuego de la Fuerza Aérea.

Perona, quien protagonizó un enfrentamiento con un avión "Sea Harrier", comentó los movimientos efectuados por su escuadrón durante la fecha mencionada y cómo se produjo su derribo a manos de los ingleses. Una de sus refexiones finales fue: "Cuando arribé a Ezeiza, con fracturas en las piernas y brazos, en Buenos Aires parecía que no pasaba nada. La gente estaba distraída con el mundial de fútbol".

El mayor César F. Román, por su parte, se refirió a la exitosa misión que encabezó y que consistió en el ataque a dos fragatas inglesas. El oficial dijo que "la flota británica, la más poderosa del mundo, debió retrocerder ante una fuerza muy baja en armamentos, pero alta en aptitudes" como la Argentina.

Hugo Maiorano, que se desempeñó como miembro de la artillería aeronáutica, manifestó que "la fuerza posee un sistema antiaéreo eficaz, pero que carece de alcance". Esa situación trajo ciertas dificultades debido a que los pilotos enemigos advirtieron esa carencia de las baterías y efectuaban ataques desde gran altura, precisó.

Al finalizar su exposición, Maiorano rindió un homenaje a sus soldados, que demostraron "una valentía inigualable". También manifestó su reconocimiento a la labor de las otras dos fuerzas armadas que participaron en la guerra.

El comodoro Miguel A. Silva, por su lado, brindó detalles sobre los problemas de comunicaciones en Malvinas, aclarando que el "mayor problema era asegurar el aeródromo". Silva se desempeñó durante el conflicto como jefe del Escuadrón Radar.

A raíz de la falta de comunicación y a la inquietud reinante en la zona, recordó la matanza de una bandada de pingüinos, confundida con una patrulla inglesa. También hizo referencia al derribo accidental del piloto García Cuerva, quien fue abatido por las propias baterías argentinas en el aeropuerto de "Puerto Argentino".

Posteriormente, el mayor Verone relató el ataque al portaaviones insignia de la armada inglesa, "Invencible". Finalmente, Román y García Puebla se refirieron a los ataques en la Bahía Agradable.

Expte Nº 29.696-P-90

Honorable Concejo:

Considerando que el próximo 23 del corriente, se realizará en nuestra ciudad una conferencia sobre la Batalla Aérea de las Islas Malvinas organizada por el Círculo de la Prensa de Rosario junto a la Comisión "BANIM" de la Fuerza Aérea Argentina, con la disertación de seis Comodoros que participaron / en la contienda bélica, quienes relatarán sus enfoques personales y sus experiencias en el conflicto del Atlántico Sur.

Y considerando, que esta disertación ha sido / expresamente autorizada por el Señor Jefe de Estado Mayor General; y considerando además, el pedido efectuado por los organizadores para que dicha disertación sea declarada de Interés Municipal, solicitamos al Honorable Cuerpo, el tratamiento y posterior sanción del siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Art. 1º.- Declárase de "Interés Municipal", a la disertación sobre la Batalla Aérea de las Islas Malvinas que se realizará el próximo 23 del corriente, organizada por el Círculo de la Prensa de Rosario y la Comisión "BANIM" de la Fuerza Aérea Argentina con la participación de seis Comodoros que relatarán sus experiencias y enfoques personales en la Contienda Bélica del Atlántico Sur.

Art. 2º.- De forma.

Antesalas, 22 de agosto de 1990.-

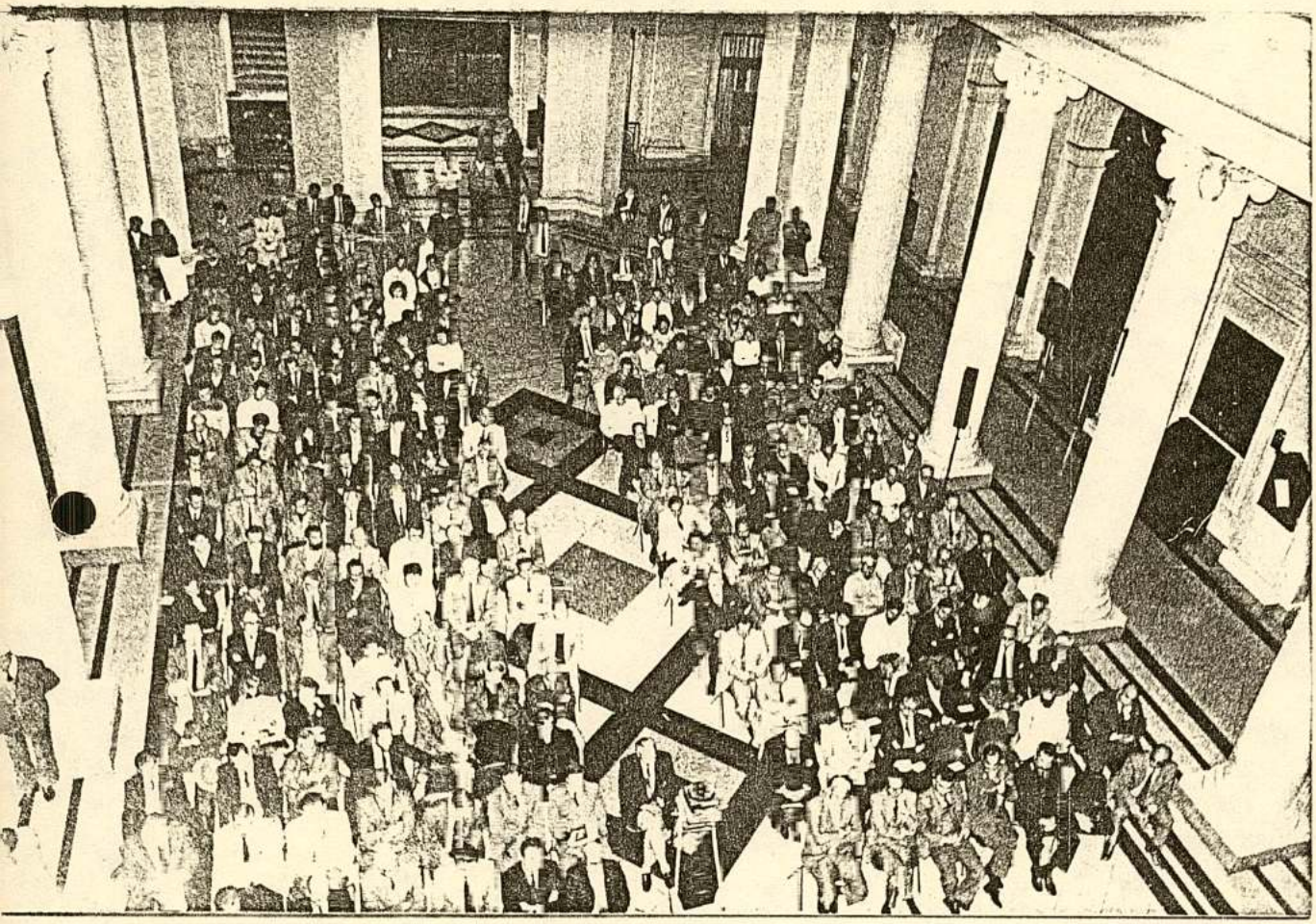

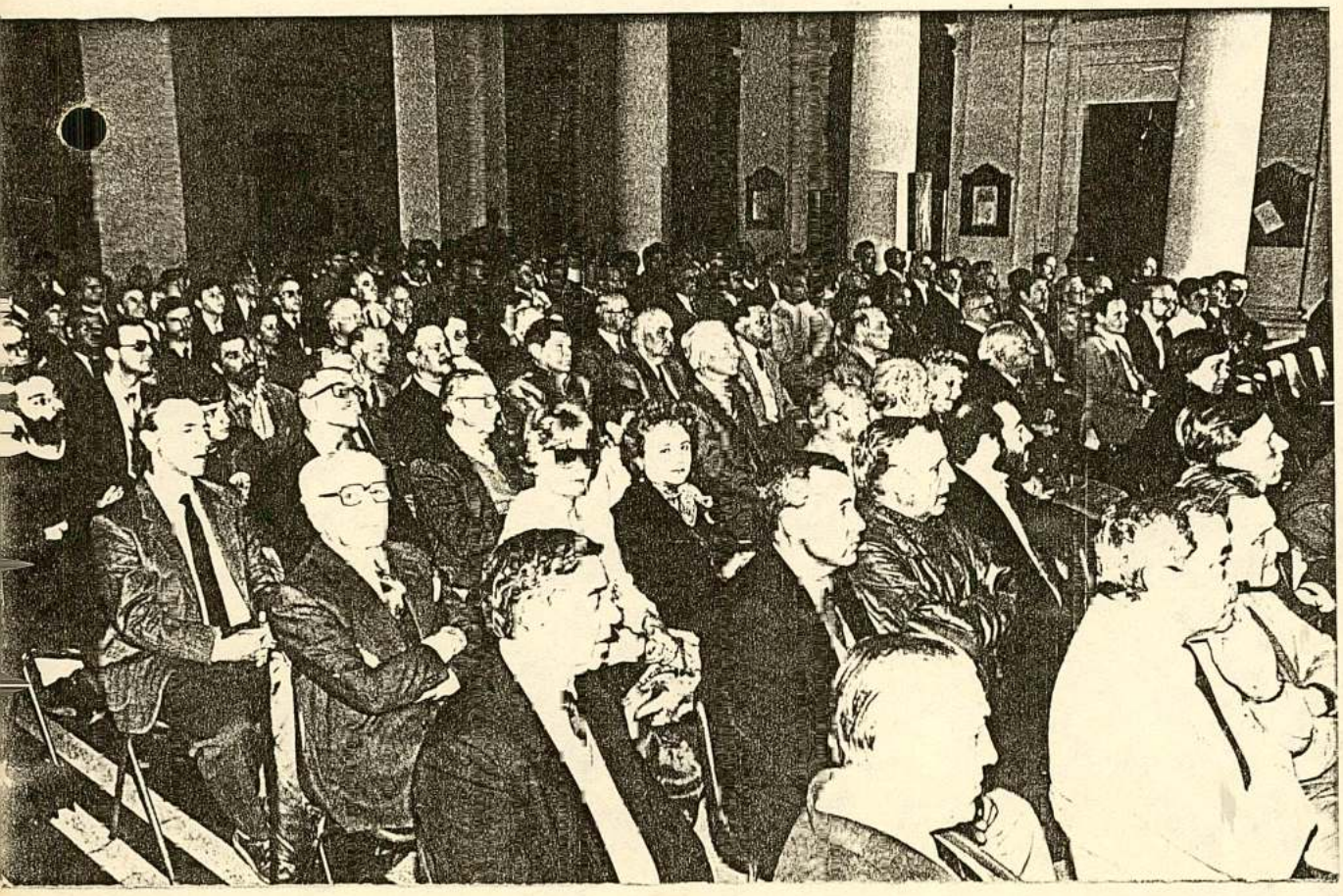

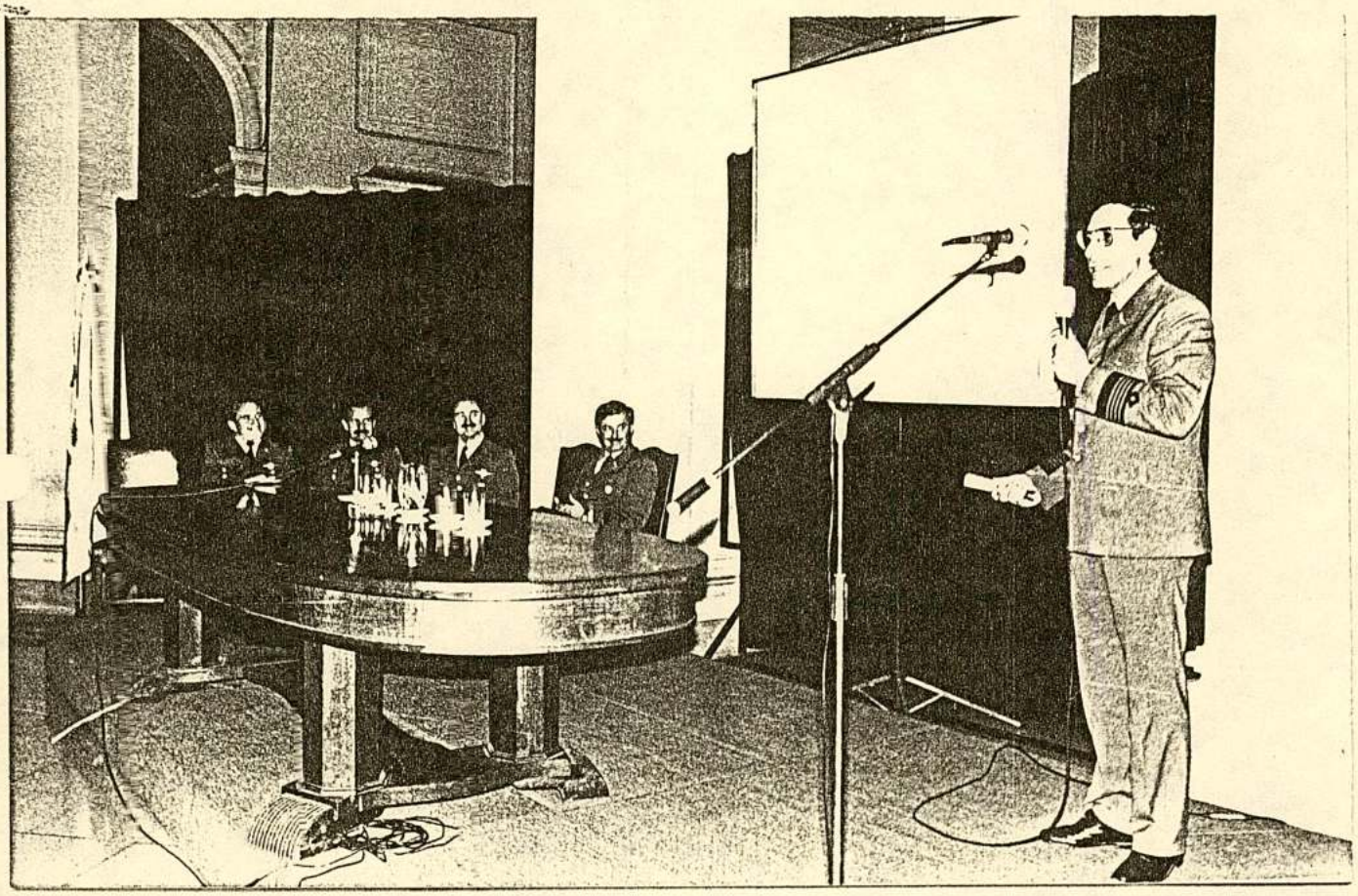

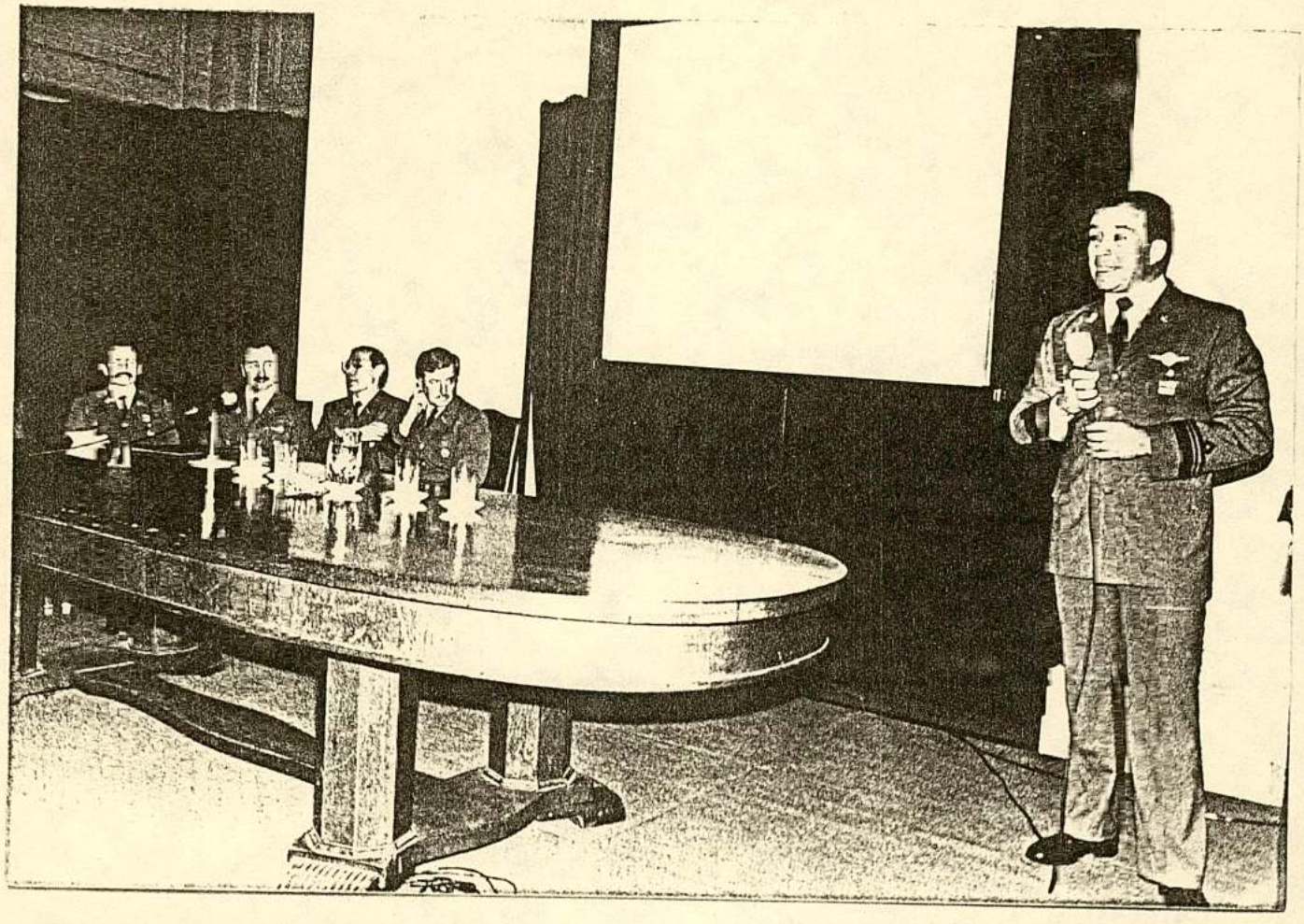

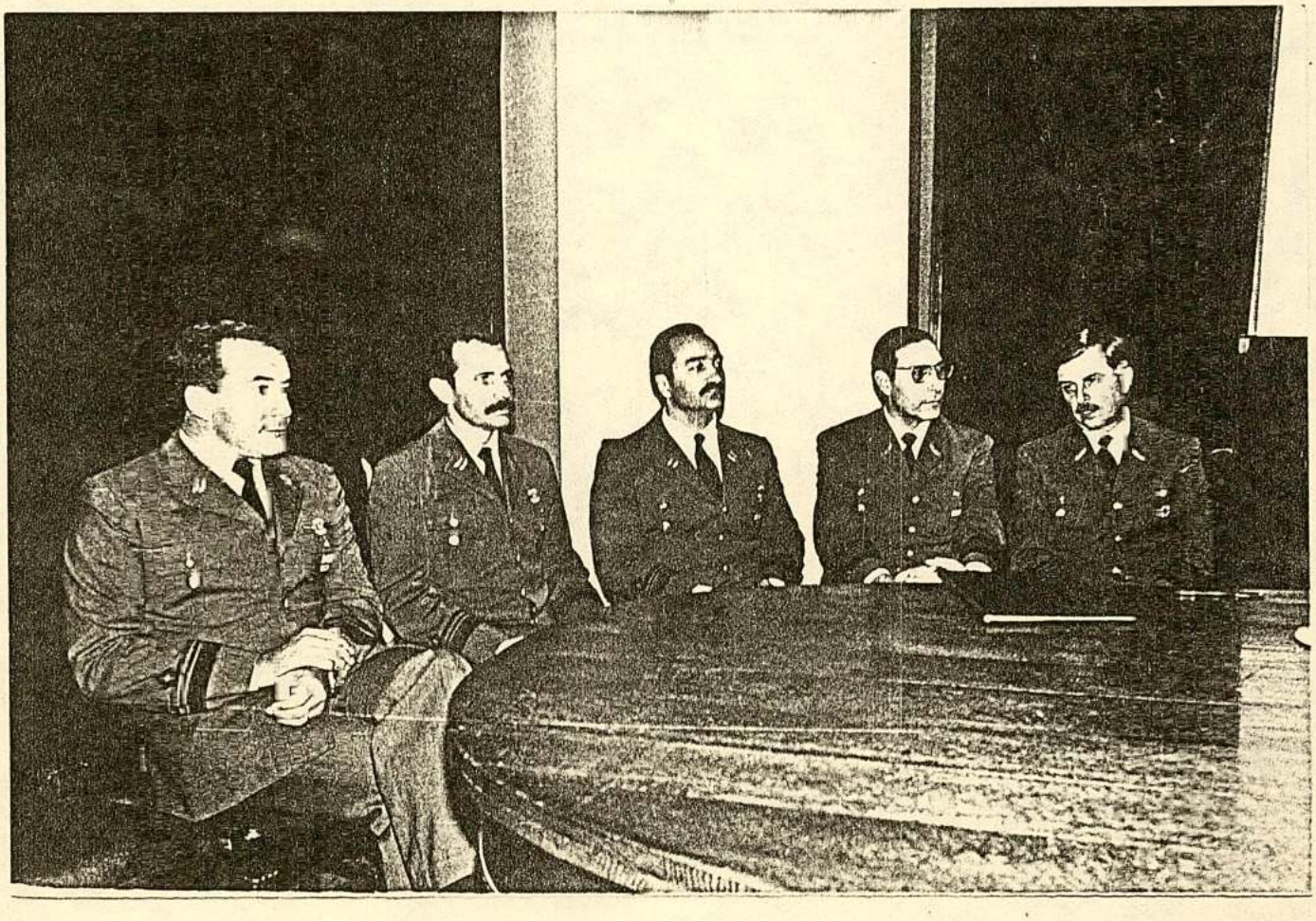

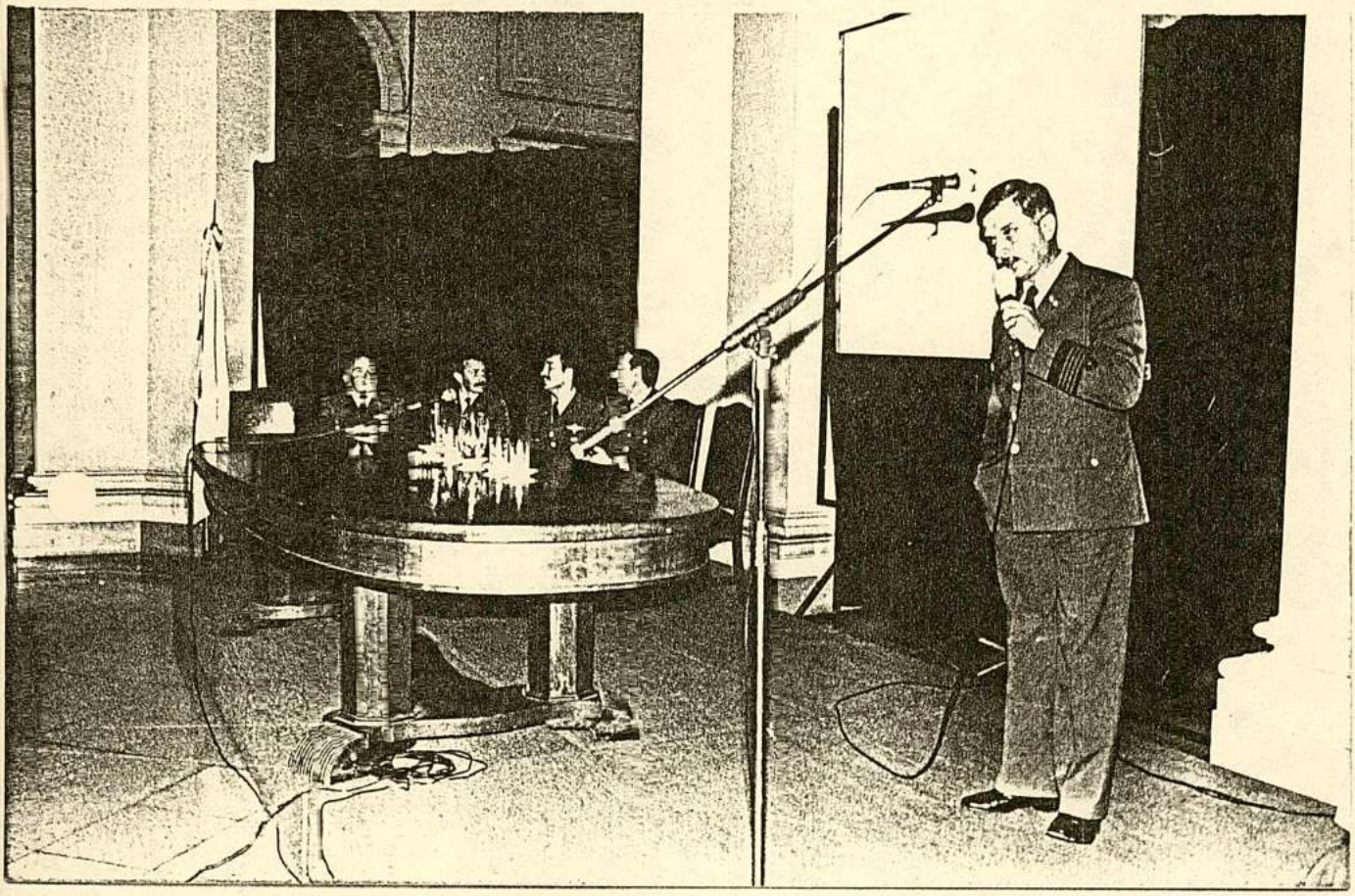

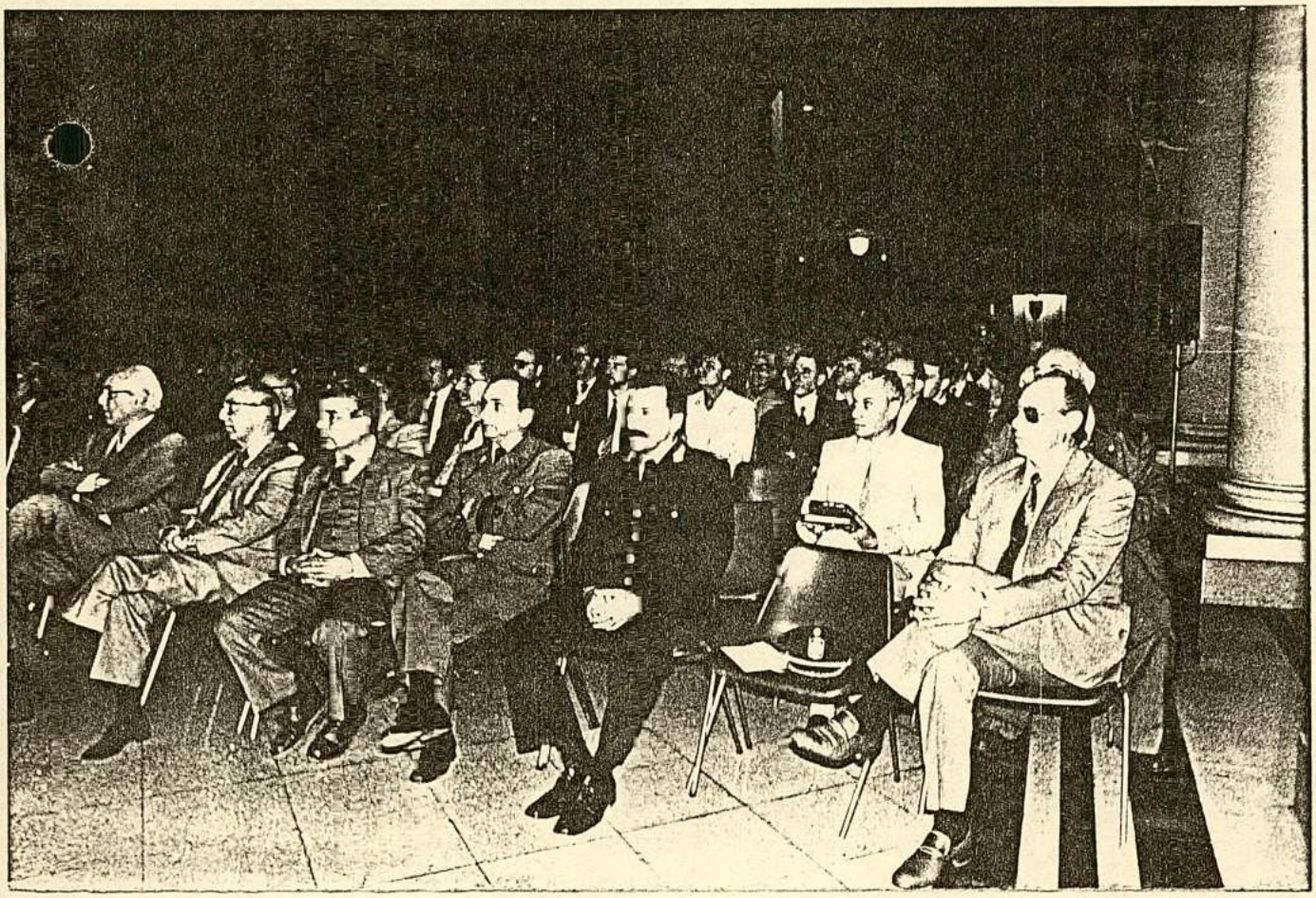

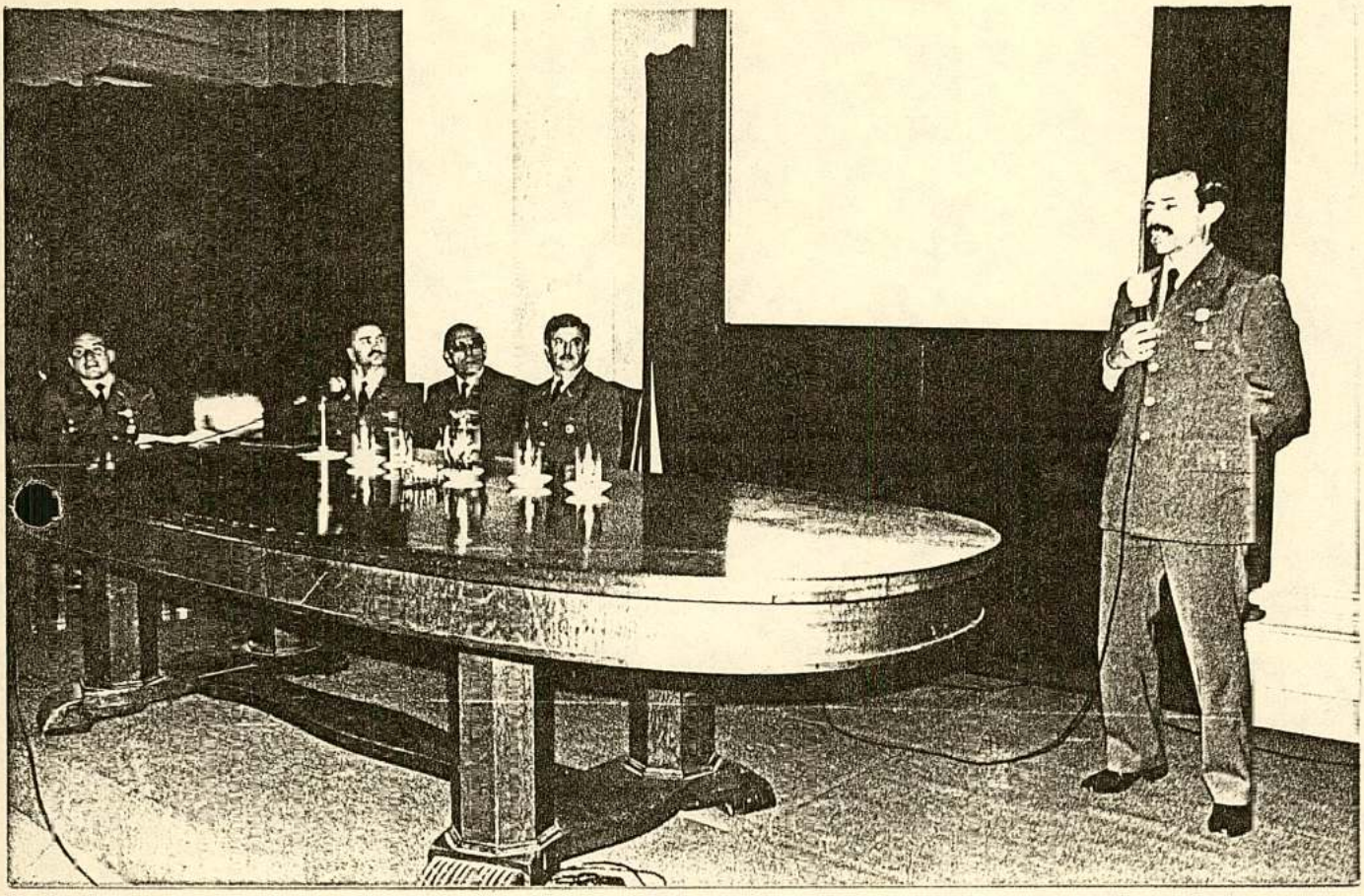

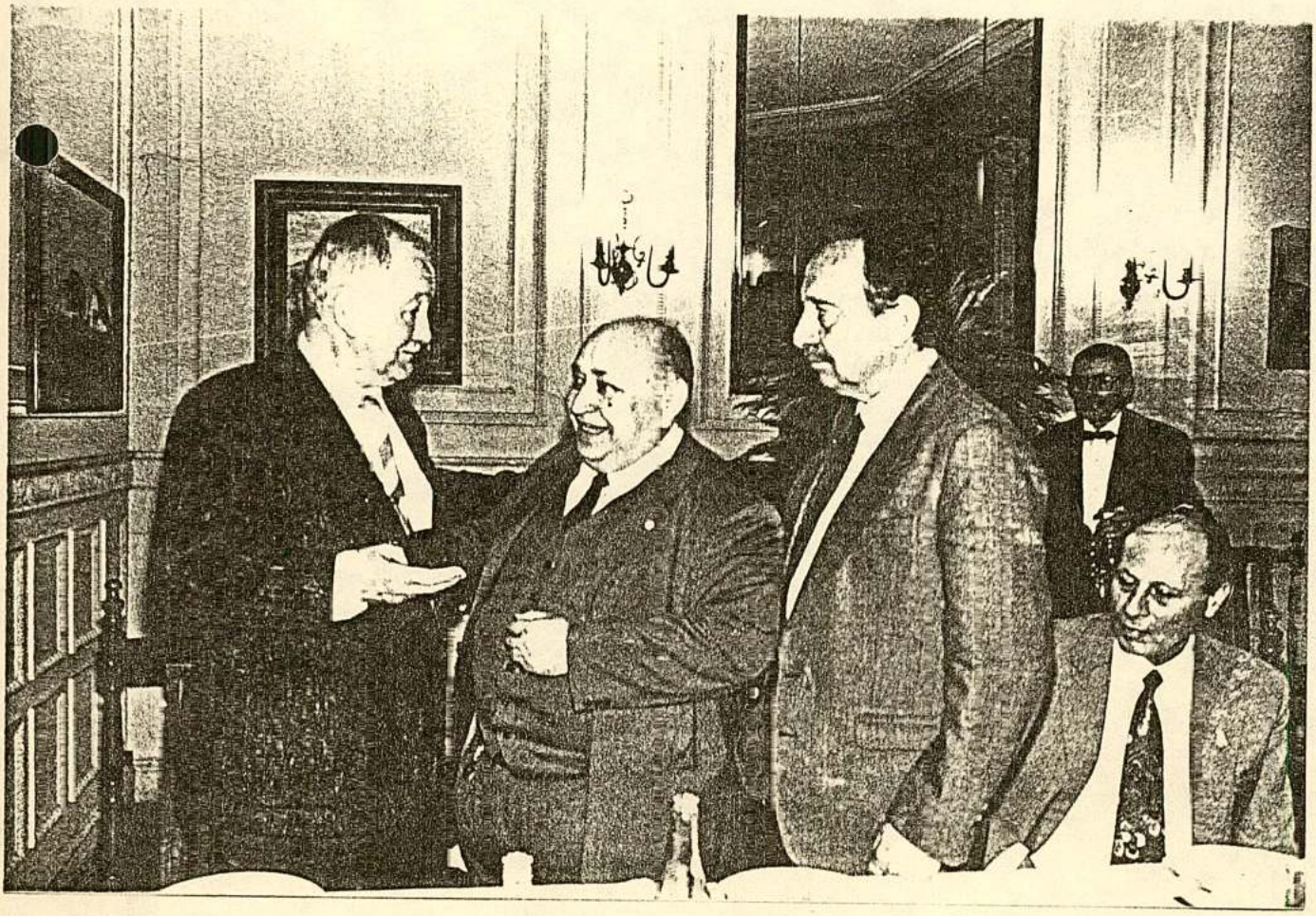

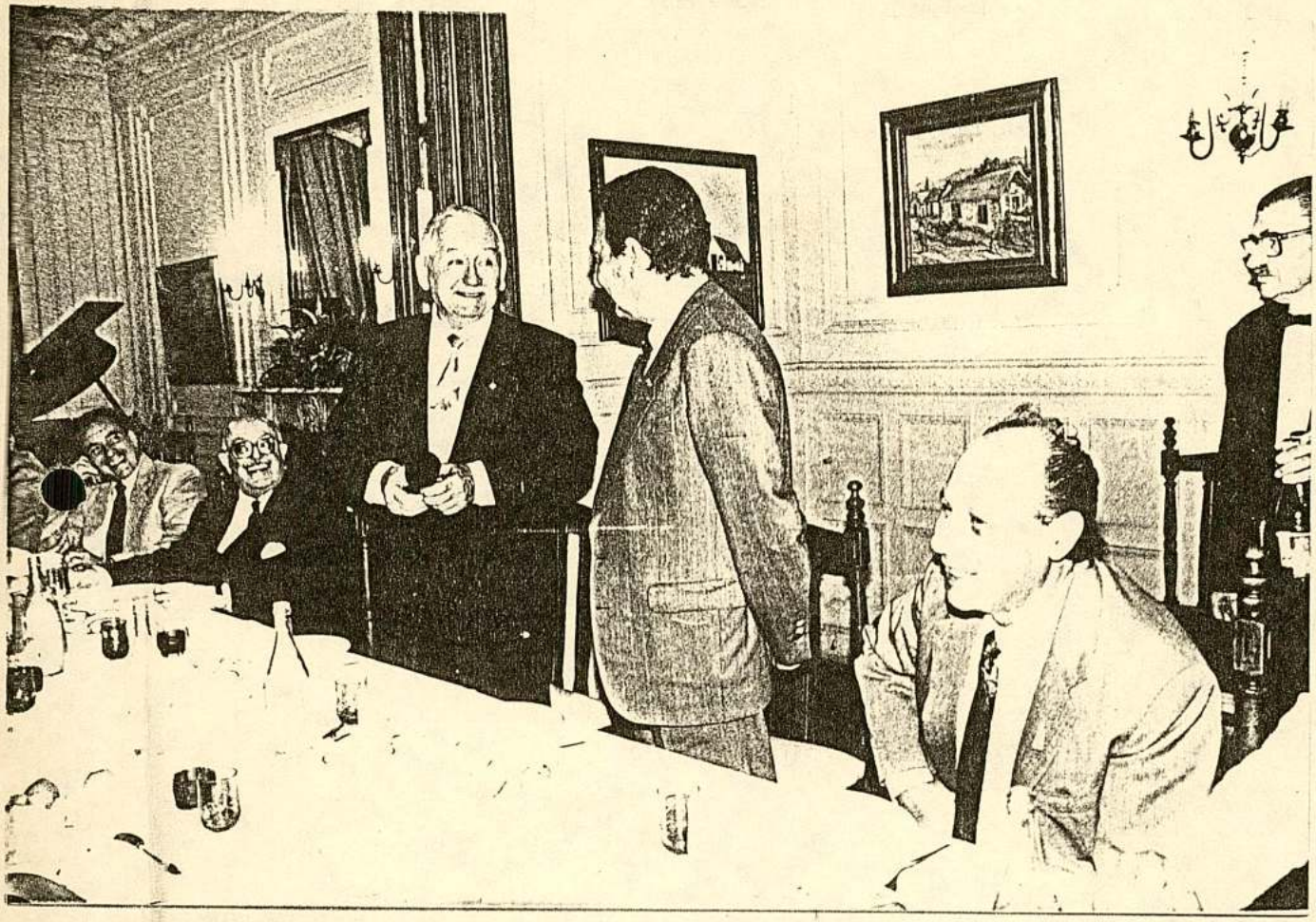

21 MAYO

HOJA (17)

MALVINAS
ORGANISMOS
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES
POLITICA
ECONOMICOS

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 36844

ORIGEN: MADRID

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 29 MES MAYO HORA 10.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 30 MES MAYO HORA 11.40

Cable N° 644

MATUTINO MADRILENO PUBLICA HOY 21 BAJO TITULO ''LA AUDACIA DE LOS PILOTOS ARGENTINOS EN LOS COMBATES DEL ATLANTICO SUR'', ARTICULO QUE DICE:

''SON SOLO UNOS CENTENARES -O ERAN-, PERO LLEVAN SOBRE SUS HOMBROS EL ULTIMO PESO DE ESTA GUERRA, NO POR INDECLARADA MENOS CRUENTA. PARECE, SIN EMBARGO, NO IMPORTARLES, COMO LA MUERTE DE SUS CAMARADAS O LA POSIBILIDAD DE PERDER LA SUYA EN LA PROXIMA SALIDA. POCAS VECES SE HA VISTO TANTA GALLARDIA ANTE LA VIDA, TANTA RESPONSABILIDAD ANTE LA MUERTE, TANTA CONSIDERACION ANTE LOS PROPIOS, TANTA AUDACIA ANTE EL AJENO.

ACTUAN EN CONDICIONES EXTREMAS: CON EL OBJETIVO A QUINIENTOS KILOMETROS Y EL CARBURANTE JUSTO PARA ESTAR SOBRE EL TRES O CUATRO MINUTOS Y REGRESAR. UN OJO PUESTO EN EL BLANCO, EL OTRO, EN LA AGUJA DEL DEPOSITO, OLVIDANDOSE DE LOS MISILES QUE LLEGAN POR TODAS PARTES DE LOS BARCOS, DE LOS APARATOS ENEMIGOS, DE LAS BATERIAS DE TIERRA.

LA MAYORIA DE SUS REACTORES NO TIENEN RADAR ''TODO TIEMPO'', LO QUE LES OBLIGA A ACTUAR DE DIA, A DEJAR LAS NUBES, A ESQUIVAR LA NIEBLA. OTROS, COMO LOS SUPER ETENDARD, TIENEN QUE SER REPOSTADOS EN VUELO, TAN CORTO ES SU RADIO DE ACCION. NO IMPORTA. COMO AQUEL PRINCIPE DE FRANCIA QUE SUPLIA LA CORTEDAD DE SU ESPADA DANDO UN PASO ADELANTE, ELLOS BAJAN UN POCO MAS -HASTA ROZAR LOS PALOS- DE LAS FRAGATAS INFLESAS-, AUNQUE ESO SIGNIFIQUE CONSUMIR MAS COMBUSTIBLE. LO HACEN UNA Y OTRA VEZ, COMO SI FUERAN MEROS EJERCICIOS.

COMO SI NO SE JUGARAN LA VIDA -CON BASTANTES POSIBILIDADES DE PERDERLA- EN CADA MISION. EN MAQUINAS REVISADAS POR LOS MECANISCOS A LA PLANCHA. TRAS SER RECARGADAS DE BOMBAS, COHETES Y COMBUSTIBLE. CON EL TIEMPO JUSTO DE ECHAR UNA CABEZADA, TOMARSE UN CAFE, EXAMINAR LAS SILUETAS DE LOS NAVIOS ENEMIGOS QUE AUN QUEDAN. Y SALIR DE NUEVO.

SIN ALARDES, SIN HABLAR SIQUIERA. DEJANDO A LOS INGLESES LA CUENTA DE LOS DERRIVOS Y DE LOS IMPACTOS. ELLOS SE LIMITAN A PROTAGONIZARLOS. SIN ASPAVIENTOS NI PETULANCIA. COMO SI FUERA LA COSA MAS NATURAL DEL MUNDO.

NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEDDISTINCIONES

PROPOSITO

1. El presente Anexo tiene por objeto establecer las normas, procedimientos y características de las Distinciones, que se otorgarán al Personal y Organismos o Unidades de la Fuerza Aérea Argentina, como consecuencia de hechos heróicos y acciones de mérito extraordinario, individuales o de conjunto, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 21.577.

NORMAS

2. Las Distinciones que figuran en el Artículo 2º de la presente Resolución, podrán otorgarse al personal, Organismos, Unidades e Instituciones encuadrados en alguna de las situaciones determinadas por las causas que se especifican en cada caso.

3. Las Distinciones que otorgará la Fuerza Aérea Argentina son:

1º) Medalla "FUERZA AEREA ARGENTINA, MURIO HEROICAMENTE EN COMBATE". Será concedida al personal que, en el desempeño de una misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice un acto heróico que le causare la muerte.

2º) Medalla "MUERTO EN COMBATE". Será concedida al personal que, resultare muerto en cumplimiento de una misión de combate, motivada por acontecimientos que revistan carácter de función de guerra.

3º) Medalla "AL HEROICO VALOR EN COMBATE". Será concedida al personal que, con riesgo de la propia vida, se destaque por un acto de heroismo e extraordinario y evidente, más allá de lo impuesto por el cumplimiento del deber, con motivo de acontecimientos que revistan carácter de función de guerra.

4º) Medalla "HERIDO EN COMBATE". Será concedida al personal que resultare herido como consecuencia de la acción del oponente y en cumplimiento de una misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra.

5º) Medalla "HONOR AL VALOR Y DISCIPLINA". Será concedida a la Unidad, Comando u Organismo y/o Personal que se distinguieran por su destacada participación en el cumplimiento de misiones de combate motivadas por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra.

6º) Medalla "DE CAMPAÑA". Será concedida a la Unidad, Comando u Organismo y/o Personal que, en cumplimiento de misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, hayan participado en las operaciones por el tiempo de una campaña de SEIS (6) meses como mínimo. Cuando la campaña comprendiera operaciones con duración menor al tiempo señalado, se considerarán la magnitud, importancia y trascendencia de la misma para el otorgamiento de la Distinción.

///-

- Jefe.

- 2° Jefe.

- Vocales.

1°) Jefe de Cultura: Presedirá la Comisión y será el responsable de su conducción y funcionamiento.

2°) Segundo Jefe de Cultura: Colaborará directamente con el Jefe y lo reemplazará en su ausencia.

3°) Vocales: Se integraran 4 (CUATRO) vocales, constituídos por los Jefes de cada Subcomisión o quien lo reemplace en su ausencia.

4°) Subcomisión: Cada Subcomisión (história - Difusión - RRPP - Ejecutiva), estará constituída por un Jefe y un número variable de voluntarios (que seran designados por cada Jefe de acuerdo a sus necesidades funcionales.

- La comisión Ejecutiva, constituirá de 1 (UNO) Jefe y Voluntarios de Reserva que pueden asignarse, a requerimiento, a las otras Subcomisiones (Bolsa de Trabajo).

7º) Medalla "AL HONOR MILITAR". Será otorgada al Personal Militar que, como consecuencia de acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realizara un acto heróico, perdiera la vida o resultare herido, en situaciones que no sean de combate.
Será concedida al Personal Civil, cuando el hecho se produjere en un recinto militar o durante un acto de servicio.

8º) Medalla "AL ESFUERZO Y ABNEGACION". Será otorgada a la Institución, Unidad y/o Personal que, como consecuencia de acontecimientos extraordinarios en el cumplimiento de misiones de apoyo de combate, se destaque por su dedicación y espíritu de sacrificio por el tiempo de una "campaña".
Cuando la campaña comprendiera una duración menor a los SEIS (6) meses, se considerarán la magnitud, importancia y trascendencia de la misma para otorgar la Distinción.

9º) Medalla "EN RECONOCIMIENTO". Será otorgada a la Institución y/o Personal que realizara un acto heróico o de trascendencia extraordinaria para proteger personas y/o bienes, pertenecientes o bajo responsabilidad circunstancial de la Fuerza Aérea Argentina.

Comisión Eval. y Anál. "BANIM" 862 B

Jefatura Estado Mayor del Comando de Operaciones Aéreas

REFERENTE AL EXHORTO RESPECTO AL TN (IM) D. RICARDO MIGUEL OTERO (FS. 1), INFORMO AL SEÑOR JEFE QUE:

1°) EFECTIVAMENTE EXISTIO, DURANTE EL CONFLICTO MALVINAS (1982) UN PUESTO DE EVACUACION EN LA B.A.M. MALVINAS (AEROPUERTO DE PUERTO ARGENTINO) A CARGO DE LOS OFICIALES QUE A CONTINUACION SE REFIEREN, CON EL DESTINO ACTUAL DE LOS MISMOS:

- MAYOR D. RUSTICCINI, (B.A.M. MAR DEL PLATA).
- MAYOR D. GARCIA DE DIEGO, (LICEO AERONAUTICO).

2°) QUE EL PERSONAL SUPERIOR DE SANIDAD EN DICHO AEROPUERTO ERA:

- CAPITAN (MEDICO) D. SPINIELLA, (HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL)
- CAPITAN (MEDICO) D. REVOL, (HOSPITAL AGESILAO MILANO - CORDOBA).
- CAPITAN (ODONTOLOGO) D. STULTESKY, (J.M.E.M.G.F.A. - ESCUADRON SANIDAD - EDIFICIO CONDOR).

S.M. Bolona
03-MAY-89
13.36-HS

de mayo de 1989.

Comodoro (R) FRANCISCO PIO MATASSI
Comisión Evaluación y Análisis "BANIM"

Cdo.Oper.Aéreas-Comisión "BANIM" 862 B

Jefatura Militar del E.M.G.F.A.
(Secc. Credenciales)

SOLICITO DEL SEÑOR JEFE MILITAR, QUIERA TENER A BIEN SE CONFECCIONE UNA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION INTERNA (ID-4) PARA PERSONAL CIVIL, AL SEÑOR ADOLFO PORTELA (C.I. 2.897.466), EN RAZON DE QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN FUNCION PERMANENTE (AD HONOREM) COMO ASESOR CIENTIFICO DE LA F.A.A., DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DEL E.M.G.F.A.A. Y DE ESTA COMISION EVALUACION Y ANALISIS DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS.

FUERZA AEREA
COMANDO OPERACIONES AEREAS
Nº COA 728
Fecha: 03 MAY 82
Hora: 1335
CGMESIN

03 1340 MAYO 82

Comodoro (R) FRANCISCO PIO MATASSI
Comisión Evaluación y Análisis "BANIM"

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

AL: MAYOR D. PABLO MARCOS RAFAEL CARBALLO (E.AIR. 2546)

TEXTO: ATENTO A LOS CONSIDERANDOS DE LA DIRECTIVA 308/83 Y LA RESOL. 360/86 Y TENIENDO EN CUENTA QUE HA HABIDO UN SINNUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OFICIALES DE LA FUERZA, QUE SI BIEN NO FORMAN PARTE DE LA BATALLA EN SI, PERTENECEN AL ENTORNO HISTORICO E INCLUSIVE COMPROMETEN LA SOLIDARIDAD DE LA FUERZA CON OTRAS FUERZAS AEREAS DEL CONTINENTE.

SI BIEN NO EXISTE FORMULARIO PARA ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES, SI CREO QUE ES NECESARIO DEJARLO POR ESCRITO POR HABER SIDO EL SUSCRIPTO EL UNICO TESTIGO PRESENCIAL Y GESTOR DE DICHO EVENTO, EL CUAL NO ES OTRO QUE EL ENVIO POR PARTE DE LA FUERZA AEREA VENEZOLANA DE DIEZ RADARES COMPLETOS DE C-130, 30.000 PROYECTILES DE 30 MM. PARA LA LINEA MIRAGE, DIEZ TANQUES AUXILIARES DE DISTINTAS CAPACIDADES Y UN TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA FUSELAJE DE AVION CANBERRA. ESTE HECHO ADQUIERE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SUSCRIPTO SINGULAR SIGNIFICACION, CUAL ES LA DE QUE SUPERADOS LOS HECHOS ME APERSONE AL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA VENEZOLANA PARA COORDINAR EL PAGO DE DICHO MATERIAL, MONTO QUE ASCENDIA AL ORDEN DE LOS DOS MILLONES Y MEDIO DE DOLARES. EN DICHA CIRCUNSTANCIA EL MENCIONADO JEFE MANIFESTO TEXTUALES PALABRAS: "CHICO, UDS. TIENEN OTROS PROBLEMAS SERIOS CUANDO SALGAN DE ELLOS, CONVERSAREMOS NUEVAMENTE". EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SIGUIENTE SE EFECTUO CONTACTO EN EL MISMO SENTIDO CON SUCESORES DEL COMANDANTE EN JEFE VENEZOLANO OBTENIENDO LA MISMA RESPUESTA.

ENTIENDO QUE LO MANIFESTADO HASTA AQUI, FORMA PARTE DE COMPRO-

///

(Doblar)

Fecha: .....

Firma:

Aclaración: .....

(Doblar) .....

(Pegar)

125

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMESIN

DESTINATARIO: .....

OFICINA: .....

Nº

FECHA:

HORA:

(1)

(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO	☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO:	☐	DEVOLVER AL REMIT.	☐			

(Doblar) .....

REMITENTE: .....

OFICINA Nº .....

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA	☐	OFICINA EQUIVOCADA	☐	DESTINAT. AUSENTE	☐			

(Doblar) .....

Impreso en Industrias Gráficas Aeronáuticas (IGA)

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

AL: .....

TEXTO:

////

MISOS HISTORICOS ASUMIDOS POR LA FUERZA CON OTRAS FUERZAS LATINOAMERICANAS, HACIENDOLO CON EL SOLO OBJETO DE QUE PEQUEÑOS O GRANDES HECHOS COMO EL PRESENTEN NO QUEDEN EN EL OLVIDO DE GENERACIONES FUTURAS.

(Doblar) .....

Fecha: ..... de noviembre de 1988.-

FUERZA AEREA ARGENTINA - COMANDO DE MATERIAL -

Firma:

Aclaración: .....

BRIGADIER JORGE RICARDO RUIZ
COMANDANTE DE MATERIAL

(Doblar) .....

(Pegar)

176

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMESIN

DESTINATARIO: MAYOR D. PABLO MARCOS RAFAEL CARBALLO (E.AIR. 2546)

OFICINA: .....

Nº

FECHA:

HORA:

(1)

(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO ☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO: ☐	DEVOLVER AL REMIT. ☐	

(Doblar) .....

REMITENTE: COMANDANTE DE MATERIAL

OFICINA Nº 667

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA ☐	OFICINA EQUIVOCADA ☐	DESTINAT. AUSENTE ☐	

(Doblar) .....

Impreso en Industrias Gráficas Aeronáuticas (IGA)

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

POR ORDEN DEL SR. COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS.

Entró			Prioridad en la tramitación			Expediente N°
Día	Mes	Año	Flash	Urgente	Rutina	
24	11	88	☐	☐	☐	00-12837

DIRIGIDO A:.....

sucesivamente/ en conj nto / coordinar

Estudiar e Inf.		Confecc. Proyec.		Informar	
Diligenciar		Confecc Nota Memorandum.		Opinar Asesorar	
Pedir Directivas		Contestar por Mje/ Comesín		Aprobado	
Acusar Recibo		Preparar borrador respuesta		Rechazado	
Adjuntar Antecedentes		Cumplimentar Requerimiento		Reservar	
Tomar Conocimiento	X			Archivar	

Observaciones:

Aytía JEM | Dpto Ops. | Dpto As Jur | Dpto Mater. | Dpto Pers. | Dpto Adies. | Dpto P.yP. | Dpto Econ. | Asuntos Grales.

FLASH en el día - URGENTE: 24 hs. - RUTINA: hasta 5 días.

Dir. Ops.

FUERZA AEREA
General de Comunicaciones
CC 12.837
24 NOV 88
1021
COMESIN

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

Al: COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS.

TEXTO: PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR COMANDANTE, ELEVO COPIA DE PROYECTOS QUE HAN ENTRADO AL CONGRESO NACIONAL PARA SU TRATAMIENTO, POR ENTENDER PUEDEN RESULTAR DE INTERES DE ESE COMANDO Y CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:

- EXPTE. Nº 3052-D-88 - PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR EL DIPUTADO AVILA GALLO PIDIENDO INFORMES AL P.E.N. SOBRE EL GRADO DE MANTENIMIENTO DEL MATERIAL AEREO DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA. T.P. 112.

- EXPTE. Nº 3134-D-88 - PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ORTIZ Y OTROS, DENOMINANDO "HEROES DE MALVINAS DE LA V BRIGADA AEREA" A LA ACTUAL RUTA NACIONAL 148, ERECCION DE UN MONUMENTO ALUSIVO Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS. T.P. 120.-

(Doblar)

FUERZA AEREA ARGENTINA
Secretaría
Estado Mayor General

Fecha: 03 de noviembre de 1988.-

Firma:

Aclaración: Brigadier CARLOS ENRIQUE LOBINO
Secretario General E.M.G.F.A.

(Doblar)

(Pegar)

128

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO 110

COMESIN

DESTINATARIO: .....

OFICINA: .....

Nº

FECHA:

HORA:

(1)

(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO ☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO: ☐	DEVOLVER AL REMIT. ☐	

(Doblar) .....

REMITENTE: .....

OFICINA Nº .....

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA ☐	OFICINA EQUIVOCADA ☐	DESTINAT. AUSENTE ☐	

(Doblar) .....

OSFA - Departamento Gráfico

La venta del paquete accionario de la empresa estatal argentina, pese a la resistencia de algunos sectores, parece seguir su curso y por las características del convenio, SAS sería la responsable de las operaciones y la administración, por lo que, se estima, que una ampliación del tráfico aéreo en la iniciación de nuevos servicios deberían ser actividades realizadas por la nueva gerencia o bien aprobadas por el directorio que nominen los socios del ente resultante.

En el presente ya existe un acuerdo comercial de tráfico conjunto entre Aerolíneas Argentinas y transportadores de Uruguay, entre ellos Pluna, para la ruta Buenos Aires/Montevideo y Buenos Aires/Punta del Este, bajo la denominación de "puente aéreo", con lo que se logró una mejora en los servicios y la optimización en el uso de la capacidad de los vuelos, aspecto que no se sabe qué nuevo enfoque adquirirá ante tantos cambios societarios que se están anunciando.

La transferencia del 40 % del paquete accionario, tanto en el caso Aerolíneas Argentinas/SAS como el nuevo anuncio de Pluna/Aerolíneas Argentinas, se sabe no significa tan sólo una operación de compra-venta de títulos sino que ella contiene convenios de poder político que asume cada socio que no están claramente explicitados. Finalmente, en esta política de privatizaciones que está implementando el gobierno de la Nación se observa que los funcionarios continúan actuando como "dueños" y no en el papel de administradores públicos que en verdad les compete, presentando hechos consumados con atribuciones que se desconocen cómo han sido obtenidas.

Exequiel Avila Gallo.

—A las comisiones de Transportes y de Obras Públicas.

26

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a efecto que por intermedio de los organismos que corresponda, proceda a informar sobre el estado de mantenimiento del material aéreo de la Fuerza Aérea Argentina y el grado de entrenamiento y alistamiento de su personal conforme los planes que se aplican para el logro de ambas capacidades, señalándose en particular los temas siguientes:

1º — Si es cierto que en la primera semana del mes de octubre de 1988 se precipitó a tierra un avión que sobrevolaba una zona desértica de la provincia de Río Negro.

2º — Si es cierto que el accidente se produjo como consecuencia de una falla técnica.

3º — Si el avión de referencia fue sometido a las diversas rutinas de mantenimiento, cuidado y conservación que prescriben sus fabricantes en tiempo y oportunidad.

4º — Si los aviones similares que actualmente son dotación de la fuerza están en condiciones de operar con grado conveniente de seguridad y si el personal que los pilotea ha recibido el entrenamiento adecuado y el mantenimiento conveniente de sus aptitudes para el vuelo.

5º — Si el resto del material de vuelo con que cuenta la fuerza está en aptitud operacional adecuada y se han realizado en los mismos las diversas rutinas prescritas en cada caso por los fabricantes.

6º — Si las autoridades superiores de la Fuerza Aérea Argentina están conformes con los medios con que se cuenta en la misma para lograr la operabilidad deseable de su material aéreo y las condiciones necesariamente exigibles a su personal. En el caso que no sea así, que se informen las gestiones realizadas y ante qué autoridades, así como también todo lo que tienda a deslindar perfectamente las responsabilidades que pudiera caberles.

Exequiel Avila Gallo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cada vez que se anuncia un accidente aéreo se presenta de inmediato la búsqueda de la responsabilidad originaria del mismo y se trata de determinar si las causas que lo han provocado son técnicas o humanas, no tan solo para llegar al fondo de la cuestión, sino también, para ejercer controles y verificaciones que impidan o a lo menos disminuyan las probabilidades de su repetición.

El reciente accidente ocurrido en la zona desértica de la provincia de Río Negro en el que se perdió un avión de la Fuerza Aérea Argentina y en el cual se atribuye se haya precipitado a tierra como consecuencia de una falla técnica, hace reflexionar sobre si estos materiales están realmente sometidos a las diversas rutinas prescritas por los fabricantes para lograr su óptimo funcionamiento aplicando perfectos planes de mantenimiento, cuidado y conservación. La realidad de los problemas fiscales de creciente déficit presupuestario lleva a suponer con razón que puede ser factible que se estén negando a la Fuerza Aérea los montos que ella requiere para lograr un adecuado funcionamiento de su material y un conveniente entrenamiento de su personal. De no contar la fuerza con los medios necesarios se estaría operando con un alto riesgo que el valor y el sacrificio de su personal puede hacerse que lo asuma, pero, la responsabilidad del gobierno efectivo de éstos, hace necesario encontrar solución adecuada.

El alto valor de un avión hace necesario que no se corra ninguna posibilidad de perderlo por falta de repuestos oportunamente cambiados cuyo costo real es muy inferior al de la máquina que lo requiere. Tampoco es posible pensar en que los pilotos estén motivados por su responsabilidad y espíritu a volar aviones que no se encuentran en óptimas condiciones, ya que ello, al margen de los aspectos netamente humanos, significa la posibilidad de deteriorar el elemento más

importante con que cuenta la aviación militar que son sus pilotos.

Exequiel Avila Gallo.

—A la Comisión de Defensa Nacional.

27

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nacion

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional por intermedio de los organismos que corresponda, proceda a activar el funcionamiento de los comités de promoción minera, conforme lo determina la Ley de Promoción Minera (ley 22.095), en su artículo 25 y dentro de las atribuciones que les fueran asignadas por el decreto 554/81, artículo 27, con la finalidad de posibilitar un efectivo aliento a la producción de sustancias minerales que actualmente se encuentra prácticamente paralizada sin que pueda contribuir con su potencial a la economía nacional.

Exequiel Avila Gallo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza por resolución 303 (29 de septiembre de 1988), señaló que vería con agrado que la Secretaría de Minería de la Nación proceda a activar los comité de promoción minera conforme la ley 22.095 (artículo 25), y su decreto reglamentario 554/81 (artículo 27), como una de las formas de facilitar la reactivación sectorial.

La situación de la actividad minera nacional es similar a la del resto de la actividad productiva en el país, agravada sin dudas por la negativa política implementada por su autoridad de aplicación y su demostrado desconocimiento real de la situación concreta de la misma en nuestro medio. Una de las formas de aproximación de los problemas a las soluciones estaba brindada por los mencionados "comité de producción" que operaban a nivel provincial y estaban constituidos por los directos interesados en la materia como son las autoridades locales, las financieras y los productores. Si bien estos comité encontraban dificultades para su trabajo por las naturales pujas con las autoridades nacionales, eran un adecuado filtro entre los requerimientos y las posibilidades, ya que la proximidad a la cuestión, el diálogo directo entre los interesados y la publicidad directa e inmediata de sus actos, daban seguridad a sus temas y mostraban diafanidad en sus propuestas.

Los comités cesaron como un resultado del centralismo nacional, perdieron vigencia como entes de contacto y, lógicamente, motivaron dudas que ni aun el Consejo Federal de Minería, organizado como un ente de hecho por la autoridad minera, logró reemplazar con efectividad ya que se le asignó sólo un papel asesor cuyas propuestas y recomendaciones no prosperaron.

La declaración de los señores senadores de Mendoza constituye uno de los pasos que esta provincia viene cumpliendo para recuperar algunos de los derechos mineros que fueran perdidos a lo largo del tiempo, que han vulnerado el federalismo y alejado las posibilidades concretas de activar la minería. Los interesados directos en la actividad saben que los grandes problemas mineros están en los procedimientos que se aplican sobre la misma, pese a que las autoridades centran su esfuerzo en reformas de fondo como la que intentan en relación al Código de Minería que, si bien debe actualizar instituciones, tiene plena vigencia conceptual demostrada justamente por su incumplimiento por parte de los directamente responsables de su vigencia.

El apoyo a la declaración del Senado de Mendoza constituye no tan solo una demostración al mismo sobre el tema, sino que contribuirá a mostrar la honda preocupación que existe en la Cámara de Diputados de la Nación en una materia tan castigada como es la producción minera nacional.

Exequiel Avila Gallo.

—A la Comisión de Minería.

La necesidad de admitir legalmente la realización de publicidad comparativa y regular el marco dentro del cual ésta debe desenvolverse, surge del análisis de la tendencia mundial en este sentido y las particulares circunstancias legislativas y jurisprudenciales de la cuestión en nuestro país.

A nivel mundial debe destacarse que este fenómeno tiene amplia aceptación en los países industriales más desarrollados como Estados Unidos, Japón e Inglaterra. En los países de la Europa continental, donde existía inicialmente una actitud jurisprudencial restrictiva, se ha observado una paulatina liberalización, que tuvo como corolario la franca aceptación contenida en las directivas de la Comunidad Europea (1987). Debemos destacar, por último, las Directrices para la protección del consumidor, dictadas por la Organización de las Naciones Unidas (resolución 39/248) que invitan a los gobiernos de los países miembros a alentar la competencia leal y efectiva a fin de brindar a los consumidores la posibilidad de elegir mejor bienes y servicios a precios más bajos y a promover la libre circulación de información exacta a este respecto.

A nivel nacional si bien no existen impedimentos legales para este tipo de publicidad, se percibe una actitud de prevención general derivada de un precedente jurisprudencial aislado, que desalienta su realización.

Es por tal razón que resulta conveniente la sanción de una norma que regule claramente los aspectos relacionados con la publicidad mencionada, teniendo fundamentalmente en cuenta el interés del público consumidor. De esta forma, se ha optado por incluir las disposiciones mencionadas como artículo 9 bis de la ley de Lealtad Comercial, modificando asimismo el título del capítulo III de la misma para que comprenda el nuevo concepto incorporado.

El primer párrafo del artículo 9 bis contiene el presupuesto de la norma al cual se aplicarán las disposiciones contenidas en los tres incisos siguientes:

a) Impone la clara identificación de los productos o servicios comparados a efectos de evitar la confusión del público consumidor. Contiene asimismo la prohibición de afirmaciones que impliquen la denigración o el descrédito de la persona o de los productos y servicios del competidor.

b) Prohíbe la realización de comparaciones meramente asociativas, que no destacan ninguna ventaja comparativa del producto anunciado sobre el competidor. Tal hipótesis identificada como "competencia parasitaria" es desalentada por la mayor parte de los cuerpos normativos de autorregulación a nivel mundial.

c) Establece los requisitos de objetividad y verificabilidad de las diferencias que se destaquen en la comparación de los productos o servicios. En este sentido se impone al anunciante la carga de demostrar que ha utilizado métodos suficientemente idóneos y verificables para fundamentar toda superioridad alegada sobre el producto o servicio competidor. Con respecto a la determinación, en cada caso, de la idoneidad y objetividad de los métodos utilizados por el anunciante, se ha evitado la redacción de una disposición casuista, dejando esta cuestión librada a la apreciación y sano criterio de la autoridad de aplicación y, en ulterior instancia, a los jueces.

María C. Guzmán.

—A las comisiones de Comercio, de Industria y de Legislación General.

7

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — A partir de la sanción de la presente ley se denominará Héroes de Malvinas de la V Brigada Aérea la actual ruta nacional 148.

Art. 2º — Dispónese la erección de un monumento a los héroes de Malvinas de la V Brigada Aérea en lugar adyacente a la ruta nacional 148 en la encrucijada con la ruta nacional 7, en ángulo a determinar por la autoridad de aplicación de la presente ley.

Art. 3º — El monumento a erigirse se hará previo concurso público de artistas plásticos de la especialidad, facultándose al Poder Ejecutivo a tal fin.

Art. 4º — Facúltese al Poder Ejecutivo a los efectos de arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento a la presente en un plazo de 180 días.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputará a "Rentas generales".

Art. 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pedro C. Ortiz. — Juan O. Villegas. — Balbino P. Zubirí.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el conflicto bélico por la legítima recuperación de las islas Malvinas, un importante grupo de hombres pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina, con destino en la V Brigada Aérea con asiento en Villa Reynolds, Villa Mercedes, provincia de San Luis, no sólo cumplieron adecuadamente la misión encomendada sino que lograron objetivos puntuales que asombraron al mundo entero.

Basta recordar los ataques a diversos buques de guerra de flota enemiga, en condiciones muchas veces precarias, para advertir sin mayor esfuerzo, la valentía, el arrojo y la inquebrantable voluntad de esos hombres para defender el legítimo derecho de la República a la indiscutible soberanía sobre los archipiélagos del Atlántico Sur.

Piénsese que aquellos hombres aún tenían en sus rostros la frescura de la juventud, con hogares bendecidos con una prole de corta edad y esposas que alentaron su patriótico espíritu y se concluirá en que la generosidad de aquéllos antepuso la defensa de los intereses de la comunidad toda por sobre los suyos.

Merecen especial mención los caídos en aquella gesta: mayor Hugo Angel del Valle Palaver; capitán Oscar Manuel Bustos; capitán Luciano Guadagnini; ca-

pitán Fausto Gavazzi; teniente 1º Danilo R. Bolzán; teniente 1º Mario Víctor Nivoli; teniente 1º Juan José Arrarad y teniente Alfredo Jorge Alberto Vázquez.

La memoria que de ellos guardemos servirá de ejemplo para nuestras futuras generaciones y de norte para la comunidad toda en la búsqueda por la satisfacción de nuestros intereses comunes por sobre la mezquindad de la protección de intereses sectoriales.

En aquel propósito memorial es que ponemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados este proyecto de ley que propone la denominación de Héroes de Malvinas de la V Brigada Aérea a la ruta nacional 148, que atraviesa la provincia de San Luis de Norte a Sur, a modo de columna vertebral, y que se erija un monumento que tendrá como lugar de emplazamiento una adyacencia de aquella vía dentro o en las inmediaciones de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Pedro C. Ortiz. — Juan O. Villegas. — Balbino P. Zubiri.

—A las comisiones de Transportes, de Defensa Nacional, de Educación —especializadas— y de Presupuesto y Hacienda.

8

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — En los edificios de todas las reparticiones dependientes de la administración nacional, organismos nacionales, empresas del Estado, empresas de economía mixta, propiedad del Estado y en las sociedades anónimas sujetas al régimen de sociedad estatal mayoritaria; organismos convencionales y fuerzas armadas y de seguridad deberán utilizarse la bandera nacional y el escudo nacional, reproducidas en sus detalles y colores conforme a los preceptos vigentes.

Art. 2º — Los símbolos nacionales mencionados en el artículo precedente deberán exhibirse asimismo en cada una de las áreas, sectores, ambientes u oficinas en las que se cuenta con atención al público y a la vista manifiesta de éste.

Art. 3º — La bandera nacional, izada en un mástil, deberá exhibirse a la vista en los despachos privados de los funcionarios superiores de los organismos mencionados en el artículo 1º de la presente ley.

Art. 4º — Los titulares de los organismos mencionados en el artículo 1º serán responsables del cumplimiento de la presente ley, contando con un plazo de 90 días a contar de su entrada en vigencia, para ejecutar sus disposiciones.

Art. 5º — Invítase a las provincias y municipalidades a adherir a las normas previstas en la presente ley, mediante el dictado de las correspondientes disposiciones.

Art. 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Simón A. Lázara. — Matilde Fernández de Quarracino.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La integración nacional es tanto un anhelo compartido cuanto una exigencia de la realidad, que requiere una efectiva actividad en todos los campos.

Este proyecto de ley tiende a profundizar un mayor sentimiento de identificación con los símbolos patrios. Es claro que esta medida, en sí misma y aislada de muchas otras iniciativas que deben manifestarse, no alcanza para obtener ese resultado, pero sí resulta una muy eficaz ayuda. La exhibición de la bandera y el escudo nacional tiene hoy un general cumplimiento. Este proyecto extiende el ámbito y lo torna obligatorio.

La exhibición de la bandera nacional en oficinas de atención al público y en los despachos de funcionarios constituye una innovación positiva. Es una norma que se sigue en numerosos países y refuerza el sentido de soberanía y la noción de identidad nacional. Señala además la presencia de estos conceptos en cada acto de la administración estatal, despersonalizando la función y fortaleciéndola con el respaldo de la Nación, lo cual implica asimismo un mayor compromiso para el funcionario, cuyas acciones comprometen al Estado en cualquiera de sus ramas.

Dados los objetivos de este proyecto, esperamos su aprobación por parte de esta Honorable Cámara.

Simón A. Lázara. — Matilde Fernández de Quarracino.

—A la Comisión de Legislación General.

9

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación para que, por las vías correspondientes, informe cómo se asegura el cumplimiento de la ley de fronteras 18.575 en el departamento Rivadavia de la provincia de Salta. Por lo tanto:

1º — Cómo se implementan las medidas promocionales establecidas en el artículo 6º, a saber:

a) Estímulos suficientes que propendan a la radicación y arraigo de población;
b) Adecuada infraestructura de transporte y comunicaciones;
c) Apoyos de carácter económico y financiero que faciliten la explotación, elaboración y transformación de los recursos naturales de la zona;
d) Régimen especial crediticio, impositivo y arancelario para instalar industrias o ampliar las existentes;
e) Facilidad de acceso a la tierra y vivienda propia;
f) Conveniente asistencia técnica a la economía regional;
g) Elevación del nivel educacional, sociocultural y sanitario.

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

Al: JEFE MILITAR DEL E.M.G.F.A. (Secc. Credenciales)

TEXTO: SOLICITO DEL SEÑOR JEFE MILITAR, QUIERA TENER A BIEN SE CONFECCIONE UNA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION INTERNA (ID-4), AL SUBOFICIAL PRINCIPAL (R) NESTOR MARIO NUÑEZ (OSFA 85445), EN RAZON DE QUE CITADO SUBOFICIAL SUPERIOR SE ENCUENTRA CUMPLIENDO TAREAS EN ESTA COMISION "BANIM" DESDE FECHA 15-AGO-1989, ENCONTRANDOSE SU ALTA POR EL ARTICULO 62 (LEY 19.101 PARA EL PERSONAL MILITAR), EN TRAMITE.

(Doblar) .....

Fecha: 29 de Agosto de 1989.

Firma:

Aclaración: Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Jefe Comisión "BANIM"

(Doblar) .....

(Pegar)

133

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO 110

COMESIN

DESTINATARIO: JEFATURA MILITAR DEL E.M.G.F.A.A.
(Secc. Credenciales)

OFICINA: .....

FUERZA AEREA
COMANDO OPERACIONES AEREAS
Nº 1295
FECHA: 22.08.89
HORA: 11:40
COMESIN

(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO ☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO: ☐	DEVOLVER AL REMIT. ☐	

(Doblar) .....

REMITENTE: COMISION "BANIM"

OFICINA Nº 158 (amarillo)

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA ☐	OFICINA EQUIVOCADA ☐	DESTINAT. AUSENTE ☐	

(Doblar) .....

OSFA - Departamento Gráfico

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

NUMERO: .....

FECHA: .....

HORA: .....

Promotor: Cdo.Oper.Aéreas - Div."BANIM". Oficina 862 Bco.

Destinatario: Jef.Militar del E.M.G.F.A. - Oficina .....

Informativo: Secc.Credenciales. Oficina .....

..... Oficina .....

SOLICITO DEL SEÑOR JEFE MILITAR, QUIERA TENER A BIEN SE CONFECCIONE UNA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION INTERNA (ID-4), AL SUBOFICIAL MAYOR (R) ANTONIO LEOPOLDO CASSANI (OSFA 9868), EN RAZON DE QUE CITADO SUBOFICIAL SUPERIOR SE ENCUENTRA CUMPLIENDO TAREAS EN ESTA DIVISION "BANIM" DESDE FECHA 1º-MAR-1989, ENCONTRANDOSE SU ALTA POR EL ARTICULO 62 (LEY 19.101 PARA EL PERSONAL MILITAR), EN TRAMITE.

S.P. NESTOR MARIO NUÑEZ (OSFA 85445)

oblar

FUERZA AEREA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Nº COA 672
FECHA 21 FEB 89
HORA 1100
COMESIN

21 1005 Feb 89

C1º LAS HERAS.

Fecha: 20 DE ABRIL DE 1989.

Firma:

Comodoro (R) FRANCISCO P. MAYASSI

Aclaración: Jefe Comisión "BANIM"

Impreso en Industria Gráfica de Aeronáutica (I.G.A.)

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL

BUENOS AIRES, de mayo de 1990.-

AL DOCTOR D. ADOLFO PORTELA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de llevar a su conocimiento que la Fuerza Aérea, en virtud a su importante y encomiable colaboración y por el aporte significativo que realiza hacia nuestra actividad, ha resuelto mantenerlo como Asesor Científico "Ad-Honorem" de la Institución.

Al respecto, deberá mantenerse en coordinación con la Jefatura III-Planificación del Estado Mayor General (Dpto. Evaluación Operativa) y con la Dirección de Asuntos Históricos (Comisión Redactora de la Historia de la Batalla de las Islas Malvinas), a los fines de regular su futuro accionar.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

FUERZA AEREA ARGENTINA - Estado Mayor General -

Fdo.-
Brigadier Mayor JOSE ANTONIO JULIA
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BRIGADIER ANGEL GABRIEL B. TORIBIO
SECRETARIO GENERAL E.M.G.F.A.

DR. D. ADOLFO PORTELA
Paraguay N° 1434 - 4° Piso
Capital Federal

Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz

Honorable Cámara de Diputados

Bloque Justicialista

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
ENTRO: 08/08/89
HORA: 12:10
Nº PROY.: 212

PROYECTO DE LEY

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º: A partir de la promulgación de la presente Ley, el Aeropuerto Internacional de Río Gallegos pasará a llamarse: AEROPUERTO INTERNACIONAL "HEROES DE MALVINAS".-

ARTICULO 2º: El Poder Ejecutivo de la Provincia hará fundir una placa de bronce de carácter recordatorio cuyas dimensiones serán de 80 x 50 centímetros, donde en su parte superior en bajo relieve se fijará la imagen de nuestra Santísima Virgen, nuestra Señora de Loreto y las efigies del Escudo Nacional y Provincial respectivamente, y los nombres y apellidos del personal de la Fuerza Aérea Argentina caidos en combate, operando desde esta ciudad.-

ARTICULO 3º: Los gastos que demande la presente Ley serán imputados a Rentas generales.-

ARTICULO 4º: DE FORMA.-

FELIPE LUDUEÑA
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA
DE LA PROVINCIA

F. C. P.
Folio
2
MESA DE E

Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
Honorable Cámara de Diputados
Bloque Justicialista

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La lucha que deberá librarse por la reconquista de las Islas Malvinas y por la consolidación de nuestra soberanía sobre el mar y antártida argentina es inevitable, como inevitable es también la victoria que el pueblo argentino obtendrá para liberarse de la voracidad de los agentes de la usura internacional, de los truts sin bandera, que actúan negativamente en la vida de los pueblos, no solamente empobreciéndolos y explotándolos, sino también por que, al mismo tiempo que siembran la miseria, incuban los gérmenes para la lucha de clases, las rebeldías, la desesperación y los motivos para los conflictos internos.-

La Gesta de Malvinas es la epopeya que en nuestros días forjó la indisoluble unión del pueblo argentino con sus Fuerzas Armadas, en el cumplimiento del mandato ordenado por el Padre de la Patria, General José de San Martín, de defender sin claudicaciones la soberanía, el honor y la dignidad nacional.-

Ambas acciones están insertas en el desenvolvimiento de la tarea diaria que los argentinos bién nacidos llevamos a cabo, y la que las futuras circunstancias exijan acometer, porque no habrá una Argentina puesta de pié, libre y soberana sin que las Islas Malvinas hayan sido recuperadas.-

Es por ello que a partir del asentamiento, el 26 de Junio de 1954 del entonces Destacamento Aeronáutico Militar, actualmente X Brigada Aérea, cuya gradual potenciación de-

/2///be ir en aumento y la construcción del Aeropuerto Transpo
se en 1959 con participación activa de la Provincia de Santa -/
cruz, fue la base operativa de la vinculación aérea con nuestra/
Malvinas, y la custodia del Mar Argentino. Desde aquí operaron/
insignes aviadores, Olessa, Marambio, Quijada, entre otros, en /
vuelos memorables que reafirmaron los derechos inalienables sobre
nuestro continente blanco.-

Además, en 1982, desde el Aeropuerto de
Río Gallegos, Capital del antiguo territorio y actualmente de -/
nuestra querida Provincia de Santa Cruz, partió y regresó luego/
de su escala técnica la comitiva presidencial que con la totali/
dad de las máximas dirigencias políticas, empresariales y sindi/
cales hicieron presencia en acto solemne de afirmación soberana/
en el recuperado territorio insular, Puerto Argentino.-

Días después la consumarse la agresión/
imperial armada desde este aeropuerto operaron el I y II Escua-/
drón de Ataque con asiento en lo que fué la Base Aerea Militar-/
Río Gallegos, dotados de aviones A-4 B y una fracción de artille
ría antiaerea, ésta última trasladada a las Islas Malvinas.-

La primera misión de combate de la bata
lla librada fue el 1º de mayo mediante el empleo de dos aviones
M-III, con el nombre de FIERA.-

Las tres primeras bajas de aviones ene/
migos fueron en mano de la artillería antiaerea que partiera de/
la B.A.M-Río Gallegos con destino a Puerto Argentino.-

En apretada síntesis la actividad aérea
de guerra desplegada desde Río Gallegos hundió los buques enemi-
gos Sir Galahad y Sir Tristán el 8 de Junio, el destructor Coven

//

Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
Honorable Cámara de Diputados
Bloque Justicialista

/3///try, el 25 de Mayo, la Fragata Ardent el 21 de Mayo y la
agata Antelope el 23 de Mayo, y varios helicópteros destruidos
tierra el 13 de Junio.-

El 25 de Mayo fue muy averiada la Fraga
Argonaut y averiada el mismo día la Fragata Broadsword.-

La artillería antiaérea que salió de Río
llegos derribó cinco aviones Harriers, y mediante la acción aé
a aproximadamente 15.000 toneladas de buques fueron hundidos y
.000 toneladas de buques averiados.-

Esto me impele a solicitar a Vuestra Ho-
orabilidad el acompañamiento a este proyecto que tiene como des
no final fijar en el bronce, los nombres y apellidos de los que
yeran combatiendo, para nuestra Patria tenga existencia, a tra
s de todos los tiempos, y sea asimismo señera enseñanza para la
neraciones futuras, designando con el nombre de "HEROES DE MAL-
AS", al Aeropuerto Internacional de Río Gallegos.-

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.-

DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

EL AVIADOR Y EL HALCON

Dentro de la familia de las Falcònidas, el halcòn es un ave eminentemente cazadora, apta para la pràctica de un viejo arte que es la Cetrerìa.

Cetrerìa deriva de "Cetro", o sea decir el bàculo de los reyes y principes, entre quienes llegò a ser un deporte preferido. Es el arte de capturar un halcòn (en lo posible pichòn), criarlo, adiestrarlo para la caza y entrega de la presa al puño de su dueño, alimentarlo y aùn curarlo de sus enfermedades. Es un arte antiguo cuyo origen se pierde en tiempos inmemoriales, aunque, casi con seguridad, comenzaron a practicarlo los mongoles, quienes asi solucionaron en gran medida un problema, en sus largas travesias por el desierto, consistente en el peso de los alimentos que debian transportar sobre sus camellos.

Existen dos clases de halcones: los Accipiteres, que rara vez tocan el suelo y solo se alimentan de las presas vivas que cazan, y los "Falco Vulgaris" que si pisan y caminan sobre el suelo, generalmente comen animales muertos, por lo que son conocidos como "carroñeros". El cetrero, que en su actividad respeta siempre un "Còdigo de Honor", prefiere, por supuesto, a los primeros.

Halcones existen en todo el mundo y la Argentina es en ello un pais privilegiado.

En nuestro pais residiò una dècada, especialmente en la Patagonia precordillerana un holandès hijo de padre alemàn, Ivard Hortensmeyer, ya fallecido, ornitòlogo de aficiòn. Poseìa en Holanda una imprenta, tipografìa y litografìa. De allì proceden estas làminas de tres halcones que abundan en la Patagonia austral: el "Hieratus Pennatus", el "Accipiter Gentilis" y el "Falco Biarmicus".

Estos halcones tienen una costumbre curiosa: todos los años suelen volar a través del ocèano hasta las islas Malvinas. Llegados a ellas revolotean, planean y observan. Se posan sobre rocas o troncos y cazan especialmente codornices para alimentarse. Asi permanecen entre una y dos semanas esperando el amaine de los vientos del suroeste, para volver al continente. Lamentablemente muchos son sorprendidos en su largo vuelo por vientos imprevistos, y, por cansancio caen y perecen en el mar, luego de su bella e inexplicable "Misiòn Cumplida".

Hace aproximadamente dos años el Reino Unido de Gran Bretaña editò una serie de cuatro estampillas, la primera representando la efigie de la reina, seguida por tres halcones que habitan permanentemente nuestras islas Malvinas. Estos tres halcones son "carroñeros" y se alimentan de gaviotas y ovejas muertas...

El Halcòn es un animal inteligente, disciplinado, guerrero y afectuoso. Elige su hàbitat (su pais) de un radio de unos cincuenta kilòmetros. Allì vive, caza, procrea y vigila. Si algùn intruso osara penetrar en èl, lo ahuyenta y aùn lo mata con extraordinaria bravura. Si es necesario se defiende hasta morir.

Cria, alimenta y ayuda a la hembra y sus pichones con extremo cuidado y dedicaciòn. Si su "familia" fuera atacada, la defiende con todo valor y bravura. Y cuando vuela parece ir dejando tras de sì una estela azulada, como lo hacian nuestros pilotos durante sus vuelos en la batalla Aèrea de Nuestras Islas Malvinas, y en esa estela cree adivinarse una plegaria elevada a Dios, que quizàs sea -algun dia- la que repiten todos los pilotos del mundo.

Constituyendo la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

308/83.— *Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.*

D I R E C T I V A

I - PROPOSITO

1. Establecer las medidas que posibiliten la constitución de la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

II - ALCANCE

2. La presente directiva será de aplicación en todo el ámbito de la Fuerza Aérea.

III - INFORMACION

3. La Batalla por las Islas Malvinas desarrollada en el año 1982 constituye un hecho histórico-político, de significativa trascendencia.

4. En su transcurso la Fuerza Aérea Argentina tuvo su heroico y glorioso bautismo de fuego, despertando la admiración hasta del propio enemigo.

5. Constituye una responsabilidad primaria de este Comando en Jefe ordenar la confección y dar a publicidad la historia oficial de los hechos militares en los que participaron sus efectivos, para conocimiento no solo de las actuales sino de las futuras generaciones.

6. Para ello es necesario reunir y clasificar en un solo trabajo de recopilación, todos los antecedentes documentales producidos dentro y fuera de la Fuerza.

IV - TAREA

7. La Comisión designada deberá: "Redactar y editar la historia oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas, previo reunir, clasificar e inventariar toda la documentación oficial y privada producida en torno a los hechos".

V - **CRITERIOS**

8. La "Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Malvinas Argentinas", tendrá dependencia orgánica de la Dirección de Estudios Históricos de la Fuerza Aérea.

9. El personal designado para integrar la mencionada Comisión, se desempeñará sin perjuicio de funciones.

VI - **EJECUCION**

10. Desígnase para constituir la Comisión al personal que para cada cargo se especifica a continuación:

Presidente:

Vcom. D. Rubén Oscar MORO (E Air-1564), de la Jefatura III - Operaciones.

Vocales Titulares:

—Vcom. D. Alberto Jorge ZEOLI (E Air-1729), de la Jefatura III - Operaciones.

—Vcom. (R) D. Ricardo BANCH, de la Jefatura II - Inteligencia.

—My. D. Gilberto Esteban OLIVA (E Air-1866) del Comando de Operaciones Aéreas.

—My. D. Miguel A. ARQUES (E Air-2179), de la Dirección de Aerofotografía.

Vocales Suplentes:

—Cap. D. Amílcar G. CIMATTI (E Air-2261), de la Escuela Superior de Guerra Aérea.

—Cap. D. Pablo M. R. CARBALLO (E Air-2546) de la V Brigada Aérea.

—Oficiales Historiadores de Enlace pertenecientes a las Unidades que intervinieron en el conflicto.

Personal Administrativo asignado:

—Univ. I Julio LUQUI LAGLEYZE, de la Dirección de Estudios Históricos.

—Téc I Angélica SEEBER de MILLAN de la Dirección de Estudios Históricos.

—Téc I Guillermo ROSSITER ALLEN, de la Dirección de Estudios Históricos.

11. Los Comandos, Organismos y Unidades deberán:

1º) Entregar bajo inventario toda documentación oficial producida y que tenga relación con los hechos investigados, los que previa clasificación de acuerdo a las normas de seguridad, serán depositados en la Dirección de Estudios Históricos.

2º) Entregar los elementos de valor histórico que posean, referidos a la Guerra de las Malvinas, bajo inventario al Museo Nacional de Aeronáutica para su exhibición al público. En el caso de elementos que sean de propiedad privada, se solicita a sus propietarios que los faciliten en calidad de préstamo permanente al referido Museo, para conocimiento de todo el público argentino, dejando el Museo expresa constancia de su origen en la tarjeta identificatoria del material.

12. La Jefatura V - Intereses Aeronáuticos deberá:

1º) A propuesta de la Dirección de Estudios Históricos, considerar y aprobar la reglamentación interna de trabajo que se fije la Comisión.

2º) Determinar el término en que se deberá expedir la Comisión con la tarea finalizada.

13. La Jefatura II - Inteligencia deberá:

1º) Requerir de las Agregaciones Aeronáuticas acreditadas en el exterior la adquisición y remisión con carácter de preferente despacho toda documentación, folletos, libros, fotografías e inclusive audiovisuales que sobre el mencionado conflicto se hayan confeccionado en sus respectivas jurisdicciones.

2º) Remitir el material señalado anteriormente a la Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas.

14. La Jefatura IV - Logística deberá prever a partir del ejercicio financiero de 1984 los créditos pertinentes para editar esta obra en cantidad, formato y demás características que oportunamente se determinen a propuesta de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos.

15. La Dirección de Estudios Históricos deberá brindar el apoyo logístico y técnico profesional que necesite la Comisión.

16. La Comisión Redactora de la Historia de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas deberá:

1º) Requerir a los Comandos, Organismos, Unidades y a toda otra fuente de documentación e información los documentos y todo otro material que se refiera a la Guerra de las Malvinas.

2º) Requerir a la Jefatura II - Inteligencia la remisión del material adquirido por las Agregadurías Aeronáuticas acreditadas en el exterior, en relación con el mencionado conflicto.

3º) Recepcionar y clasificar todo el material y los elementos de los Organismos arriba mencionados.

4º) Confeccionar y proponer a la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos, a través de la Dirección de Estudios Históricos, la reglamentación interna de trabajo de la Comisión Redactora.

5º) Elevar para su consideración, dentro del término a ser fijado por la Jefatura V, la tarea finalizada y en condiciones de ser impresa adjuntando un presupuesto estimativo de impresión.

6º) Elevar un informe final de todo lo actuado y un inventario detallado de todos los antecedentes y documentos recopilados.

17. El Museo Nacional de Aeronáutica deberá:

1º) Recepcionar y clasificar el material relacionado con la Guerra de las Malvinas.

2º) Rotular el material haciendo constar la procedencia de cada elemento cuando su origen sea particular y cedido a préstamo permanente.

VII - MEDIDAS DE COORDINACION

18. Los Comandos, Organismos y Unidades brindarán el máximo apoyo que se les requiera para el cumplimiento de la presente Directiva, facilitando la concurrencia del personal militar y civil que sean citados por la referida Comisión. — AUGUSTO JORGE HUGHES.

Modificaciones orgánicas en la Fuerza Aérea

462/83.— *Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.*

Visto lo propuesto por el Jefe del Estado Mayor General, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Cóndor", previsto en la Directiva Nº 156/79 (CJFA), asigna la responsabilidad primaria de su ejecución al Comando de Material.

Que la actividad hasta ahora ha sido desarrollada en forma mancomunada por la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE) y por el Instituto de Investigaciones Aeronáuticas y Espaciales (IIAE), experiencia que ha arrojado como conclusión que el mejor modo de acción para un proyecto de esta naturaleza es reunir las distintas disciplinas bajo una sola dirección.

Que es posible lograr dicha dirección centralizada mediante la transferencia al Comando de Material (IIAE) de los organismos de la CNIE que actualmente se encuentran desarrollando las actividades derivadas del proyecto.

BDWIM.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
JEFATURA MILITAR

BUENOS AIRES
07SET 95
O.D.Nº 89

C.O.D.

ORDEN DEL DIA

PE.CI.FA INFORMA:

1. La Unión del Personal Civil de las Fuerzas Armadas de la República Argentina (PE.CI.FA), informa que los resultados de las elecciones de Delegados Representantes del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (Edificio Cóndor), elegidos en un todo de acuerdo con la ley 23.551 y el Estatuto de nuestra Entidad Sindical:

Delegados:

- MANSILLA, Héctor Ricardo.
- RODRIGUEZ, Miguel Angel.
- ROSSI FERRARI, Oscar A.
- BUGLIONE, Néstor Anibal.
- QUIROS, Emilsen.
- RODRIGUEZ, Evamgelisto José.

2. La presente es al sólo efecto de cumplir con los recaudos establecidos en la mencionada ley de Asociaciones Profesionales, Capítulo XII, Tutela Sindical.

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS INFORMA:

3. En el plan de acción cultural de este Centro de Oficiales, se encuentra previsto los siguientes actos para el mes de septiembre:

08-09 - concierto de piano a cargo de ANNA BRENNA.
20:00 horas.

13-09 - Conferencia a cargo del Brigadier Mayor CARLOS ENRIQUE CORINO sobre el tema: "ACADEMIA, ESTRATEGIA, ETICA".
19:00 horas.

14-09 - Concierto Lírico a cargo de la soprano ALICIA CABEZAS.
19:00 horas.

20-09 - Conferencia a cargo del Brigadier CARLOS BLOOMER REEVE sobre el tema: "MALVINAS: ACCION ARGENTINA ANTERIOR AL 2 DE ABRIL DE 1982".
19:00 horas.

27-09 - Conferencia a cargo del Contraalmirante JUAN QUESTA sobre el tema: "GRAN BRETANA Y LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA - LA ESTACION MARITIMA BRITANICA EN EL RIO DE LA PLATA - EL COMODORO BOWLES Y SU VINCULACION CON EL GENERAL SAN MARTIN".
19:00 horas.

Lo que se comunica por Resolución del senor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

FUERZA AEREA - Estado Mayor General

Comodoro CARLOS ALBERTO CORIELLI
Jefe Militar del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DISTRIBUIDOR
Org.alojados en el
Edif."Cóndor".-

144

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO 1005
Cta. No. 562–6500–04–2
Medida: 22,5 x 34 cms.

(3) .....

(1)

..... (2)

PARTE DE INSPECCION ADMINISTRATIVA

PARA EL LEGAJO PERSONAL DEL (4) .....

.....

Tiempo efectivo de prestación de servicios ..... días:

INSPECCION DE:	CALIFICACION (Nº 293, apartado b) de la Reglamentación, Privisional del Título IV (Cuadros y Ascensos) (B. A. P. 55) (5)	CONCEPTO (6)
1) Organización y funcionamiento	.....	.....
2) Régimen administrativo	.....	.....
a) Planes y/o contrataciones		.....
b) Administración de fondos		.....
c) Contabilidad		.....
d) Rendiciones de cuentas		.....
e) Documentación transportes		.....
3) Estado económico		.....

CALIFICACION SINTETICA

(7) .....

(8) .....

Opinión del Director General de Administrativa sobre la precedente calificación: .....

.....

Calificación definitiva .....

Enterado: (9) .....

(11) .....

(10) .....

(12) .....

(1) Sello de la Dependencia.
(2) Organismo Superior.
(3) Dependencia Inspeccionada.
(4) Cargo, grado, nombre y apellido del inspeccionado.
(5) Cuando se formule informe de inspección, las calificaciones de este parte corresponderán a las de dicho informe.
(6) Se expresará el concepto general correspondiente al inspeccionado, en mérito a su iniciativa, actividad y celo en el desempeño de sus funciones, desechando toda circunstancia o dificultad general no inherente al mismo, que hubiese disminuído el grado de eficiencia del servicio a su cargo, siempre que aquél la hubiese puesto de manifiesto expresamente para su solución.
(7) Lugar y fecha.
(8) Firma y aclaratoria del inspector.
(9) Lugar y fecha.
(10) Firma del inspeccionado.
(11) Lugar y fecha.
(12) Firma y aclaratoria del Director General de Administrativa.

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
DEPARTAMENTO ECONOMIA

VOLANTE NRO. 12/95

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO BANIM

1. Elevo al señor Jefe el presente volante adjuntando factura de TELECOM , correspondiente al Número 311-3312 para su conformidad.

2. Asimismo solicito que una vez conformada sea remitida a la brevedad a este Departamento a efectos de realizar el tramite para el pago correspondiente dentro de la fecha de vencimiento, dando cumplimiento al Comesin Nro. 1016 de fecha 22 de agosto de 1995 del Estado Mayor General - Jefatura Militar.

BUENOS AIRES, 14 de Septiembre de 1995

Mayor CARLOS JOSE ABRAHAN
Jefe Departamento Economia Acc

$ 153,57

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AEREA

NRO.: CD 251
FECHA: 08 SET 95
HORA: 12:20 Hs

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

Promotor: Escuela Superior de Guerra Aérea - Of. N°: 404 verde

Ejecutivo: Comisión B.A.N.I.M. Of. N°: 636 blanco

==========

TEXTO:

COMUNICO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE EL CIRCULO DE EGRESADOS DEL CURSO TRASCENDENCIA DEL PODER AEROESPACIAL NACIONAL QUE DEPENDE DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR, PREVE LA REALIZACION DE UNA CONFERENCIA, A SUS INTEGRANTES, EL DIA 28 SET 95 A LAS 19:00 HS. EN EL AULA 400 DE ESTA ESCUELA.

LA MISMA ESTARA A CARGO DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL D. DANIEL ESTEBAN SOBRE EL TEMA: "GUERRA DE MALVINAS: EXPERIENCIA" Y SE COMUNICA CON EL OBJETO DE INVITAR AL PERSONAL DE ESA COMISION A PARTICIPAR DE LA MISMA.

==========

BUENOS AIRES, 08 DE SETIEMBRE DE 1995

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE INSTRUC
Escuela Superior de Guerra Aer

Comodoro ANSELMO MARCIAL ROJO ALVAREZ
Director Escuela Superior de Guerra Aérea

146

Gde. Op. Ac.
12 SET 1995

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
COMISION "B.A.N.I.M."

C V NRO. 25/95 (DAG)

AL JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS GENERALES.

3. Doy traslado al señor Jefe del presente Volante, detallando a continuación el Personal Militar de esta dependencia que cobra el Suplemento por Cargo o Función:

1°) Comodoro (R-Art 62) D Joaquín ARGÜELLES BENET.

2°) Suboficial Principal (R-Art 62) Néstor Mario NUÑEZ.

BUENOS AIRES, 07-Julio-95

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DO

Comodoro (R) ROBERTO FEDERICO MELA
Presidente Comisión "B.A.N.I.M."
Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

SA ERNESTO T. VILLAGRAN

SP CARDOZO
100950 JUL 95

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
DIVISION ASUNTOS GENERALES

VOLANTE No 25/95 (DAG)

AL JEFE DE LA COMISION BANIM

1. Elevo al señor Jefe el presente volante a efectos quiera tener a bien ordenar a quien corresponda remita a la División Asuntos Generales el Listado del Personal Militar que al 30 de Junio cobra el suplemento por cargo o función, como asimismo de aquel que le corresponde y no lo percibe, a efectos de regularizar los mencionados suplementos ante la Dirección General de Personal.

2. TERMINO: 07 - Jul - 95.-

BUENOS AIRES, 03 de Julio de 1995.-

Vicecomodoro CARMELO RAMON SALAS
Jefe Departamento Personal

Com Joaquín Arguello Bunt Cobra x Cargo y Función

Los q' cobran
Los q' deberían cobrar y no lo perciben

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
COMISION "B.A.N.I.M."

C.V. NRO. 26/95 (DAG)

AL JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS GENERALES.

2. Remito al señor Jefe el presente Volante, comunicándole que el Personal Militar Subalterno de esta Comisión ha jurado la Constitución Nacional en oportunidad de años anteriores.

BUENOS AIRES, 07-JUL-1995

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DO

Comodoro (R) ROBERTO FEDERICO MELA
Presidente Comisión "B.A.N.I.M."
Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

DP Cansoro
100950 Jul 95

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
DIVISION ASUNTOS GENERALES

VOLANTE No 26/95 (DAG)

AL JEFE DE LA COMISION BANIM

1. Elevo al señor Jefe el presente volante a efectos solicitarle quiera tener a bien ordenar a quien corresponda, remita a la División Asuntos Generales la nómina de Personal Militar Subalterno de **esa Comisión** , que no hayan jurado la Constitución Nacional en el presente año, de acuerdo a Resolución del señor Jefe de Estado Mayor General inserta en TXT No 2896 PL GHO 162020 JUN 95 de BUEPCCT, considerando que personal no mencionado ha jurado en oportunidad de años anteriores.

BUENOS AIRES, 03 de Julio de 1995.-

Vicecomodoro CARMELO RAMON SALAS
Jefe Departamento Personal

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
DIVISION ASUNTOS GENERALES

VOLANTE No 24 /95 (DAG)

AL JEFE DE LA COMISION BANIM

1. Elevo al señor Jefe el presente volante, adjuntando copia de TXT 2786 PL GHO 121455 JUN 95 de BUEFAAJ, referente al licenciamiento del Personal.

2. Asimismo solicito se remita a esta División antes del día 03-JUL-95, listados del Personal por separado, en el que se deberán especificar los datos según modelo.

PRIMER TURNO: 10-JUL-94 AL 23-JUL-94 Inclusive
SEGUNDO TURNO: 25-JUL-94 AL 07-AGO-94 Inclusive

GRADO	APELLIDO Y NOMBRE	TURNO LICENCIA DESDE	HASTA	DOMICILIO LICENCIA - T.E.	USO

SE ADJUNTA FOTOCOPIA TXT 2960 CT GHO 212200 JUN 95 MODIFICANDO FECHAS.

BUENOS AIRES, 21 de Junio de 1994.

Vicecomodoro CARMELO RAMON SALAS
Jefe Departamento Personal

Com Nuila - 1er Turno 702-9684
Com. Matossi 2º Turno 798-0280 Francisco
Com ARGUELLES 2º Presente (Autorizado x Cte Ops Ses para tomar turno especial).
Com Solabarrieta - 1º 541-8829 JOAQUIN
Com VERA Monitor 1º 771-8101 OSCAR
SP NUNEZ - 1º
CP COMPAGNUCCI -

ZCZC 0QA086 121653
KK XMULTIGE
121455 SABDQPCT
CCCCCCCCCCC
NRO 2786 PL
R 121455 JUN 95
FM BUEFAAJ
TO MULTIGE
GR SC
BT

A.G

SE COMUNICA QUE EL PERIODO DE LICENCIA INVERNAL DEBERA OTORGARSE EN DOS (2) TURNOS:
1ER.TURNO: DEL 10 AL 19 JUL INCLUSIVE.
2DO.TURNO: DEL 22 JUL AL 02 AGO INCLUSIVE.
LOS ORGANISMOS QUE REQUIERAN MODIFICACIONES DEL PERIODO FIJADO, EFECTUARAN LA SOLICITUD ANTE SUS COMANDOS RESPECTIVOS.
SE DEBERA CUMPLIMENTAR EL LICENCIAMIENTO DEL 80 POR CIENTO DEL PERSONAL EN EL PRIMER TURNO.
LOS INSTITUTOS SE REGIRAN POR LA PLANIFICACION ANUAL APROBADA.
BT.-

DIVISION COMUNICACIONES
FIRM [signature] TURNO
DIA 12 MES 06 AÑO 95

NNN
ZCZC 0QA187 212207
KI XMULTIGE
212200 SABDQPCT
CCCCCCCCCCCCC

NRO 2960 CT
R 212200 JUN 95
FM BUEFAAJ
TO MULTIGE
GR SC
BT
REFERENTE A MI MJE NRO 2786 GHO 121455 JUN 95, Y ATENDIENDO A CAMBIOS DE LICENCIAS ESCOLARES DE DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS, SE MODIFICAN PERIODOS DE LICENCIA INVERNAL POR LOS SIGUIENTES:
- 1ER TURNO: DEL 10 AL 23 JUL 95 INCLUSIVE.
- 2DO TURNO: DEL 25 JUL AL 07 AGO 95 INCLUSIVE.
SE MANTIENEN CRITERIOS MENCIONADOS EN TEXTO ANTERIOR.-
BT

DIVISI...
FIRM... TURNO
DIA 21 MES VI AÑO 95

NNNN

153

24 OCT 1994

JEFATURA - II

Comunicación

INFORMACION PERIODISTICA

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
DIVISION ASUNTOS GENERALES

VOLANTE No 29/95 (DAG)

AL JEFE DE LA COMISION BANIM

POR ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

1. Elevo al señor Jefe el presente volante a efectos de informarle que en la División Asuntos Generales se encuentran a disposición del Personal Militar Superior y Subalterno las Normas, Cuadernillos y Solicitudes de un nuevo Plan de Créditos Hipotecarios en Dólares Estadounidenses mediante el Sistema de Ahorro y Préstamo para la Vivienda denominado Plan "Y", implementado por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.-

2. Asimismo informo al señor Jefe que la inscripción a la operatoria se extenderá durante el mes de octubre del corriente año, los que se inscriban en este período, serán sorteados para determinar el orden de precedencia, las inscripciones posteriores serán registradas correlativamente a continuación del último sorteado, los resultados del sorteo se publicarán en el Instituto y serán comunicados por nota a cada suscriptor.-

BUENOS AIRES, 30 de Agosto de 1995.-

Vicecomodoro CARMELO RAMON SALAS
Jefe Departamento Personal

154

S P (R AR 62) NESTOR M. N[illegible]
Ayte. Comisión [illegible]

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

COMUNICACION ESCRITA INTERNA (COMESIN)

Al: JEFE II - INTELIGENCIA.

TEXTO: ELEVO AL SEÑOR JEFE LA PRESENTE COMESIN, SOLICITANDOLE QUIERA TENER A BIEN AUTORIZAR LA CONCURRENCIA DE UN FOTOGRAFO EL DIA 30-AGO-95, A LAS 18:00 HORAS, A LINEAS AEREAS DEL ESTADO (LADE - Sede Central).-

COORDINACION: S P (R-Art 62) NESTOR NUÑEZ, PARA ESPECIFICACION DE TAREA Y MATERIAL FOTOGRAFICO A ENTREGAR, TELEFONO INTERNO: 2402.-

(Doblar)

Fecha: BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 1995

Firma:

Aclaración: Comodoro (R) ROBERTO FEDERICO MELA
Presidente Comisión "B.A.N.I.M."

(Doblar)

28/08/95.

(Pegar)

155

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO 110

COMESIN

DESTINATARIO .....

OFICINA Nº .....

Nº	CO.1.005
FECHA:	28.8.95
HORA.	12y25

(1)

(1) A llenar por el Estafeta (SELLO)

EN AUSENCIA DESTINATARIO ENTREGAR A:	ENCARGADO	☐	OTRO PERSONAL DEL ORGANISMO:	☐	DEVOLVER AL REMIT.	☐			

(Doblar) .....

REMITENTE .....

OFICINA .....

DEVUELTO AL REMITENTE POR:	OFICINA CERRADA	☐	OFICINA EQUIVOCADA	☐	DESTINAT. AUSENTE	☐			

(Doblar) .....

CGFA - Departamento Gráfico.

C.VOLANTE N° 13/95

AL JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS GENERALES.

3. Adjunto, remito al señor Jefe el Plan de llamada correspondiente a esta Comisión.(Anexo 1, 2 y 3)

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Comodoro (R) ROBERTO FEDERICO MELA
Presidente Comisión "B.A.N.I.M." COA

F.J. Brandi 05-04-95

BUENOS AIRES, 03 de Marzo de 1995.

Estimado amigo COLOMBO:

Un poco tardíamente ha llegado su carta a mis manos, pero "más vale tarde que nunca", por lo que le envió adjunto un Album sobre la Batalla Aérea de Malvinas realizado por el historiador aeronáutico Comodoro (R) Francisco Pío MATASSI, que supongo cumplirá con sus expectativas.

Desearía que si en algún momento viaja a Buenos Aires tome contacto con nosotros, que integramos la Comisión Histórica MALVINAS de la Fuerza Aérea Argentina, en donde estudiamos y evaluamos el conflicto.

Nuestros datos: Comisión BANIM (Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas) Edificio CONDOR (Estado Mayor Gral. de la FAA)
Pedro Zanni 250 - 6° Piso oficina 636
Tel. 311-3312

Atentamente:

Com. (R) Roberto F. MELA
Presidente Comisión BANIM

Humberto 1o, 13 de octubre

Estimado Compatriota:

Me llamo DIEGO COLOMBO, tengo 26 años y soy contador público nacional.

He hecho mis estudios secundarios en el Liceo Militar Gral Belgrano donde egresé como subteniente de reserva.

Vivo en Humberto 1o, un pueblo de 5000 habitantes de la provincia de Santa Fe.

Soy un estudioso de la GUERRA DE MALVINAS contando con mucho material.

Todo lo hago sin interés comercial, no por dinero, sino por una pasión a todos los hombres que dieron sus vidas por nuestro territorio.

Después de ver en el periódico TIEMPO MILITAR su ubicación decidí escribirle.

Malvinas representó algo muy especial para mí, donde con nuestras radios nos manteníamos al día de lo que allá estaba acediendo.

Sé que muchos se rieron del tema; también sé que otros aprovecharon para vender con el mismo; pero también sé que existimos muchos MALVINEROS que no dejaremos que esta causa quede en el olvido.

También le he escrito al comodoro ROBERTO MELA, el que espero también me ayude.

Desearía, si fuera posible, me envíe material del conflicto, si tiene alguna foto que pueda obsequiarme o cualquier elemento que haga a esta noble causa.

No puedo olvidarme de todas las epopeyas de los HERCULES (chanchas) desafiando al enemigo y haciendo de las suyas para el bien de nuestros hombres.

Desde ya gracias y lo saludo muy atte.

VIVA LA PATRIA!

DIEGO COLOMBO
SUBT DE RESERVA
DNI: 20258607

DIEGO COLOMBO
GUEMES 161 HUMBERTO 1o
SANTA FE (2309)
TE: 0493 80174

FUERZA AEREA ARGENTINA

PERSONAL CIVIL

DESTINO: Comando de Operaciones Aéreas
Comisión "BANIM"

ORD	NRO.ID	CLASE	AGRUP.	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO INTERNO	CARGO FUNCION	CARGO FUNCION
1	85944			MATASSI Francisco Pio	Com.BANIM	Vocal	-
	a) Especialidad: Docente Nivel Medio						
	b) Estudios finalizados: Oficial de Estado Mayor FAA.						
2	1438			MELA Roberto F.	Com.BANIM	Presidente	-
	a) Especialidad: Docente Nivel Medio						
	b) Estudios finalizados: Oficial de Estado Mayor FAA.						
3	1544			SOLABARRIETA Joaquín	"	Vocal	-
	a) Especialidad: Docente Nivel Medio						
	b) Estudios finalizados: Oficial de Estado Mayor FAA.						
4	1484			VERA MANTARAS Oscar	"	Vocal	-
	a) Especialidad: Docente Nivel Medio						
	b) Estudios finalizados: Oficial de Estado Mayor FAA.						

/59

FUERZA AEREA ARGENTINA

PERSONAL MILITAR SUPERIOR

DESTINO: Comando de Operaciones Aéreas
Comisión "BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS "(BANIM)

ORD	NRO.ID	GRADO	CUERPO	ESC	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO INTERNO	C/F PRIM.	C/F OTROS
1	1585	Com(R) Art.62	Cdo.	Air	ARGUELLES BENET Joaquín	Comisión BANIM	Secretario	-

a) Especialidad Basica: Aviador Militar

b) Especialidad Primaria: Ingeniero Aeronautico

c) Especialidad Complem.: -

d) Estudios Extrainstitucionales finalizados: Administración de Empresas.

e) Fecha ultimo pase: -

FUERZA AEREA ARGENTINA

PERSONAL MILITAR SUBALTERNO

DESTINO: Comando de Operaciones Aéreas
Comisión "BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS" (BANIM)

ORD	NROID	GRADO	CUERPO	ESC	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO	C/F INTERNO	C/F PRIM.	C/F OTROS
1	85445	SP(R)	CDO.	TEC.	NUÑEZ Nestor Mario	Comisión BANIM	Encargado		-

a) Especialidad: Mecanico de Aeronave

b) Sbespecialidad: Mecanico de Abordo

c) Estudios Extrainstitucionales: -

ORD	NROID	GRADO	CUERPO	ESC	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO	C/F INTERNO	C/F PRIM.	C/F OTROS
2	6373	C.P	CDO	OP.y Téc.	COMPAGNUCCI Silvia Elena	Comisión BANIM	Auxiliar		-

a) Especialidae: Comunicaciones

b) Subespecialidad: Operadora de Radar

c) Estudios extrainstitucionales: Perito Mercantil

COMISION BANIM

C. VOLANTE N° 01/95

AL JEFE DE LA DIVISION ASUNTOS GENERALES.

3. Adjunto elevo al señor Jefe la información para los "Planteles Básicos de Personal" de la Comisión de Evaluación y Análisis de la Batalla Aérea de Malvinas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.

Com. (R) Roberto F. MELA
Presidente Comisión BANIM

DP Consorzo
150950 MAR 95

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
DIVISION ASUNTOS GENERALES

VOLANTE No 01/95 (DAG)

AL JEFE DE LA COMISION DE EVALUACION Y ANALISIS (BANIM)

POR ORDEN DEL SEÑOR COMANDANTE DE OPERACIONES AEREAS

1. Elevo al señor Jefe el presente volante, a efectos de dar cumplimiento a la Directiva "PLANTELES BASICOS DE PERSONAL" del EMGFA No 552 de fecha 30-Dic-92, solicitando quiera tener a bien ordenar a quien corresponda, confeccione en base a su estructura orgánica explícita hasta el menor nivel, la distribución de todo el Personal Militar y Civil, especificando: destino interno, cargo, función primaria, otros cargos/funciones; Especialidad Básica, Primaria y complementaria; Subespecialidad y Estudios Extrainstitucionales finalizados (Anexo ALFA).-

2. TERMINO: 22 - MARZO - 1995.-

BUENOS AIRES, 03 de Febrero de 1995.-

Mayor OSVALDO ALFREDO BUSTILLO
Jefe División Asuntos Generales

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO "ALFA"

PERSONAL MILITAR SUPERIOR

DESTINO: II BRIGADA AEREA

ORD.	NRO. ID	GRADO	CUERPO	ESC.	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO INTERNO	CARGO/FUNCION (PRIMARIOS)	CARGO/FUNCION (OTROS)
1	31991	TEN.	CDO.	AIR.	JUGK, Luis	ELLA 35 A	AUXILIAR	JEFE PREVAC.

a) Especialidad Basica: AVIADOR MILITAR
b) Especialidad Primaria: RECONOCIMIENTO AEREO (06) (SEGUN MPL 9)
c) Especialidad Complem: INTELIGENCIA (16)
d) Estudios Extrainstitucionales finalizados: LICENCIADO EN SISTEMAS
e) Fecha ultimo pase: 10-DIC-92

2	32109	ALF.	CDO.	GEN.	SANCHEZ, Jorge	SALA DE ARMAS	JEFE SALA DE ARMAS	

a) Especialidad Basica: SEGURIDAD Y DEFENSA (02) (SEGUN MPL 9)
b) Especialidad Primaria: DEFENSA ANTIAEREA
c) Especialidad Complem:
d) Estudios Extrainstitucionales finalizados:
e) Fecha ultimo pase: 10-DIC-92

3	30752	1erTen	Prof. Medico		ALBRECH, Pedro	SERV.RADIOLOGIA	JEFE RADIOLOGIA	MEDICO GPO AEREO

a) Especialidad Basica: MEDICO (22) (SEGUN MAPL 9)
b) Especialidad Primaria: MEDICO ASISTENCIAL (55)
c) Estudios Extrainstitucionales finalizados: MEDICINA ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA
d) Fecha ultimo pase: 10-DIC-92

NOTA: DESTINO INTERNO: AQUEL DONDE EL CAUSANTE, DE ACUERDO CON LA ORGANICA, DESEMPEÑA SU FUNCION PRIMARIA
EJEMPLO: JEFE DE ELLA. LR 35 --- SERA: ELLA LR 35A, JEFE SERV. CONTRA INCENCIO SERA: SERV. CONTRA INCENDIO

FUERZA AEREA ARGENTINA
DEPARTAMENTO
COMUNICACION SOCIAL

LA PRENSA 5-JUN-1994

Foto: Alejandro Reymoso

Víctor De Genaro piensa que el modelo es nefasto y que va a fracasar. Su estilo es la confrontación

Víctor De Genaro (CTA)

"El plan fracasó y hay confrontación"

-¿Cómo ve el futuro del plan Cavallo?

-Creo que se puede hacer un análisis desde dos puntos de vista. Por un lado, desde la perspectiva del propio plan, se ha afianzado: se han hecho grandes negociados con las privatizaciones, se posibilitó una economía más concentrada en beneficio de los grandes grupos económicos y se ha logrado, realmente, la consolidación de nuevos poderes económicos. Es decir que sus objetivos se han ido cumpliendo y desde esa óptica se puede decir que han avanzado. Pero desde el campo popular, de los que sufrimos este plan, hoy se manifiestan las primeras reacciones claras de confrontación.

-¿La gente quiere confrontar?

-Por ejemplo, todo lo que fue la lucha contra la privatización del sistema jubilatorio. Más allá de que este gobierno se asustó y no quiso hacer un plebiscito, en la práctica hoy están siendo derrotados por la gente que mayoritariamente está eligiendo el sistema estatal de reparto. Mientras tanto, estamos sufriendo las consecuencias de una profundización del ajuste que significa quebrar las economías regionales, terminar de privatizar la salud y la educación, y profundizar la explotación de los trabajadores con la nueva de ley de reforma laboral. Todos estos son síntomas del deterioro de un plan que, como explicó el propio Cavallo, no va contar con el beneficio de capitales internacionales. Ellos se han beneficiado. Pero el país ha sufrido un deterioro muy grande. Esta claro que éste ha sido un plan nefasto para nuestro patria porque genera mayor desocupación, mayor miseria, mayor marginalidad y está a contrapelo del sentido común. No puede ser que haya millones de trabajadores desempleados o subempleados.

-Pero los sindicatos perdieron la lucha contra las privatizaciones. ¿Por qué pelean ahora?

-Hay un cambio cualitativo. Toda la resistencia a este plan, en 1990 o en el 91, no contó con el apoyo de la sociedad. A pesar de los hechos heroicos de resistencia por la defensa del rol del Estado, no pudimos trascender. Nos embretaron en este tema de estatismo o privatismo, en vez de discutir el verdadero rol del estado. En aquel momento hubo grandes luchas, pero varios grupos de la sociedad pensaron que defendíamos nuestros puestos de trabajo o la vagancia y burocracia del estado cuando en realidad nosotros la sufríamos. Reconozco que, si en aquel momento se hubiera hecho un referéndum sobre las privatizaciones, hubiéramos perdido. Pero en 1993 cambió la historia. Ahora hay un intento de protagonismo por parte de los trabajadores. 1993 empezó con la pueblada de Entre Ríos y terminó con el Santiagueñazo. Mostró el tractorazo, las luchas de las federaciones universitarias y la marcha de la CTA que terminó en la Plaza de Mayo. Quizás lo más importante fue el millón de firmas contra la privatización de la jubilación: el gobierno no se animó a dar ese plebiscito porque sabía que perdía.

-¿Las elecciones fueron un test de ese malestar social que usted ve?

-Justamente, si había alguna duda de este cambio, están los resultados del 10 de abril que, a nivel nacional, dio oxígeno para el debate de cosas nuevas. Quizás esté faltando aún saber cuál es la alternativa. Pero está demostrado que este modelo es un fracaso, que no alcanza y no sirve para la mayoría de las personas. Evidentemente ha comenzado el debate sobre la alternativa. Y este es un desafío para las organizaciones.

-¿Qué alternativa dan los sectores combativos a nivel sindical?

-El mejor ejemplo de la oposición a este plan es la convocatoria a la marcha federal del 6 de julio. Todos hemos entendido que las luchas sectoriales o provinciales son trascendentes, pero no alcanzan para demostrar la verdadera dimensión del conflicto social que genera este plan. No nos interesa hacer una plaza del no. Nos interesa presentar una propuesta alternativa. Ya hemos comenzado un debate con las organizaciones sociales. La idea de la marcha federal surge como consecuencia de ese descontento. Y creemos que el hecho de que todas las regiones confluyan en Capital Federal va a demostrar que hay un país que necesita ser contenido en un proyecto único. La marcha es la contracara de lo que está haciendo este plan, que nos desestructura como país. Siento que el NOA está más cerca del narcotráfico y de Bolivia que de un proyecto nacional; que Cuyo está más cerca de negociar las salidas al Pacífico con Chile, que de integrarse nacionalmente; que Chaco, Formosa y Corrientes sienten que su capital va a ser San Pablo y no la Capital Federal y que la Patagonia está siendo despoblada y desmantelada. Frente a esa tupacamarización, reclamamos un proyecto nacional.

-¿Qué opina de las acusaciones del presidente Carlos Menem sobre los "agitadores profesionales" en los conflictos del interior?

-Cuando los grupos de poder no te pueden corromper, ni comprarte las conciencias, intentan oprimir. La primera represión es la ilegalización de los verdaderos representantes. Por eso empiezan a agitar fantasmas como el de la supersecretaría. No es nuevo que Menem asuste: hace dos años, hablaba de que iba a haber una nueva generación de madres de Plaza de Mayo. Pero creo que hay un desconocimiento muy grande de lo que está pasando. El gobierno está acostumbrado a ver dirigentes sindicales que parecen empresarios, como los de la CGT menemista: sólo están preocupados por defender sus empresas. Se han olvidado de que los verdaderos dirigentes tenemos la responsabilidad de estar donde están los trabajadores. Eso de que un dirigente viaje por el interior de la provincia, para nosotros es normal, es lo que debe hacer para informarse. Claro que ellos lo desconocen. Pero la verdad es que cuando se empieza a decir esas cosas es porque se está débil. Y hoy el presidente y el ministro de Economía tienen que apelar a esos resabios de la dictadura militar por su debilidad, no por su fortaleza. Saben que su proyecto deja afuera a más de 20 millones de argentinos. Eso es una verdad incontrastable, más allá de la esquizofrenia en la que nos quieren meter. Según los últimos datos del INDEC, la desocupación ha aumentado pero Cavallo, casi en el ridículo y tratándonos de tarados, dice que aumenta porque hay más trabajo. Dice eso no sólo porque nos subestima a todos sino porque su desesperación es muy grande.

Verónica Bonacchi

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO "ALFA"

DESTINO: III BRIGADA AEREA

PERSONAL MILITAR SUBALTERNO

ORD.	NRO. ID.	GRADO	CUERPO	ESC.	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO INTERNO	CARGO/FUNCION (PRIMARIOS)	CARGO/FUNCI((OTROS)
1	18204	C.P.	AP.OP.	TEC.	DAVILA, Juan	SEC. SOLDADURA	ENCARGADO	

a) Especialidad: MECANICO DE TALLER (002) (SEGUN NAPL 11)
b) Subespecialidad: CHAPISTA (50)
c) Estudios Extrainstitucionales:

2	20010	C.1RO	AP.LOG.	SERV.	ROCCHIA, Alberto	CONTRA INCENDIO	AUXILIAR	

a) Especialidad: CONTRA INCENDIO (00216) (SEGUN NAPL 11)
b) Subespecialidad:
c) Estudios Extrainstitucionales:

3	21100	CABO	AP.OP.	TEC.	FURCH, Armando	SERV.MANT.LR 35	AUXILIAR	

a) Especialidad: MECANICO DE AERONAVES (00207)
b) Subespecialidad: MOTORES A REACCION (20)
c) Estudios Extrainstitucionales:

PAGINA 12 — 5-JUN-1994

TODO UN MODELO

(*Por Horacio Verbitsky*) Cada vez que una madre enloquecida de dolor busca a su bebé robado en la cuna la sociedad se conmueve y la prensa le abre sus páginas con generosidad. Reconstruye el delito en el lugar del hecho, indaga en la vida de los atribulados padres y de los execrables raptores, visita el barrio, habla con vecinos y familiares de ambas partes. También publica planos del lugar del robo, debate acerca de la seguridad de los hospitales y la razonabilidad de la ley vigente, que torna excarcelable el delito de sustracción de menores. Sus corresponsales informan sobre la legislación en otros países. Periodismo de buena ley, al servicio de un tema estremecedor.

En mayo de 1993 cuando fue robada la recién nacida Eliana Garelli, Bernardo Neustadt ofreció una recomper-- de 15.000 dólares, evocando [...] frimiento joven que fue mío a[...] los 13 años, cuando mi madre se fue al cielo y yo me quedé solo". El semanario *Gente como uno* dedicó su tapa a Eliana, con varias páginas sobre la secuestradora, en lo que llamó "Una historia de amor, locura y muerte". "La bebé Eliana revela la secreta trama de Adopciones Ilegales SA", tituló el 5 de mayo *Ambito Financiero* una nota firmada por Samuel Gelblung. *Crónica* tituló una de sus notas con una dura frase de Atilio Alvarez, secretario del Menor y la Familia: "En la Argentina hay más seguridad para los autos que para los bebés". Susana Giménez también ofreció una recompensa de 15.000 dólares por pistas que condujeran a la recuperación de otro bebé robado en el Chaco. Un centenar de policías de Corrientes y veinte vehículos fueron movilizados en agosto de 1993 para investigar la probable ruta del tráfico de bebés, con allanamientos a hospitales, clínicas privadas y dependencias del Registro Público de las Personas en doce localidades, donde se reunieron antecedentes sobre los nacimientos del año, las anotaciones de chicos, los nacimientos sin asistencia médica, las inscripcione[...] hicos nacidos en otra jurisdic[...] a repetición de testigos.

En l... últimas semanas un nuevo caso ocupó la atención pública. Primero en un espacio por cable del diputado-comisario Saltamonte y luego en tres programas de televisión de aire se presentaron dos mellizos, secuestrados en su cuna y anotados como propios por un matrimonio que acababa de perder una hija y que simuló un embarazo. Un juez los extraditó de Paraguay, adonde habían huido, y dictó la prisión preventiva de los ladrones que fue confirmada por la Cámara. Una jueza anuló las falsas partidas de identidad, otro juez ordenó que se les emitieran documentos con sus verdaderos nombres, y un cuarto juez entregó la guarda de los mellizos a la familia de la que fueron robados.

Sin embargo en este caso los presentadores de televisión fustigaron a la Justicia que devolvió los chicos a su familia y encomiaron a sus raptores, a quienes llamaron "los padres del amor" o "los padres históricos". Un periodista recibió en su programa a la mujer procesada, para quien el fiscal de la causa solicitó una pena de diez años de prisión. "Es la vida. Usted es la madre", le dijo Bernardo Neustadt. En varias de esas emisiones ni siquiera faltaron palabras hirientes contra los padres y demás familiares de los chicos robados. Con pocas excepciones (Canal 13, *La Nación*, *Página/12*), la prensa no se interesó por los padres de los chicos ni informó acerca de la historia de los ladrones. Tampoco dirigió sus esfuerzos hacia el lugar donde ocurrió el parto y el robo de los bebés, ni asoció este caso con otro medio millar que ha sido documentado por una organización de bien público especializada en investigar el tráfico de bebés.

La bruja Cachavacha

Los bebés no fueron recuperados unos días o unos meses después del robo, sino al cabo de una década y hoy tienen 17 años. Ambos declaran con la llama de la rebeldía juvenil encendiendo sus rostros tristes el deseo de volver con quienes les ocultaron la verdad. Esto explicaría el espacio concedido al tema en programas abonados a la consigna Rating o Muerte. Pero no basta para comprender la abierta beligerancia expresada por sus conductores en contra de las decisiones de varios jueces, la ostensible simpatía por los procesados por graves delitos y la hostilidad contra la familia víctima del robo de las criaturas.

Si el caso de los mellizos se hubiera tratado con la misma actitud que el de los otros bebitos robados, los espectadores hubieran conocido el comienzo de la historia. El 8 de febrero de 1977 Antonia Oldani de Reggiardo, de 57 años, fue secuestrada de la mercería de barrio que atendía en su casa de Florencio Varela. Al día siguiente un grupo de hombres armados se llevó también a su hijo, el dibujante Juan Enrique Reggiardo, de 24 años, de la fábrica Hemigraf de Lanús, donde trabajaba. Horas después buscaron en La Plata a su mujer, la estudiante de arquitectura María Rosa Tolosa, de 24 años, embarazada de seis meses.

Los pocos detenidos que salieron con vida de la Sección Perros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires vieron en sus calabozos a Quique Reggiardo y Machocha Tolosa. Ese campo clandestino de concentración, conocido con sombrío humor como La Cacha, por la bruja que hacía desaparecer a la gente, estaba a 300 metros de la cárcel de mujeres de Olmos. En su enfermería trabajaba la obstetra Ilda Delgadillo de San Emeterio, quien atendió el parto de los mellizos en mayo de 1977. Luego de informar sobre el alumbramiento, también ella y su marido, el médico de la cárcel Carlos San Emeterio, fueron secuestrados y nunca reaparecieron. La hermana de la partera, Elba Delgadillo, quien nunca había tomado contacto con la prensa ni con organismos de derechos humanos, se comunicó esta semana con una radio y un canal de televisión a los que narró que el subcomisario Samuel Miara visitaba en forma habitual la cárcel en la que dio a luz María Rosa Tolosa. El 5 de mayo de 1989, al declarar ante el juez Miguel Pons, Miara había admitido que su esposa perdió una nena en febrero de 1977, por lo cual comunicó a varios amigos su intención de obtener alguna criatura para así poder adoptarla. El amigo que escuchó sus deseos y alrededor del día de sus cumpleaños le trajo dos criaturas que habían sido abandonadas fue su jefe en Seguridad Federal, el comisario Benito Fioravanti, persona esta de excelentes principios, que valoraba la unidad de la familia y muy católico. Otra de las virtudes de Fioravanti era que había muerto cuatro años antes de esta declaración, por lo cual no podía desmentirlo.

—¿No pensó que la verdadera madre pudiera haber estado detenida? —le preguntó el juez Pons.

—Nunca. Lo que sí pasó por mi mente es que pudieron haber quedado abandonados luego de algún procedimiento en el que hubiera habido muertes. Llevé a cabo algunos procedimientos en los que los allanados ponían por delante como escudo un niño. Esto me paralizaba y no podía disparar debido al respeto que tengo por las criaturas —contestó el humanista Miara.

> Si el caso de los Reggiardo-Tolosa se hubiera tratado en algunos medios con la misma actitud que el de los otros bebitos robados, los espectadores hubieran conbcido el comienzo de la historia. Este caso de los melllzos robados, que según la aguda definición de un corresponsal extranjero viven en un "Muro de Berlín mental", y la santificación del subcomisario Samuel Miara, comunican un mensaje de actualidad.

Samuel Miara
INSPECTOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA 121-1297
FUERZA AEREA ARGENTINA
DEPARTAMENTO
COMUNICACION SOCIAL

La actuación completa del subcomisario

EL MURO DE

Papel picado

El profesor Hugo Segovia, que estimuló la decisión de los jóvenes de alejarse de la familia Tolosa, se refirió en forma despectiva a la desaparición de la joven madre embarazada: "No sería por tirar papel picado", dijo. Es probable que el ex sacerdote Segovia tenga razón respecto de los padres, aunque no de la abuela, de la partera y del médico. Los recuerdos de otros sobrevivientes del campo de concentración permiten sospechar que Machocha y Quique fueran militantes montoneros. Pero nadie los sorprendió con armas en la mano, ni allanó su casa con una orden de detención firmada por un juez, ni los colocó a disposición del Poder Ejecutivo, ni les brindó un juicio en el que se les formularan cargos, se escuchara su defensa y se pronunciara una condena.

La presunta militancia de los padres en una organización armada clandestina y el método de su desaparición entre noche y niebla constituyen el rasgo específico que distingue a este caso de los otros del tráfico de bebés, aquel que explica el sesgo ideológico que obnubiló hasta los reflejos elementales de la profesión periodística. Luego de la ley de obediencia debida del ex Presidente Raúl Alfonsín y de los indultos del Presidente Carlos Menem, se procura la reivindicación del asesinato como tratamiento para los adversarios políticos que no tiran papel picado y del robo del cuerpo y el alma de sus hijos como castigo supremo, aún después de su muerte. Lo dijo el profesor Segovia: que esta bandera de lucha sirva para otros casos y que los organismos de derechos humanos "no sigan revolviendo cadáveres".

La presencia junto a Beatriz Castillo de Miara en el Canal 11 de televisión de Jaime L. Smart induce a dudar acerca de la espontaneidad de esta ofensiva cargada de ideología. Smart fue ministro de la Provincia de Buenos Aires durante el gobierno del general Ibérico Saint Jean y abogado defensor de varios compañeros de Miara. Seguir ese hilo es una buena forma de conocer alguna de las cosas que se han ocultado al conocimiento de los espectadores.

> El caso de los mellizos robados y la glorificación de los ladrones revisan la historia y transmiten una propuesta para el futuro, en la misma semana en que el ministro Ruckauf encuadra el conflicto de Tierra del Fuego en el dilema "lucha de clases o diálogo" y el presidente Menem descubre que los encapuchados no eran por el frío.

Colores

En 1985 Juan Antonio del Cerro, alias Colores, auxiliar de Inteligencia de la Policía Federal, describió en su declaración indagatoria ante Pons el funcionamiento de los grupos de tareas de distintas fuerzas de seguridad que en los años de plomo centralizó el Estado Mayor del Ejército.

—¿Quién era Cobani? —preguntó el juez.

—El subcomisario Samuel Miara —respondió Del Cerro, quien designó a Smart su abogado defensor.

Ante la CONADEP, en organismos internacionales, durante las audiencias del juicio a los ex comandantes, los ex detenidos-desaparecidos Daniel Merialdo, Horacio Cid de la Paz, Mario Villani, Norma Leto, Miguel Angel Dagostino, Jorge Allega, Enrique Ghezan, Julio Lareu, Jorge Casalle Urrutia y Elsa Lombardo habían mencionado a Cobani-Miara entre los torturadores de los campos de concentración El Banco, El Atlético y El Olimpo. Otros suministraron más detalles.

Nora Beatriz Bernal (legajo de la CONADEP 1583) lo identificó como el hombre que la violó en El Olimpo. "A mi marido lo torturaron frente a mí y le decía que tenía que elegir entre su partido y su mujer. A mí me torturaron con picana eléctrica y golpes, junto con mi hermana Patricia de 15 años. Cada pregunta que no contestes te vas a sacar una prenda, me decían. Así quedé sin ropa", dijo a los jueces de la Cámara Federal. Norma Leto fue interrogada por Miara en El Banco. "Mientras me golpeaban me decían que mi lenguaje era de militante. Yo insistía en que era estudiante de Psicología y me ordenaron que interpretara un sueño". Rufino Almeida, quien lo vio torturar a Irma Niesich y tratar de violar a Laura Crespo, declaró en la causa 450 que al oír en el campo de concentración los gritos de su esposa llamó a Cobani y le pidió que dejaran de pegarle. Miara le ordenó que pusiera "las manos sobre la mesa, le pegó con una cadena y le dijo: así le voy a pegar si no nos dicen lo que queremos".

Miguel Angel Dagostino lo conoció en El Atlético, donde percibió que el espectro de intereses de sus captores era más amplio que el declarado propósito de combatir a la guerrilla. "El Turco Julián (su verdadero nombre es Julio Simón, se supo luego) se asumía como nazi y nos ponía marchas alemanas y discursos de Hitler. Torturaba brutalmente a los judíos e investigaba a las empresas donde hubiera judíos", dijo a los jueces. Otro guardia se hacía llamar "El Führer". En El Olimpo, se divertían obligando a una señora judía a circular por el pasillo al son de latas que debía golpear mientras gritaba: "Facturo 50 por ciento en blanco, facturo 50 por ciento en negro". El ex cabo de la Superintendencia de Seguridad Federal, Armando Luchina, dijo a los jueces que había una svástica pintada en la pared, se difundían revistas nazis y el personal de las brigadas operativas usaba brazaletes con svásticas.

591

FUERZA AEREA ARGENTINA

ANEXO "ALFA"

DESTINO:

PERSONAL CIVIL

ORD.	NRO. ID.	CLASE	AGRUP	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO INTERNO	CARGO/FUNCION (PRIMARIOS)	CARGO/FUNCION (OTROS)
1	118356	1	UNIV.	ORTIZ, Roberto	SERV.ODONTOLOGICO	JEFE DE SERVICIO	

a) Especialidad: ODONTOLOGO (SEGUN ESTATUTO DE PERSONAL CIVIL)

b) Estudios Finalizados: ODONTOLOGIA

	60786	2	SOR	BRIZUELA, Ramon	SEC.PERS.MIL.SUP.	JEFE	

a) Especialidad: OFICINISTA

b) Estudios Finalizados: ABOGACIA

3	702117	3	SUP.	BREST, Jose	DIV.PERSONAL CIVIL	ASESOR	

a) Especialidad: OFICINISTA

b) Estudios Finalizados:

CRONICA (M)

El 10 de junio de 1829, el gobierno de la provincia de Buenos Aires creó por decreto la Comandancia Política y Militar de las Malvinas. En memoria de ese acontecimiento, el 10 de junio de cada año es el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino.

El decreto de 1829 es un importantísimo documento, que no deja lugar a dudas acerca de nuestros derechos. Dice textualmente:

"Cuando por la gloriosa Revolución de Mayo de 1810 se separaron estas provincias de la dominación de la metrópoli, España tenía una posesión material de las islas Malvinas y de todas las demás que rodean el Cabo de Hornos, incluso la que se conoce bajo la denominación de Tierra del Fuego, hallándose justificada aquella posesión por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el Virreinato del Río de la Plata, de cuyo gobierno dependían. Por esta razón, habiendo entrado el gobierno de la República en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas provincias la antigua metrópoli y de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominación en dichas islas, sus puertos y costas, a pesar de que las circunstancias no han permitido hasta ahora dar a aquella parte del territorio de la República la atención y cuidado que su importancia exige, pero siendo necesario no demorar por más tiempo las medidas que puedan poner a cubierto los derechos de la República, haciéndola al mismo tiempo gozar de las ventajas que pueden dar los productos de aquellas islas y asegurando la protección debida a su población, el gobierno ha acordado y decreta:

ARTICULO 1º) Las islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico serán regidas por un comandante político y militar, nombrado inmediatamente por el gobierno de la República.

ARTICULO 2º) La residencia del comandante político y militar será la isla de la Soledad y en ella se establecerá una batería bajo el pabellón de la República.

ARTICULO 3º) El comandante político y militar hará observar por la población de dichas islas las leyes de la República y cuidará en sus costas de la ejecución de los reglamentos sobre pesca.

En cumplimiento de este decreto, fue nombrado comandante político y militar don Luis Vernet, quien había instalado en la isla Soledad, con autorización del gobierno argentino, una colonia de criadores de ganado, cazadores de lobos marinos y pescadores, provenientes de las Provincias Unidas del Río de la Plata; pero ya en 1820 las autoridades de nuestro país habían enviado a las Malvinas una fragata "Heroína", al mando del capitán Jewitt, para tomar efectiva posesión de las islas.

El 3 de enero de 1833, cuando se produjo la usurpación de las Malvinas por Gran Bretaña, don Luis Vernet ya no ejercía ese cargo, ni estaba en la isla Soledad. En esa fecha, el capitán John Onsolow y la tripulación de la corbeta británica "Clío" reeplazaron por la fuerza el pabellón celeste y blanco con su bandera, aprovechando la inferioridad en armamento de los hombres al mando de José María Pinedo, máxima autoridad rioplatense en el lugar, quien había llegado en el pequeño barco "Sarandí".

Nuestro representante diplomático en Londres, Manuel Moreno, hermano del prócer Mariano Moreno, protestó reiteradamente ante el gobierno británico por el despojo de que habían sido víctimas las Provincias Unidas del Río de la Plata. Desde entonces, todos los gobiernos argentinos han reclamado el reintegro de las Islas Malvinas al territorio nacional. En 1982, muchos jóvenes argentinos perdieron la vida o fueron heridos en la tentativa de recuperarlas. Nuestro pueblo no olvida su sacrificio y confía que al fin triunfe la justicia y las Malvinas sean devueltas por el camino de la diplomacia.

Este archipiélago se encuentra situado cerca de la costa patagónica y dentro de la plataforma continental argentina. Se compone de dos grandes islas (Occidental o Gran Malvina y Oriental o Soledad) y unos 200 islotes. Ocupa un área de 11.718 kilómetros cuadrados. El mar Argentino baña sus costas.

En cuanto al Sector Antártico Argentino, con una superficie de 964.250 kilómetros cuadrados, tiene la forma de un triángulo esférico cuyo vértice es el Polo Sur.

La Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea instalaron allí sus bases, en las que se realizan importantes investigaciones científicas.

La bandera celeste y blanca y flamea en la Antártida desde el 22 de febrero de 1904, cuando fue izada por primera vez en el Destacamento Naval Orcadas de la isla Laurie.

Luis Vernet.

FUERZA AEREA ARGENTINA
DEPARTAMENTO
COMUNICACION SOCIAL

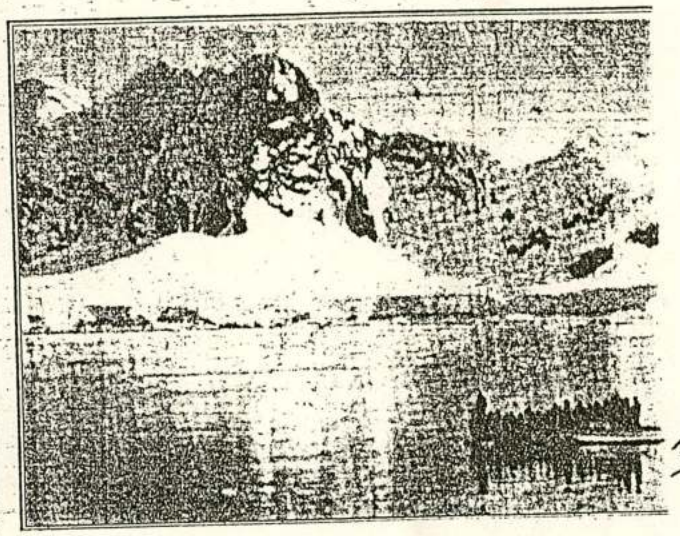

COMISION "B.A.N.I.M."

VOLANTE NRO 19/94 (BA)

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMIA.

1. Remito al señor Jefe el presente Volante, solicitándole quiera tener a bien ordenar se provea a este Departamento los sellos aclaratorios de las siguientes Autoridades:

1°) Señor Comandante de Operaciones Aéreas.

2°) Señor Jefe de Estado Mayor del Cdo Ops Ae.

3°) Señor Comandante de Operaciones Aéreas "Accidental".

BUENOS AIRES, 14-Diciembre-1994

Comodoro (R) ROBERTO FEDERICO MELA
Presidente Comisión "B.A.N.I.M."

FALLECIDOS EN COMBATE

1º-mayo-82:	Capitán	D. Gustavo Argentino GARCIA CUERVA
	1er.Ten.	D. Mario Hipólito GONZALEZ
	1er.Ten.	D. José Leónidas ARDILES
	Teniente	D. Daniel Antonio JUKIC
	Teniente	D. Eduardo Jorge Raúl DE IBAÑEZ
	C.P.	Mario DUARTE
	C.P.	Juan Antonio RODRIGUEZ
	C.1º.	Miguel A. CARRIZO
	C.1º.	José Alberto MALDONADO
	C.1º.	Agustín Hugo MONTAÑO
	C.1º.	José Luis PERALTA
	C.1º.	Andrés Luis BRASHICH
	Sold. C/63	Guillermo Hugo GARCIA
	Sold. C/63	Héctor Ramón BORBON
09-mayo-82:	Teniente	D. Jorge Eduardo CASCO
	Teniente	D. Jorge Ricardo FARIAS
10-mayo-82:	C.	Héctor Hugo VARAS
12-mayo-82:	1er.Ten.	D. Oscar Manuel BUSTOS
	1er.Ten.	D. Fausto GAVAZZI
	Teniente	D. Mario Víctor NIVOLI
	Teniente	D. Jorge Rubén IBARLUCEA
21-mayo-82:	1er.Ten.	D. Daniel Fernando MANZOTTI
	Teniente	D. Pedro Ignacio BEAN
	Teniente	D. Néstor Edgardo LOPEZ
23-mayo-82:	1er.Ten.	D. Luciano GUADAGNINI
	Teniente	D. Héctor Ricardo VOLPONI
24-mayo-82:	Teniente	D. Jorge Alberto BONO
	Teniente	D. Carlos Julio CASTILLO
	Alférez	D. Mario Luis VALKO
25-mayo-82:	Capitán	D. Hugo Angel del VALLE PALAVER
	Capitán	D. Jorge Osvaldo GARCIA
28-mayo-82:	Teniente	D. Miguel Angel GIMENEZ
	Sold. C/63	Luis G. SEVILLA
	Sold. C/63	Mario R. LUNA
	Sold. C/63	Héctor Walter AGUIRRE

29-mayo-82:	ler.Ten.	D. Luis Darío José CASTAGNARI
	Teniente	D. Juan Domingo BERNHARDT
30-mayo-82:	ler.Ten.	D. José Daniel VAZQUEZ
	ler.Ten.	D. Omar Jesús CASTILLO
1º- jun -82:	Vicecomodoro	D. Hugo César MEISNER
	Capitán	D. Rubén Héctor MARTEL
	Capitán	D. Carlos Eduardo KRAUSE
	S.M.	Julio Jesús LASTRA
	S.A.	Manuel Alberto ALBELOS
	C.P.	Miguel Angel CARDONE
	C.P.	Carlos Domingo CANTEZANO
07- jun -82:	Vicecomodoro	D. Rodolfo Manuel de la COLINA
	Mayor	D. Juan José FALCONIER
	Capitán	D. Marcelo Pedro LOTUFO
	S.A.	Francisco Tomás LUNA
	S.Aux.	Guido Antonio MARIZZA
08- jun -82:	ler.Ten. Cap	D. Danilo José BOLZAN
	Teniente 1ºTen	D. Juan José ARRARAS
	Alférez Ten	D. Alfredo Jorge A. VAZQUEZ
13- jun -82:	Capitán Ay	D. Fernando Juan CASADO

TEMAS
PERSONAL

FUERZA AEREA ARGENTINA
Comando de Regiones Aéreas
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

Certificado N° .....

Parte: Mantenimiento

Pag. ..... de .....

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

AERO PETREL SRL

Páginas de Prefacio

General

ficaciones de Operacion se ajustan en su totalidad.

A

Lugar y fecha de emisión Buenos Aires,

DNA Form 1014

169

Fº 42424

201

COMANDO OPERACIONES AEREAS. (COMISION BANIM)

SEÑOR AXEL SCROCCO 2337 CUYO 3323 -(1640) MARTINEZ
PROV. BS.AS.

---

1 UNO

Informe Batalla Aérea Malvinas

CERTIFICADA

9 Dic 94.

Com. (a t. 62) Arguelles Benet Joaquín

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
COMISION "BANIM"

R E C I B O

----------Recibí, del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, por intermedio de la Comisión "BANIM", un oleo de 0,90 cm por 120 cm, en calidad de depositario y custodio del mismo.----

----------La pintura fue realizada por el pintor Exequiel MARTINEZ, en el año 1994.----------

----------Y el motivo es: Vuelo del 25 de Mayo- Reabastecimiento en Vuelo.----------

Buenos Aires, de Diciembre de 1994.
. . . . . .
Lugar y Fecha

ENTREGUE CONFORME:

. . . . . .
Com. (R) Roberto F. MELA
Presidente Comisión "BANIM"

RECIBI CONFORME:

. . . . . .
Brig.My.(Ar) Carlos E. CORINO

FUERZA AEREA ARGENTINA

DESTINO: CDO. OPER. AEREAS
PERSONAL MILITAR SUBALTERNO

ORD.	NR.I D.	GRADO	CUERPO	ESC	APELLIDO Y NOMBRE	DESTINO INT.	CARGO/FUNCION	OTROS
1	85445	S.P.	Comando	Téc.	Nestor Mario NUÑEZ	Comisión BANIM	Encargado	

a) Especialidad: MECAER
b) Subespecialidad: Mec. Abordo
c) Estudio Extraing titucionales: -

2	6373	C.P.	Ap.Op.Téc.	Gen.	Silvia Elena COMPAGNUCCI	Comisión BANIM		

a) Especialidad: Comunicaciones
b) Subespecialidad: Operadora de Radar
c) Estudios Extraing titucionales: Perito Mercantil

J.J. Braude 22-03-94-

A2

FUERZA AEREA ARGENTINA
Comando de Regiones Aéreas
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

Certificado N° .....

Parte: Mantenimiento

Pag. ..... de .....

ESPECIFICACIONES DE OPERACION

AERO PETREL SRL
AUTORIZACION DE PROGRAMA DE

Lugar y fecha de emisión Buenos Aires,

DNA Form 1014

123

Pedidos de Trabajo

Formulario

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Comisión "BANIM"

ACTA REUNION Nº 01/90

lugar y fecha: Buenos Aires, 31-agosto-1990.

Asistentes: Comodoro D. Francisco Pio MATASSI
Comodoro D. Roberto Federico MELA
Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS
Comodoro D. Joaquín ARGUELLES BENET
Comodoro D. Joaquín Pedro SOLABERRIETA

==========

D E S A R R O L L O

1.- Introducción: Comodoro MATASSI, explicó los origenes de esta Comisión (Directiva y Resolución) y las tareas cumplidas/// hasta la fecha: Informe Histórico Oficial - Difusión BANIM -// Local actual - Personal asignado en la actualidad.----------

2.- Nueva Organización: Se analizó la organización futura y se aprobó dividir las tareas en dos ramas específicas: Historia - Evaluación Operativa.----------
Se acordó de que -sin perjuicio de ocuparse cada uno de las tareas generales de la Comisión y colaborar en todas las areas-, se establecía una responsabilidad primaria o específica de cada miembro, como sigue:----------
HISTORIA: Comodoros D. R.F. MELA y D. J. ARGUELLES BENET.-----
EVALUACION OPERATIVA: Comodoros D. O. VERA MANTARAS y D. J.P./ SOLABERRIETA.----------

3.- Tareas principales: El Comodoro MATASSI expresó que, a su/ juicio, las mas importantes eran:----------

1º) Referidas a HISTORIA:----------
-Completar Informe Histórico Oficial, ya en su primera edición. Responsable: Comodoro D. MELA.----------
-Confeccionar planillas de salidas operativas. Responsable: Comodoro D. MELA, Colabora: Comodoro D. VERA/// MANTARAS.----------
-Completar información respecto a salidas de EyR. Responsable: Comodoro D. ARGUELLES BENET.----------
-Proponer confección de Anexos. Responsable: Comodoro/ D. ARGUELLES BENET.----------

2º) Referidas a Evaluación Operativa: El Comodoro D.////// MATASSI, informó que la Comisión posee alrededor de 90 (noventa) temas de estudio detectados sobre el conflicto y que el Comodoro VERA MANTARAS, debería comenzar/7 su trabajo siguiendo los siguientes pasos:----------

CONTI///-

a) Tomando conocimiento de los temas existentes y agregando otros que pudieran existir.----------
b) Bosquejar las distintas areas Institucionales que// deberian estudiarlos.----------
c) Agruparlos en base a dichas areas.----------
d) Confeccionar un plan de trabajo para 1991.---------

4.- Desarrollo futuro de BANIM: El Comodoro D. MATASSI, afirmó que -según su criterio- la Comisión BANIM, aparte de las ta-// reas acordadas en el Párrafo 3, debería tener tambien en cuenta otras referidas a:----------

1º) Difusión Nacional de la participación de la F.A.A. en/ Malvinas.----------

2º) Malvinización de la F.A.A., para ello ya se realizaban tareas en los Comandos de Operaciones e Instrucción,// referente a futuros:----------

a) Cursos, materias, textos, exposiciones, etc; en Institutos de la F.A.A.----------
b) Trabajos de Evaluación Operativa en equipo, por parte del personal Militar (Superior y Subalterno) en/ las Unidades del Comando de Operaciones Aéreas.-----
c) Distribución en distintas Unidades y Organismos de/ la F.A.A., del Informe Histórico Oficial de la Batalla Aérea de nuestras Islas Malvinas proximo a editarse. Confección de su distribuidor, para aprobación del Comandante de Operaciones Aéreas.---------

5.- Finalmente, y a propuesta del Comodoro D. MELA, se acordó/ de que estas reuniones, debieran llevarse a cabo en una fre-// cuencia mensual.----------

==========

firmas:

Comodoro JOAQUIN P. SOLABERRIETA .....

Comodoro JOAQUIN ARGUELLES BENET .....

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS .....

Comodoro ROBERTO FEDERICO MELA .....

Comodoro FRANCISCO PIO MATASSI .....

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Comisión "BANIM"

ACTA REUNION Nº 02/90

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21-setiembre-1990.

Asistentes: Comodoro D. Francisco Pio MATASSI
Comodoro D. Roberto Federico MELA
Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS
Comodoro D. Joaquín ARGUELLES BENET
Comodoro D. Joaquín Pedro SOLABERRIETA

==========

D E S A R R O L L O

1.- Tema Central: Proposiciones a sugerir al Comandante de Operaciones Aéreas para la presentación que efectuará ante el señor/// J.E.M.G., del Informe Histórico Oficial de la BANIM.----------
Se acordó lo siguiente:----------

1º) Debiera hacerse una breve reseña de cómo y cuándo se dió// la orden de confeccionar este Informe y las alternativas// vividas hasta hoy en que se concreta la primera edición/// "Provisoria".----------

2º) Pasos que debieran sugerirse a continuación para su enjuiciamiento y redacción definitiva.----------

3º) Otros trabajos y tareas emergentes que debieran ordenarse/ desde el E.M.G. tales como:----------

a) "Estudio e implementación de enseñanzas operativas" que/ surgen de las lecciones de Malvinas. Responsable del borrador Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS.----------

b) "Estudio y actualización doctrinaria" constitución de/// una Comisión permanente al mas alto nivel.----------

c) Accionar de la F.A.A. de acuerdo al prestigio que adquirió en Malvinas.----------

d) Continuar, oficializar y ampliar las tareas de difusión/ que lleva a cabo esta Comisión, respecto a la "Actuación de la F.A.A. en Malvinas.----------

==========

firmas:

Comodoro JOAQUIN P. SOLABERRIETA .....

Comodoro JOAQUIN ARGUELLES BENET .....

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS .....

Comodoro ROBERTO FEDERICO MELA .....

Comodoro FRANCISCO PIO MATASSI .....

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21 de octubre de 1950.

Asistentes: Comodoro D. Francisco Fco. MARTINEZ
Comodoro D. Roberto Federico MILLA
Comodoro D. Oscar VILA MARTARAS
Comodoro D. Joaquín ARGUIBEL DIAZ
Comodoro D. Joaquín Pedro SOLDEVILLA

ORDEN DEL DIA

1.- Tema General: Proposiciones a suscribir en Convención de Oficiales Aéreos para la presentación que efectuará ante el señor P.E.N., del Informe Histórico Oficial de la IMAM.

Se acordó lo siguiente:

1º) Debiera hacerse una breve reseña de cómo y cuándo se dió la orden de confeccionar este Informe y las alternativas vividas hasta hoy en que se concreta la primera edición "Breviario".

2º) Pasen que deberán suscribirse continuación para su aprobación y resolución definitiva.

3º) Otros temas y tareas emergentes que deberán considerarse el I.A.G. sean:

a) "Estudio e implementación de enseñanzas operativas" que surgen de las Lecciones de Malvinas. Responsable Comodoro D. Oscar VILA MARTARAS.

b) "Estudio y reglamentación doctrinaria" constituyendo una Comisión permanente de alto nivel.

c) Nacionalización de I.A.A. de acuerdo al precepto que sustenta en Malvinas.

d) Centinuar, difundiendo y ampliar las tareas de difusión que lleva a cabo esta Comisión, respecto a la "Antorcha" de la I.A.A. en Malvinas.

Firman:

Comodoro JOAQUIN P. SOLDEVILLA .....

Comodoro JOAQUIN ARGUIBEL DIAZ .....

Comodoro OSCAR VILA MARTARAS .....

Comodoro ROBERTO FEDERICO MILLA .....

Comodoro FRANCISCO FCO MARTINEZ .....

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Comisión "BANIM"

ACTA REUNION Nº 02/90

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21-setiembre-1990.

Asistentes: Comodoro D. Francisco Pio MATASSI
Comodoro D. Roberto Federico MELA
Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS
Comodoro D. Joaquín ARGUELLES BENET
Comodoro D. Joaquín Pedro SOLABERRIETA

D E S A R R O L L O

1.- Tema Central: Proposiciones a sugerir al Comandante de Operaciones Aéreas para la presentación que efectuará ante el señor/// J.E.E.G., del Informe Histórico Oficial de la BANIM.----------
Se acordó lo siguiente:----------

1º) Debiera hacerse una breve reseña de cómo y cuándo se dió// la orden de confeccionar este Informe y las alternativas// vividas hasta hoy en que se concreta la primera edición/// "Provisoria".----------

2º) Pasos que debieran sugerirse a continuación para su enjuiciamiento y redacción definitiva.----------

3º) Otros rabajos y tareas emergentes que debieran ordenarse/ desde el E.M.G. tales como:----------

a) "Estudio e implementación de enseñanzas operativas" que/ surgen de las lecciones de Malvinas. Responsable del borrador Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS.----------

b) "Estudio y actualización doctrinaria" constitución de/// una Comisión permanente al mas alto nivel.----------

c) Accionar de la F.A.A. de acuerdo al prestigio que adquirió en Malvinas.----------

d) Continuar, oficializar y ampliar las tareas de difusión/ que lleva a cabo esta Comisión, respecto a la "Actuación de la F.A.A. en Malvinas.----------

firmas:

Comodoro JOAQUIN P. SOLABERRIETA .....

Comodoro JOAQUIN ARGUELLES BENET .....

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS .....

Comodoro ROBERTO FEDERICO MELA .....

Comodoro FRANCISCO PIO MATASSI .....

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Comisión "BANIM"

ACTA REUNION Nº 03/90

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21-noviembre-1990.

Asistentes: Comodoro D. Francisco Pio MATASSI
Comodoro D. Roberto Federico MELA
Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS
Comodoro D. Joaquín ARGUELLES BENET
Comodoro D. Joaquín Pedro SOLABERRIETA

==========

D E S A R R O L L O

1.- Primer Tema: Recapitulación de las tareas asignadas a cada // uno en las anteriores reuniones. Se comprobó su progreso y respecto al completamiento del Informe Histórico Oficial (Provisorio) / de la F.A.A. sobre la BANIM, se acordó el metodo de trabajo para/ el año 1991, consistente en acopiar la información que se está // produciendo en BANIM y la que se obtendrá al distribuirse el actual/ Informe Histórico Oficial que acaba de editarse.----------

2.- Segundo Tema: Tareas referidas al Expediente Nº 5.296.845 FAA elevación del Informe provisorio al señor J.E.M.G.F.A.A. De las / 4 (CUATRO) tareas previstas se seleccionaron dos a ser cumplimentadas el presente año:----------

1º) Directiva para el perfeccionamiento y completamiento del / Informe Histórico Oficial de la F.A.A. El borrador ya está confeccionado junto al distribuidor de los 150 (CIENTO CINCUENTA) ejemplares editados. Se encomendó al Comodoro VERA MANTARAS su completamiento y trámite ante el señor Comandante/ de Operaciones Aéreas de dicho proyecto para que éste lo gestione ante el Subjefe E.M.G.----------

2º) Plan difusión BANIM, se encargó al señor Comodoro MELA, la confección de la previsión de los víaticos para el año /// 1991 a ser elevados al señor J.E.M. del C.O.A., a la brevedad.----------

Las tareas restantes seran analizadas el año próximo.----------

3.- Tercer Tema: Licencias de verano; Se coordinaron las fechas / de licencia 1990/91.

==========

firmas:

Comodoro JOAQUIN P. SOLABERRIETA . . . . . .

Comodoro JOAQUIN ARGUELLES BENET . . . . . .

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS . . . . . .

Comodoro ROBERTO FEDERICO MELA . . . . . .

Comodoro FRANCISCO PIO MATASSE . . . . . .

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Comisión "BANIM"

ACTA REUNION Nº 03/90

Lugar y fecha: Buenos Aires, 21-noviembre-1990.

Asistentes: Comodoro D. Francisco Pio MATASSI
Comodoro D. Roberto Federico MELA
Comodoro D. Oscar VERA MANTARAS
Comodoro D. Joaquín ARGUELLES BENET
Comodoro D. Joaquín Pedro SOLABERRIETA

==========

D E S A R R O L L O

1.- Primer Tema: Recapitulación de las tareas asignadas a cada // uno en las anteriores reuniones. Se comprobó su progreso y respecto al completamiento del Informe Histórico Oficial (Provisorio) / de la F.A.A. sobre la BANIM, se acordó el metodo de trabajo para/ el año 1991, consistente en acopiar la información que se está // produciendo en BANIM y la que se obtendrá al distribuirse el actual/ Informe Histórico Oficial que acaba de editarse.----------

2.- Segundo Tema: Tareas referidas al Expediente Nº 5.296.845 FAA elevación del Informe provisorio al señor J.E.M.G.F.A.A. De las / 4 (CUATRO) tareas previstas se seleccionaron dos a ser cumplimentadas el presente año:----------

1º) Directiva para el perfeccionamiento y completamiento del / Informe Histórico Oficial de la F.A.A. El borrador ya está confeccionado junto al distribuidor de los 150 (CIENTO CINCUENTA) ejemplares editados. Se encomendó al Comodoro VERA MANTARAS su completamiento y trámite ante el señor Comandante/ de Operaciones Aéreas de dicho proyecto para que éste lo gestione ante el Subjefe E.M.G.----------

2º) Plan difusión BANIM, se encargó al señor Comodoro MELA, la confección de la previsión de los víaticos para el año /// 1991 a ser elevados al señor J.E.M. del C.O.A., a la brevedad.----------

Las tareas restantes seran analizadas el año próximo.----------

3.- Tercer Tema: Licencias de verano; Se coordinaron las fechas / de licencia 1990/91.

==========

firmas:

Comodoro JOAQUIN P. SOLABERRIETA . . . . . .

Comodoro JOAQUIN ARGUELLES BENET . . . . . .

Comodoro OSCAR VERA MANTARAS . . . . . .

Comodoro ROBERTO FEDERICO MELA . . . . . .

Comodoro FRANCISCO PIO MATASSE . . . . . .

FUERZA AEREA ARGENTINA

BUENOS AIRES,

OBJETO: Elevar Informe provisorio.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

1. Elevo al señor Jefe el "Informe Histórico Oficial de la Batalla Aérea de las Islas Malvinas Argentinas -Provisorio-", cuya redacción se ordenó, mediante Directiva Nº 308/83 EMGFA, a la Comisión Redactora, dependiente en aquella fecha de la Dirección de Asuntos Históricos de la Fuerza Aérea.

2. En 1986, en plena ejecución del trabajo ordenado, se cambió, mediante Resolución Nº 360/86 EMGFA, la dependencia y funciones de dicha Comisión, trasladándosela al Comando de Operaciones, ampliando su órbita de trabajo a la evaluación de las operaciones desarrolladas en dicho conflicto.

3. La Comisión "Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas" (BANIM), desarrolló desde entonces su labor y produjo -1988- un borrador de informe que fue repartido en todas las Unidades, Reparticiones y Dependencias de la F.A.A. para su completamiento y corrección. Luego de un tiempo se recogieron nuevos datos y se confeccionó esta primera edición limitada, de dos tomos, de carácter público, que se adjunta al presente expediente (Ejemplar Nº 001).

4. Como se aclara al comienzo del Tomo I de dicho Informe, "esta primera edición solo esboza su estructura principal" y el Informe final definitivo se completará en el transcurso de los años, cuando todos los hechos y factores hayan emergido a la luz histórica.

5. Pero ya, desde esta primera edición surgen importantes actividades que -a juicio del suscripto- debieran concretarse sin demora.

///-

Perfeccionamiento del Informe Provisorio:

6. Sería conveniente que algunos sectores de la Institución -principalmente en los ámbitos del Comando de Operaciones, del Comando de Instrucción y el Estado Mayor General- analizaran y enjuiciaran este informe histórico para introducir correcciones a los hechos o conceptos existentes en el mismo o ratificarlos, a los efectos de poder asumir definitivamente, el mismo como la versión oficial de la F.A.A. sobre los acontecimientos y sus consecuencias.

7. Para ello se sugiere que el E.M.G. dicte la Directiva correspondiente, con plazos adecuados para la revisión, vencidos los cuales se considerará aprobado el proyecto.

Conclusiones operativas primarias:

8. En la elaboración de este informe provisorio, la Comisión BANIM detectó -sin mayor análisis- unas noventa conclusiones de carácter operativo que debieran implementarse en la Institución.

9. Este C.O.A. está en condiciones de analizar dichas conclusiones, desechar las que ya han sido implementadas y las remanentes reagruparlas en problemas conexos.

10. Posteriormente, organizar la formación de grupos de trabajo, que estudien dichos problemas en el seno de la Comisión BANIM y presenten, en un término preestablecido, las conclusiones definitivas y documentos resultantes.

11. Dado que esta tarea afectaría personal u organismos que no pertenecen orgánicamente al Comando, debería ser ordenada por el E.M.G.F.A. y ejecutada por el C.C.A.

Enseñanzas doctrinarias de la Batalla Aérea:

12. Del análisis histórico surgen varias enseñanzas que modificarían nuestra Doctrina de empleo y planeamiento actual.

13. Se considera que es urgente e imprescindible que ellas sean analizadas seriamente, dentro del seno de la F.A.A. para definir criterios y luego hacer las proposiciones a los distintos niveles orgánicos, hasta llegar al nivel conjunto.

14. Para ello, el C.O.A. estudia la creación de una subcomisión de Análisis de Doctrina que debiera analizar las enseñanzas producida por esta guerra y asesorar sobre las modificaciones mas adecuadas a introducir en nuestra Doctrina de Proce

///-

dimientos y empleo, así como en el sistema de planeamiento vigente.

Explotación del prestigio adquirido:

15. Es un hecho, que los años post-conflicto han demostrado que la F.A.A. adquirió gran prestigio profesional por el accionar de sus hombres en la Batalla Aérea. Esto tiene vigencia en el orden interno y, más aún en el internacional, no influenciado por factores de política interna.

16. Se estima que este prestigio debe ser mantenido e incrementado para que sirva al crecimiento y perfeccionamiento de nuestra Institución, empleando ese prestigio para obtener ventajas institucionales en todos los ámbitos.

17. Para ello es necesario mantener un permanente análisis a efectos de advertir como, en el complejo devenir de los acontecimientos nacionales e internacionales, puede explotarse el prestigio de la F.A.A. en Malvinas, en beneficio institucional y/o nacional. Por el contrario, no asumir ese prestigio y no ejercerlo, causaría daños graves a nuestra Institución, y una tergiversación de los hechos históricos acaecidos.

Difusión de la Batalla Aérea:

18. La Comisión BANIM desarrolla, como tarea colateral y coordinada por la Secretaría General, la difusión nacional en todos los niveles, de la actuación de la F.A.A. en la guerra de Malvinas.

19. A partir de 1984 se han desarrollado innumerables exposiciones audiovisuales a lo largo del territorio nacional que tiene cada día un eco mayor. Se llevan a cabo, con los mismos protagonistas de la guerra, a solicitud de autoridades Nacionales, Provinciales o privadas de todo el País y el requerimiento se mantiene firme y regular desde entonces.

20. Estas presentaciones tienen un gran significado político institucional y patriótico, habiéndose comprobado que el tema "Accionar de la F.A.A. en Malvinas" congrega a muchos ciudadanos, especialmente jóvenes, de distintas banderías políticas y clases sociales.

21. El suscripto estima que este procedimiento debè ser mantenido, ya que el esfuerzo requerido es mínimo y no provoca erogaciones significativas.

///-

Proposiciones:

22. Por todo lo expuesto, este Comando propone al señor Jefe del E.M.G.F.A.A., las siguientes acciones:

1º) Emitir una Directiva para el "Perfeccionamiento y Completamiento del Informe Histórico Oficial de la Fuerza Aérea Argentina". | Listo

2º) Emitir una Directiva para "Estudio e implementación de Enseñanzas Operativas", basadas en las lecciones de la Batalla Aérea de Nuestras Islas Malvinas. (COA) +

3º) Constituir una subcomisión de "Estudio y Actualización Doctrinaria", para el análisis de la influencia que ésta batalla tiene para nuestro futuro accionar operativo, a la luz de las conclusiones emanadas del punto 2º). +

4º) Continuar y ampliar el plan de difusión BANIM. (COA) -

Brigadier HECTOR RICARDO GILOBERT
Comandante de Operaciones Aéreas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Comodoro (R) FRANCISCO P. MATASSI
Comisión BANIM

COPO - FUERZA AEREA ARGENTINA - Operaciones Aéreas

FUERZA AEREA
N° 5290845
E 15 NOV 1990
S

Recibí original

S/ oficio

183

Cir. Op. Ac.
15 NOV 1990

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Jefatura Militar (Depto. Central)
Div. Contr. Reg. y Arch. de Exped. y Docum.

Nº DE EXPEDIENTE	Fs.	DESTINATARIO	FECHA
5.311.180	2	101 –	05 SET

Horario de Atención al Público:
Lunes a Viernes de 08:15 a 12:00 horas.

Sanches. Velasco
(Firma y Aclaración)

184

NOTA.— El número de este expediente debe mencionarse en toda comunicación que en lo sucesivo se dirija y se refiera al mismo asunto.

Para solicitar dato referente al estado de este expediente, es indispensable la presentación de esta tarjeta.

Ministerio de Educación y Justicia
SUBSECRETARIA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

SIRVASE CITAR:
ACTUACION Nro.
21093/91

BUENOS AIRES, Septiembre 4 de 1991.-

SEÑOR JEFE:

De mi mayor consideración:

Uno de los objetivos permanentes de la Colectividad Española de la Argentina, es erigir un Monumento al General Don José de San Martín en Sevilla (Reino de España), ya que nuestro Héroe, como Oficial del Ejército Real, estuvo de guarnición en Sevilla (1802/3), como Segundo Ayudante del Batallón de Voluntarios de Campo Mayor.
En esta aspiración, interesó a nuestro ex-Presidente -General de División (R.) Dn. Tomás A. Sánchez de Bustamante-, para que este Instituto concretara ese anhelo ofreciéndole la donación del citado Monumento. Se encargó entonces la obra al Escultor argentino Dn. Juan Carlos Ferraro, quien a su vez donó sus honorarios.

Así fue, como esta idea se oficializó en nuestro Ministerio de Cultura y Educación, y se decidió que dicho Monumento se inaugure el 10 de Noviembre próximo en Sevilla, como parte de la presencia argentina en dicho País, con motivo de las celebraciones del V° Centenario del Descubrimiento de América.

Habiéndose ya finalizado el proceso escultórico, surge ahora concretar el traslado de la obra a la ciudad sede.

Dado que conocemos que la Fuerza Aérea Argentina, realiza periódicamente vuelos logísticos a Europa, este Instituto Nacional ha pensado que, trasladar el monumento de nuestro Libertador a Sevilla por medio de nuestra Fuerza Aérea (en un avión militar argentino), permitiría concretar nuestros anhelos referentes a brindar el marco acorde a la investidura del Libertador, y la reafirmación de nuestro honor y orgullo nacional, características básicas de su personalidad. Todo lo cual, incrementaría el lucimiento de nuestro País.

Por ello, hemos decidido solicitar al Señor Jefe de Estado Mayor General, quiera contemplar la posibilidad de trasladar, en un vuelo logístico de esa Fuerza a Europa -en el período del 20 de Septiembre al 13 de Octubre del corriente año-, dicho cargamento, el cual ya embalado, consistiría en un bulto de tres metros cúbicos de volumen y unos 400 kgs. de peso. El destino de dicha carga sería el Aeropuerto de Sevilla, consignado al Cónsul General Argentino en Cádiz Sr. José Antonio Tomassini, quien lo recibiría, junto a personal de nuestra Embajada, en dicho aeropuerto, y a cuyo cargo quedaría el trámite de aduana e ingreso a España.

Finalmente, deseo manifestarle que para este Instituto Nacional sería un honor contar con vuestra presencia en la Ceremonia de inauguración del Monumento de nuestro Libertador, en Sevilla, por lo cual

///

Ministerio de Educación y Justicia
SUBSECRETARIA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

///

le ruego quiera contemplar también, esta posibilidad y comunicarnos su decisión.

Sin otro particular, me reitero del Señor Jefe de Estado Mayor General, con mi máxima consideración.-

DR. RODOLFO E. ARGAÑARAZ ALCORTA
PRESIDENTE INTERINO
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

AL SEÑOR
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA,
BRIGADIER GENERAL Dn. JOSE A. JULIA
S / D.-

DENOMINACION: Cuenta Personal HORACIO GAREISO

NNE — CPM

DEP. MAY.

PRECIO UNITARIO

T.B.

UMA

INTERCAMB. SUSTITUTO - REEMPLAZ. | C

PUNTO PEDIDO

NIVEL DE RESERVA

O L S

DEP.	PISO	E. PISO	SECTOR	Nº FICHA

FICHA CARGO PARCIAL - 2

DATOS ADICIONALES Anticipos y pagos sobre comisiones y honorarios.-

C A M

MOVIMIENTOS

Fecha ~~Nº DE DOCUMENTO~~	Nº Comprob ~~DESTINO~~	Monto ~~ENTRADAS~~	Monto ~~SALIDA~~	SALDO	OBSERVACIONES
2-Set.-91	G 1	200.=			a cuenta fotos p/fotos Almanaques
19-Nov-91	125453	300,-			"

Formulario SIDAM F. C. M. - P - 2

OSFA - Departamento Gráfico

186

MOVIMIENTOS

Nº DE DOCUMENTO	DESTINO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	OBSERVACIONES

Cta en Bco Frances del Rio de la Plata - Suc. Resistencia - CHACO
J. Mpaz 90 - Tel 0722-248877 | Caja de Ahorro en A o U$S
Casa Matriz = Reconquista 199 | Cuenta Nº 088-3891/7

DENOMINACION: CUENTA PERSONAL
EXEQUIEL MARTINEZ

NNE — CPM

DEP. MAY. | PRECIO UNITARIO | T.B. | UMA

INTERCAMB. SUSTITUTO - REEMPLAZ. | C

PUNTO PEDIDO | NIVEL DE RESERVA

O L S | DEP. | PISO | E. PISO | SECTOR | Nº FICHA

FICHA CARGO PARCIAL - 2

DATOS ADICIONALES Anticipos y pagos sobre honorarios debidos a E. Martinez de acuerdo a sus instrucciones

C A M

MOVIMIENTOS

Fecha ~~Nº DE DOCUMENTO~~	cobrado por ~~DESTINO~~	Monto en ~~ENTRADA~~	Monto ~~SALIDA~~ U$S	SALDO	OBSERVACIONES	
25-Set-91	Gareiso		100.=		Nº 1 EM	
14-Oct-91	Gareiso	1.148.000			Nº 2 EM	
Nov-91		30.000.000	3.000,-		Nº 125452	Haber

Formulario SIDAM F. C. M. - P - 2

OSFA - Departamento Gráfico

MOVIMIENTOS

Nº DE DOCUMENTO	DESTINO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	OBSERVACIONES

DENOMINACION:

N N E — C P M

DEP. MAY.

PRECIO UNITARIO

T.B.

UMA

INTERCAMB. SUSTITUTO. - REEMPLAZ. | C

PUNTO PEDIDO

NIVEL DE RESERVA

O L S

DEP. | PISO | E. PISO | SECTOR | Nº FICHA

FICHA CARGO PARCIAL - 2

DATOS ADICIONALES

C A M

MOVIMIENTOS

Nº DE DOCUMENTO	DESTINO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	OBSERVACIONES

188

MOVIMIENTOS

Nº DE DOCUMENTO	DESTINO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	OBSERVAÇIONES

BANCO FRANCES
DEL RIO DE LA PLATA S.

CAJA DE AHORROS

Fecha		

MOVIMIENTO PARA	
COMUN	ESPECIAL
X	

	EXTRACCION
X	EFECTIVO
	CH. FRANCES
	DEP. 24 HS.
	DEP. 48 HS.
	DEP. 72 HS.

Nº 7991573

NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
088-3891-7-27	A $ 600

En caso de depósito en Caja de Ahorros Especial los intereses devengados por el mismo serán reinvertidos en su cuenta de Caja de Ahorros Común.

AREA RESERVADA PARA EL BANCO

Denominación de la Cuenta MARTINEZ EXEQUI
Son Australes: SEISCIENTOS **********
****
****

043639 EFVO 88-0003891/7 0171J(017)
FECHA 25AG092 099 IMPORTE A *******600,00
SIDISP *********1396,30 EXTRAC. DISPON. 5
*****ENTREGUE A AHORRO COMUN *****

Vº 1	Vº 2	FIRMA DEL CLIENTE
		La firma deberá ser colocada ante el personal del Banco.

Duplicado para el Cliente

FORM. Nº 323

RAMON CHOZAS

IMPORTANTE:

Este comprobante no será válido sin la intervención del cajero.
Los depósitos efectuados con cheque se acreditarán una vez que éstos hayan sido abonados por los Bancos girados.
En caso de discrepancias se tendrá por válido el texto del comprobante en poder del Banco.
La presente boleta se rige por las disposiciones legales vigentes y por las reglamentaciones establecidas para los depósitos en Caja de Ahorros.
Cuando en los distintos canjes surjan demoras imputables a razones de fuerza mayor se retrasará en igual medida el acreditamiento de los depósitos.

ENTIDAD ADHERIDA AL REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS LEY 21.526

NOTA: Sr. Cliente: En el recuadro de la derecha Ud. puede observar, en la primera línea de impresión de izquierda a derecha, los siguientes datos:

1. Hora o número de la operación que Ud. realizó.
2. Tipo de operación realizada.
3. Sucursal donde se encuentra radicada la cuenta.
4. Su número de cuenta y dígito verificador.
5. Terminal en la que Ud. realizó la operación.
6. Número de Banco Francés.

BANCO FRANCES
DEL RIO DE LA PLATA

CAJA DE AHORROS EN DOLARES

Fecha		

Tipo de Moneda	
	01 Divisa
✓	02 Dólares

	Extracción
✓	Depósito

Nº 0238002

NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
088-3891-7	U$a 200.-

IMPORTANTE:
Este comprobante no será válido sin la intervención del Cajero o la terminal de computación.
En caso de discrepancia se tendrá por válido el texto del comprobante en poder del Banco.
La presente boleta se rige por las disposiciones legales vigentes y por las reglamentaciones establecidas para este tipo de cuenta.
DEPOSITO EXCLUIDO DE LA GARANTIA ESTABLECIDA POR EL ART. 56 DE LA LEY 21526, TEXTO SEGUN LEY 22051.

AREA RESERVADA PARA EL BANCO

Denominación de la Cuenta MARTINEZ EXEQUI
Son DOLARES DOSCIENTOS **********
****
****

FECHA 046840 EFVO 88-0007891/7 IMPORTE 171K (017)
S/DISP. 30MAR92 099 EXTRAC. EFECTUADAS U$S****200,00
*********3109,85 1
*****ENTREGUE A CTA.EN DOLARES *****

Vº1	Vº2

FIRMA DEL CLIENTE

La firma deberá ser colocada ante personal del Banco

FORM. Nº 6916 - 200.000 - 08/91 Duplicado para el Cliente

RAMON CHOZAS

190

NOTA:
Sr. Cliente: en el recuadro de la derecha Ud. puede observar, en la primera línea de impresión de izquierda a derecha, los siguientes datos:

1. Hora o Número de la operación que Ud. realizó.
2. Tipo de operación realizada.
3. Sucursal donde se encuentra radicada la cuenta.
4. Su número de cuenta y dígito verificador.
5. Terminal en la que Ud. realizo la operación.
6. Número de Banco Francés.

BANCO FRANCES
DEL RIO DE LA PLATA

CAJA DE AHORROS

Fecha: 29 7 92

MOVIMIENTO PARA: COMUN | ESPECIAL

- [x] EXTRACCION EFECTIVO
- [ ] CH. FRANCES
- [ ] DEP. 24 HS.
- [ ] DEP. 48 HS.
- [ ] DEP. 72 HS.
- [ ]

Nº 7690591

NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
088-3891-7	$ 1.100.-

En caso de depósito en Caja de Ahorros Especial los intereses devengados por el mismo serán reinvertidos en su cuenta de Caja de Ahorros Común.

AREA RESERVADA PARA EL BANCO

Denominación de la Cuenta MARTINEZ EXEQUI 038896 EFVO 88-0003891/7 0086J(017)
Son ~~Australes~~: PESOS UN MIL CIEN ********** FECHA 29 JUL 92 099 IMPORTE A 1.100,00
********** S/DISP. 1313,87 EXTRAC. DISPON.
********** ENTREGUE A AHORRO COMUN *****

Vº 1	Vº 2

FIRMA DEL CLIENTE

La firma deberá ser certificada ante el personal del Banco.

Duplicado para el Cliente

FORM. Nº 323 RAMON CHOZAS

191

IMPORTANTE:

Este comprobante no será válido sin la intervención del cajero.
Los depósitos efectuados con cheque se acreditarán una vez que éstos hayan sido abonados por los Bancos girados.
En caso de discrepancias se tendrá por válido el texto del comprobante en poder del Banco.
La presente boleta se rige por las disposiciones legales vigentes y por las reglamentaciones establecidas para los depósitos en Caja de Ahorros.
Cuando en los distintos canjes surjan demoras imputables a razones de fuerza mayor se retrasará en igual medida el acreditamiento de los depósitos.

ENTIDAD ADHERIDA AL REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS LEY 21.526

NOTA: Sr. Cliente: En el recuadro de la derecha Ud. puede observar, en la primera línea de impresión de izquierda a derecha, los siguientes datos:

1. Hora o número de la operación que Ud. realizó.
2. Tipo de operación realizada.
3. Sucursal donde se encuentra radicada la cuenta.
4. Su número de cuenta y dígito verificador.
5. Terminal en la que Ud. realizó la operación.
6. Número de Banco Francés.

	ALBUN X ANIVERSARIO BATALLA AEREA MALVINAS EDITORIAL "HALCON-CIELO"	DARIO TEICH		INST SALESIANO		GASTOS VARIOS				ENTRADAS	SALIDAS
	cotización x 4.000 Tapas	1.000,-									
1	Anticipo Dario TEICH	500,-	500,-								
2	2do Pago Dario TEICH	100,-	400,-								
	cotización impresion ALBUN			18.990,-							
3	Anticipo Inst. SALESIANO			15.990,-	3.000,-						
4	2d Pago Inst. SALESIANO			10.990,-	5.000,-						
5	25 Resmas Papel Ledesma					860,-					
6	3er Pago Inst. SALESIANO				5.000,-						
7	ANILLADOS					24,89					
8	ANILLADOS					43,56					
9	ANILLADOS					107,55					

182

(9)

MANUFACTURA CELULOIDE
PODESTA SCA
Pte. Luis Saenz Peña 236
1110-BUENOS AIRES
TEL: (01) 381-0892
FAX: (01) 655-1600

ORIGINAL

SRES. DIR GRAL DE OBRA SOCIAL
SAN JOSE 317
1076 CAP. FED.
03 CONS. FINAL

C.U.I.T. CONS. FINAL 8999

LUGAR DE EMISION	FECHA	COMPROBANTE	NUMERO
BUENOS AIRES	02.07.92	VENTA CONTADO	0003-00000238

155 03 CONS. FINAL CONTADO 0 dias f.f.

CODIGO	CANT.	UM	D E S C R I P C I O N	PRECIO	BONIF.	IMPORTE
11338	1000.00	UN	ANILL. 13 x 23a FE/B	0.116		115.64

PAGADO

DESCUENTO DE CAJA %: 7.00 8.09

OBSERVACIONES

CUIT 30-50113651-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING. BRUTOS CONV. MULTILATERAL 902867862-8
DNRP 50113651

NETO	107.55
0.0% IVA	0.00
0.0% S/IVA	0.00
IVA TOTAL	0.00
TOTAL	107.55

RAMON CHOZAS 1012

MANUFACTURA CELULOIDE
PODESTA SCA
Pte. Luis Saenz Peña 236
1110-BUENOS AIRES
TEL: (01) 381-0892
FAX: (01) 655-1600

TRIPLICADO

SRES. MATASSI FRANCISCO PIO
PEDRO ZANNI 636
CAPITAL
02 RESP. NO INS

C.U.I.T. no se posee 8999

LUGAR DE EMISION	FECHA	COMPROBANTE	NUMERO
BUENOS AIRES	19.06.92	VENTA CONTADO	0004-00001184

155 02 RESP. NO INS CONTADO 0 dias f.f.

CODIGO	CANT.	UM	D E S C R I P C I O N	PRECIO	BONIF.	IMPORTE
11338	350.00	UN	ANILL. 13 x 23a PE/B	0.098		34.30

PAGADO

OBSERVACIONES

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA SCA
CUIT 30-50113651-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING. BRUTOS CONV. MULTILATERAL 902867862-8
DNRP 50113651

NETO	34.30
18.0% IVA	6.17
9.0% S/IVA	3.09
IVA TOTAL	9.26
TOTAL	43.56

RAMON CHOZAS 1012

(8)

MANUFACTURA CELULOIDE
PODESTA SCA
Pte. Luis Saenz Peña 236
1110-BUENOS AIRES
TEL: (01) 381-0892
FAX: (01) 655-1600

ORIGINAL

SRES. MATASSI FRANCISCO PIO
PEDRO ZANNI 636
CAPITAL
02 RESP. NO INS

C.U.I.T. no se posee 8999

LUGAR DE EMISION	FECHA	COMPROBANTE	NUMERO
BUENOS AIRES	19.06.92	VENTA CONTADO	0004-00001184

155 02 RESP. NO INS

CONTADO 0 dias f.f.

CODIGO	CANT.	UM	D E S C R I P C I O N	PRECIO	BONIF.	IMPORTE
1133B	350.00	UN	ANILL. 13 x 23a PE/B	0.098		34.30

PAGADO

OBSERVACIONES

CUIT 30-50113651-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING. BRUTOS CONV. MULTILATERAL 902867862-8
DNRP 50113651

NETO	34.30
18.0% IVA	6.17
9.0% S/IVA	3.09
IVA TOTAL	9.26
TOTAL	43.56

RAMON CHOZAS 1012

(7)

MANUFACTURA CELULOIDE
PODESTA SCA
Pte. Luis Saenz Peña 236
1110-BUENOS AIRES
TEL: (01) 381-0892
FAX: (01) 655-1600

TRIPLICADO

SRES. MATASSI FRANCISCO PIO
PEDRO ZANNI 636
CAPITAL
02 RESP. NO INS

C.U.I.T. no se posee 8999

LUGAR DE EMISION	FECHA	COMPROBANTE	NUMERO
BUENOS AIRES	15.06.92	VENTA CONTADO	0004-00001074

155 02 RESP. NO INS CONTADO 0 dias f.f.

CODIGO	CANT.	UM	D E S C R I P C I O N	PRECIO	BONIF.	IMPORTE
1133B	200.00	UN	ANILL. 13 x 23a PE/B	0.098		19.60

PAGADO

OBSERVACIONES

CUIT 30-50113651-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING. BRUTOS CONV. MULTILATERAL 902867862-8
DNRP 50113651

NETO	19.60
18.0% IVA	3.53
9.0% S/IVA	1.76
IVA TOTAL	5.29
TOTAL	24.89

RAMON CHOZAS 1012

MANUFACTURA CELULOIDE
PODESTA SCA
Pte. Luis Saenz Peña 236
1110-BUENOS AIRES
TEL: (01) 381-0892
FAX: (01) 655-1600

ORIGINAL

SRES. MATASSI FRANCISCO PIO
PEDRO ZANNI 636
CAPITAL
02 RESP. NO INS

C.U.I.T. no se posee 8999

LUGAR DE EMISION	FECHA	COMPROBANTE	NUMERO
BUENOS AIRES	15.06.92	VENTA CONTADO	0004-00001074

155 02 RESP. NO INS CONTADO 0 dias f.f.

CODIGO	CANT.	UM	D E S C R I P C I O N	PRECIO	BONIF.	IMPORTE
1133B	200.00	UN	ANILL. 13 x 23a PE/B	0.098		19.60

PAGADO

OBSERVACIONES
MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA SCA

CUIT 30-50113651-0
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
ING. BRUTOS CONV. MULTILATERAL 902867862-8
DNRP 50113651

NETO	19.60
18.0% IVA	3.53
9.0% S/IVA	1.76
IVA TOTAL	5.29
TOTAL	24.89

RAMON CHOZAS 1012

5
12.4.45

194

(6)

INSTITUCION SALESIANA

RECIBO Nº 0002 -00 000285

Día	Mes	Año
29	6	92

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

ORIGINAL

LIQUIDACION DE PAGO	
FACTURA Nº	IMPORTE
6 fp	
e fi	un 5000,-
SUBTOTAL	
.....% DTO.	
TOTAL NETO	un 5000,-

BUENOS AIRES, 29/6 de 1992

RECIBIMOS DE Comodoro Pio Molassi

DOMICILIO

LA CANTIDAD DE PESOS un cinco mil

En cheque contra Banco

EN EFECTIVO un 5000,-

Nº

Nº

Nº

Nº

TOTAL un 5000,-

No se reconocerá ningún recibo que no esté otorgado en este Formulario Oficial

p. INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

(5)

Ledesma s.a.a.i.

CORRIENTES 415 - C. P. 1043 BUENOS AIRES
S. LEDESMA - (4508) LIB. GRAL. SAN MARTIN - PCIA. DE JUJUY

FACTURA - REMITO

NUMERO: 700930

TALLERES GRAFICOS SALEZAN
DIAZ COLODRERO 3359
1431 - CAPITAL FEDERAL

CUENTA	AGENTE	DEP.	FECHA ENTREGA	SUC.	VEND.	PEDIDO
0903/02	04	951	07 91	05	00	

TIPO OPERACION	Nº INSCR. I.V.A.	Nº INSCR. I. GANANCIAS	LUGAR Y FECHA EMISION
GRAVADA	30-61022746	RESP.INSC.	BS. AS. 05 07 91

	CONDICION DE PAGO	FECHA VENCIMIENTO
01	CONTADO ANTICIPADO NETO	05-07-91

Cº	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE	LARGO	ANCHO	GRAM.	Zafra	UNIDADES DESPACHADAS UNID.	UNIDADES DESPACHADAS CANTIDAD	UNIDADES FACTURADAS UNID.	UNIDADES FACTURADAS CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA
06	OBRA PRIMERA ALISADO ENTREGAR EN: DON BOSCO 4053 - CAPITAL	95	65	80				RESMA	25	295.160,00	7.379.000,00	

OBS.
U.C. 9.930,00 BONIF. 6%

MERCADERIA	IMPUESTO	I.V.A. INSCRIPTO	I.V.A. NO INSCRIPTO
7.379.000,00		1.180.640,00	

TOTAL: $8.559.640,00

FORMA DE CANCELAR ESTA FACTURA

I) Los términos y condiciones de esta factura se considerarán tácitamente aceptados y prueba suficiente de la operación realizada, de no mediar formal reclamo por parte del comprador dentro de los diez días de recibida (art. 474 del Codigo de Comercio).
II) LUGAR DE PAGO: Corrientes 415 - Capital Federal. Ledesma S.A.A.I. podrá aceptar pagos en otro domicilio. Cualquier cuestión que se derive de esta operación será sometida a los tribunales ordinarios de la ciudad de Buenos Aires.
III) Pagos con cheques, deberán librarse a favor de Ledesma S.A.A.I. con cláusula "No a la orden". La falta de pago de la presente factura dentro de los plazos convenidos producirá la mora automática y devengará intereses compensatorios y punitorios. El cobro posterior al vencimiento por parte de Ledesma S.A.A.I. no importará su renuncia al reclamo del capital actualizado ni de los intereses que se hubiesen devengado, desde la fecha de vencimiento hasta la fecha del efectivo pago.

EMPRESA TRANSP.	TIPO CAMION	Cº
PAT.CAMION	KGS.	
PAT.ACOPL.	TRANSP.	

C.U.I.T. 30-50125030-5 - I.V.A. Resp. Inscripto - Imp. Int. (Contribuyente) 317-000-4 - D.N. Azúcar P 6503 F 597 - Reg. Nac. Alcohol 003 - C.N.P.S. Unif. Ex-Ind. 21-404
Impuesto sobre los Ingresos Brutos Nº Unico de Inscrip. Convenio Multilateral 901-914.802-1
BSA-COM/002 - 10/90 - 700001 - 15.000

Ledesma s.a.a.i.

Corrientes 415 - 1043 Bs. Aires

RECIBO

NUMERO **0210414**

DETALLE DE LO PAGADO			
CTE.	C°	N° COMPROB.	IMPORTE
99		700 930	
		OC 9930	8.559.660.-
TOTAL →			U$S 862.-

OBSERVACIONES:

25 resmas 80 grs

CUENTA	PROD.	FECHA DE EMISION	AGENTE	SUC.
0903-02	02	05-07-91	04	

Lugar de Emisión Bs As

Recibimos de Talleres Gráficos Salazar

La suma de ~~Australes~~ Dolares Ochocientos sesenta y dos

en los valores detallados.

CHEQUE N°	BANCO	IMPORTE
PAGARES SEGUN COMPLEMENTO		
EFECTIVO		
	TOTAL AUSTRALES	U$S 862.-

p. a. LEDESMA S.A.A.I.

LA RECEPCION POR PARTE DE LEDESMA S.A. DE LOS IMPORTES MENCIONADOS EN ESTE RECIBO NO IMPORTA SU RENUNCIA AL RECLAMO DEL CAPITAL ACTUALIZADO NI DE LOS INTERESES COMPENSATORIOS Y PUNITORIOS DEVENGADOS Y NO ABONADOS. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 624 DEL CODIGO CIVIL SE DEJA FORMULADA EXPRESA RESERVA A EFECTOS DE RECLAMAR DICHOS CONCEPTOS OPORTUNAMENTE.

CLIENTE

A. RESPONSABLE INSCRIPTO - ING. BRUTOS N° UNICO EN TODAS LAS JURISDICCIONES N° 901-914.802-1
IMP. INTERNOS (CONTRIBUYENTE) - DIREC. NACIONAL DE AZUCAR P. 6503

25 resmas papel 80 grs

1

No: [redacted]

Recibí del Señor MOASLI

la cantidad de pesos Quinientos [redacted]

como anticipo por 2.000 juegos de tapas por valor total de $ 1.000,-

18 de Marzo de 1992

Son: $ 500,-

F.7080-AD-ASTRA

(2)

Datablock

Av. Díaz Vélez 4195 - 5º 23 / Tel.: 981-3513
(1200) Capital Federal
Ing. Darío Teich / CUIT: 20-08288259-7 / IB: 790093-07
Autón.: - 5242206 / IVA Resp. Inscr. / Imp. Int. no Responsable
Ventas: 40-6922 de 14 a 19 hrs.

RECIBO OFICIAL No. 5960

DIA	MES	AÑO

Recibimos de Sr. Río Martelli

la suma de pesos Cuatrocientos

en concepto de pago por 4000 tapas.

LIQUIDACION

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	
DEDUCCIONES	
IMPORTE NETO	

PERCIBIDO EN:

EFECTIVO X

CHEQUE Nº.

C/BANCO

SON $ 400,00

SELLO Y FIRMA

FORM. 7204 - AD ASTRA

NO SE RECONOCERAN PAGOS QUE NO ESTEN EXTENDIDOS EN ESTE RECIBO.

INSTITUCION SALESIANA

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

DON BOSCO 4053 - (1206) BUENOS AIRES - TEL. 981-1388/6767/4234/0777

COMODORO PIO MATASSI
PEDRO GOYENA 1153
ACASSUSO
BUENOS AIRES

12-02-92

PRESUPUESTO Nº 18168

Cantidad	VALIDEZ .....5..... DIAS:	CONDICIONES DE PAGO Y OBSERVACIONES VARIAS: Ver al dorso.
1.000		Ejs de un albúm compuesto de 50 hojas impresas en offset a 4 colores. Encuadernación , doblados-alzados, refilados de los 4 lados y empaquetados de 10 ejs. SIN TAPAS. Papel novamat 90 grs. Originales del cliente. Se incluye/Diagramación, pruebas, correcciones, armado de páginas, peliculas pluma para textos y las sig. películas: 1 fotocromo 20X 18, 10 fotocromos 17,5 X 12,5, 7 fotocromos 9 X 8 (13 fotocromos del cliente) 4 autotipias a fto. 17X12, 7 autotipias a fto. 9X8, 4 mapas 3 colores 27X15,- 7 mapas 20X12 a 3 colores,- 5 mapas 10X6 a 3 colores.-Siluetas de buques: 6 a fto 27X15 a 1 color,= 11 a fto. 17X12 a 1 color. -Siluetas de aviones 17 a fto. 27X15 a 1 color y 12 a fto. 17X12 a 1 color.-Escudos para siluetas de buques y aviones: 80 a 3 colores con grisados minimos . Formato 22X 30 apaisado. NUESTRA COTIZACION: $ 18.990,= 1.000 EJEMPLARES MAS : $ 2.798,= 21.788 FORMA DE PAGO: 50% al aceptar el presupuesto, saldo contra entrega .-

INSTITUTO SALESIANO
DE ARTES GRAFICAS

JUAN JOSE GARIBALDI
GERENTE GENERAL

IMPORTANTE: Sobre estos valores se cargará el impuesto al Valor Agregado que corresponda de acuerdo a la condición de cada comprador con relación a este Impuesto.

Rogamos a nuestros estimados clientes quieran entregar debidamente firmado y sellado el *duplicado* del presente presupuesto, sin cuyo *requisito* la *Administración* no *podrá darle curso.*

Asimismo, les solicitamos nos informen su número de inscripción en la Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT).

CUIT: 30 61021163 8
CNPS: Ex. P. y G. 4011.
I. Internos: No Responsables.
Ingresos Brutos: Exentos.

Cláusulas importantes que integran el presente Contrato

1. Los precios estipulados en este Contrato, corresponden al valor **actual** del trabajo. Estos precios se actualizarán de acuerdo con el factor de corrección que elabora el I.N.D.E.C. —precios al por mayor, nivel general— correspondiente al mes calendario anterior al de la fecha de este presupuesto y el de igual antelación al de nuestro remito final y/o factura, salvo expresa indicación en contrario en "Observaciones", que figura al pie de página.

2. Sin excepción, las formas tipográficas y planchas de offset serán distribuidas o borradas, según el caso, cuando se termina la impresión de cada pliego, salvo arreglo especial con el Cliente, quien abonará la conservación de las mismas.

3. En la entrega de las mercaderías se aceptará una tolerancia en más o en menos, de un 5 %, facturándose el exceso o descontándose las unidades faltantes, según corresponda.

4. Las modificaciones de originales o alteraciones posteriores a las primeras y/o segundas pruebas, se facturarán por separado.

5. Los originales deben presentarse escritos a máquina para evitar posibles errores de interpretación o demoras en la lectura de los mismos por parte del personal obrero.
   Las deficiencias en los originales que exigieran trabajos extras, serán facturadas por separado.

6. En ningún caso se entregarán pruebas de máquina, salvo especial y previa contratación en contrario, con costos adicionales.

7. El diseño artístico, la diagramación y las correcciones de estilo, constituyen tareas adicionales.

Observaciones especiales

La cancelación del monto de dólares indicado al pie se efectuará convirtiendo este importe en australes de acuerdo con la cotización oficial del dólar estadounidense tipo vendedor del día anterior por el Banco de la Nación Argentina para el pago de importaciones vigentes al momento de hacer efectivo el pago más el IVA correspondiente. (Esta observación se refiere a la Cláusula Nº 1.)

Conforme del Cliente .....

FIRMA ACLARADA, SELLO Y FECHA

(3)

INSTITUCION SALESIANA

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO Nº 0002 -00 000029

Día	Mes	Año
13	3	92

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

ORIGINAL

LIQUIDACION DE PAGO	
FACTURA Nº	IMPORTE
A cta	
Pumilio	
18212	m 3000.-
SUBTOTAL	
Menos .....% DTO.	
TOTAL NETO	U$S 3000.-

BUENOS AIRES, 13/3 de 1992

RECIBIMOS DE Comodoro Pío Mo Passi

DOMICILIO P. Goyena 1155 / Atassuso

LA CANTIDAD DE ~~PESOS~~ U$S Tres mil —

En cheque contra Banco		EN EFECTIVO
	Nº	U$S 3000
	Nº	
	Nº	
	Nº	
	TOTAL	U$S 3000.-

No se reconocerá ningún recibo que no esté otorgado en este Formulario Oficial

p. INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

(4)

INSTITUCION SALESIANA

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO Nº 0[illegible]2 -00 000225

Día	Mes	Año
26	5	92

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

ORIGINAL

LIQUIDACION DE PAGO	
FACTURA Nº	IMPORTE
e/a	
e/c	un 5000.-
SUBTOTAL	
Menos .....% DTO.	
TOTAL NETO	U$S 5000.-

BUENOS AIRES, 26/5 de 1992

RECIBIMOS DE Como Dono Pio Malassi

DOMICILIO

LA CANTIDAD DE ~~PESOS~~ U$S cinco mil -

En cheque contra Banco		EN EFECTIVO	U$S 5000.-
	Nº		
	Nº		
	Nº		
	Nº		
		TOTAL	U$S 5000.-

No se reconocerá ningún recibo que no esté otorgado en este Formulario Oficial

p. INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

cogtal

COOPERATIVA OBRERA GRAFICA TALLERES ARGENTINOS LTDA.
Rivadavia 763/7 - Capital Federal - Tel.: 342-3692/3686
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

A

RECIBO

Nº 0000 * 00000225

Buenos Aires, 5 de junio 1992

C.U.I.T. 30-50021895-5
Imp. Ing. Brutos N° 467-559-02
C.N.P.P. y G. N° 4558
INSCRIPCION N° 50021895

Nombre del cliente: Editorial "HALCON CIELO"
I.V.A. Rzs No inscrito C.U.I.T. 06464157

Recibimos la suma de: $ mil quinientos

En concepto de: A cuenta Libro "P por ---- MALVINAS"

ORIGINAL

EFECTIVO $ 1500 -

Cheque N° ..... Banco ..... Importe .....
Cheque N° ..... Banco ..... Importe .....
Cheque N° ..... Banco ..... Importe .....
Cheque N° ..... Banco ..... Importe .....
Cheque N° ..... Banco ..... Importe .....

Importe	$ 1500 -
IVA Insc. ..... %	
IVA no Insc. ..... %	
Total	$ 1500 -

POR C.O.G.T.A.L. [signature] ACLARACION DE FIRMA Violachi

IMPRENTA C.O.G.T.A.L. - CUIT 30-50021895-5 - DICIEMBRE 1991

cogtal

COOPERATIVA OBRERA GRAFICA TALLERES ARGENTINOS LTDA.

RIVADAVIA 763/67 - CAPITAL
TEL.: 34-3692/3686/1044

26 05 92

PRESUPUESTO

Nº 16,707

Nombre del cliente: ANTONIO MANTEL

Domicilio: Calle ..... Nº ..... Piso .....

Localidad ..... Tel.: .....

Característica de la publicación: LIBRO

Cantidad de ejemplares: 1.000

DESCRIPCION

Impreso en: OFF SET a 1 colores

Formato: 14 x 20 cms. Páginas: 256

Papel de interior: OBRA I ALISADO DE 70 GRS.

Fotocomposición de originales: Si armado de originales: Si

Papel de tapa: ILUSTRACION DE 180 GRS a 3 colores

Encuadernación: COSIDO A HILO, PEGADO DE TAPAS, REFILADOS

Observaciones .....

Total del detalle: ~~A~~ 4.200.-

A + 200.- x Fotoc

A .....

A .....

A .....

Duración del presupuesto: MAYO / JUNIO 1992

Condiciones de pago: 50 % ANT - 50 % C/ESTT.

Plazo de entrega: A CONVENIR

Por C.O.G.T.A.L.

NOTA: Presentar este formulario en caso de concretar el trabajo.

LIBRERIA EDITORIAL

EL ATENEO

PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I.

EDITORIAL-VENTAS-ADMINISTRACION: Patagones 2463 • 1282 Bs. As. • Tel. 942-9002/9052/9102/9152/9162
LIBRERIA: Florida 340 • Tel. 325-6801/06
CASA MATRIZ: Florida 336/40 • 1005 BUENOS AIRES • Telegramas: "ATENEO" • (REP. ARGENTINA)

FUNDADA EN 1912
ARGENTINA • BRASIL
COLOMBIA • ESPAÑA • MEXICO
PERU • VENEZUELA

Vale Nº	AUTOR Y TITULO	EJEMPLARES				LIQUIDACION			
		Recibidos	Devueltos	Existencia Actual	Vendidos y/o distribuidos	Cantidad de Ejemplares	Precio de Venta A$	Precio Neto A$	Importe A$
	EDITORIAL HALCON CIELO								
55181									
2-1-92	PIO MATASSI-LA BATALLA AEREA DE NUESTRAS ISLAS MALVINAS.	6	-	1	5	5	30,00	15,00	$ 75,00

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1992.

5000 - 12 - 89

USO INTERNO
CONTABILIDAD

IMPUTACION MES:
CUENTA IMPORTE

TOTAL

ORDEN
PAGO Nº

INSTITUCION SALESIANA

REMITO Nº 0002 -00 000252

Día	Mes	Año
19	8	92

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS
DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

Sr.: PIO MATASSI

Domicilio:

I.V.A. C.U.I.T. Nº

Corresponde a su Orden Nº

CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDADES POR CADA PAQUETE	CANTIDAD	DESCRIPCION
25	20	500	Ejemplares: Album Malvinas 1a Batalla Aerea

TRIPLICADO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, PASADAS LAS 24 HORAS DE LA ENTREGA.

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Firma y aclaración

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

209

INSTITUCION SALESIANA

REMITO

Nº 0002 -00 000252

Día	Mes	Año
19	6	92

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS
DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

Sr.: Pío MATASSI

Domicilio:

I.V.A. C.U.I.T. Nº

Corresponde a su Orden Nº

CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDADES POR CADA PAQUETE	CANTIDAD	DESCRIPCION
25	20	500	Ejemplares: Album Malvinas 1a Batalla Aerea

ORIGINAL

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, PASADAS LAS 24 HORAS DE LA ENTREGA.
LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

.....
Firma y aclaración

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

INSTITUCION SALESIANA

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS

DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

REMITO Nº 0002 -00 000279

Día	Mes	Año
21	7	92

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

Sr.: Pio Matassi

Domicilio:

I.V.A. C.U.I.T. Nº

Corresponde a su Orden Nº

CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDADES POR CADA PAQUETE	CANTIDAD	DESCRIPCION
		2.000	Ejemplares: Pliegos impresos ambos lados.

TRIPLICADO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, PASADAS LAS 24 HORAS DE LA ENTREGA.

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Firma y aclaración

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

211

INSTITUCION SALESIANA

REMITO Nº 0002 -00 000279

Día	Mes	Año
2	7	92

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS
DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

Sr.: Pio Matassi

Domicilio:

I.V.A. C.U.I.T. Nº

Corresponde a su Orden Nº

CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDADES POR CADA PAQUETE	CANTIDAD	DESCRIPCION
		2.000	Ejemplares: Pliegos impresos ambos lados.

ORIGINAL

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, PASADAS LAS 24 HORAS DE LA ENTREGA.

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Firma y aclaración

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

INSTITUCION SALESIANA

REMITO Nº 0002 -00 000262

Día	Mes	Año
23	6	92

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS
DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

Sr.: Pio MATASSI

Domicilio:

I.V.A. C.U.I.T. Nº

Corresponde a su Orden Nº

CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDADES POR CADA PAQUETE	CANTIDAD	DESCRIPCION
75	20	1.500	Ejemplares: Album Malvinas 1a Batalla Aerea

TRIPLICADO

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, PASADAS LAS 24 HORAS DE LA ENTREGA.

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Firma y aclaración

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91

213

INSTITUCION SALESIANA

REMITO Nº 0002 -00 000262

Día	Mes	Año
23	6	92

INSTITUTO SALESIANO DE ARTES GRAFICAS
DON BOSCO 4053 – 1206 BUENOS AIRES – TEL. 981-1388 / 6767 / 4234 / 0777

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T. Nº 30-61021163-8
ING. BRUTOS Nº EXCENTO
D.N.R.P. Nº 61021163

Sr.: Pio MATASSI

Domicilio:

I.V.A. C.U.I.T. Nº

Corresponde a su Orden Nº

CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDADES POR CADA PAQUETE	CANTIDAD	DESCRIPCION
75	20	1.500	Ejemplares: Album Malvinas La Batalla Aerea

ORIGINAL

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS, PASADAS LAS 24 HORAS DE LA ENTREGA.

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Firma y aclaración

GRAPHI SERVICE S.R.L. - CUIT Nº 30-52060337-5 - FECHA DE IMPRESION 12/91